

L

**PLAN TERRITORIAL PARCIAL DE ORDENACIÓN DE LA COMARCA DE ABONA**  
**AVANCE**

(Acción 1.1.4. del Programa de Actuación del P.I.O.T.)

**ESTUDIO AMBIENTAL**

El Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca de Abona

**Febrero 2.008**



EQUIPO DE TRABAJO:

Responsable:

**CASARIEGO/GUERRA, arquitectos S.L.**

Equipo de Redacción:

Joaquín Casariego Ramírez, Dr. Arquitecto (Dirección)  
Elsa Guerra Jiménez, Arquitecta (Dirección)

Con: SOLITEC S.L.:  
José Julián Naranjo Pérez, Lcdo. C. Biológicas (Coordinador)

Colaboradores:

Pilar Ruiz Sisamón, Arquitecta  
Javier Hernández Sánchez, Arquitecto  
Alejandro Morán Hurtado, Arquitecto  
Raúl Falcón Nuez, Arquitecto  
David Prieto Rodríguez, Historiador  
Noelia Crespo Arribas, Geóloga  
Luis Alarcó López, Medioambientalista  
María Victoria Cabrera Lacalzada, Bióloga-Botánica  
Carmelo García Rodríguez, Dibujo asistido por ordenador  
Juan Manuel Rivero Suárez, Dibujo asistido por ordenador  
Jerome Veilleux, Geógrafo – Cartografía

Noemí Tejera Mújica, Estudiante de Arquitectura  
Daniel Ruiz Rivas, Estudiante de Arquitectura  
Ruth Suárez Cabrera, Estudiante de Arquitectura

Denébola Acosta Yáñez, Textos y Administración  
Mary Susana Boratto, Administración



<b>INDICE</b>	
1.- Objetivos y Justificación del Cumplimiento del Reglamento del Contenido Ambiental .....	1
2.- Inventario Ambiental.....	3
2.1.- Geología (Ia-06).....	3
2.1.1.- Evolución Geológica General.....	3
2.1.2.-Tectónica .....	3
2.1.3.- Conjuntos Volcanoestratigráficos.....	4
2.2.- Geomorfología (Ia-07).....	12
2.2.1.- Parte Alta de la Dorsal.....	12
2.2.2.- Parte Baja de la Dorsal.....	14
2.2.3.- El Litoral.....	17
2.3. Los Puntos de Interés Geomorfológico (Hitos Morfológicos). Ia-08 .....	19
2.4.- Clima .....	20
2.4.1.-Consideraciones Generales .....	20
2.4.2.-Pluviometría.....	21
2.4.3.-Clasificación Climática.....	23
2.5.- Hidrogeología.....	25
2.6.- Hidrografía (Ia-09).....	29
2.7.- Edafología (Ia-10) .....	35
2.8.- Capacidad Agrológica de los Suelos (Ia-11) .....	39
2.9.- Vegetación (Ia-12).....	40
2.9.1.- Unidades de Vegetación .....	40
2.9.2.- Áreas de Interés Florístico (Ia-13).....	56
2.10.- Fauna (Ia-14) .....	61
2.10.1.- Áreas de Interés Faunístico .....	63
2.10.2.- Analisis de la Situacion Actual y Medidas de Mejora.....	65
2.10.3.- Propuestas de Ordenacion Relativas a la Recuperacion de la Biodiversidad y Poblaciones Amenazadas de la Comarca.....	67
2.11.- El Patrimonio Cultural .....	70
2.11.1.- El Patrimonio Arqueológico (Ia-16a) .....	70
2.11.2.- El Patrimonio Etnográfico (Ia-16b) .....	73
2.11.3.- El Patrimonio Paleontológico .....	77
2.11.4.- Valoración Final.....	78
2.11.5.- Los Bienes de Interés Cultural (Bic). (Ia-16c) .....	79
2.12.- Categorías de Protección Existentes.....	81
2.12.1.- Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.....	81
2.12.2.- Otras Figuras de Protección Territorial .....	89
2.13.- Usos y Aprovechamientos (Ia-17) .....	96
2.14.- Unidades Ambientales.....	100
3.- Diagnóstico Ambiental .....	106
3.1.-Impactos Ambientales Existentes y Problemática Ambiental Previa a la Realización del Plan. (Ia-18).....	106
3.1.1.- Impactos sobre los Ecosistemas y sobre la Biodiversidad.....	106
3.1.2.- Alteración de Procesos Ecológicos Esenciales.....	111
3.1.3.- Pérdida de Suelos de Interés Agrícola .....	114
3.1.4.- Contaminación Ambiental.....	114
3.1.5.- Impactos sobre el Paisaje:.....	123
3.2.- Valoración de la Calidad para la Conservación .....	127
3.2.1. Consideraciones Metodológicas .....	127
3.2.2. Valoración de Calidad Ambiental y Fragilidad .....	128
3.3.- Diagnóstico Urbanístico en Suelo Rústico (los Recursos Culturales Naturales y la Ordenación Territorial).....	131
3.3.1 Las Estrategias de Protección de los Elementos de Interés Geológico-Geomorfológico .....	131
3.3.2 La Red Hidrográfica, Los Espacios Protegidos y los Instrumentos de Ordenación Territorial.....	132
3.3.3 Los Procesos Hidrogeológicos y su Tratamiento desde la Ordenación Territorial.....	133
3.3.4 La Conservación de los Suelos a través de Planeamiento .....	133
3.3.5. La Conservación de la Biodiveridad a través de la Ordenación del Territorio.....	134
3.3.6. Las Estrategias Territoriales para el Patrimonio.....	136
Anexo I. Fichas de Conjuntos Arqueológicos y Etnográficos.....	137
Anexo II. Fichas Descriptivas de los Bics .....	168
Anexo III. Anexo Cartográfico .....	188



# 1. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DEL CONTENIDO AMBIENTAL



## 1.- OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DEL CONTENIDO AMBIENTAL

El contenido ambiental asumido por el Plan Territorial Parcial viene regulado por el Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Contenido Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento. Según se refleja en el artículo 1, dicho reglamento es aplicable a la totalidad de los instrumentos de planeamiento urbanístico y territorial así como a sus modificaciones o revisiones, siendo el objeto principal desarrollar las medidas contenidas en la legislación urbanística dirigidas a la mejora de la calidad ambiental, protección del medio ambiente, conservación de la naturaleza, y defensa del paisaje y de los elementos naturales y conjuntos urbanos, arqueológicos e históricos.

Tal y como se expresa en el preámbulo del Reglamento, el contenido ambiental se constituye así en una herramienta adecuada para el mejor conocimiento del territorio y para la adopción de decisiones en la materia, en tanto que permite analizar dentro del propio proceso de planeamiento los efectos de una determinación urbanística.

La incorporación de la variable ambiental se lleva a cabo desde el inicio del proceso de ordenación territorial y urbanística, esto es, desde la elaboración del Avance de Planeamiento y se extiende de manera descendente hasta el planeamiento de desarrollo.

El propio Decreto establece una clara diferenciación entre planeamiento general, planeamiento territorial y planeamiento de desarrollo, estableciendo para cada uno de ellos diferentes determinaciones y documentación a contener. En el caso que nos ocupa, nos encontramos ante un instrumento de planeamiento territorial.

Según se establece en el artículo 5 del Reglamento de referencia, corresponde a este nivel de planeamiento definir el modelo de utilización del territorio que garantice una mayor calidad ambiental.

Por otro lado el Reglamento establece también otra diferenciación entre ambas clases de planeamiento relativa a la documentación a contener y las determinaciones que deben incorporar (art. 10 y 6 respectivamente). Este Plan Territorial se ajusta en todo su contenido a lo regulado por estos artículos.

Se analiza todas y cada una de las variables ambientales señaladas en el apartado 3.b del art. 10, salvo el paisaje que se estudia específicamente en otros Tomos que forman parte de la documentación del Plan Territorial Parcial.

La escala y el alcance de la información ambiental se ha adecuado a los objetivos del Plan, evitando descender a un detalle en el análisis de las variables para el cual el Plan, por su propia naturaleza jurídica y de jerarquía en la estructura de planeamiento de Canarias, no puede establecer determinaciones acordes al nivel o detalle de la información suministrada.

Así, y entre otras cuestiones, la descripción de la geología evita abordar aspectos tales como estructura, textura, composición de minerales, etc. que resultan poco o nada significativos para los temas que el Plan pretende ordenar. Por el contrario, la historia geológica de La Comarca permite adivinar si constituyen o no uno de los espacios de riesgo volcánico de la isla (lo que resulta vital para la población) o delimitar áreas de interés geológico por su valor científico. Parámetros como la permeabilidad de los diferentes sustratos nos puede indicar la importancia de ciertas partes del territorio en la recarga del acuífero o en qué lugares pueden producirse mayor probabilidad avenidas por lluvias de alta intensidad horaria.

Esta información, y no otra, resulta verdaderamente útil para el Plan en la medida que le posibilita determinar qué áreas deben ser excluidas del proceso urbanizador o otros usos del suelo (agrícola, etc.) por su valor natural o cultural, como testigos de la historia geológica de la isla. También nos indica las áreas de La Comarca que son más susceptibles de que cualquier vertido sobre el suelo pueda contaminar los acuíferos (por ejemplo por la utilización inadecuada de fertilizantes o plaguicidas, o por vertido sin depurar de aguas residuales).

Para el resto de las variables ambientales se ha obrado de manera similar.



En definitiva, todos estos aspectos, y otros muchos, condicionan desde el punto de vista ambiental, la distribución de la población sobre el territorio y la forma en que han de desarrollarse los usos, actividades e infraestructura para que se logre un verdadero uso sostenible de La Comarca, lo que sin duda constituye uno de los principales objetivos de este Plan Territorial Parcial.



## 2. INVENTARIO AMBIENTAL



## 2.- INVENTARIO AMBIENTAL

### 2.1.- GEOLOGÍA (IA-06)

#### 2.1.1.- EVOLUCIÓN GEOLÓGICA GENERAL

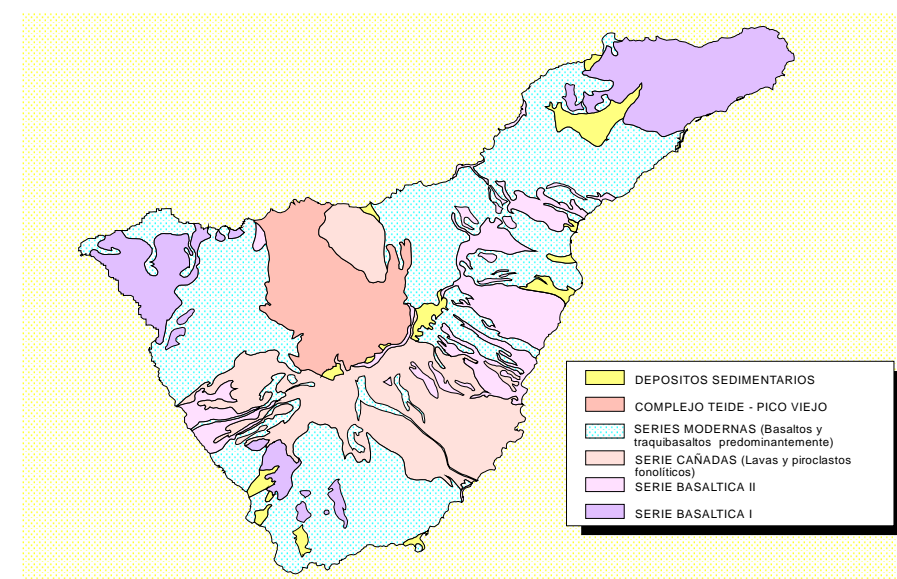
En términos generales, se puede definir en la construcción de la isla de Tenerife la existencia de dos ciclos volcánicos separados por una larga pausa en la actividad volcánica. En el primer ciclo volcánico predomina ampliamente el vulcanismo fisural, emitiéndose en un lapso de tiempo relativamente corto el grueso del volumen de las islas. El resultado de esta primera fase es el levantamiento de grandes edificios en escudo, conformados por el apilamiento de una ingente sucesión de coladas de lava con intercalaciones de depósitos piroclásticos. La potencia de estos edificios, denominados macizos antiguos, es muy grande, superando con frecuencia los 1.000m. En la actualidad aparecen fuertemente erosionados y desmantelados.

En la isla de Tenerife, el primer ciclo volcánico corresponde con la denominada Serie I.

El segundo ciclo volcánico es el responsable de la emisión de un volumen de materiales considerablemente menor, y puede considerarse que se prolonga hasta la actualidad, a través del vulcanismo histórico. Se caracteriza por emisiones más puntuales, aunque conserven el carácter fisural del ciclo anterior. La homogeneidad de los materiales emitidos es considerable, abundando las emisiones no sólo basálticas, sino también traquíticas y fonolíticas, de carácter mucho más explosivo.

En la isla de Tenerife, el segundo ciclo volcánico corresponde con las denominadas Serie II, Serie III y Serie IV, así como con las manifestaciones de vulcanismo histórico.

Podemos afirmar que en la comarca de Abona están presentes todas las etapas que conforman los diferentes momentos de la actividad volcánica de la isla, de tal forma que el paisaje geológico está caracterizado por la diversidad y complejidad de sus formas, como consecuencia de la superposición de las diversas series eruptivas presentes, a escala comarcal.



Mapa Geológico de la isla de Tenerife. Fuente: Plan Hidrológico de Tenerife, 1996

#### 2.1.2.-TECTÓNICA

La isla de Tenerife es por lo tanto el resultado de una sucesión de episodios volcánicos que han dado lugar a los diferentes episodios eruptivos que han construido el edificio insular. Sin embargo, la configuración del gran edificio complejo que es la propia isla ha seguido una pauta definida tanto en su distribución espacial como temporal.

En efecto, la construcción de la isla está determinada por la concentración de la actividad efusiva en unas bandas relativamente estrechas, y denominadas ejes estructurales, que conectan los focos profundos de generación de magma con la superficie. Estos ejes estructurales son sólo el reflejo en la superficie de la estructura tectónica profunda.

El resultado de esta actividad volcánica concentrada en ejes longitudinales más o menos continuos, a lo largo de largos períodos de tiempo, es la aparición de grandes cordilleras volcánicas, denominadas dorsales. Estas dorsales desarrollan una línea de cumbres bien definida, a partir de la cual se despliegan empinadas laderas.

El aspecto general de la isla recuerda a un tetraedro aplanado, en el cual el vértice estaría formado por el anfiteatro de Las Cañadas y el pico de El Teide, y las tres aristas serían las dorsales de Teno, de La Esperanza y del Sur, que confluyen en el centro de la isla.



Precisamente la comarca de Abona ocupa una porción del flanco meridional del edificio Cañadas, una estructura volcánica compleja en forma de dorsal, y formada por el apilamiento de materiales volcánicos de características físico-químicas muy diversas, y cuyos centros de emisión si bien se concentran en el área ocupada actualmente por el circo de Las Cañadas, también se despliegan en posiciones externas a la caldera, siguiendo una pauta general de rumbo Norte-Sur. Aunque esta actividad eruptiva comenzó hace unos 3 m.a., en el sector de Abona la gran mayoría de los materiales aflorantes tiene una edad inferior a los 1,5 ó 1 m.a.

### 2.1.3.- CONJUNTOS VOLCANOESTRATIGRÁFICOS

En los párrafos siguientes y por orden de antigüedad, se describen las características geológicas más significativas de los materiales presentes en la comarca de Abona, agrupados en series volcanoestratigráficas, que agrupan todos aquellos materiales emitidos en lapsos de tiempo coetáneos.

#### 2.1.3.1.- Serie I

La Serie I está poco desarrollada superficialmente en la comarca de Abona, pero algunos de sus afloramientos destacan en el paisaje por sus grandes relieves, estando realzados muchas veces por las intrusiones sálicas que se relacionan con ellos.

En general, los afloramientos de esta Serie I son más abundantes cuanto más al oeste nos desplazamos en la comarca. Estos mismos materiales posiblemente formen, además, el sustrato de los malpaíses y coladas de las series posteriores.

Los afloramientos de la serie antigua están formados esencialmente por apilamientos de coladas subhorizontales, con ligeros buzamientos hacia el SW, es decir hacia el mar, separados a veces por zonas de almagre.

Es característico de esta serie la existencia de diques subverticales, de potencia rara vez superior a 1 m, que en muchos casos representan chimeneas de estas emisiones. La pequeña superficie de terreno ocupada por la serie antigua, y por tanto la pequeña cantidad de diques existentes no permiten ver si hay una orientación preferente en los mismos, aunque parecen

mostrar una dirección predominante NNW-SSE, con numerosas excepciones. En muchos casos forman verdaderos diques capas y sills.

También se encuentran a veces acumulaciones de piroclastos y niveles escoriáceos, que corresponden probablemente a antiguos puntos de emisión enterrados. El espesor que alcanzan las coladas de esta Serie I no es nunca muy grande, de 0,5 a 2 m, generalmente.

Los materiales que se encuentran en esta Serie I varían en composición de basaltos a traquibasaltos, y es bastante frecuente encontrar basaltos porfídicos con abundantes fenocristales de augita de hasta varios centímetros de longitud.

A través de los materiales basálticos de la serie antigua se yergue un conjunto de extrusiones de composición sálica. Estos domos o pitones son en el área del valle de San Lorenzo esencialmente fonolíticos, y representan un conjunto morfológico y petrológico de gran interés. Aquí, cuatro roques se disponen formando un semicírculo abierto hacia el Sur, que enmarca una zona deprimida ocupada por materiales y centros de emisión basálticos recientes.

Los principales afloramientos antiguos son:

- Las **montañas de Cho y Chiñeja**, y el **roque de Las Abejeras**, en Arona. Están constituidas por basaltos, basaltos augíticos y basaltos olivino-augíticos. En todos ellos es frecuente observar amígdalas rellenas por zeolitas y carbonatos. El olivino se encuentra total o parcialmente alterado a iddingsita.
- Las estribaciones del **roque de Jama**, **La Centinela** y **El Cabuquero**, al este del valle de San Lorenzo, entre Arona y San Miguel. La extensión más importante es el roque de Jama y su prolongación de El Roque, que destacan marcadamente en el paisaje. Este domo se originó por sucesivas extrusiones de un fundido en curso de diferenciación, lo que hace que en él exista una variación acusada de tipos petrológicos. La erosión, que ha desmontado toda su mitad occidental, ha puesto al descubierto su estructura interna, lo que permite reconstruir perfectamente los sucesivos episodios extrusivos de su formación y consolidación. A este roque le acompaña todo un cortejo de diques fonolíticos periféricos genéticamente relacionados con la masa principal.

Aparte de los basaltos que forman coladas, aparecen numerosos diques. Algunos de ellos presentan las mismas características petrográficas que los basaltos de las coladas, aunque otros son sálicos, habiéndose encontrado traquitas y traquitas máficas.

Al W. del roque de Jama y probablemente relacionado con él hay un pequeño afloramiento de composición asimismo de fonolita nefelínica.

- La montaña de **Roque Vento**, en Arona, es otra extrusión fonolítica que aunque de dimensiones más reducidas presenta asimismo una acusada complicación petrológica en la que intervienen desde rocas subvolcánicas hasta tipos fonolíticos ya muy evolucionados. En él son interesantes los fenómenos de estructuras de flujo y las relaciones entre sus distintos términos rocosos.
- Las estribaciones del **roque de Higara** y la **Montaña Chijafe**, incluyendo el **roque de Malpaso**, en la costa del municipio de Arona. El roque de Higara hizo extrusión a través de materiales piroclásticos de un centro de emisión enterrado de la Serie I, y aunque de menor complicación petrológica que los anteriores, presenta a su vez una serie de rasgos morfológicos interesantes, en relación con su forma de emplazamiento. Así, en su ladera meridional aparece un cortejo de diques circulares de fonolitas similares a las de la masa principal, mientras que en su cara norte destacan una serie de costillares representantes de primitivas grietas del caparazón externo de la extrusión, a través de las que surgieron materiales semiconsolidados apartados por su crecimiento interno.

Por último, el roque de Malpaso es probablemente la parte apical de otra extrusión que quedó rodeada por las coladas basálticas recientes que rellenan la depresión antes citada. Sus caracteres lo asemejan al cercano Roque Higara, aunque sus dimensiones mucho más reducidas y al quedar semienterrado por los basaltos posteriores no permite un estudio detallado de sus rasgos morfológicos.

- Otros afloramientos de los materiales de la Serie I aparecen en el **fondo de los barrancos más profundos**, como por ejemplo en el barranco de Las Lajas, entre San Miguel y Vilaflor; en el barranco de El Rey, entre Arona y Adeje; en el barranco del Cuervo entre los 1400 y 1600 metros de altitud, en Vilaflor; o en el barranco de las Mesas al este del lomo

de Topo Negro, también en Vilaflor. Constituyen pequeños afloramientos de escasa entidad territorial emitidos durante el plioceno, los cuales quedan al descubierto tras la acción de los procesos erosivos torrenciales acaecidos durante el cuaternario.

### 2.1.3.2. Serie II

Tras la efusión de la Serie I, parece existir un momento de calma volcánica, durante el cual los materiales antiguos se van a ver fuertemente erosionados, dejando como testigos los afloramientos estudiados en el apartado precedente.

Tras un reposo de aproximadamente 1 m.a., debió comenzar un nuevo ciclo eruptivo a finales del Plioceno y ya durante el cuaternario; ciclo que se extiende hasta la actualidad y cuyos materiales cubrieron en discordancia erosiva a los de la serie antigua.

En este momento se produce una concentración de la actividad volcánica en la zona central de la isla, que genera grandes volúmenes de materiales tanto basálticos como principalmente sálicos. Estos materiales conforman buena parte de la vertiente sur de la isla de Tenerife. El proceso culmina al comienzo del Pleistoceno superior con el hundimiento parcial del sector central de la isla, formándose la depresión de Las Cañadas, cuyo límite meridional lo establece un gran escarpe de origen tectovolcánico, que a su vez delimita la comarca de Abona por el norte.

En el techo de esta serie volcánica también son frecuentes manifestaciones explosivas que expulsan grandes cantidades de pómez, dispuesta en forma de depósitos o mantos pumíticos, y conocidos localmente como tosca. Estas emisiones se continúan en el tiempo, enlazando cronológicamente con los materiales predominantemente basálticos de la Serie III, por lo que serán tratados más adelante.

La Serie II abarca todo tipo de materiales que se encuentran en una diferenciación alcalina, con una continuidad de términos, desde los más básicos hasta los más ácidos, lo que hace difícil su separación cartográfica, sobre todo cuando nos encontramos incluso tipos intermedios, que con los ácidos son los más abundantes.

Dentro de esta Serie II se encuentran representados los siguientes tipos de materiales:

- **Materiales básicos** (Serie II propiamente dicha). Están representados por un puñado de conos volcánicos, como el de las Calderas del Caperuzo, en Granadilla, que son los restos de un antiguo centro de emisión que se encuentra parcialmente erosionado. Otro cono perteneciente a esta Serie es el volcán del Topo Negro, formado por basalto olivínico con fenocristales de olivino en matriz rica en augita y opacos. También en este caso se encuentran tres conos volcánicos de escorias y piroclastos muy erosionados, y que no conservan coladas; uno de ellos adosado al roque de Jama en su borde occidental, en San Miguel; otro que ha surgido a través de la montaña de Cho, y un tercero que es la Montaña Cumplida, en las laderas nororientales de la montaña de Guaza, estos dos últimos en Arona.

Otros restos de las coladas y materiales lávicos basálticos propios de la Serie II aparecen aflorando en el fondo de los más profundos barrancos de la comarca, como el del Vicácaro, muy próximo a Granadilla, o las coladas que afloran localmente en el fondo del curso medio del barranco de El Rey, en Arona. Estas coladas normalmente tienen un espesor visible escaso. Son en este caso materiales de composición muy monótona, basaltos olivínico-augíticos con abundantes fenocristales de olivino y augita en matriz microcristalina formada por augita, plagioclasa y opacos. También afloran basaltos de esta Serie en los barrancos situados al Este de Montaña Tileta; son basaltos microcristalinos de textura fluidal marcada por microlitos de plagioclasa, entre cuyos intersticios se disponen augita y opacos.

Asimismo se incluyen en este apartado las coladas basálticas que afloran a lo largo de la costa, desde los límites occidentales de la comarca y a lo largo de la orilla, hasta la zona de El Embarcadero, cerca de Montaña Chayofa. De hecho, el sustrato de toda la zona del área de Las Américas está formado por basaltos de esta unidad, aunque actualmente estén cubiertos por pumitas sálicas y fundamentalmente por obras y actividades humanas.

- **Materiales intermedios.** Forman parte de la Serie Cañadas, y normalmente están formados por traquibasaltos que afloran fundamentalmente por el sector septentrional de la comarca, ya que al ser materiales que proceden del Edificio Cañadas, sus centros de emisión se encuentran en las cercanías del anfiteatro de Las Cañadas. Están

conformadas por coladas de carácter masivo pero que en ciertas zonas adquieren un aspecto lajeado similar al de las rocas fonolíticas. Entre diferentes episodios es frecuente encontrar almogres, como resultado de la calcinación y rubefacción de las arcillas formadas a partir de la alteración de los minerales primarios de la colada anterior.

Se distribuyen por una gran extensión de la comarca, formando dos grandes lenguas separadas por el domo sálico de lomo de Las Arenas-Lomo Simón y un conjunto de volcanes posteriores, de la Serie III (montaña de Las Coloradas y montaña de Las Mesas). Además, otros afloramientos de menores dimensiones se distribuyen por el sector nororiental de la comarca estudiada.

La denominación de materiales intermedios es sólo relativa, en relación con los materiales más básicos y más sálicos de la misma serie. En realidad, abarca desde términos relativamente básicos, como basaltos microcristalinos a basanitas hauynicas, hasta términos relativamente sálicos, como traquibasaltos y tefritas hauynicas.

- **Materiales sálicos.** Igualmente, se incluyen en la Serie Cañadas, y su distribución comarcal es muy similar a la de los materiales intermedios anteriormente comentados, es decir se circunscriben a la parte alta de la comarca, en torno al circo de Las Cañadas, y por lo tanto en la parte más septentrional de Abona. Las formaciones más recientes de estos materiales se encuentran en cotas superiores a los 1.000 m, y sus centros de emisión debieron situarse en lo que hoy es el circo de Las Cañadas. Desde el borde de Las Cañadas, irradian dos grandes lenguas, que parecen proceder de dos diferentes centros de emisión: una corre hacia el SW, y la otra hacia el SE.

En la lengua más oriental, que discurre casi enteramente en el municipio de Granadilla, las coladas fonolíticas y/o traquíticas afloran desde las cotas de cumbre, en Montaña Guajara (2.717 m), Lomo Largo (1.418 m.) o Lomo Báez (1.866 m.), discurriendo en dirección NO-SE hasta cotas medias (tablero de Chimiche, El Helecho), en donde se intercalan con las tobas pumíticas de edad más reciente.

Las grandes planchas fonolíticas suelen estar cortadas por profundos barrancos, en los cuales puede apreciarse su elevada potencia, de hasta 200 m, como ocurre en las laderas más escarpadas de los barrancos de El Helecho y de El Río, en Granadilla. En el barranco de

Orchilla, entre Granadilla y San Miguel, y a cota 700 m, aparece un afloramiento de fonolitas nefelínicas formado por la acumulación de lavas muy viscosas en las proximidades del punto de emisión, y que dan lugar a una colada de más de 100 metros de espesor profundamente incidida por el citado barranco. Algo parecido ocurre en los barrancos de Mantible y Arujo, algo más al oeste.

El aspecto macroscópico de estos materiales varía desde las fonolitas típicas, rocas que por alteración dan un característico bandeado con una disyunción en planchas que hace que sean conocidas como zonas de lajas o de lajeado, hasta formaciones donde estas mismas rocas han perdido estas características, apareciendo con aspecto terroso y sin alteración en bandas. Por su manera de avanzar en los momentos de la erupción, así como por sus condiciones físicas o químicas, en algunos puntos concretos estas formaciones toman ligeros caracteres eutaxíticos o ignimbríticos.

- **Aglomerados poligénicos.** Se encuentran representados sobre todo al SE de Granadilla, y sistemáticamente en una posición estratigráfica inferior a los paquetes fonolíticos. La variedad petrológica de estos aglomerados es muy grande, pero dentro de ellas presentan una serie de características comunes. Los clastos que forman estos aglomerados van desde tipos basálticos a otros de carácter traquítico y fonolítico, pasando por todos los términos intermedios; algunas veces aparecen clastos de materiales ignimbríticos. En todo caso, suelen ser fundamentalmente sálicos.

El tamaño de estos clastos es variable, y así abarca desde cantos de pequeño diámetro hasta bloques de metros. También el cemento es de composición variable, teniendo gran relación con el material que forma los clastos, y según la máxima cantidad de clastos, así es el contenido de la matriz. Por ello, la matriz suele tener igualmente naturaleza sálica.

Hemos incluido en este grupo a un afloramiento aglomerático situado cerca del caserío de La Higuera, en Granadilla, que teniendo un origen volcánico, posteriormente ha sufrido procesos de transporte en grandes torrenteras, lo que hace que los clastos que forman este aglomerado tomen unos caracteres de mayor senectud, con pérdida de aristas, tomando formas ovaladas.

Estos aglomerados poligénicos se encuentran bien formando lomos no cubiertos por las tobas pumíticas sálicas en el llano de La Abejera, Las Aulagas, Lomo Chamuscado y Los Tarajales, o

en el fondo de los barrancos de Las Fuentes, cerca del caserío de La Higuera y en una amplia zona en la confluencia de los barrancos de El Helecho, Los Charcos y El Mocán, en Granadilla.

Al margen de este esquema general, merece la pena destacar dos episodios con unas características eruptivas, morfológicas y petrológicas peculiares, que se inscriben en esta misma Serie II:

- **Episodio de Lomo Simón.** Situado al NW del casco de Granadilla, constituye uno de los elementos más destacables de la Serie. Se trata de un domo extrusivo formado por la acumulación de fonolitas hauynicas que se consolidaron en las proximidades del punto de emisión, cuya edad, datada en torno a los 530.000 años lo sitúa en los últimos episodios de la Serie II.
- **Episodio de Montaña Pelada.** También en esta Serie II se enmarcan los basaltos y traquibasaltos de Montaña Pelada, episodio que configura una caldera de explosión muy bien conservada y en la que la erosión marina sólo ha comenzado a desmontar su borde suroriental. La morfología y disposición de los materiales indican que la caldera hidrovolcánica era inicialmente doble, si bien el más antiguo ha sido destruido por la erosión marina dando lugar a la ensenada de La Pelada. Los piroclastos, muy compactados, presentan a simple vista dos coloraciones: amarilla y negra. Los primeros se corresponden con hialoclastitas, constituidas por fragmentos vítreos redondeados, soldados y englobados en una matriz igualmente vítrea, que a su vez presentan un gran número de vacuolas orientadas por fluidez. Por su parte, los segundos, de coloración negruzca, están formados por fragmentos vítreos englobados en una matriz escoriácea.

### **2.1.3.3.- Serie III**

Concluida la formación de Las Cañadas y tras una corta pausa eruptiva comienza la actividad volcánica correspondiente a la Serie III, **fundamentalmente basáltica**. Las manifestaciones volcánicas de la Serie III se sitúan temporalmente en el Cuaternario superior, imbricándose con los últimos episodios de la serie anterior.

Los materiales de la Serie III son los que ocupan una mayor extensión superficial (que no volumétrica) de la comarca, estando representados tanto en forma de coladas como de materiales piroclásticos. Los afloramientos más característicos son de tipo básico, desde basaltos a traquibasaltos, siendo los más representativos las coladas basálticas.

Los edificios volcánicos resultantes conservan a grandes rasgos su estructura original ya que los procesos erosivos no han tenido tiempo de actuar debido a la relativa juventud de los materiales. Se produce pues un rejuvenecimiento del relieve en aquellos lugares ocupados por la Serie III, en la que destaca la escasa incisión de la red de drenaje, que no obstante desaloja el agua procedente de los potentes barrancos situados al norte de la comarca. También es un rasgo morfológico destacado de las áreas ocupadas por materiales de la Serie III la existencia de una pendiente media relativamente baja.

Las morfoestructuras que más destacan son los numerosos conos de cinder, que se agrupan para formar importantes alineaciones, enjambres y campos de volcanes, que se corresponde con los centros de emisión de las coladas basálticas adyacentes. Los principales son los siguientes:

- Uno de los campos de volcanes más notorios es el de la zona de **Trebejos** (montaña de Funes, montaña de Los Listones, montaña de Doña Cándida y montaña de Los Pinos), en Vilaflor. En sus faldas se extienden terrenos de escasa pendiente que constituyen un extenso campo de coladas basálticas asociados a los mismos, que se despliegan en abanico en dirección al mar, rellenando amplias depresiones, por lo que si bien el volumen total de los materiales de la Serie III no es muy importante a escala comarcal, si que ocupan una buena parte de su superficie.
- Otro campo de volcanes está situado en la **costa de Granadilla**, con varias alineaciones de volcanes en distinto grado de conservación y aparentemente siguiendo una pauta N-S. Un primer enjambre de volcanes estaría formado por Montaña Gorda, montaña de Yaco, montaña de Las Tabaias, La Montañita, montaña de El Conde y Montaña Casablanca, situado al oeste de San Isidro. El conjunto de montaña de Los Riscos y montaña de Ifara se sitúa más al este, y emitió malpaíses que alcanzaron el mar en torno a la más antigua Montaña Pelada. Más al norte, y ya en las medianías de Granadilla se sitúa el enjambre volcánico de Chiñama, Montaña Acojeja, montaña de El Lagar, montaña de Las Chozas y

montaña de Cruz de Tea, en torno al casco urbano de Granadilla. Algo aisladas, pero en esta misma zona y correspondientes igualmente a la Serie III quedan Montaña Tileta, montaña de Las Mesas y Las Coloradas. Finalmente, merece citarse por su peculiaridad el caso de Montaña Roja, en la misma orilla del mar y bastante erosionada por la acción del oleaje.

- Más al oeste, **Montaña del Mojón** y **Montaña Chayofa**, en la costa de Arona, son sendos conos muy poco denudados de escorias y piroclastos con sus cráteres perfectamente conservados, y abiertos hacia el Sur y hacia el Norte, respectivamente. Emitieron coladas basálticas que llegan hasta el mar al norte de montaña de Guaza, creando una plataforma costera donde se asienta en la actualidad la población de Los Cristianos.
- Otro campo de volcanes está formado por el cono de La Laguneta, Montaña Grande y sus estribaciones. Este campo de volcanes es el origen del **malpaís de Los Goros**, a veces llamado malpaís de Rasca. Son centros de emisión formados por volcanes de escoria, piroclastos y bombas, con cráteres bien conservados (aunque Montaña Grande ha sido parcialmente desmantelada por una cantera) y situados al sureste de montaña de Guaza. Sus emisiones debieron ganar terreno al mar, dando lugar a toda una serie de hornitos y puntos de erupciones secundarias debidos a explosiones freatomagmáticas, al quedar las coladas cubiertas por aguas someras.
- Otro importante campo de volcanes, en este caso evidentemente alineados según una fisura de rumbo NE-SW, es el situado al este de Las Galletas (**montañas de Los Erales, de El Majano, Montaña Negra, montaña de Malpasito y Montaña Amarilla**), y se relacionan con otro campo de volcanes situado algo más al norte (Montaña Chimbesque, Montaña Jureña y Montaña La Estrella).

Dentro de esta alineación hay que comentar el caso singular de Montaña Amarilla, que es una caldera muy erosionada de materiales hialoclásticos bastante alterados, con fragmentos de una roca de tipo traquibasáltica. La erupción tuvo lugar probablemente debajo del agua o a través de aguas someras; así, en la zona meridional del cono se puede ver como los piroclastos de esta montaña descansan sobre una playa fósil. El fondo de la caldera está relleno por un depósito de tobas pumíticas cubierto casi totalmente por arenas de las dunas actuales, si bien esta

disposición es casi irreconocible en la actualidad, debido a los movimientos de tierras ejecutados en el interior del cráter.

Materiales hialoclásticos afloran igualmente en un flanco de la montaña de Los Erales, lo que viene a indicar que en la construcción de este volcán existió igualmente una fase submarina o, al menos, hidrovulcánica.

Las coladas basálticas emitidas por estos centros discurren siempre en la dirección de la máxima pendiente, es decir hacia el mar, adaptándose en ocasiones a la red de drenaje ya existente y formando desde las medianías hasta la costa una plataforma de suave pendiente, que contrasta con el carácter más empinado de las cotas superiores, lo que indica que han rellenado estas zonas inferiores. Estas coladas han cubierto prácticamente todas las formaciones preexistentes en la zona costera.

Las coladas son generalmente de tipo "aa", con potencias variables aunque llegan a alcanzar espesores superiores a los 100 metros.

**El episodio de montaña de Guaza.** Un episodio singularizado dentro de la Serie III, y situado al final de la misma, es la extrusión del domo de Guaza. Montaña de Guaza es una extrusión espectacular de materiales traquítico-fonolíticos, con rasgos vulcanológicos que la hacen asimilable a un verdadero volcán, más que a un domo-colada. Gran parte del domo volcánico y de la potente colada que surgió del flanco meridional del mismo forma los acantilados situados inmediatamente al sur de Los Cristianos.

La erupción de Guaza originó un cono achatado de unos 430 m de altitud máxima, cuyo cráter llega a unos 600 m de diámetro. Este cono está formado por un aglomerado o brecha de cantos traquíticos y/o fonolíticos, cementado por materiales de las mismas características. En algunas facies esta brecha está ya tan homogeneizada que los cantos y el cemento son casi irreconocibles. Ello indica que estas brechas aglomeradas se formaron en estadios en que el conjunto de los materiales estaban aún semiconsolidados. Ello es típico de los magmas sálicos de este tipo de erupciones. En un determinado estadio de la erupción el anillo del cráter se colapsó en su flanco meridional, dando paso a una colada gruesa y corta de estructura aglomerática, que no llegó a alcanzar gran extensión. Con posterioridad, otra colada ya mucho

más potente y menos viscosa, de composición netamente fonolítica, surgió en el mismo punto, desportilló toda la mitad meridional del cráter y cubriendo la anterior se extendió sobre una superficie de unos 3 Kilómetros cuadrados, ganado terreno al mar. El frente de esta colada formó acantilados de hasta 30 m de altura, en los que aún se ve perfectamente la disyunción en grandes columnas prismáticas. Cada una de estas tres etapas de erupción viene también reflejada en la morfología del punto de emisión. Así, el cráter de montaña de Guaza está formado por dos anillos concéntricos, con un pequeño domo en el centro, que indica el punto de donde surgió la última colada que forma la mesa en que se extiende la montaña hacia el sur.

La erupción de montaña de Guaza arrojó también un volumen considerable de materiales de proyección aérea. Estos materiales, fundamentalmente tobas pumíticas, no alcanzaron gran extensión, pero sí formaron localmente grandes espesores de hasta 20 m en los alrededores del cono, especialmente al NNE del mismo. Estos depósitos, en su conjunto muy homogéneos, presentan sin embargo una cierta estratificación por alternancia entre tobas con fragmentos de pómez de diferentes tamaños. La elevada temperatura que tenía en el momento de su deposición viene indicada por la presencia de restos vegetales carbonizados que accidentalmente aparecen en ellas.

**Las tobas pumíticas.** Dentro de la Serie III aparecen también importantes mantos de tobas pumíticas, que habían comenzado a emitirse durante la serie anterior. Las tobas pumíticas son depósitos de pómez (puzolanas, aglomerados de lapilli y tobas pumíticas) especialmente frecuentes en el sur de Tenerife, ocupando importantes sectores superficiales en el sector costero de la comarca de Abona.

Los depósitos existentes en la comarca de Abona, mucho más abundante en su porción oriental, en la costa del municipio de Granadilla, se encuentran a veces interestratificados en las emisiones sálicas y básicas de la Serie III, o bien como episodios dispersos entre varias fases eruptivas de la serie reciente, aunque en su mayor parte forman la cobertera superficial de la zona, alcanzando en ocasiones espesores de decenas de metros en puntos locales. Su origen proviene de períodos de actividad explosiva del edificio Cañadas, ocurrido aproximadamente entre 700.000 y 180.000 años, en las que la expansión brusca de los gases provoca la fragmentación del magma, y el arrastre de materiales diversos durante los procesos de transporte y solidificación del fluido. Algunos se originaron, por lo tanto, como avalanchas rápidas

originadas en procesos de nube ardiente desbordante, lo que ha podido comprobarse en ocasiones al aparecer en su interior restos carbonizados de vegetales. Algunos depósitos, dada su estructura interna, parecen en cambio formados por una lluvia de productos piroclásticos, originados en procesos explosivos, y a veces en los depósitos más finos se encuentran huellas de gotas de lluvia en las erupciones que acompañaron a estos procesos.

Son rocas con estructura microbrechoide, con cantos heterométricos, en su mayoría fragmentos de pómez de tamaño variable (0,5 – 10 cm) inmersos en una matriz de fragmentos de vidrio, rocas (traquitas, fonolitas, basaltos) y cenizas. En ausencia de dicha matriz aparecen los fragmentos de pómez adosados entre sí. La alteración de las tobas pumíticas sálicas se produce por descomposición de la matriz vítrea de las tobas, quedando liberados los cantos poligénicos que se acumulan formando unos depósitos sedimentarios característicos.

Las tobas pumíticas forman una extensa cobertura superficial delimitada por Los Blanquitos y Chimiche al Norte, y la Playa de El Médano y la del Río al Sur, con afloramientos importantes en la zona de Las Chafiras – Los Abrigos, intercaladas con las coladas basálticas de la misma serie. Los depósitos, a pesar de estar bastante erosionados, aún presentan en algunos puntos espesores de decenas de metros, siendo objeto de explotación, especialmente en la zona de Chimiche-Los Blanquitos para la obtención de jable y tosca (cuando está litificada).

#### **2.1.3.4.- Serie IV**

La Serie IV comprende el vulcanismo acaecido en el periodo holoceno, es decir en época subactual, y tiene una representación tanto superficial como volumétrica relativamente escasa en la comarca de Abona. En realidad, no hay una separación neta entre sus edificios y los de la Serie III, sino que únicamente se diferencian por el mejor grado de conservación de los correspondientes a la Serie IV.

Una de las representaciones de esta Serie IV u Holocena es el volcán de Las Arenas, situado en la periferia de la pared de Las Cañadas. Éste forma un cono piroclástico muy bien conservado, que generó una amplia zona de piroclastos en torno al foco emisor. Además, emitió una colada basáltica que discurre por el barranco de Las Vegas, aunque se extiende al barranco del Helecho, para cruzar el municipio de Granadilla con rumbo NW- SE hasta el mar, en la playa de

El Río. Otro ramal de esta colada se dirigió más hacia el oeste, localizándose en una pequeña superficie ubicada en el cauce del barranco de Eres de Carnero, cerca de Vilaflor. La colada forma un malpaís bien conservado de lavas de tipo “aa”, si bien ya a cotas bajas ha estado sometida a la acción erosiva del barranco de El Helecho, hasta el punto de aflorar en algunos sectores las tobas pumíticas sálicas emitidas en periodos anteriores. La composición de la colada evoluciona desde basaltos plagioclásicos en las proximidades del centro de emisión a olivínico-augíticos en su llegada al mar, lo que manifiesta un fenómeno de diferenciación en la propia cámara magmática.

Sin embargo, el principal afloramiento de la Serie IV en la comarca se sitúa en la costa del valle de San Lorenzo, en un conjunto formado por una serie de conos volcánicos (montaña de Las Tabaibas, Montaña Cambada, La Quemada, Montaña Reverón y Montaña Oroteanda) y por los malpaíses formados por sus coladas. Los conos están muy bien conservados, así como los malpaíses, que comparten en general las características morfológicas y petrográficas ya explicadas para los materiales basálticos de la Serie III.

#### **2.1.3.5.-Depósitos Sedimentarios**

Se incluyen en este epígrafe los depósitos de piedemonte y aluviones de barranco, las playas, dunas y médanos costeros, y los suelos de edad holocena.

Los **depósitos de piedemonte** son depósitos de génesis coluvial, formados por cantos y bloques angulosos, con una cierta proporción de arenas, con selección nula y disposición caótica. Se disponen normalmente al pie de cualquier escarpe, aparecen importantes piedemontes, por ejemplo, adosados a la montaña de Guaza. Su petrografía depende de la del escarpe del que se nutren, y su edad puede ser desde cuaternaria hasta actual.

Un tipo especial de piedemonte se da asociado a los escarpes de las cumbres de la comarca, en el dorso de Las Cañadas. En esta zona, los materiales finos, y especialmente los piroclastos, son removilizados por procesos típicamente periglaciares, dando lugar a pequeñas formas de relieve de gran interés y peculiaridad.

Los **depósitos aluviales de fondo de barranco** suelen mostrar características híbridas coluviales-aluviales, evolucionando los materiales caídos por gravedad de las laderas del barranco hacia depósitos de rambla, debido a una reelaboración torrencial. Los depósitos de rambla presentan una litología más compleja, con notable proporción de materiales detríticos finos, proporción que aumenta a medida que nos acercamos a la costa. De forma paralela, disminuye la heterometría y aumenta el carácter rodado de los clastos. Dada la juventud de la mayor parte de los materiales geológicos que conforman la comarca de Abona, la edad de estos depósitos de rambla es siempre holocena.

Aparecen **depósitos de playa**, ya sea de cantos (callaos) o de arena, en la desembocadura de todos los principales barrancos de la zona, siendo los ejemplos más significativos las playas de La Arenita, en El Palm-Mar, en Arona; de San Blas y de Los Colmenares, en San Miguel; y de El Horno, Cha Siveria, y El Río, en Granadilla, ésta última de cantos y bloques procedentes de una extensa zona de derrubios de ladera en el cauce del barranco del mismo nombre a partir de la cota 100.

Sin duda, la formación sedimentaria más destacable por su singularidad a nivel insular es el **campo de dunas y médanos** de Montaña Roja. Los conos volcánicos de Montaña Roja y Bocinegro, intensamente erosionados en su flanco sur, actúan como elemento receptor de los materiales transportados por la acción continua de los vientos alisios, favoreciendo la formación de sistemas dunares, que en la actualidad se encuentran reducidos a unos pocos enclaves en la base oriental de Montaña Roja, las Barranquillas de Peña María, la Hoya de Los Balos y el Barranco de Piedra Viva.

Por último, y con respecto a los **suelos**, se corresponden principalmente con depósitos edáficos formados por desintegración de materiales asimilables en su mayor parte a los depósitos de tobas pumíticas sálicas, en los que además, y por efecto de la acción de los agentes erosivos, se pierden los elementos más finos, quedando los fragmentos rocosos acumulados en superficie y dando lugar a áreas fuertemente pedregosas con un canturreal abundante, en el que están representados todos los tipos de rocas volcánicas de la comarca, con materiales basálticos, traquibasálticos, traquíticos y fonolíticos, así como rocas subvolcánicas.

Existen pequeños acúmulos de suelos en numerosos lugares de la comarca, pero puede citarse, a título de ejemplo, una extensa zona desde el caserío de Atogo hasta La Asomada, en Granadilla, o algunas bolsas de suelo existentes en las cercanías de Los Cristianos, y actualmente urbanizadas en su práctica totalidad.



## 2.2.- GEOMORFOLOGÍA (IA-07)

**Las Grandes Morfoestructuras.** La comarca de Abona se inscribe en la vertiente Sur de lo que fue la ladera meridional del edificio pre-caldera. Este gigantesco edificio volcánico que llegó a medir 5.000 metros de altura existió anteriormente a la formación de las Cañadas del Teide. Tras el hundimiento del edificio central pre-caldera, se formó la actual caldera de Las Cañadas del Teide. Hoy en día, la ladera Sur de este edificio queda limitada por la línea de cumbres, entre Montaña Guajara y Boca de Tauce, y por la línea de costa.

En la comarca pueden distinguirse tres ambientes de modelado claramente diferenciado, que a su vez traducen en superficie el origen y la antigüedad de los materiales volcánicos que los conforman: la parte alta de la dorsal, que constituye la dorsal volcánica propiamente dicha, y la parte baja de la dorsal, con unas características morfológicas diferentes. A su vez, cada uno de estos dos conjuntos está formado por una imbricación de formas simples, ya sean estructurales o dinámicas.

Además, hay que citar el ambiente litoral, con una dinámica erosiva y unas formas de relieve propias.

### 2.2.1.- PARTE ALTA DE LA DORSAL

La parte topográficamente más elevada de la comarca, correspondiente a su mitad norte, en la zona donde predominan los materiales intermedios y sálicos de la Serie Cañadas, el terreno describe una rampa de fuerte pendiente media donde dominan las coladas sálicas de considerable potencia. Son terrenos relativamente antiguos –dentro del contexto comarcal- y masivos, en los que la naturaleza ácida del roquedo, la escasa actividad volcánica reciente, así como los factores climáticos han favorecido la actuación de los procesos erosivos, dando lugar a la creación de una red de drenaje formada por encajados barrancos paralelos que discurren en sentido norte-sur y separados por interfluvios alomados.

Podemos decir que este es el ámbito de la dorsal volcánica propiamente dicha, ya que es en esta zona donde el relieve presenta una morfología de dorsal, entendida como gran cordillera volcánica, si bien es cierto que ésta dorsal Sur no presenta una línea de cumbres bien definida.

Sus límites son muy discontinuos, ya que mientras en algunas zonas del municipio de Vilaflor se circunscribe al área situada por encima de la cota 1.500, más al este, y ya en terrenos de Granadilla, esta unidad llega a alcanzar los 500 m de cota.

La unidad alberga estructuras geomorfológicas espectaculares, representativas de la geología insular, y en buen estado de conservación, como los grandes barrancos, el dorso de los domos de la pared de Las Cañadas, y conos como el de Las Arenas. Las principales formas simples presentes en la dorsal son las siguientes:

#### 2.2.1.1. Los barrancos

Las elevadas pendientes y la relativa antigüedad de los materiales volcánicos hace que la zona alta se caracterice por la presencia de barrancos relativamente encajados.

Los barrancos que surcan las cumbres de esta dorsal Sur responden a la morfología característica de colectores no muy antiguos, que atraviesan materiales fundamentalmente masivos, correspondientes al segundo ciclo volcánico de la isla. Son barrancos en algunos casos de grandes dimensiones, con un perfil longitudinal muy pendiente y un perfil transversal en “V”, con laderas de gran pendiente, que en algunos puntos alcanzan la verticalidad.

Existen incluso algunos grandes barrancos de gran desarrollo longitudinal, que no solamente atraviesan la parte alta de la dorsal, sino que continúan aguas abajo como grandes colectores, incidiendo los materiales más recientes correspondientes a las series III y IV, y alcanzando la línea de costa, como ocurre con el barranco de El Río, límite nororiental de la comarca, con el barranco de Orchilla, entre los municipios de Granadilla y San Miguel, o con el barranco de El Rey, en el límite occidental de Abona.

Las cabeceras de los barrancos suelen estar poco desarrolladas, ya que por lo general los principales colectores debían tener sus cabeceras inscritas en el edificio pre-caldera, por lo que la combinación y alternancia de los diferentes procesos geológicos (deslizamientos y hundimientos), provocaron en última instancia la desaparecieron sus cabeceras. Además, la erosión remontante asociada con el retroceso erosivo de la pared de Las Cañadas, va haciendo desaparecer las nuevas cabeceras a medida que se forman. No obstante, en algunos casos, la

erosión fluvial es tan intensa que algunas cabeceras de barranco han vuelto a alcanzar un cierto grado de desarrollo, a menudo apoyándose en la presencia local de materiales más lábiles, o en la existencia de sectores de debilidad tectónica. Así se han formado algunos circos erosivos, como ocurre en la gran cabecera del barranco de El Río, o más al oeste, en el valle de Ucanca, nacimiento del barranco de Erís del Carnero, aunque en este último caso la componente estructural está también muy presente.

La red hidrográfica está muy poco jerarquizada, y los diferentes colectores tienden a adoptar una disposición larga y paralela, en conjunto. En una zona relativamente reciente, donde se van imbricando diferentes episodios volcánicos, por superposición, resulta interesante observar como la red hidrográfica se tiene que ir adaptando a los nuevos obstáculos impuestos por el levantamiento del relieve. Así por ejemplo, llama la atención observar como la forma de la red preexistente se adapta al contorno del domo de Lomo Simón, rodeándolo por la ladera de mayor pendiente.

#### **2.2.1.2.- Interfluvios alomados**

Separando a estos barrancos se encuentran una serie de laderas más o menos empinadas, que desde una interpretación geomorfológica serían interfluvios alomados, aunque en muchos lugares la separación entre los colectores es tan notoria que se convierten en interfluvios en rampa. En este caso las laderas tienen que ser interpretadas como restos de la primitiva dorsal, y por lo tanto son más formas estructurales que dinámicas. Recalcando este carácter estructural, hay que citar la presencia de varios cantiles que se corresponden a potentes frentes de coladas fonolíticas y que, por ejemplo, enmarcan la depresión en la que se ha asentado Vilaflor.

Dentro de estas laderas se imprimen diferentes episodios basálticos aislados. Así, se han incluido los dos pequeños conos basálticos de la Serie III adosados al domo de Lomo Simón, así como parte de la colada basáltica de la Serie IV de la erupción de Las Arenas, cuyo cono afloró a través del dorso del domo de Guajara, y cuya colada tiene un gran recorrido. De hecho, esta colada se encauza por el barranco de las Vegas hasta llegar al mar.

#### **2.2.1.3.-Dorso de los grandes domos de Las Cañadas**

Las cumbres de la comarca de Abona están ocupadas por el dorso de un sector de la pared de Las Cañadas, desde Guajara, al Este, hasta la degollada de Boca de Tauce, al Oeste. Éste no es el principal sector de concentración de domos en la pared de Las Cañadas, que queda más al Este, sino que es una zona caracterizada por el apilamiento de coladas, cuya facies más característica tal vez se localice en el llano de Las Mesas. No obstante, aquí se localizan algunos grandes domos, como Guajara, que es el mayor domo de toda la pared de Las Cañadas, o la zona de El Sombrero de Chasna, roque de El Almendro y El Sombrerito, entre el mencionado llano de Las Mesas y el vano morfológico de Boca de Tauce.

Podemos igualmente incluir en esta unidad a un sector perteneciente al domo de montaña de Las Lajas, ya que a pesar de que este centro de emisión se sitúe en una posición excéntrica en relación con la pared de Las Cañadas, comparte las características de los domos antes mencionados.

También se ha cartografiado en el interior de esta unidad al cono basáltico de montaña de Las Arenas, ya que aunque tiene unas características morfológicas propias, se inscribe en el gran conjunto que es el domo de Guajara.

#### **2.2.1.4. Domo de Lomo Simón**

Entre los 1.000 y los 1.350 metros de altitud se encuentra Lomo Simón y lomo de las Arenas, que son los nombres que se le ha dado al domo sálico situado junto a montaña de las Coloradas y montaña de las Mesas. Presenta las características topográficas normales de un domo, es decir, cima suavemente redondeada, donde todos los estratos buzcan hacia fuera desde un punto central (buzamiento periclinal).

Esta extrusión se formó a partir de materiales sálicos muy espesos con coladas de poco recorrido longitudinal, lo que en definitiva ha determinado su localización puntual en el territorio. Sus materiales son estratigráficamente anteriores a las coladas basálticas de Montaña de las Coloradas y de las Mesas.

Este domo se encuentra protegido por la Ley de Espacios Naturales de Canarias como Monumento Natural, por ser “un elemento geomorfológico domático singular de gran interés geológico y relevancia paisajística”.

#### **2.2.1.5. “Paisaje Lunar”**

Es una forma puntual, de muy reducida extensión a escala comarcal. No obstante, el llamado “Paisaje Lunar” es sin duda un paisaje singular y de relativa importancia pues no hay en Tenerife ninguna formación originada por la acción del viento con esta morfología.

Se trata de un afloramiento de material ácido con una morfología muy peculiar, caracterizada por la presencia de varias “chimeneas de hadas”, pináculos de roca constituidos por agujas pumíticas coronadas por un estrato más duro, que ha protegido de la erosión al material subyacente.

#### **2.2.2.- PARTE BAJA DE LA DORSAL**

La parte baja de la dorsal Sur, caracterizada por la presencia de materiales volcánicos más jóvenes y escoriáceos, muestra en cambio un relieve netamente estructural en el que numerosas morfoestructuras y coladas dotan al entorno de gran originalidad. Es un relieve que, en líneas generales forma una extensa ladera de suave pendiente, nunca superior al 15%, donde se localizan formas volcánicas más recientes.

La unidad está formada fundamentalmente por los **conos piroclásticos** y **materiales basálticos** formados a lo largo de las Series III y IV, aunque hay algunos afloramientos, muy notorios topográficamente, de materiales más antiguos. La disposición de numerosos conos de cinder en toda el área y de las coladas asociadas a estos, producen un relleno lávico y un rejuvenecimiento del terreno, conformándose una topografía suave.

Las principales formas simples, que constituyen este sector, se enumeran a continuación:

#### **2.2.2.1. Pitones sálicos**

Toda la unidad, especialmente en su mitad occidental, se halla jalonada por afloramientos antiguos de la Serie I, que cuando se corresponden con pitones fonolíticos forman destacados hitos topográficos, en la forma de roques.

En general, se trata de domos sálicos de extrusión, con un mecanismo de formación y surgimiento que atiende a pautas complejas relacionadas con el funcionamiento general de los procesos geológicos y geomorfológicos que han dado lugar a la comarca de Abona.

Son extrusiones que guardan una estrecha relación con el levantamiento del macizo de Adeje. Morfoestructuras de origen antiguo levantadas en la actualidad sobre los relieves circundantes a partir del juego y alternancia entre periodos de construcción (básicamente volcánicos) y etapas de destrucción o esculpimiento de los procesos geomorfológicos. Son formas muy afectadas por la erosión natural, y por lo demás en un estado de conservación relativamente bueno. La erosión suele dejar al descubierto la estructura interna de estos hitos morfológicos, debido al intenso desmantelamiento que han experimentado. Gracias a esto se pueden reconstruir los sucesivos episodios de su formación, consolidación y desmantelamiento.

En general, el interés geomorfológico de este tipo de formas guarda estrecha relación con el origen de su formación, al tratarse de masas de fonolitas, que representan los restos denudados de chimeneas volcánicas, donde la lava solidificada se consolidó por enfriamiento. Los mecanismos de extrusión se producen con la lava en estado semisólido, y a través de un conducto vertical y alargado, lo que ha dado origen a edificios de morfología apuntada, en ocasiones con una importante altura (roque de Jama: 780 m.s.n.m.).

En diversos casos, el proceso de crecimiento interno por acumulación de la lava sobre el conducto de alimentación (cúmulo-domo), propio de estos episodios, provoca la acumulación de materiales fragmentarios en las zonas periféricas a los roques. La erosión diferencial ha tendido a resaltar su carácter escarpado, al respetar en mayor medida la componente lítica de estos pitones.

En ocasiones, aparecen adosados a las paredes de los roques paquetes sedimentarios de cierta entidad, formando taludes coluviales.

#### **2.2.2.2- Montañas sin centro de emisión aparente**

Asociadas con afloramientos antiguos de coladas basálticas muy encalichadas y algunos materiales piroclásticos, aparecen algunas montañas piroclásticas muy denudadas y sin cráter aparente, como las montañas de Cho y Chiñeja, y el roque de Las Abejeras, en Arona. No obstante, en montaña de Cho se han cartografiado vestigios de una estructura morfológica asimilable a un antiguo borde de cráter.

Se corresponden con antiguos conos volcánicos de edad pliocena, actualmente muy denudados.

#### **2.2.2.3- Montaña Pelada**

Se trata de una caldera de explosión, que algunos autores han clasificado como de tipo maar, con un diámetro de 1.900m y una altitud máxima de 62m. Estas dimensiones se corresponden con una violentísima actividad explosiva, debida a la interacción entre el magma y las aguas de un mar somero, y le han valido a la Montaña Pelada su otro nombre de Montaña Escachada. La caldera en sí se encuentra muy bien conservada, y la erosión marina sólo ha comenzado a desmontar su borde suroriental, si bien es cierto que el buzamiento de los materiales piroclásticos parece indicar la pretérita existencia de una caldera gemela en la Ensenada de Pelada, que ha resultado destruida por el mar.

Los materiales que conforman Montaña Pelada indican su carácter de vulcanismo explosivo en aguas someras, ya que se trata básicamente de un tipo especial de piroclastos amarillentos, a veces negruzcos, muy compactados, de carácter vítreo y conocidos como hialoclastitas. Las hialoclastitas se disponen en finos estratos formados a consecuencia de las múltiples explosiones rítmicas que caracterizan las erupciones hidrovulcánicas. Estos estratos buzan tanto hacia el exterior como hacia el interior del edificio, denunciando su deposición submarina, y entre los mismos se disponen abundantes xenolitos, acompañados a menudo de huellas de impacto. Los depósitos de hialoclastitas suelen estar surcados por llamativas fisuras de enfriamiento y asentamiento.

Tapizando todo este conjunto, se encuentran algunos depósitos de tobas pumíticas sálicas. Esta cobertera debía cubrir prácticamente la totalidad de la caldera, como lo demuestra su presencia en el interior de Montaña Pelada, si bien la erosión ha ido redistribuyendo y denudando estos depósitos, que han resultado desalojados de las laderas del cono.

Finalmente, hay varios depósitos fluviales, aluviones de rambla y barranquera que tapizan las incisiones presentes en el espacio, así como el fondo de la caldera.

Respecto a la morfogénesis, los procesos erosivos que están teniendo lugar en la actualidad son:

- Una tafonización más o menos intensa debida al viento y al spray marino, y especialmente visible tanto en las pumitas como en las hialoclastitas del frente marino. Este fenómeno comienza por la formación de alvéolos, que se transforman en taffonis y, por crecimiento y coalescencia, éstos pasan a convertirse en oquedades de cierto tamaño.
- La caída de bloques de las laderas pumíticas, debido al debilitamiento y pérdida de coherencia de estos depósitos, por la taffonización.
- El transporte eólico de materiales superficiales, evolucionando ciertas zonas del área protegida hacia un desierto pedregoso tipo reg.
- El lavado de materiales finos ladera abajo, e incluso la caída o rotación de cantos de cierto tamaño, debido a la arroyada difusa, en lugares de elevada pendiente, y específicamente en las laderas de la montaña.
- La excavación de los barrancos y cárcavas del espacio, y el arrastre de materiales por los mismos, tras las lluvias torrenciales que se producen esporádicamente.

#### **2.2.2.4.- Conos volcánicos cuaternarios**

En este sector los conos volcánicos son bastante elevados en número. Su génesis se asocia al eje estructural Las Cañadas-Guaza (N-S). De hecho, la mayoría de los conos de herradura están orientados en esta dirección. Se cuentan más de 80 conos volcánicos en la costa de la comarca, que según sea su grado de conservación van desde los conos de herradura perfectamente

conservados a los centros de emisión, que son edificios volcánicos que han perdido su cráter debido a los procesos erosivos.

Algunos de los más singulares se encuentran protegidos por la Ley de Espacios Naturales de Canarias, en el Monumento Natural de Montañas de Ifara y Los Riscos, pues “representan una muestra de elementos geomorfológicos en buen estado de conservación y representativos, en cierta forma, de la geología insular”.

#### **2.2.2.5.- Coladas y malpaíses cuaternarios**

Las coladas emitidas por estos centros de emisión vienen corriendo siempre en rumbo Norte-Sur, adaptándose a la red de drenaje ya existente y formando una plataforma de materiales que se inclinan suave y regularmente, rompiendo con las pendientes abruptas que se encuentran a mayor altitud. Al igual que ocurre con las lluvias y coladas piroclásticas, las coladas basálticas, y especialmente las de alta tasa eruptiva, suelen ejercer un papel nivelador (destructor) del relieve, suavizando las formas del relieve anterior. Las coladas son del tipo “aa”, es decir, caracterizada por sus bloques angulares y puntiagudos de aspecto escoriáceo y color negro.

Dentro de esta suave rampa hay que destacar la existencia de un cantil antiguo, situado al norte de San Miguel y El Valle de San Lorenzo, que a veces ha sido interpretado como un antiguo acantilado marino hoy retranqueado, y que debe señalar el límite de la primitiva dorsal asociada con el edificio central pre-caldera. La ruptura de pendiente ha favorecido el encajamiento de la red de drenaje, en cuyas paredes afloran materiales masivos en la forma de potentes paquetes de coladas.

La red de drenaje asociada a estas plataformas y malpaíses, escasamente desarrollada, está caracterizada por numerosos barrancos, por lo general de escasa entidad, que se abren en abanico desde la línea de recepción de su cuenca vertiente. En la mayoría de los casos, es heredada de un relieve anterior. Prácticamente no hay barrancos dignos de mención salvo el barranco de Orchilla, que sirve de límite municipal entre Granadilla de Abona y San Miguel de Abona.

En el fondo de la mayoría de los barrancos y en la zona donde se ensancha el cauce cerca de la desembocadura suelen existir grandes depósitos de rambla de cantos y bloques rodados.

#### **2.2.2.6.- Domo-colada de montaña de Guaza**

La erupción de la Montaña de Guaza originó un domo achatado de unos 430 m. de altitud, en cuya cima se abre un cráter de unos 600 m. de diámetro. Este domo inicial está formado por un aglomerado de cantos traquíticos y/o fonolíticos, cementados por materiales de las mismas características petrográficas.

Rodeando este domo inicial aparecen una serie de lenguas de coladas masivas que forman una serie de lóbulos cortos pero de gran potencia, que son fácilmente observables en las laderas oeste y este de la montaña. Esta morfología está originada por sucesivos aportes de lavas muy viscosas que al enfriarse mantienen las estructuras superficiales del flujo.

En la parte alta de la montaña se abren dos cráteres concéntricos, uno exterior de 600 m. de diámetro y 50 m. de profundidad, y otro interno que presenta una protuberancia a modo de pitón. El conjunto está abierto en forma de herradura hacia el sur y de él surgen dos grandes coladas que se extienden en abanico, formando la más extensa la planicie de las Mesas de Guaza. El frente de esta misma colada formó en todo su perímetro acantilados marinos, que llegan a alcanzar en la Punta del Bocinegro los 100 m. de potencia.

El aspecto general de la roca, muy poroso y de tonos claros, es claramente traquítico.

La extrusión de la montaña de Guaza arrojó un volumen muy considerable de productos piroclásticos de proyección aérea: cineritas, pómez y tobas pumíticas que forman grandes depósitos situados al pie de las laderas septentrionales de Guaza (Llano Azul, Las Toscas), los cuales han sido objeto de explotación para obtener materiales de construcción.

#### **2.2.2.7.- Tableros y barrancos sobre materiales pumíticos**

Conforman una zona que se caracteriza por no ser excesivamente contrastada topográficamente, y viene definida por sus pendientes regulares, con barrancos amplios pero poco encajados, y

escasa presencia de edificios volcánicos. Los interfluvios de los barrancos se caracterizan por el color amarillento de las tobas pumíticas sálicas y su aspecto alomado o abiertamente plano, en forma de tablero. En esta zona donde las pendientes son menores, la red hidrográfica toma forma de una densa estructura pinnada, formando los barrancos en conjunto una malla dendrítica muy característica.

Las tobas pumíticas, sálicas, conocidas localmente por el nombre de tosca, forman depósitos originados a partir de coladas y oleadas piroclásticas, avalanchas eruptivas de gases y sólidos volcánicos que se desplazan emulsionados y a gran velocidad, manteniendo una alta temperatura de depósito. Estas coladas y oleadas piroclásticas se acumulan unas sobre otras, y sobre el relieve preexistente, adaptándose al mismo.

Atendiendo a sus rasgos macroscópicos, hay una cierta variabilidad morfológica en los depósitos de tosca, debido a la diferente proporción entre cantos xenolíticos, fragmentos de pómez y cemento. Algunos de estos materiales se disponen en bandas ordenadas en sentido horizontal dentro del depósito, presentando éste una zonación neta en capas o estratos, en cuyo interior suele aparecer una estratificación gradada. La estructura interna de los depósitos de tosca determina además las formas de relieve resultantes tras su denudación.

Este tipo de depósitos suelen dar como resultado, por efecto del agua y del viento, formas tanto de tablero, con cornisas y formas escalonadas, como alomadas, redondeadas. Son frecuentes los alvéolos y taffonis que evolucionan a oquedades; configurando en conjunto un relieve de aspecto ruiforme, con sectores de gran espectacularidad.

En superficie, las pumitas dan lugar a suelos en ocasiones pedregosos, y otras veces muy compactados, ya que el viento barre rápidamente los materiales finos generados por alteración de la tosca.

Con frecuencia, y por efecto de la escorrentía aparecen ventanas por donde afloran las coladas basálticas de la Serie III y otros materiales subyacentes bajo las pumitas, creando áreas discontinuas con una cierta significación paisajística, por el contraste que suponen respecto a las pumitas dominantes.

Respecto a la morfogénesis, los principales procesos que están teniendo lugar en la actualidad son:

- Una alteración química que se traduce en una taffonización más o menos intensa debida al viento y al spray marino.
- La excavación de barrancos y cárcavas, así como el arrastre de materiales por los mismos, tras las lluvias torrenciales que se producen esporádicamente.
- La deposición de material en los cauces, generando depósitos actuales de arenas pumíticas, mezcladas a menudo con cantos redondeados, procedentes de los afloramientos basálticos circundantes.
- La caída por gravedad o rotación de materiales ladera abajo tras lluvias de moderadas a fuertes, debido tanto a la naturaleza de los materiales pumíticos como a la elevada pendiente de muchos sectores y al carácter torrencial de las precipitaciones. Esto es especialmente visible en los muros de las huertas abandonadas, que en general se hallan muy deteriorados.

Esta zona alcanza su mayor desarrollo en la costa suroriental del municipio de Granadilla, y una de sus mejores representaciones se encuentra en torno al barranco de Las Monjas. Éste constituye el centro de un sector abarrancado, que casi podría considerarse como paradigma geomorfológico de este tipo de formaciones, en un sector donde puede observarse claramente una superposición de tobas pumíticas formadas a partir tanto de lluvias como, sobre todo, de coladas piroclásticas.

### **2.2.3.- EL LITORAL**

#### **2.2.3.1.- Acantilados**

La juventud de los materiales que conforman las costas ha determinado su morfología. En general, es una costa estructural de acantilados bajos, que traducen la llegada al mar de coladas de lava más o menos potentes, con una línea escarpada cuya altura puede oscilar entre un cantil de 5 ó 6 m.

Al igual que lo observado en diferentes centros de emisión, los edificios domáticos situados en el frente litoral (como ocurre en Guaza), aparecen acantilados altos.

Las rasas costeras o plataformas de abrasión marina asociadas con estos acantilados son lenguas de lava de poca potencia que se adentran en el mar y que son desmanteladas por el oleaje, conformando un paisaje de bajíos y charcos costeros, que cubren y descubren las mareas, con pequeños roques y diques semisubmarinos.

En ocasiones, asociadas a estas costas aparecen niveles marinos y dunas fósiles, como ocurre tanto en la costa de Pelada como en Montaña Amarilla. Así, en la ensenada de Pelada hay una playa levantada a 1 ó 2 metros sobre el nivel del mar, formada por arena y cascajos, con un desarrollo longitudinal de 8 a 10 metros. Procesos semejantes se pueden encontrar en las localidades de Las Galletas y Las Américas. En el primero de los casos, en la zona de Punta Negra se localiza una playa elevada con diferentes especies de moluscos pertenecientes al Pleistoceno Superior, en un depósito situado a 2 metros sobre el nivel del mar. Por su parte, en las inmediaciones de la Playa del Bunker existe otro depósito fósil a modo de “playa levantada”, situado a 2 metros sobre el nivel del mar. Se trata de los restos de una playa de cantos y arenas muy cimentados sobre los que aflora de forma esporádica los restos de un sistema dunar, del Cuaternario.

### **2.2.3.2.- Playas y campos de dunas**

En la mayoría de las desembocaduras de los barrancos, o en lugares resguardados de la costa, se encuentran playas de cantos rodados trabajados por el oleaje (callaos).

Bastante más escasas en número son las playas y los campos de arena, aunque las playas de La Tejita y de el Médano (incluye las Puntitas, Leocadio Machado, el Médano y Playa Chica) son relativamente amplias, constituyendo posiblemente los mejores exponentes de playas de arena rubia de la isla de Tenerife. Las formaciones dunares y médanos de esta zona se asocian a procesos de eolización a partir de la meteorización de los materiales situados tierra adentro. La génesis de las playas de El Médano y La Tejita puede explicarse por cambio en la dirección de oleaje debido a fenómenos de difracción.

En la costa de Pelada, la acción del viento ha creado además varias dunas trepadoras.

También en estas playas existe una serie de paleoformas asociadas a la acción marina. En El Médano existen dos dunas fósiles organógenas. La primera situada entre Montaña Roja y el promontorio de Bocinegro de considerables dimensiones. A esta hay que añadir otra duna de menor dimensión (1 metro de altura por 6 metros de longitud), alterada por la urbanización.

Las dunas en torno a Montaña Roja están además protegidas como Reserva Natural Especial al constituir “una de las mejores muestras del hábitat de arenas inorgánicas de Tenerife”.

### 2.3. LOS PUNTOS DE INTERÉS GEOMORFOLÓGICO (Hitos Morfológicos). IA-08

Teniendo en cuenta la distribución y significación de las diferentes unidades geológicas, así como la trascendencia morfológica de las diferentes unidades de relieve presentes en la comarca, pueden distinguirse los siguientes puntos de interés geológico-geomorfológico, sobre los cuales no nos extenderemos en exceso, al haber sido convenientemente comentados en los apartados correspondientes:

- Respecto a los barrancos, los mayores colectores pueden considerarse auténticos hitos geológicos, categoría en la que hay que incluir, al menos, a los grandes barrancos de El Rey, de Orchilla y de El Río, así como a sus principales tributarios, y a sus estrechas cuencas de cabecera.
- También los domos de diferentes edades presentes en la comarca pueden considerarse hitos geomorfológicos en su totalidad, debido tanto a su singularidad geológica como a la peculiaridad de sus formas y a sus relieves enérgicos y destacados. En esta categoría hay que citar a los grandes domos de la pared de Las Cañadas, como Guajara, el Sombrero de Chasna o llano de Las Mesas, así como al Lomo Simón, en las medianías de Granadilla, y a montaña de Guaza, en la costa de Arona.
- El denominado artificioamente “Paisaje Lunar” es un hito morfológico de reducidas dimensiones y escasa trascendencia paisajística a escala comarcal, pero de elevada singularidad a escala regional.
- En esta misma categoría de hitos morfológicos entran los cuatro grandes pitones monolíticos de El Valle de San Lorenzo: roque de Jama, roque de Vento, roque de Higara y roque de Malpaso. Son elementos de elevada personalidad, tanto por su singularidad, como por la peculiaridad de sus formas y, especialmente en el caso del roque de Higara y, sobre todo, del de Jama, por su elevada trascendencia morfológica.
- La caldera hidrovulcánica de Montaña Pelada.
- La totalidad de los conos volcánicos cuaternarios existentes en la comarca.

- Entre los malpaíses cuaternarios, y dada su gran superficie en la comarca, y la existencia de amplios espacios relativamente degradados, se eligen como hitos morfológicos el malpaís de Los Goros, en la costa de Arona, y el malpaís de Los Colmenares, en la costa de San Miguel.
- Algo similar ocurre en los paisajes pumíticos. Debido a su elevada extensión se pueden considerar como hitos morfológicos representativos de las formaciones de esta naturaleza tanto el barranco de Las Monjas, como el sector de tosca existente al norte de Los Abrigos, ambos en la costa de Granadilla.
- Finalmente, en el ambiente litoral hay que contar entre los hitos morfológicos las principales playas, arenales y acantilados de la comarca. Entre las playas, hay que citar las de La Tejita y El Médano, con el campo de arenas eólicas asociado a las mismas, así como la playa de Pelada, todas ellas en el litoral de Granadilla. Entre los acantilados hay que considerar los altos acantilados de Guaza, en Arona, los de Montaña Amarilla, en San Miguel, y la costa de Pelada, en Granadilla.



## 2.4.- CLIMA

### 2.4.1.-CONSIDERACIONES GENERALES

Las características climáticas presentes en el presenta ámbito, son las típicas de las zonas meridionales de las islas de gran relieve: alisio seco y ausencia de la capa de estratocúmulos, temperaturas suaves, escasas precipitaciones (las lluvias se producen, casi siempre, de forma torrencial como consecuencia de las borrascas del suroeste) y elevado número de horas de sol. Estas características generales sugieren que el ámbito de actuación se encuentra dentro de la zona más árida de Tenerife, hecho éste que se ve acentuado por su ubicación en la zona costera. Otra de las características climáticas de la comarca radica en la existencia de viento, el cual se hace notoriamente persistente durante gran parte del año.

#### Elección de la Estación Meteorológica

La Red Meteorológica, perteneciente al Instituto Nacional de Meteorología, dispone de numerosas estaciones repartidas por la vertiente Sur de Tenerife, pero muchas de ellas no cumplen con las condiciones necesarias para elaborar los diagramas climáticos. Por este motivo, para poder realizar el análisis del clima y establecer una clasificación, es requisito esencial tener registros de temperatura y precipitación en una misma estación y a lo largo de una serie de años, suficiente como para que sea estadísticamente representativa. Por ello, se ha escogido una estación termopluviométrica que se ajuste a requerimientos tales como: cercanía al ámbito de estudio, años de registro según la OMN, orientación, datos más actuales, etc.

Según la Organización Meteorológica Nacional (OMN), los períodos óptimos para las islas son:

<u>Elemento</u>	<u>Años</u>
Temperatura	10
Humedad	3
Nubosidad	4
Visibilidad	5
Precipitación	25

En líneas generales, pocas estaciones son las que cumplen con estos requisitos. En algunos casos no se dispone ni de años suficientes ni de series completas de esos años, por lo que se ha descartado su análisis. En el caso que nos ocupa, sólo existe una estación en la que se plasmen estos condicionantes, la termopluviométrica del Aeropuerto Sur-Reina Sofía (código C429 I).

Código	Estación	Municipio	Longitud	Latitud	Altitud	Período	Años compl.	Años inkompl.	Serie más larga
C429 I	Aeropuerto	Granadilla	16° 34' 14" W	28° 02' 34" N	64	1980- 1999	19	1	1981- 1999

Fuente: Instituto Meteorológico Nacional

Para la realización del estudio climatológico, se han utilizado datos de temperatura y precipitación, debido a la inexistencia de otros factores climáticos como son la radiación, humedad relativa del aire, nieblas, régimen de vientos, etc. Los datos de temperatura y precipitación necesarios para el análisis climatológico han sido facilitados por el Instituto Nacional de Meteorología.

#### Régimen Térmico

Para la caracterización del régimen térmico se han utilizado los siguientes parámetros:

- T': Temperatura máxima del mes
- T: Temperatura media mensual de las máximas
- t': Temperatura mínima del mes
- t: Temperatura media mensual de las mínimas
- tm: Temperatura media del mes

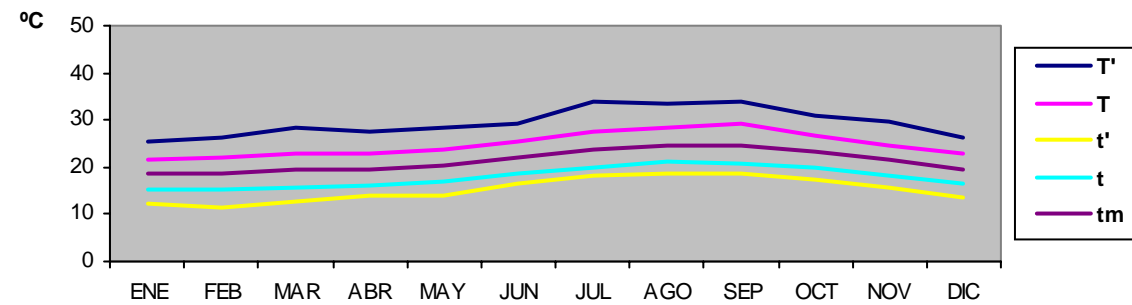
Los datos mensuales de cada uno de los parámetros han servido de base para el cálculo de las temperaturas medias anuales correspondientes.



## RESUMEN DE LOS DATOS TERMOMÉTRICOS (°C). Estación Aeropuerto

Aeropuerto sur	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
T'	25,2	26,1	28,7	27,4	28,4	29,4	34,0	33,4	33,8	31,1	29,7	26,2	37,7
T	21,6	21,9	23,0	22,9	23,6	25,2	27,4	28,4	29,3	26,5	24,7	22,7	24,7
T'	12,2	11,6	12,7	13,8	13,7	16,5	18,0	18,7	18,7	17,1	15,6	13,4	11,8
T	15,2	15,1	15,6	15,9	16,9	18,7	20,1	21,0	20,9	19,9	18,2	16,4	17,8
Tm	18,4	18,5	19,3	19,4	20,3	21,9	23,8	24,7	24,4	23,2	21,5	19,5	21,2

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. Elaboración Propia



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. Elaboración Propia

Según se desprende de los valores de temperatura media (tm), a una altitud de 64 m, se registran 21,29 °C. Los meses más fríos son enero y febrero, con medias en torno a los 18°C, mientras que los meses más cálidos son julio y octubre con media que oscila alrededor de los 24 °C. En general, puede decirse que las temperaturas son suaves a lo largo del año, con máximas y mínimas poco extremas.

En cuanto al período frío, se define como los meses con riesgo de heladas o meses fríos, en los que la temperatura constituye un factor limitante para el desarrollo de la mayoría de las especies vegetales, dado que paralizan su actividad vegetativa. En relación con el régimen de heladas, el criterio de Emberger establece que los meses cuya temperatura media de las mínimas (t) es menor de 7°C, son los que integran el período frío.

Los valores de temperatura considerados son los siguientes:

\* Helada segura: meses con una  $t < 0^{\circ}\text{C}$

\* Helada probable:  $0 < t < 2.9^{\circ}\text{C}$

\* Helada poco probable:  $3 < t < 6.9^{\circ}\text{C}$

\* Riesgo nulo de heladas:  $7 < t$

Como puede observarse, en el cuadro resumen de datos termométricos, no se registran temperaturas menores a 7°C, por lo que no existe riesgo de helada en ninguna época del año.

Se entiende como período cálido aquel en que “las altas temperaturas provocan una descomposición en la fisionomía de la planta, o se produce una destrucción en alguno de sus tejidos o células” (Llamazares, A; 1991, MAPA).

En este sentido, se ha establecido como período cálido aquellos meses en los que las temperaturas medias de las máximas (T) son superiores a los 30°C y, según se extrae del cuadro resumen de datos termométricos, en ningún caso se alcanzan dichas medias.

### 2.4.2.-PLUVIOMETRÍA

Para la caracterización del régimen pluviométrico se han utilizado los siguientes parámetros:

P: Precipitación mensual (los datos mensuales de este parámetro han servido de base para el cálculo de las precipitaciones medias anuales correspondientes y su análisis).

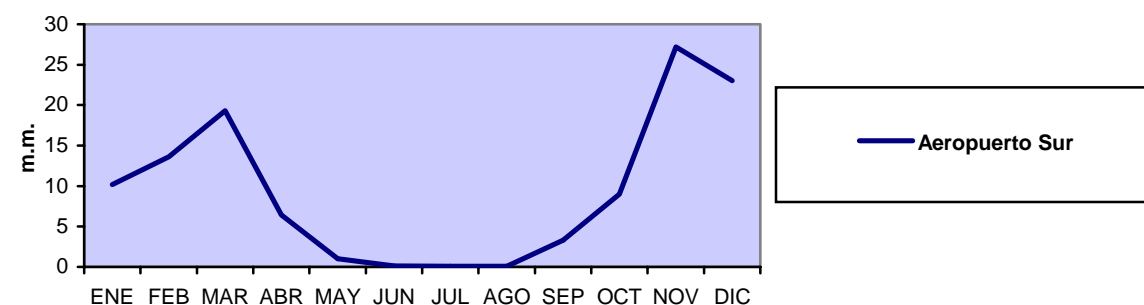
#### Precipitación Anual

Partiendo de los datos de precipitación mensual, se ha elaborado una tabla resumen de la media de precipitaciones mensuales, junto con su correspondiente representación gráfica.

### RESUMEN DE LAS PRECIPITACIONES MEDIAS (P)

Prec. Media (mm)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
Aerop. Sur	10,2	13,6	19,3	6,45	1,04	0,13	0,07	0,08	3,3	9,0	27,2	23,01	117,3

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. Elaboración Propia



Como puede apreciarse en el cuadro resumen de las precipitaciones medias, la pluviometría anual media en la estación situada en el Aeropuerto registra bajas precipitaciones. Asimismo, las precipitaciones más elevadas se corresponden con los meses de otoño e invierno y las mínimas son las que tienen lugar en la época estival, sobre todo, en junio, julio y agosto.

### Déficit y Exceso de Precipitación

Es indudable la influencia de la evapotranspiración sobre el crecimiento y distribución de las plantas. La estimación del flujo del agua, durante las distintas épocas del año, es fundamental a la hora de conocer las necesidades hídricas de las especies vegetales.

Para el cálculo del balance de agua se ha optado por la utilización del Método de Thornthwaite (1948, 1955) basado, casi exclusivamente, en las temperaturas medias mensuales.

La expresión matemática del método es:

$$ETP = 1,6 \text{ fn } (10 \text{ ti} / I)^a$$

, donde:

ETP = Evapotranspiración potencial (mm/mes)

ti = Temperatura media mensual (°C)

I = Índice de calor (°C)  $\Leftrightarrow I = \sum_{i=1}^{12} (ti / 5)^{1.5}$

$a = 6.75 \times 10^{-7} I^3 - 7.71 \times 10^{-5} I^2 + 1.792 \times 10^{-2} I + 0.49239$

fn = Coeficiente de corrección dependiente del número de días del mes (30 días) y del de horas de insolación teórica (12 horas de luz)

Se define Evapotranspiración Potencial (ETP) como “el agua devuelta a la atmósfera en estado de vapor por un suelo que tenga la superficie completamente cubierta de vegetación y, en el supuesto de no existir limitación, en el suministro de agua para obtener un crecimiento vegetal óptimo”.

La Evapotranspiración Real (ETR) es “la evaporación de un suelo cubierto por vegetación en el que el suministro de agua es restringido”.

La diferencia entre la ETP y la ETR define el déficit de agua (D) en cada período del año, mientras que de la diferencia entre la precipitación (P) y la ETR resulta el exceso de agua (S).

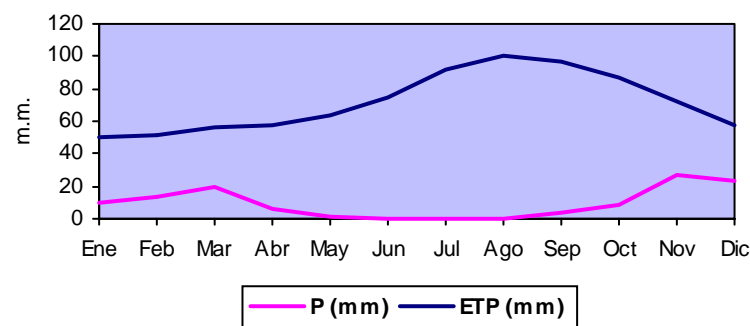
Con este método se suelen dar valores de ETP superiores a la realidad, lo que significa que la disposición de agua para las plantas es algo superior.

Los resultados obtenidos se han representado mediante una Ficha Hídrica, donde se refleja el balance entre los aportes de agua por precipitación de lluvia y su salida mediante evapotranspiración. De esta forma, se determina la cantidad de agua necesaria para que un suelo se encuentre saturado, es decir, cuando la capacidad de retención de un suelo dado exceda de un límite de agua acumulada, fijado en 100 mm. El sobrante de agua no será aprovechado por la vegetación y se perderá por escorrentía o percolación, a razón de un 50% mensual.

AEROPUERTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
Temperatura media (°C)	18,4	18,5	19,3	19,4	20,3	21,9	23,8	24,7	24,4	23,2	21,5	19,5	21,2
Precipitación media (mm)	10,2	13,6	19,3	6,45	1,04	0,13	0,07	0,08	3,3	9,0	27,2	23,01	117,3
Evapotranspiración potencial (mm)	50,6	50,9	56,6	57,2	63,3	75,3	91,4	99,9	97,2	86,5	72,3	58	859,5
Variación de la reserva (mm)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evapotranspiración real (mm)	10,2	13,6	19,3	6,45	1,04	0,13	0,07	0,08	3,3	9,0	27,2	23,01	117,3
Déficit de agua (mm)	40,4	37,3	37,3	50,7	62,3	75,1	91,3	99,8	93,9	77,5	45,1	35,0	746
Exceso de agua (mm)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desagüe (mm)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

A continuación, se muestra el diagrama de Balance de Humedad según Thornthwaite, comparando las precipitaciones medias mensuales con la evapotranspiración potencial. Siempre los periodos de evapotranspiración potencial (la línea azul), superan a las precipitaciones (línea roja), por lo que el déficit de agua en el suelo es continuo durante todo el año y se evapora, como mínimo, toda el agua que llueve.

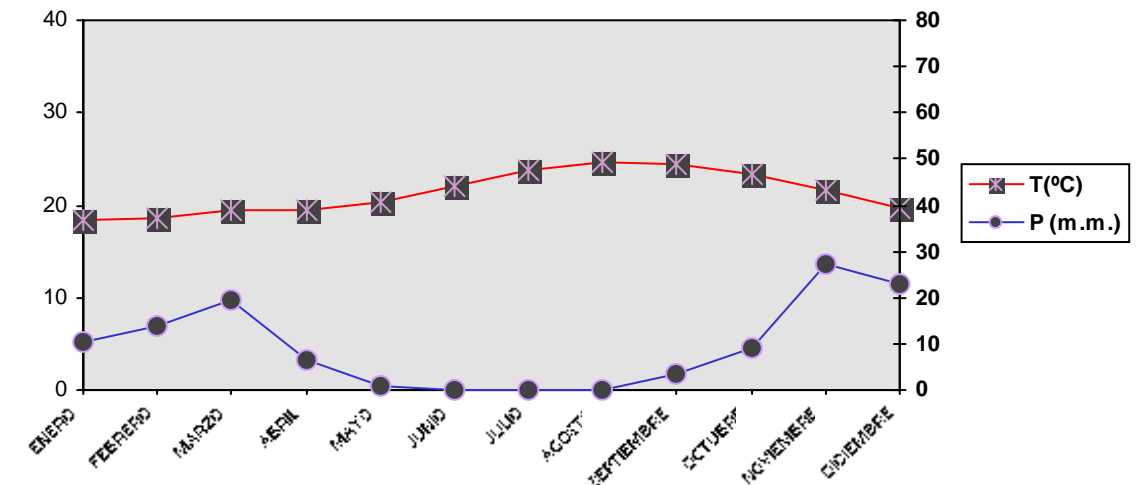
**BALANCE DE HUMEDAD. ESTACIÓN AEROPUERTO SUR**



### Diagramas Ombrotérmicos

Utilizando como base el climodiagrama de Walter-Gausson, se ilustra la relación entre la temperatura media mensual y la precipitación media.

**DIAGRAMA OMBROTÉRMICO. ESTACIÓN AEROPUERTO SUR**



Como puede apreciarse el período seco abarca todo el año.

### 2.4.3.-CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA

Con la clasificación climática se pretende tipificar el ámbito de estudio en una unidad climática homogénea y definir unas mismas características que varían en función de los criterios que se establezcan.

#### Clasificación Ombroclimática de Rivas Martínez, 1993

Este autor aporta una clasificación climática que pretende poner de manifiesto la relación entre los seres vivos y el clima. Para ello utiliza índices calculados mediante las dos variables climáticas que mejor relacionan la distribución de los seres vivos con los factores climáticos. Uno de estos índices es el Ombrotérmico, que es el resultado de dividir la precipitación anual en mm. de los meses cuya temperatura media sea superior a 0°C, por el valor resultante de las sumas de las temperaturas medias mensuales superiores a 0 °C ( $I_o = P_m \text{ anual} / t_m \text{ anual} \times 12$ ). Dependiendo del valor de este índice el clima se clasifica, según este autor en diferentes tipos.

Según los ombrotipos canarienses clasificados por Rivas Martínez et al, 1993, la estación meteorológica del Aeropuerto se incluye en:



ESTACIÓN	P (mm)	OMBROTIPO
Aeropuerto (I <sub>o</sub> =0,45)	117,3	Árido

Fuente: Rivas Martínez, 1993. Elaboración propia

Otros índices son utilizados por este autor para definir, de manera más precisa, el clima. Entre ellos se encuentran los índices de Termicidad ( $I_t = (t_m + t_{\text{del mes más frío}} + T_{\text{del mes más frío}}) \times 10$ ), el índice de continentalidad simple atenuado ( $I_c = t_m \text{ mes más cálido} - t_m \text{ del mes más frío}$ ) y el índice de termicidad compensado ( $I_{tc}$ ). Según los valores de estos índices el clima se clasifica en subtipos o bioclimas así como en termotipo. Los valores encontrados son:

AEROPUERTO	I <sub>t</sub>	I <sub>c</sub>	I <sub>tc</sub>
Valores	582,1	6,27	579,3

Fuente: Rivas Martínez, 1993. Elaboración propia

Comparando estos valores con los rangos dados por aquel autor para los diferentes índices, se desprende que el clima es Inframediterráneo Inferior Desértico Oceánico Árido Inferior.

### Clasificación Climática de Thornthwaite, 1948

La clasificación climática de Thornthwaite define una serie de índices, basados en la ETP y la P mensuales, que cuantifican el agua disponible por la vegetación, el déficit en épocas de sequía y el exceso de agua que se pierde por escorrentía o percolación. Los índices son los siguientes:

Índice de humedad (I<sub>h</sub>): porcentaje que expresa que la P de un mes determinado excede de la necesidad de agua (ETP):  $I_h = ((P - ETP) / ETP) \times 100$

Índice de aridez (I<sub>a</sub>): porcentaje que cuantifica la falta de agua aplicable cuando la P es inferior a la ETP:  $I_a = ((ETP - P) / ETP) \times 100$

Índice hídrico anual (I<sub>m</sub>): expresado como la relación entre los índices anteriores:  $I_m = I_h - 0.6 I_a$

Eficacia térmica (ETP, mm): expresada como la altura de agua evapotranspirable a lo largo del año.

Concentración estival de la eficacia térmica (C<sub>e</sub>): porcentaje de las necesidades hídricas durante el período estival de junio, julio y agosto, en relación con las necesidades totales.

### ÍNDICES DE THORNTHWAITE

Índices	I <sub>a</sub> (%)	I <sub>h</sub> (%)	I <sub>m</sub> (%)	ETP (mm)	C <sub>e</sub> (%)
Aeropuerto	86,7	0	-52,07	859,5	31

Fuente: Elaboración propia

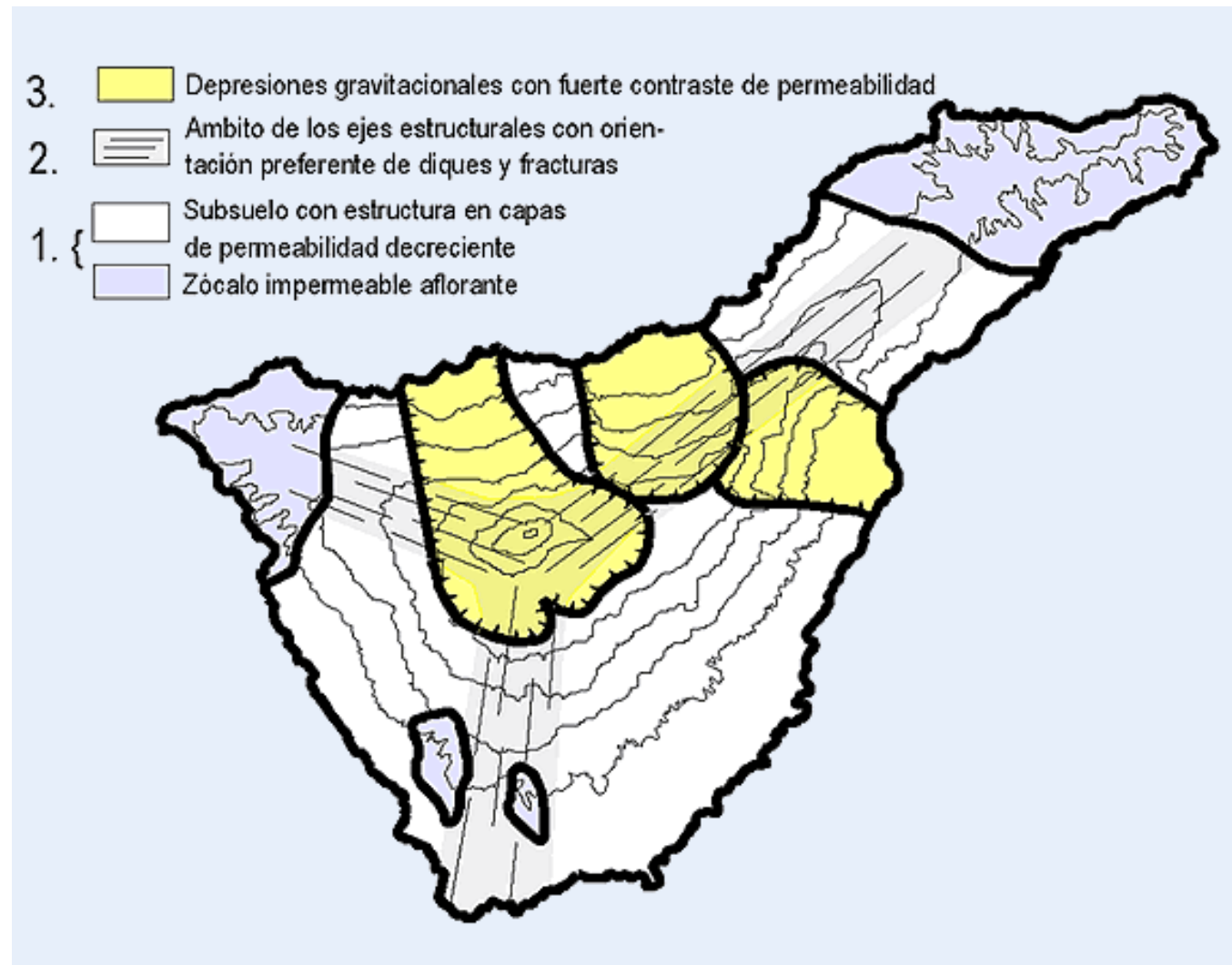
Thornthwaite establece diferentes tipos climáticos según distintos criterios. Así, la zona de estudio queda clasificada de la siguiente forma:

- Según el índice de humedad (I<sub>m</sub>), los tipos de climas son:  
Aeropuerto: Árido I, E (I<sub>m</sub> = - 40 y (-60))
- Según la eficacia térmica (ETP, mm), los tipos de climas son:  
Aeropuerto: Mesotérmico III, B'3 (ETP = 855 y 997 mm.)
- Según la variación estacional de la humedad:  
Aeropuerto: pequeña o ninguna (d)
- Según la concentración estival de la eficacia térmica (C<sub>e</sub>):  
Aeropuerto: tipo a' (C<sub>e</sub> < 48.0)

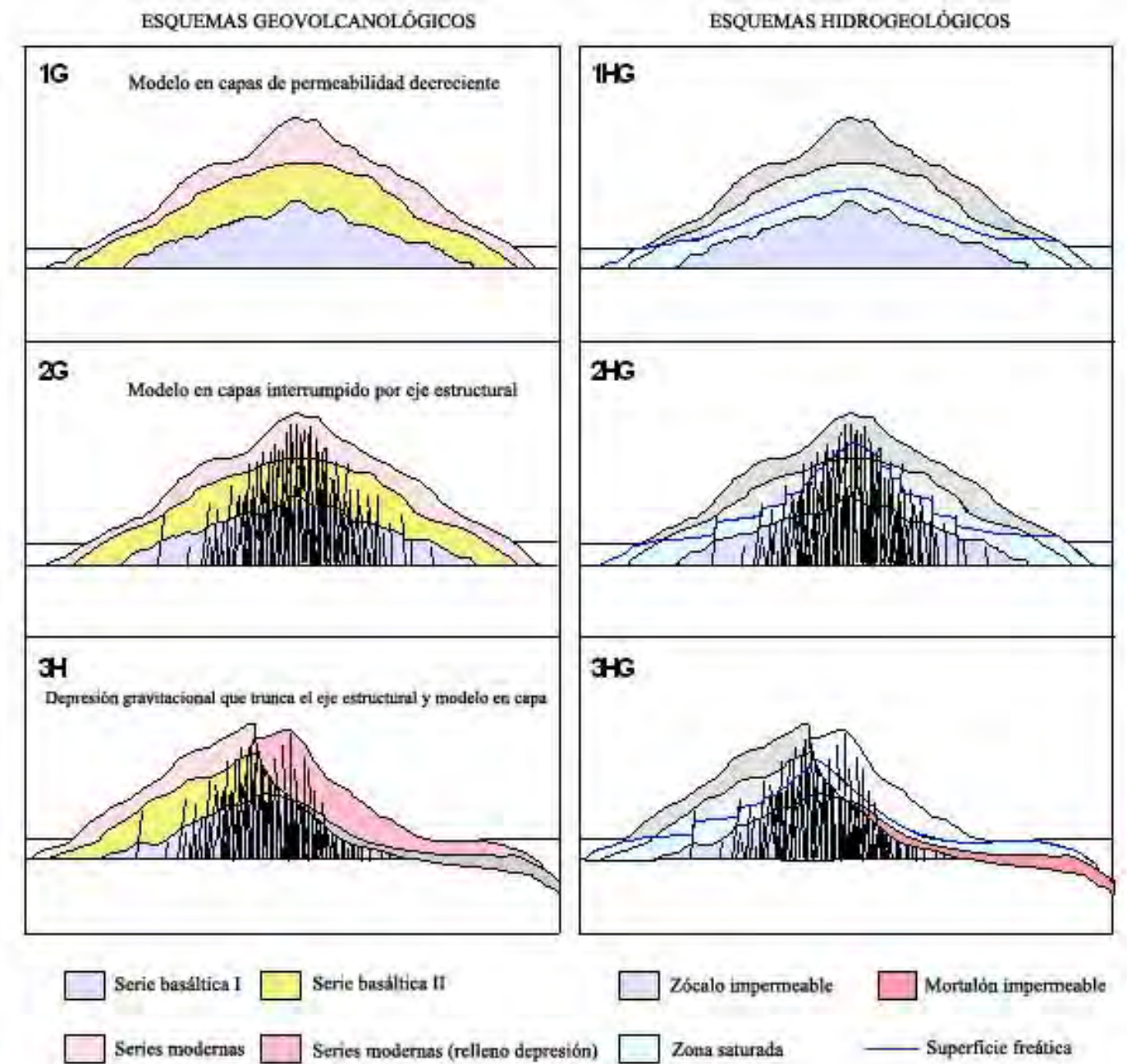
En resumen, según Thornthwaite, el clima del entorno más inmediato de la estación meteorológica del Aeropuerto se puede definir como: Árido, mesotérmico de tercer grado, con una variación estacional de la humedad pequeña (d) y con una concentración estival de la eficacia térmica débil, del tipo a'.

## 2.5.- HIDROGEOLOGÍA

Las siguientes figuras ilustran el funcionamiento hidrogeológico insular y permite enmarcar la comarca de Abona dentro del esquema insular. En ella se muestra en qué zonas del territorio las aguas de lluvias se infiltran con mayor facilidad que en otras permitiendo la recarga del acuífero, mientras que la segunda ilustra el modelo de comportamiento del agua en profundidad.



Distribución de los elementos estructurales. Fuente: Plan Hidrológico de Tenerife.1996



Configuración esquemática de los subsuelos de Tenerife. Fuente: Plan Hidrológico de Tenerife.1996

1. La existencia de unidades estratigráficas da lugar a una estructura en **capas superpuestas** (1G). La conductividad hidráulica se hace progresivamente menor con la profundidad hasta alcanzar un valor muy bajo o nulo en el **zócalo impermeable** que, en general, coincide con la **Serie I**, aunque a veces incluye también los **niveles inferiores de la Serie II**.

La configuración de la superficie freática (1HG) está controlada por la presencia del zócalo impermeable, y el espesor de la zona saturada es mayor o menor según la permeabilidad de la unidad estratigráfica que aloja el agua.

2. El modelo anterior queda interrumpido en el ámbito de los **ejes estructurales** (2G), donde la intrusión filoniana y una intensa fracturación secundaria han transmutado el comportamiento de las unidades estratigráficas, incluyendo la Serie I.

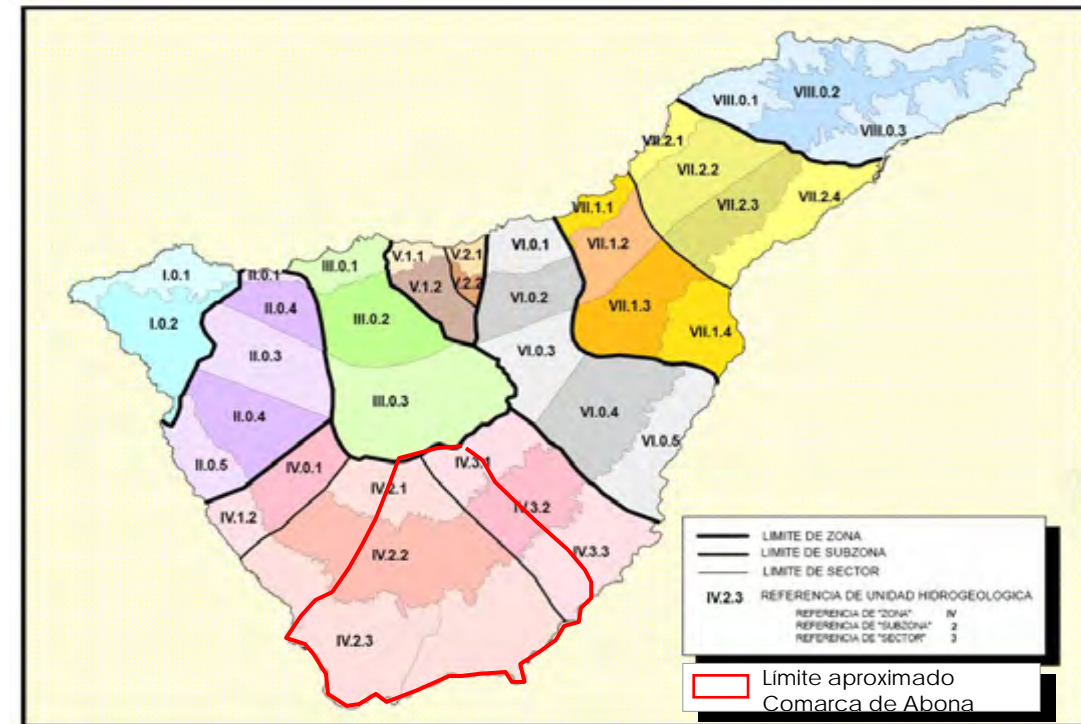
En las franjas correspondientes a los ejes, la permeabilidad es elevada a causa de la fracturación abierta y **desaparece el zócalo impermeable**. La permeabilidad alcanza un valor máximo en los sentidos vertical y longitudinal (perpendicular al plano de la figura), pero transversalmente (sentido cumbre-mar) se hace muy baja por la presencia de diques "enteros". En consecuencia, la superficie freática adquiere un perfil escalonado de pendiente muy fuerte (2HG), y el espesor de la zona saturada aumenta notablemente.

3. **Grandes deslizamientos en masa**, ocasionados por inestabilidad gravitacional, dan lugar a la formación de amplias depresiones. La actividad volcánica subsiguiente ha originado un potente relleno de lavas jóvenes con conductividad hidráulica muy elevada que se apoyan sobre la brecha resultante del deslizamiento (mortalón), de naturaleza impermeable.

El dispositivo hidráulico es mucho más simple que en los subsuelos de tipo 1 y 2, con un contraste muy fuerte de permeabilidad entre el relleno lávico y el fondo de la depresión

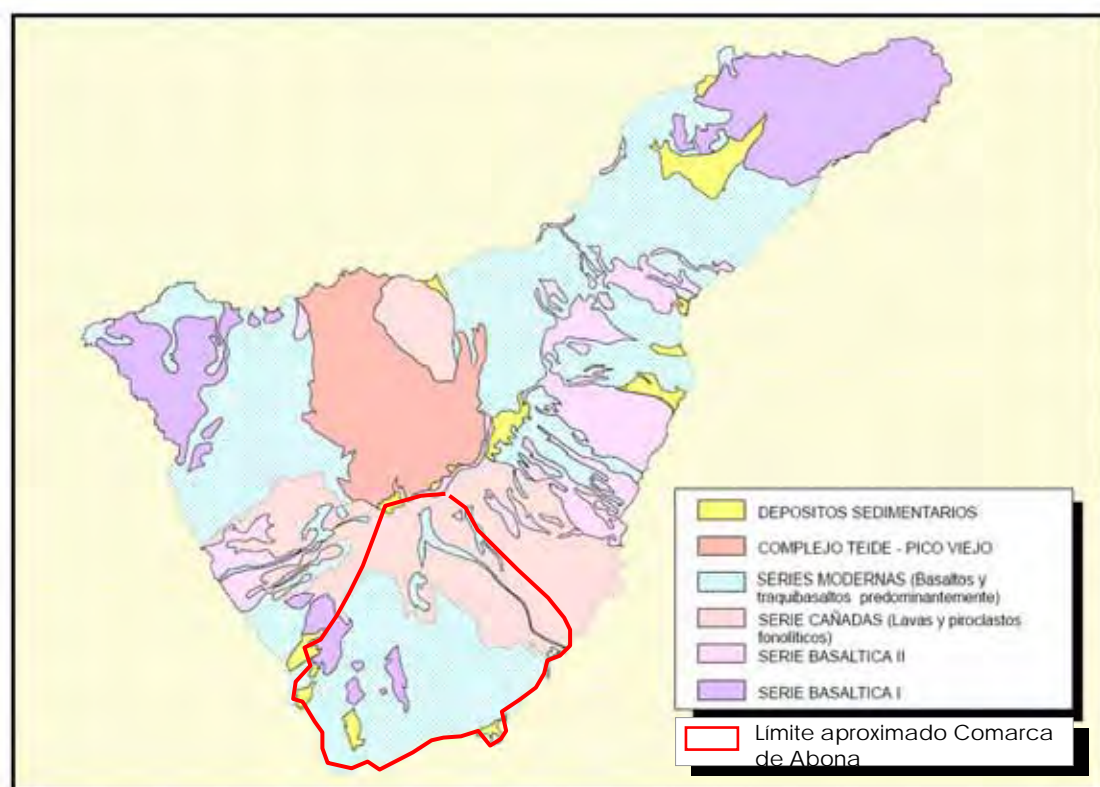
Partiendo de este esquema y de otros datos de interés hidrogeológico, el Plan Hidrológico de Tenerife zonifica la isla según muestra la siguiente figura. En ella, incluye a los municipios de la Comarca de Abona dentro de la Zona IV de la zonificación hecha para la isla de Tenerife. La

superficie ocupada por esta zona forma un amplio sector en torno a las Cañadas, por el Sur, que se encuentra definido geológicamente por la presencia de un grueso y extenso paquete de lavas fonolíticas, poco permeables que a su vez ha compactado sensiblemente la serie II que se encuentra debajo.



Zonificación del Plan Hidrológico Insular de Tenerife  
Fuente: PHI de Tenerife (1996)

Dentro de esta gran comarca existen variaciones locales en el comportamiento hidrogeológico que obedece más a las diferencias en la composición litológica del sustrato que a la variabilidad pluviométrica.



Mapa geológico de Tenerife. Fuente: PHI de Tenerife (1996)

Tal es así que su superficie puede ser dividida en dos subzonas y éstas a su vez en 7 sectores. Las subzonas se definen por diferencias hidrogeológicas en latitud mientras que los sectores siguen variaciones altitudinales derivadas de diferencias en los sistemas de captación de las aguas subterráneas.

La subzona 3 se extiende a lo largo de la parte oriental de la Comarca de Abona, en la mitad este del municipio de Granadilla, y se caracteriza principalmente por el predominio de lavas fonolíticas de la Serie Cañadas que forman aquí una capa de gran espesor. Por el contrario la subzona 2 ocupa la parte occidental de la Comarca de Abona (municipios de Vilaflor, San Miguel, Arona y parte oeste del municipio de Granadilla) y a diferencia de la anterior, las fonolitas se intercalan con basaltos y traquibasaltos de la serie moderna correspondiente al último periodo de actividad volcánica.

Ambos tipos de rocas (fonolitas y basaltos) difieren en composición, edad y grado de alteración, características que originan diferencias en la capacidad de infiltración de las precipitaciones (permeabilidad). El comportamiento de circulación de las aguas subterráneas y de recarga de los

acuíferos será, por tanto, distinto en ambas. Las lavas fonolíticas de la Serie Cañadas presentan una permeabilidad global baja o muy baja, que disminuye con la altura ya que en las cumbres se han concentrado las emisiones volcánicas y en consecuencia en este ámbito se ha desarrollado una densa malla de diques y pitones compactos. Los basaltos y traquibasaltos de la Serie Moderna son bastante permeables como consecuencia de la escasa incidencia de los procesos de compactación y/o meteorización. En relación inversa la escorrentía superficial es mayor en la primera que en la segunda.

Según el Modelo en Capas Hidrogeológicas Superpuestas la estructura hidrogeológica de la Comarca de Abona estaría formada por la superposición de materiales pertenecientes a series geológicas distintas, cuyas diferencias en permeabilidad determinan la formación del acuífero. La capa más superficial está constituida por las lavas fonolíticas en la subzona 3 y por basaltos y traquibasaltos de la subzona 2. Ambas forman un grueso paquete que se asienta sobre los materiales de la Serie II. Los materiales de esta Serie mantienen la porosidad primaria (permeable) y configura el grupo de materiales más importante para la acumulación de aguas subterráneas, constituyendo la zona saturada del acuífero. Por debajo de ésta se encuentra la Serie I, que muestra varios afloramientos al oeste de la Comarca, y que a diferencia de la anterior es impermeable, constituyendo por lo general el límite inferior de la zona saturada dando así una estructura en capas superpuestas.

A diferencia de la subzona 3, la naturaleza permeable de la subzona 2 origina que las aguas puedan circular hacia las capas más profundas facilitando la recarga del acuífero y posibilitando que forme parte de su zona saturada. Como consecuencia, las obras de captación del agua subterránea son más numerosas en esta subzona y los alumbramientos más persistentes. Los caudales obtenidos dependen de la proporción relativa de basaltos y traquibasaltos y fonolitas. Esta subzona en su conjunto recibe más del 10% de la recarga total de la isla y concentra un porcentaje similar de las extracciones totales (situadas en los sectores IV.2.2 y IV.2.3), que se nutren de las reservas en más del 50%. Sin embargo, el volumen almacenado ha descendido muy poco, porque es muy grande en comparación a los caudales cedidos a las captaciones.

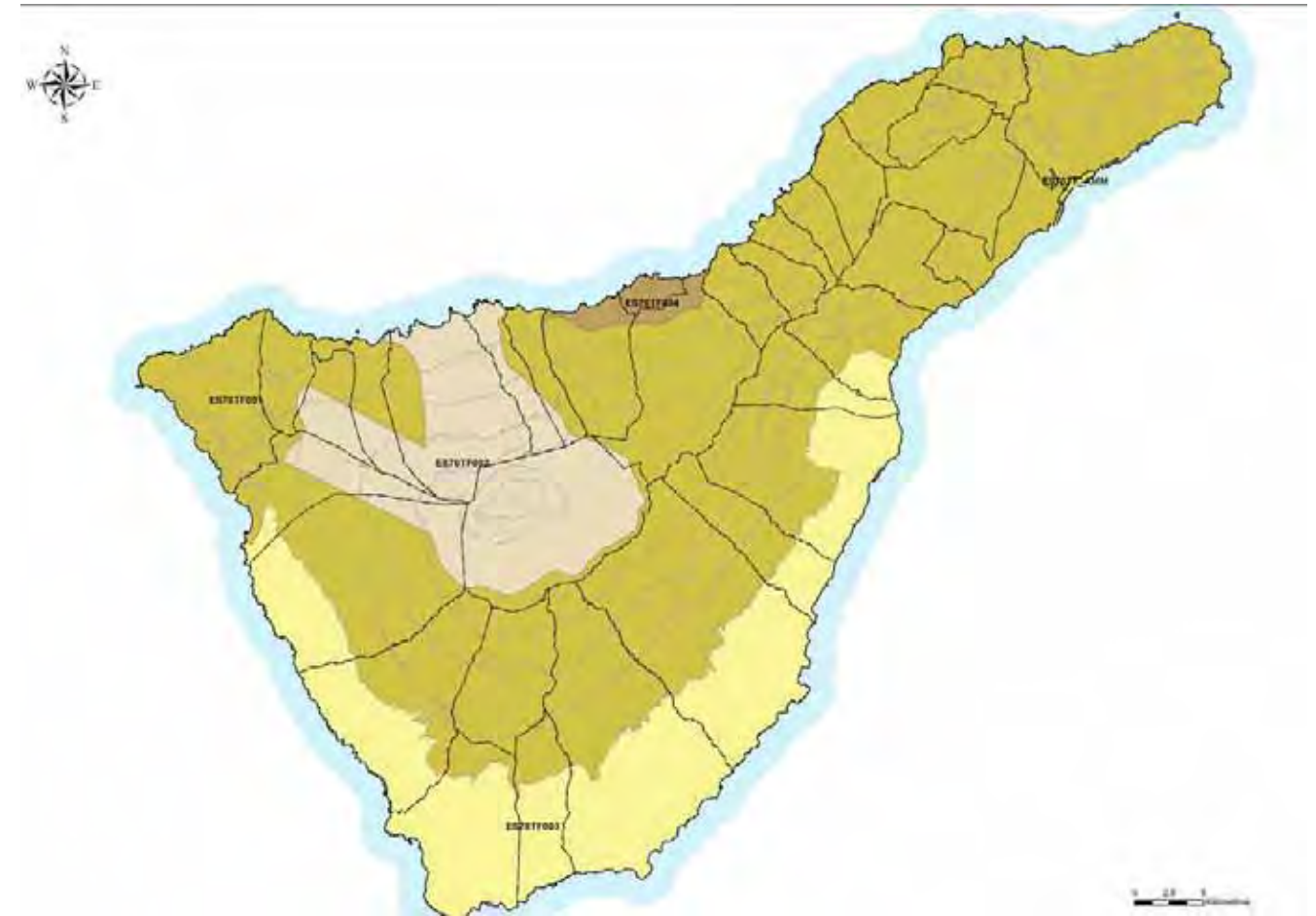
En lo que a la subzona 3 se refiere, las captaciones existentes son muy escasas y dispersas debido quizás a la presencia de gases y calor en el subsuelo. Los caudales son de poca entidad lo que revela una permeabilidad menor de los materiales que conforman esta unidad, y en



muchos casos las galerías han alcanzado el zócalo impermeable. La tendencia es la disminución gradual de los caudales extraídos. Las extracciones en esta zona suponen el 3% del total de la isla de Tenerife en 1997. La recarga es relativamente elevada, de 25hm<sup>3</sup>/a de media, y prácticamente toda ella sale al mar. Las reservas totales de la zona son grandes y por lo tanto no han disminuido significativamente a lo largo del tiempo, puesto que tanto los caudales extraídos como los aportados por las reservas, que son del orden del 50% de aquéllos, son pequeños.

Además de esta división hidrogeológica, el Plan Hidrológico realiza otra división en altitud, a los que denomina sectores, en función de la tipología de las captaciones. Se diferencian 3 sectores en cada subzona.

El sector 1 abarca las cumbres de la Comarca y se caracteriza por la presencia de acuíferos colgados cuya agua es captada por galerías asociadas a nacientes, de pocos metros de profundidad, o por galerías convencionales. No obstante aún permanecen algunos nacientes sin explotar. El sector 2 incluye la mayor parte de las galerías que se distribuyen por las medianías de la Comarca de Abona. Por último, el sector 3 abarca la franja costera y se extiende hasta los 500 m de altitud. Aquí las pendientes son más suaves y el material geológico está formado por lavas más jóvenes y por tanto permeables. Los sistemas de captación cambian de galerías a pozos aunque la mayoría de ellos son improductivos debido a la mala calidad del agua por intrusión marina.



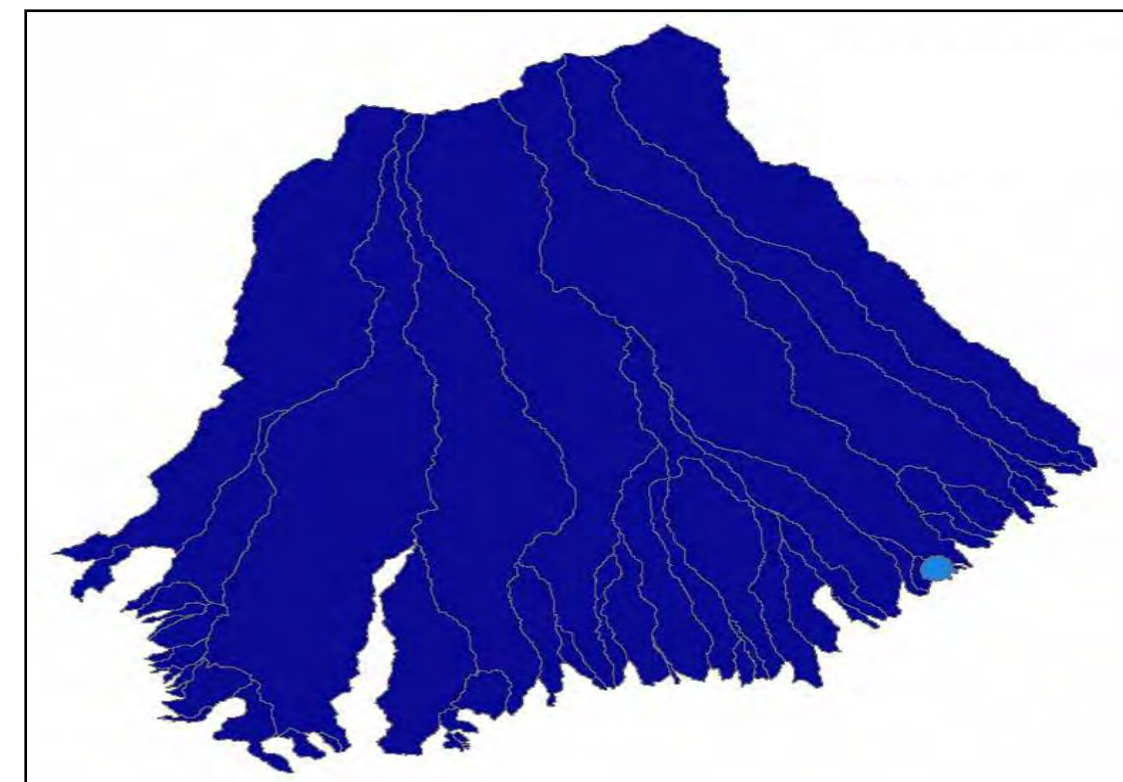
Masas de Aguas Superficiales y Subterráneas. Fuente: Plan Hidrológico Insular. 1996



NOMBRE	Área (Ha)	Longitud (m)	Cota máxima (m)
Bco. de las Galletas	4.568,44	21.598	2.202
Bco. Charcón	4.120,14	24.270	2.690
Bco. de la Orchilla	3.992,80	23.748	2.479
Bco. de Troya	3.362,05	18.367	2.503
Bco. de Archile	3.202,10	23.405	2.427
Bco. del Río	2.941,47	21.869	2.585
Bco. del Helecho	1.999,95	20.854	2.690

De la relación existente entre el perímetro y el área de cada cuenca se obtiene un parámetro adimensional que describe la geometría de la cuenca y que está estrechamente relacionado con el tiempo de concentración del sistema hidrológico. En este sentido se puede afirmar con total rotundidad que todas las cuencas de la Comarca de Abona tienen un índice de concavidad elevado, lo que las coloca en una clase III, caracterizada por cuencas con formas estiradas o alargadas. Únicas excepciones a esta consideración son las cuencas 11 y 17, situadas ambas en Montaña Pelada, y que cuentan con un índice de compacidad menor lo que les confiere una forma entre redonda y ovalada.

El comportamiento de las cuencas alargadas durante las precipitaciones se caracteriza por tener tiempos de concentración largos con gastos pico muy atenuados y recesiones prolongadas, mientras que por contraposición las cuencas redondeadas tienen tiempos de concentración cortos con gastos pico muy fuertes y recesiones rápidas.



Índice de compacidad. Fuente: Plan Hidrológico Insular. 1996.

La siguiente tabla muestra los valores sobre la superficie, perímetro y compacidad de las cuencas de la Comarca de Abona:

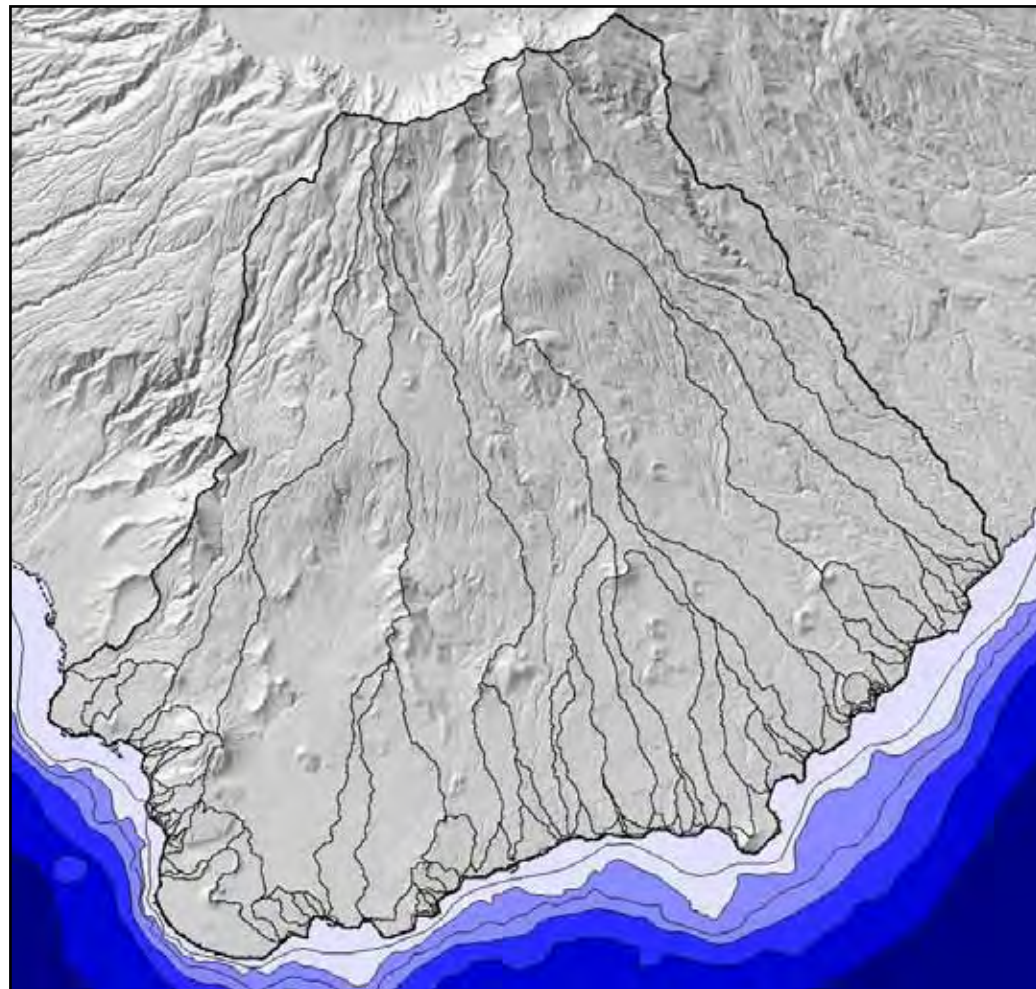
NOMBRE	Área (Ha)	%	Perímetro (m)	Compacidad
Bco. de las Galletas	4568.44	13.43	64340	2.67
Bco. Charcón	4120.14	12.11	62620	2.73
Bco. de la Orchilla	3992.80	11.73	62240	2.76
Bco. de Troya	3362.05	9.88	55280	2.67
Bco. de Archile	3202.10	9.41	60500	2.99
Bco. del Río	2941.47	8.64	56040	2.89
Bco. del Helecho	1999.95	5.88	55720	3.49
Bco. Tagoro	1571.00	4.62	35880	2.53
Bco. de Guargacho	935.74	2.75	22560	2.06
Bco. de Los Bastianes	861.84	2.53	22980	2.19
Bco. de la Barca	771.19	2.27	28440	2.87

NOMBRE	Área (Ha)	%	Perímetro (m)	Compasidad
Bco. de la Piedra Viva	761.69	2.24	39680	4.03
Bco. de la Pared	667.39	1.96	23400	2.54
Bco. de Aquilino	604.78	1.78	24880	2.83
Bco. de Aguadulce	366.47	1.08	15220	2.23
Bco. las Piedras Caídas	343.63	1.01	19720	2.98
Bco. del Saltadero	299.91	0.88	14100	2.28
Bco. de los Valos	242.63	0.71	12220	2.20
Cuenca 21	199.49	0.59	12380	2.45
Cuenca 16	184.33	0.54	10240	2.11
Bco. los Calderones	184.12	0.54	13580	2.80
Cuenca 15	137.92	0.41	6820	1.63
Cuenca 35	193.47	0.57	9220	1.86
Cuenca 33	146.95	0.43	6880	1.59
Bco. Ciguaña	134.90	0.40	12880	3.11
Cuenca 29	128.83	0.38	7120	1.76
Cuenca 26	100.21	0.29	6320	1.77
Cuenca 36	94.76	0.28	7780	2.24
Cuenca 27	79.12	0.23	6360	2.00
Bco. del Cobón	72.46	0.21	7280	2.39
Cuenca 12	70.21	0.21	7200	2.41
Cuenca 13	68.71	0.20	7200	2.43
Cuenca 30	65.90	0.19	5540	1.91
Cuenca 14	59.56	0.18	5060	1.84
Cuenca 17	50.05	0.15	3540	1.40
Cuenca 4	47.64	0.14	4760	1.93
Bco. del Tapao	47.14	0.14	4740	1.93
Cuenca 19	39.35	0.12	4160	1.86
Cuenca 23	38.76	0.11	6500	2.92
Cuenca 27	33.84	0.10	4480	2.16
Cuenca 24	31.21	0.09	3720	1.86
Cuenca 32	26.02	0.08	4180	2.29
Cuenca 18	25.70	0.08	4520	2.50
Cuenca 34	22.38	0.07	3860	2.28
Cuenca 20	21.53	0.06	4160	2.51
Cuenca 28	16.57	0.05	3900	2.68

NOMBRE	Área (Ha)	%	Perímetro (m)	Compasidad
Cuenca 9	14.91	0.04	2600	1.89
Cuenca 3	14.62	0.04	2500	1.83
Cuenca 1	14.21	0.04	2400	1.78
Cuenca 31	11.47	0.03	2220	1.84
Cuenca 22	10.55	0.03	2380	2.05
Cuenca 10	9.75	0.03	4480	4.02
Cuenca 8	7.24	0.02	1660	1.73
Cuenca 2	3.33	0.01	1380	2.12
Cuenca 25	3.21	0.01	1040	1.63
Cuenca 11	2.25	0.01	800	1.49
Cuenca 6	1.42	0.00	920	2.16
Cuenca 7	1.22	0.00	700	1.77
Cuenca 5	0.50	0.00	360	1.43

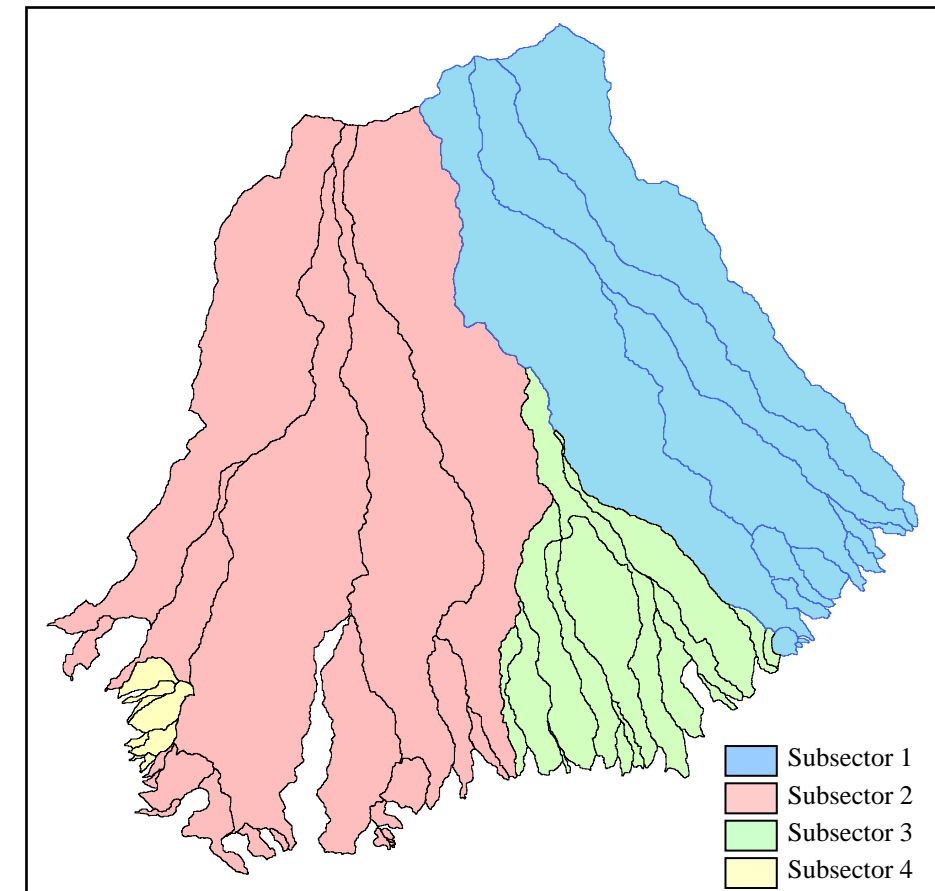


En cuanto a la morfología de la red de drenaje, hay que señalar que ésta está relacionada con la naturaleza geológica de los materiales (lavas y piroclastos de la Serie Cañadas), más antiguos y erosionados en la vertiente oriental de la Comarca de Abona, y más reciente hacia el oeste (basaltos y traquibasaltos de la Serie Modernas) donde los procesos erosivos no han tenido tiempo de actuar con la intensidad con que lo han hecho en la primera. También es de destacar en todas las cuencas que tienen su origen en las cumbres, la falta de una cabecera bien definida ya que posiblemente éstas se situasen en el edificio pre-caldera. Este gigantesco edificio volcánico que llegó a medir 5.000 metros de altura existió anteriormente a la formación de las Cañadas del Teide. Tras los sucesivos procesos de deslizamiento-hundimiento del edificio central pre-caldera, se formó la actual caldera de las Cañadas del Teide y desaparecieron con él las cabeceras de los actuales barrancos.



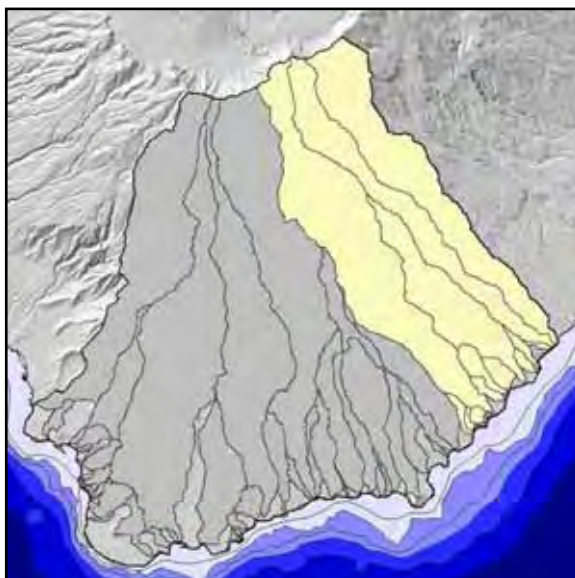
Relieve y cuencas de la Comarca de Abona. Fuente: Plan Hidrológico Insular.1996

Desde una perspectiva global de la Comarca, la red de drenaje presenta una configuración moderadamente radial, localizándose el punto central teórico en el circo de las Cañadas del Teide. Sin embargo, de un análisis detallado de la Comarca de Abona se pueden distinguir otros subsectores con configuraciones igualmente radiales y una paralela.



Subsectorización de la red hidrográfica. Fuente: Plan Hidrológico. 1996

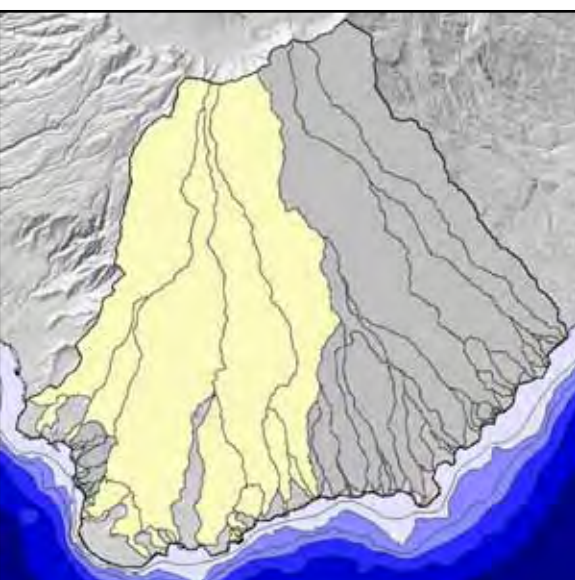
Los subsectores 1 y 2 se corresponden con aquellos de mayor desarrollo de la Comarca de Abona y su configuración responde a la localización de éstas en la fachada oriental y sur de la isla de Tenerife.



Plan hidrológico Insular. 1996

El subsector 1 se sitúa sobre la fachada oriental de la isla de Tenerife, que siguiendo la línea estructural del eje NE-SW de la dorsal de Pedro Gil, presenta una configuración paralela. Destacan los barrancos del Río, Helecho, Tagoro y Charcón. Este último presenta como particularidad el ensanchamiento de la parte central de su cuenca debido a la presencia de Montaña Colorada, hecho que ha limitado el retroceso de la cabecera de la cuenca de Tagoro. El barranco del Río, que forma parte del límite este de la Comarca de Abona, es sin duda el de mayor profundidad de este subsector y de toda la Comarca. Entre las

cuencas de menor tamaño, destaca sobre todas las demás, la cuenca perteneciente a montaña Pelada ya que es la única con una configuración circular. Esta forma viene determinada por el maar (cráter de origen hidromagmático) de montaña Pelada.



Elaboración propia. Fuente. Plan Hidrológico 1996.

En el caso del subsector 2, la configuración radial está determinada por la localización de este subsector en la zona de giro entre la fachada oriental de la isla de Tenerife, anteriormente citada, y la fachada occidental. En este subsector destacan los barrancos de Orchilla, Archille, Galletas y Troya. En el caso del barranco de las Galletas su configuración muestra ciertas pautas estructurales ya que ésta pudiera haberse visto influenciada por el afloramiento de materiales basálticos inferiores (Serie Basáltica I). Este hecho explicaría el considerable salto de pendiente entre lo que hoy es el Valle de San Lorenzo, en el tramo bajo del barranco, y el tramo alto

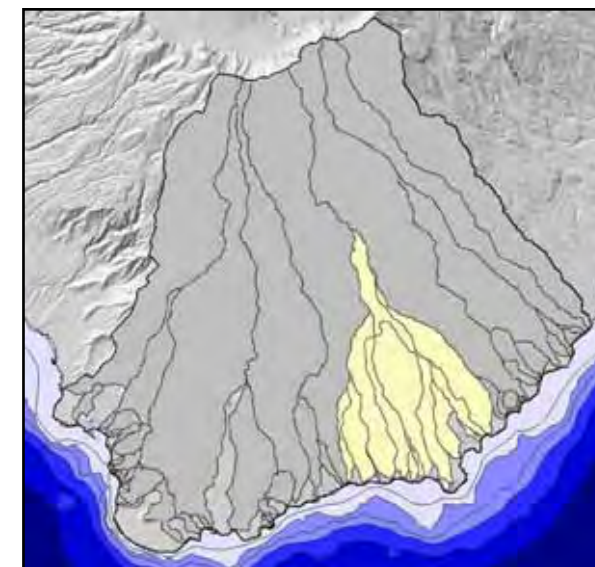
del barranco. Los materiales de la Serie Basáltica I al localizarse en el tramo intermedio del barranco y ser más resistentes a la erosión, han retrasado el retroceso de la cabecera de éste, lo que ha generado que el tramo medio-inferior muestre una cuenca de gran amplitud y profundidad que se abre hacia la costa, mientras que el tramo superior resulta desproporcionadamente

menos desarrollado. Este retraso en la incisión del tramo superior de este barranco ha sido aprovechado por las cabeceras de los barrancos de Orchilla y Troya, que han ocupado el espacio correspondiente a la cabecera del barranco de las Galletas en las cumbres.

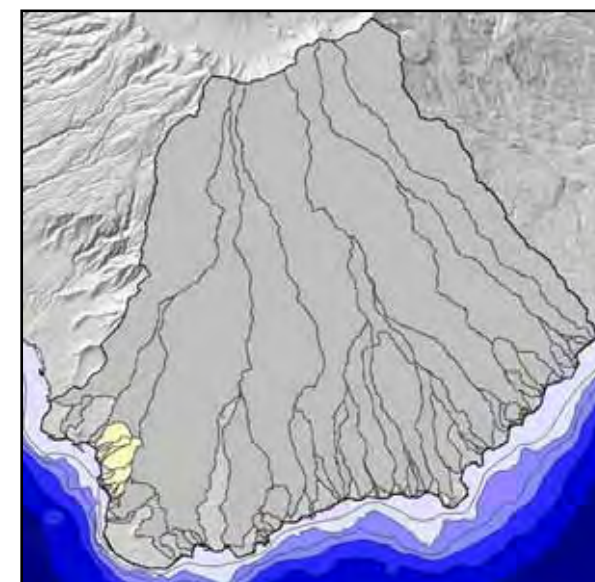
En el espacio distal dejado por los subsectores 1 y 2, se sitúa el subsector 3. Este subsector se caracteriza por la forma triangular y ligeramente radial de las cuencas que en él se sitúan y que en los tramos medios e inferiores giran adquiriendo nuevamente una configuración paralela, determinada por un relieve de pendientes suaves y relativamente homogéneas. Este subsector está determinado por montaña Gorda, las coladas de ésta y la alineación de volcanes situados al sureste de este volcán. Los materiales recientes que se han depositado desde estos edificios volcánicos hacia la costa desvían el

curso de los barrancos que longitudinalmente trascienden este subsector desde las cumbres hasta la costa. En esta situación se encuentran los barrancos de la Barca, Piedra Viva, Pared y Orchilla. El barranco de Piedra Viva además sufre un singular estrechamiento al encontrarse con el barranco de los Bastianes, debido al obstáculo que le supone el volcán de montaña Gorda. La aparición de este volcán ha generado por otro lado una nueva cabecera para el barranco de los Bastianes.

El último de los subsectores hidrográficos se sitúa al oeste de la montaña de las Cuevitas y mesa de Guaza. Este domo sálico de reciente formación determina la configuración particular de este subsector en forma ligeramente radial cuyos cauces se limitan a los propios edificios volcánicos.



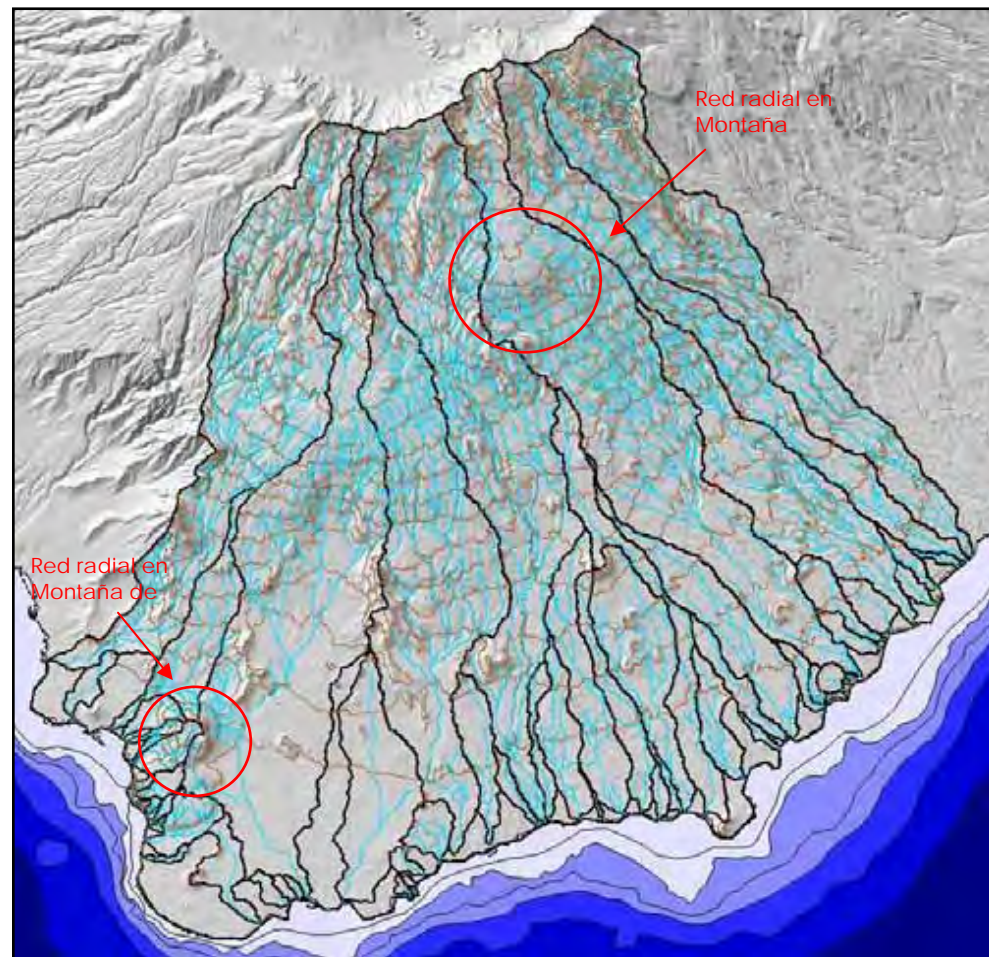
Ibidem, imagen anterior



Ibidem, imagen anterior

De un análisis individualizado por cuencas, se observa que la red hidrográfica del conjunto de la Comarca de Abona se caracteriza por su estructura dendrítica. Este patrón muestra ramificaciones arborescentes en la que los tributarios se unen a la corriente principal formando ángulos agudos. Esta estructura muestra diferentes grados de densidad en función de la pendiente de tal forma que en cotas superiores a los 400 metros es donde la red muestra un mayor grado más denso, mientras que por debajo de esa cota la red se simplifica considerablemente. Destaca como particularidad la red de drenaje radial que surge a raíz de dos elementos geomorfológicos de primer orden como son la montaña de Guaza y montaña Colorada. En el caso de la primera, se produce la particularidad de que en su conjunto no forma una única cuenca ya que cada una de las vertientes de este edificio volcánico vierte a diferentes barrancos, cosa que no ocurre en montaña Colorada, aunque en este caso la red radial es parcial ya que, dada la pendiente existente en el relieve del entorno, esta red solo se dibuja en la ladera cuya fachada vierte a favor de la pendiente. Las cuencas de drenaje radial o centrífuga se caracterizan por una red circular con canales paralelos procedentes de un punto elevado central.

Finalmente hay que destacar de forma genérica que la red hidrográfica ha sufrido modificaciones por la invasión de los cauces por la actividad humana lo que disminuye la capacidad de desagüe y aumenta el peligro de inundación. Existen otros problemas de degradación de los cauces como es el vertido de escombros y basuras, aguas fecales sin tratamiento y actividad urbanizadora lo que ha provocado, además del deterioro ambiental, un aumento de los daños durante las avenidas.



Cauces de la Comarca de Abona. Fuente: Plan Hidrológico. 1996

## 2.7.- EDAFOLOGÍA (IA-10)

Para la clasificación y descripción de los suelos presentes en el presente ámbito objeto de planeamiento, se han utilizado como referencia el documento Suelos de Regiones Volcánicas. Tenerife (Fernández Caldas, Tejedor Salguero, 1984), así como la Soil Taxonomy (Soil Survey Staff, 1994), de tal manera que se han definido las unidades hasta la categoría de suborden.

- **ORDEN ENTISOLES**

En este orden se incluyen suelos de variada morfología. Se trata de suelos muy jóvenes formados sobre materiales recientes o difíciles de alterar, donde los procesos edafogenéticos se ven ralentizados o limitados, bien por su ubicación topográfica en zonas de fuerte pendiente que acentúa los procesos erosivos, o por la frecuencia de materiales de aporte (coluvial o aluvial) o fruto de la acción antrópica que lo rejuvenecen.

Estos suelos se caracterizan por la ausencia de propiedades y de horizontes de diagnóstico, y por tener una escasa profundidad efectiva (inferior a los 25cm) y/o con un elevado contenido en piedras y gravas, que en algunos casos puede llegar incluso a superar el 90% del total.

En la Comarca de Abona, tanto los subórdenes que se describen a continuación como sus asociaciones con otros tipos de suelo, presentan una amplia distribución geográfica, llegando incluso a constituir en determinadas zonas (p. ej. en el término municipal de Granadilla) auténticas agrupaciones bien delimitadas (Orthents, Psamments, o asociaciones Orthents+Camborthids, Orthents+ Ochrepts Xerochrepts), o pueden aparecer formando pequeñas agrupaciones aisladas (Orthents+Xererts o Vitrandepts+Orthents).

Por lo tanto, podemos distinguir tres subórdenes dominantes: litosoles (Orthents), suelos coluviales y aluviales (Fluvents) y suelos arenosos (Psamments).

Los Orthents son suelos de poco espesor, inferior a los 10 cm., pobres en materia orgánica, y sometidos a una ligera alteración físico-química de los minerales primarios. También son conocidos como litosoles de erosión, dado que en ellos los procesos de erosión, tanto geológica

como acelerada, priman sobre los edafológicos debido generalmente a la posición topográfica abrupta que ocupan.

Se ubican en los barrancos más profundos, asociados a otros tipos de suelo con abundante pedregosidad, o donde están presentes afloramientos rocosos. Por lo tanto, podemos decir que estos suelos son el resultado de una intensa erosión o son fruto de aportes de materiales muy recientes y que por tanto, no presentan interés agrícola.

Sin embargo, existe una diferenciación a escala local dentro de los Orthents que nos ha llevado a individualizar un tipo de suelo específico, cuya génesis (depósitos pumíticos piroclásticos de proyección aérea) y características (contacto paralítico a menos de 25 cm., más de un 35% en volumen de material, etc.), que se ha cartografiado como Orthents\*.

Los **Orthents\*** corresponden a depósitos pumíticos piroclastos. Son suelos minerales brutos, y a suelos poco evolucionados de aporte friable, vítrico.

La realización de esta diferenciación estriba en que son suelos que absorben fácilmente la humedad atmosférica y dificultan la evaporación, lo que ha generado la puesta en uso de los mismos con fines agrícola con resultados satisfactorios.

Los Fluvents se localizan en áreas de topografía poco accidentada. Son suelos jóvenes, en los que existe la posibilidad de acumulación de sedimentos fruto de los procesos de erosión fluvial, por lo que periódicamente se produce un rejuvenecimiento motivado por la dinámica de los barrancos. Por lo tanto, su génesis debemos localizarla en los coluvios procedentes de las laderas más escarpadas o bien en los materiales arrastrados por la erosión.

La naturaleza no consolidada de sus materiales, la alta porosidad y heterogeneidad de formas y texturas, son elementos claros que definen a este suborden. Presentan un contenido en carbono orgánico que decrece gradualmente con la profundidad. Estos sedimentos, aunque de poca superficie, son muy usados para la extracción de áridos.

Los Psamments están asociados a los depósitos de arenas relacionados con el litoral; es decir, suelos arenosos y/o de gravas de playas y dunas, localizados en las playas de El Médano, El



Confital y la de El Cabezo, así como en el ámbito de la Reserva Natural Especial de Montaña Roja.

Se caracterizan por ser suelos moderadamente profundos constituidos por fragmentos heterométricos, aunque con baja o nula pedregosidad. Por su ubicación están constantemente sometidos a la erosión eólica, pese a que esta quede amortiguada por la ocupación del suelo por matorrales costeros, cuyo porte achaparrado, contribuye no sólo a evitar la evaporación de la humedad, sino también a retener el sustrato.

De las unidades cartografiadas, la de mayor interés para la conservación es la que se ha incorporado al espacio protegido, ya que constituye el único enclave de la isla de Tenerife en el que los Psamments están representados de manera significativa, pese a las evidencias de degradación localizadas en sus inmediaciones producidas por la extracción de áridos.

- **ORDEN INCEPTISOLES**

Sin duda, son el segundo gran grupo taxonómico en importancia a escala insular, no sólo por la superficie que abarca sino por la gran variedad de subgrupos reconocidos. Son suelos más evolucionados, definidos por la presencia de un horizonte cámbrico de alteración y por un epipedón (horizonte superficial) ócrico. El primero, es un horizonte superficial de alteración, de bajo contenido en materia orgánica, y con evidencias de alteración y de coloraciones más oscuras que la roca madre. El segundo, presenta un mayor contenido en materia orgánica y presenta colores más claros.

En general, estos suelos suelen estar en relación directa con el ambiente o ir progresivamente evolucionando hacia otro orden. Según su emplazamiento, es más sensible a los procesos erosivos por su composición.

Dentro de la Comarca de Abona se han podido identificar los subórdenes:

Ochrepts, Xerochrepts, y en menor medida Vitrandepts. En general, su distribución por la comarca está organizada en base a diferentes asociaciones, tanto entre suelos del mismo orden como con suelos de órdenes diferentes (Entisoles y Vertisoles).

Las asociaciones más representativas las ubicamos en la franja altitudinal que marca el final de la zona de medianías (800-900m.), llegando prácticamente hasta las paredes que constituyen el Circo de Las Cañadas del Teide. Por lo tanto, junto con los Aridisoles, constituyen el otro gran orden que aparece representado en el presente estudio.

Los Vitrandepts (con más de 60% de cenizas volcánicas en su composición) aparecen asociados a depósitos volcánicos de granulometría fina o en conos recientes de lapillis basálticos, localizándose a distintas cotas altitudinales. Sólo la asociación entre Orthens y Vitrandepts, se ha podido constatar para la comarca en el TM. de Granadilla, concretamente en La Montaña de los Riscos y Montaña Ifara.

Los Ochrepts están localizados, por lo general, en cotas superiores a los 900-1000m., conviviendo con matorrales de cumbre, pinares, escobonales, etc. Dado el carácter xérico de la zona, el tipo predominante es el de los Xerochrepts, asociados a litosoles, y a Xerumbrepts en las cotas más altas, (próximas a la dorsal), enclave dominado por matorral de cumbre y pinar (algunos frutos de repoblación).

- **ORDEN ARIDISOLES**

Junto con los Inceptisoles, constituyen el grupo con mayor presencia espacial de todos los órdenes inventariados. En general, los encontramos en buena parte de la vertiente meridional de la Isla, abarcando cotas que van desde los 900 metros hasta cotas más bajas (incluida la franja costera).

Son suelos con un régimen de humedad árido y con un elevado porcentaje de sales en su composición química. En este sentido, el régimen climático condiciona sobremanera su comportamiento, puesto que la evapotranspiración supera la precipitación durante la mayor parte del año. Este régimen climático dominado por la aridez, presenta notorias limitaciones para su aprovechamiento en labores agrícolas al ser suelos de vocación estériles, con un alto grado de erosión y salinización-sodificación. Por ello la vegetación dominante –según las zonas- se alterna entre el tabaibal dulce (tobas pumíticas) y el tabaibal amargo, junto con los matorrales de sustitución.

Según el nivel de acumulación de carbonatos, estos suelos pueden incluirse en dos subórdenes; Camborthids y Calciorthids. Sin embargo, es una asociación de subórdenes (Camborthids+Calciorthids+Paleorthids), la que ocupa una mayor superficie, presentando una distribución cartográfica más homogénea que el resto. En este sentido, su distribución cartográfica comienza en la línea de costa, alcanzando hasta los 125-150m, según las zonas.

Tal y como se comentó anteriormente, los subórdenes Camborthids y Calciorthids se diferencian en función del nivel de acumulación de carbonatos. Así, los Camborthids, presentan una elevada concentración de carbonatos, llegando a formar “encostraciones”. Por su parte, los Calciorthids acumulan carbonatos a mayores profundidades, llegando incluso a cementarse, como es el caso del suborden Paleorthids.

El mayor agente degradante de estos suelos es la lluvia, configurando un paisaje en el que dominan las cárcavas y los barranquillos de escaso desarrollo. Esta situación confiere un singular aspecto a esta parte del territorio, generando un paisaje singular y hasta en ciertos aspectos homogéneo.

- **ORDEN VERTISOLES**

Se caracterizan por el alto porcentaje de arcillas en su composición, y por la desecación estacional del perfil. Son suelos que se han desarrollado sobre materiales muy antiguos (colusivos). Dada su situación geográfica, son enclaves que tradicionalmente han sido aprovechados para establecer asentamientos humanos, por lo que hoy en día son difíciles de ver dado la fuerte antropización a la que están sometidos.

Son suelos de bajo potencial productivo y con escaso contenido orgánico, muy expuestos a la erosión. Pese a ello, se ubican destacadas especies vegetales que en algunos casos llegan a formar verdaderas colonias, como el caso de los tabaibales-cardonales.

- **SORRIBAS**

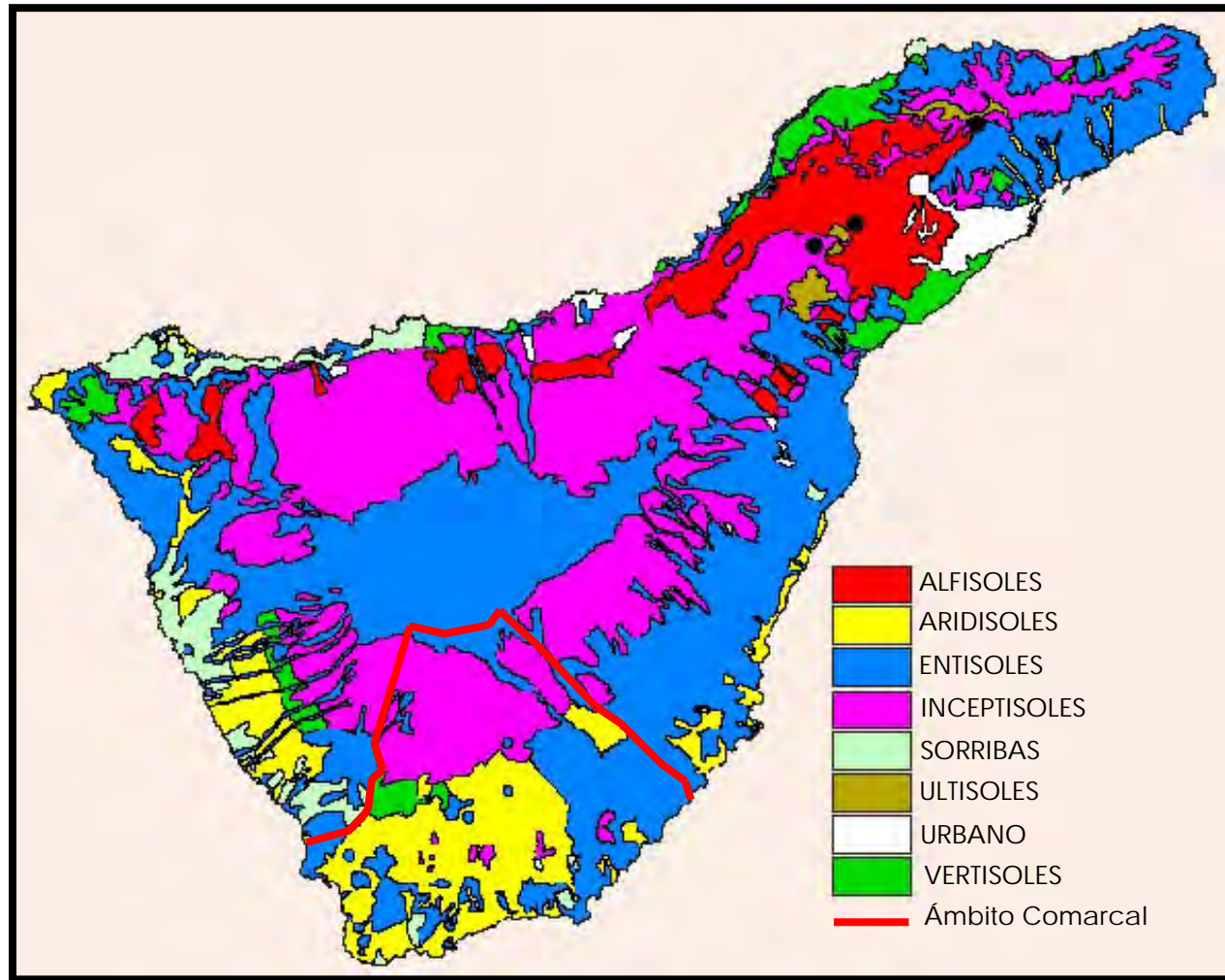
Son suelos de sustitución, fruto de la acción voluntaria de trasladar suelos con un alto potencial agrícola a zonas de escasa productividad. En algunos casos son suelos totalmente nuevos, mientras que en otros son mejoras implantadas para potenciar la capacidad agrológica del suelo.

Por lo general, se suelen ubicar en zonas donde los suelos presentan un déficit importante para desarrollar en ellos tareas agrícolas, como zonas de coladas volcánicas recientes, suelos sódicos, aridisoles, o entisoles. La mayor concentración se localiza en el TM de Arona, en una amplia superficie delimitada por los núcleos urbanos de El Fraile y Las Galletas, y por el malpaís de Rasca, la Montaña de Guaza y la autopista TF-1.

Se trata de una actividad en franco retroceso, condicionada por el avance de los asentamientos urbanos y por el desarrollo del sector servicios.

A grandes rasgos, podemos concluir que en la Comarca de Abona existe una amplia representatividad de los suelos localizados en la Isla de Tenerife.

Sin lugar a dudas, las condiciones ambientales y el relieve han condicionado notablemente la composición y distribución de los distintos tipos de suelo. Pese a que se constata una gran diversidad de Órdenes y subórdenes, son las asociaciones las que ocupan una mayor y homogénea distribución cartográfica.



Clasificación de suelos de la isla de Tenerife y ámbito aproximado de los límites comarcales.

Fuente: Adaptación de R. Díaz Díaz al mapa de suelos de Tenerife elaborado por E. Fernández Caldas, M. Tejedor Salguero y P. Quintín, 1982.

## 2.8.- CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS (IA-11)

En el plano de información ambiental sobre capacidad agrológica, se observa la aptitud que tienen los suelos para el desarrollo de actividades relacionadas con la agricultura. Para su elaboración de la representación cartográfica, se ha tenido en cuenta las características edafológicas de los distintos tipos de suelo, y la suma de una serie de parámetros externos tales como:

La Pendiente

El espesor efectivo del suelo

Pedregosidad y textura.

Afloramientos rocosos

Propiedades físicas y químicas del suelo (fertilidad natural)

Labores de mejora realizadas.

En base a la valoración global de todos estos parámetros, se han establecido cinco niveles de capacidad agrológica, que van desde aquellos suelos que reúnen unas condiciones óptimas para desarrollar una agricultura intensiva (clasificados como de capacidad muy alta), hasta los que por el contrario, carecen de cualquier tipo de capacidad para el desarrollo de las tareas agrícolas (clasificados como de capacidad nula), manteniendo una cierta correlación entre los distintos tipos de suelo descritos y su capacidad agrológica.

- **CAPACIDAD NULA**

Bajo esta clasificación, se recogen todas aquellas zonas improductivas y con escaso o nulo potencial agrícola. Se corresponden con Entisoles líticos y los Psamments en los que la elevada pendiente y la falta de suelo impiden cualquier tipo de aprovechamiento, quedando colonizados por matorrales de cumbre o de costa.

- **CAPACIDAD BAJA**

Son aquellas áreas no susceptibles de laboreo, pero capaces de sustentar vegetación natural, ya sea arbórea como arbustiva. Se corresponden con los suelos coluviales (Fluvents) y con todos

los cartografiados dentro del orden de los Inceptisoles, debido a su localización en zonas abruptas, afectadas por la erosión hídrica, así como por su escaso espesor.

- **CAPACIDAD MEDIA**

Todos aquellos suelos considerados aptos para el mantenimiento de la vegetación herbácea o para el cultivo de pastos. Se relacionan con los Aridisoles y con sus asociaciones con los Entisoles. Pese a que se localizan en sectores de menor pendiente (y por lo tanto con mayor desarrollo edáfico), presentan fuertes limitaciones para el aprovechamiento agrícola, debido a la influencia de la erosión hídrica y a su alto contenido en sales, lo que hace necesario la utilización de estrategias encaminadas a corregir las deficiencias del pH del suelo.

- **CAPACIDAD ALTA**

Junto con los de capacidad muy alta, son los suelos que reúnen unas óptimas condiciones para su aprovechamiento agrícola. Son suelos transformados por el hombre, que requieren algún tipo de acción antes de ponerse en explotación (bien mediante el despedregado, la nivelación o el abancalamiento), para así corregir los inconvenientes que genera el relieve, minimizando con ello su erodibilidad. Un ejemplo característico de esta transformación, lo encontramos en lo que tradicionalmente se han denominado como “cultivos en jable”.

- **CAPACIDAD MUY ALTA**

Al igual que el anterior, son suelos que han sido transformados por el hombre, pero que reúne una mayor potencialidad agrícola, dado que junto con el aporte de tierras más productivas se le añaden mejoras en las técnicas agrícolas, tales como la implantación de unos eficientes sistemas de riego, la colocación de invernaderos, el aumento considerable de la superficie cultivable (mayor parcelamiento), etc. El resultado final es el establecimiento de pautas agrícolas intensivas que redundan en una intensa productividad, generando un paisaje homogéneo y característico en determinadas áreas de nuestra geografía insular.

## 2.9.- VEGETACIÓN (IA-12)

La caracterización de la vegetación de la Comarca de Abona se ha llevado a cabo mediante la metodología fitosociológica de Braun Blanquet-Tüxen (1951), por lo que las unidades de vegetación se corresponden con sintaxones de dicha clasificación. La unidad base utilizada es la asociación.

El estudio de las comunidades vegetales se ha hecho en base al método fitosociológico mencionado con anterioridad, que se basa en el inventario en el campo de las especies localizadas en parcelas ecológicamente homogéneas, y tomando además otros parámetros ecológicos, como altitud, superficie, pendiente, orientación y grado de cobertura. La superficie elegida depende de la fisionomía de la asociación, en torno a 100 m<sup>2</sup> para la vegetación arbórea, entre 25-100 m<sup>2</sup> para la arbustiva, y 20-25 m<sup>2</sup> para la herbácea. Se realiza un listado de las especies presentes en la parcela y se acompaña cada una de ellas de un índice de abundancia-dominancia, que consiste en la estimación del número de individuos de cada taxón y de la superficie que ocupan en relación a la parcela:

Índice	Rango de cobertura
5	75% - 100%
4	50% - 75%
3	25% - 50%
2	10% - 25%
1	1% - 10%
+	hasta 1%
(+)	Fuera de la parcela

### 2.9.1.- UNIDADES DE VEGETACIÓN

#### MATORRALES HALÓFILOS COSTEROS DE ROCAS

##### *Frankenio capitatae- Zygophylletum fontanesii.*

Esta comunidad suele situarse en las costas del Sur de la isla, donde las lluvias son más escasas y existe un fuerte viento y una constante influencia de la maresía, con un nivel de salinidad muy elevado y escasez de suelo; son especies adaptadas a vivir gran parte de año en unas condiciones extremadamente duras. Tiene un nivel de cobertura medio, y se caracteriza por pequeños arbustos, caméfitos con forma almohadillada, cespitosos, o bien en roseta. Se instala en la primera línea de costa, en acantilados, playas de cantos, roquedos, o en zonas que quedan inundadas por el agua de mar, detrás de la primera línea de costa. La acción del viento dispersa algunas de las especies características hacia el interior, pudiéndose encontrar uvas de mar (*Zygophyllum fontanesii*) o tomillos marinos (*Frankenia ericifolia*) en lugares alejados de la costa como se puede observar en el Llano de Roja.

Las especies características son la uva de mar (*Zygophyllum fontanesii*), la lechuga de mar (*Astydamia latifolia*), la siempreviva de mar (*Limonium pectinatum*), el tomillo marino (*Frankenia ericifolia ssp. ericifolia*), la piña de mar (*Atractylis preauxiana*) –en peligro de extinción en la actualidad-, y el mato de costa (*Gymnocarpus decander*). En ocasiones también aparecen *Reichardia crystallina* y *Kickxia sagittata var. urbanii*, en algunos lugares de la costa, esta última sobre todo en substrato de tosca pumítica.

En las costas de la Comarca de Abona se encuentra medianamente representada frente al área que debía ocupar potencialmente, debido sobre todo al gran desarrollo turístico y urbanístico, encontrándose muchas veces fragmentos de estas comunidades acompañados por especies del tabaibal dulce. Ha desaparecido de las zonas que actualmente son núcleos urbanos consolidados, como Los Abrigos, Las Galletas, Palm-Mar y, sobre todo, Los Cristianos. Se localiza ocupando una pequeña franja costera prácticamente continua desde la Punta del Camello hasta Montaña Pelada, en la Playa del Cabezo, en Montaña Roja, desde la Punta del Guincho hasta Montaña Amarilla, y con una mayor extensión en la zona costera del Malpaís de Rasca y de la Montaña de Guaza, junto a la urbanización de EL Palm-Mar. Su estado de

conservación es mediano a bajo, debido sobre todo a la enorme influencia antrópica que soporta la costa, excepto en el Malpaís de Rasca, y en Montaña Pelada, donde su estado de conservación es alto.

### Frankenio capitatae- Zygothylletum fontanesii

Inventario nº	1	2	3	4
Altitud (m.s.m.)	20	5	20	20
Orientación	SE	E	E.SE	NNE
Inclinación (º)	15	<15	<15	20
Superficie (m2)	100	100	100	100
Cobertura (%)	70	30	60	60
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
Frankenia laevis	+		+	3
Limonium pectinatum	+			3
Zygothylletum fontanesii		3	2	
Reichardia crystallina			+	
<b>COMPAÑERAS</b>				
Schizogyne sericea	+	1	+	
Patellifolia patellaris	+		+	1
Atriplex glauca		+		1
Polycarpaea nivea			1	2
Eremopogon foveolatus	1		+	
Lotus sessilifolius	+		+	
Aizoon canariense	+		1	
Launaea arborescens			+	
Gymnocarpus salsoloides	2			
Tamarix canariensis		(+)		

**Otros taxones.-** En 1: Cenchrus ciliaris +, Hyparrhenia sinaica +, Seseli webbii +, Spergularia fallax +, Tetrapogon villosus +; en 3: Artemisia reptans (+), Echium bonnetii 1, Euphorbia balsamifera +, Ononis tournefortii +; en 4: Fagonia cretica +, Heliotropium ramosissimum 3, Messembryanthemum nodiflorum 1.

**Procedencia inventarios.-** 1.- Punta de Los Tarajales; 2.- La Mareta; 3.- Ensenada de La Pelada; 4.- Bocinegro (el 4 tomado de García Casanova et al., 1996).

## VEGETACIÓN PSAMÓFILA

### Traganetum moquinii Sunding 1972

Matorrales psamófilos y algo nitrófilos, situados sobre arenas eólicas y dunas del litoral, monoespecíficos u oligoespecíficos en los que domina el balancón (*Traganum moquinii*) acompañado por unas pocas especies adaptadas a lugares arenosos y ventosos, caméfitos como la lengua de pájaro (*Polycarpaea nivea*), el saladillo (*Atriplex glauca ssp. ifniensis*), la uva de mar (*Zygothylletum fontanesii*) o la aulaga (*Launaea arborescens*).

En la Comarca de Abona sólo quedan muestras de ellos en la costa de Granadilla de Abona; su área potencial se ha visto reducida por las extracciones de arenas, pero aún quedan dos núcleos principales, uno en El Cabezo y el otro en la Hoya de Los Balos. En El Cabezo la comunidad de balancones se ha regenerado recientemente gracias a las actividades de una Escuela Taller de Recuperación de Áreas Costeras. En La Mareta, una barrera artificial de arena, próxima a Hoya de Los Balos, se ha colonizado rápidamente por balancones lo que demuestra la "capacidad de regeneración de esta planta en ambientes arenosos profundos" (Casanova et al., 1996). Además ejemplares dispersos de balancón se pueden observar por los barranquillos en los que se acumulan las arenas, desde la playa de Leocadio Machado hasta La Tejita.

Este tipo de vegetación es único en la Isla de Tenerife, y presenta un estado de conservación de mediano a bajo debido al pisoteo derivado de las actividades de bañistas y transeúntes.

### Euphorbio paraliae-Cyperetum capitati Sunding 1972.

Comunidades herbáceas de zonas arenosas que se intercalan en las vaguadas y entre los balancones, en dunas móviles y otros sustratos arenosos más o menos llanos. Están dominadas por la lechetrezna de la mar (*Euphorbia paralias*) y el junco marino (*Cyperus capitatus*). Además encontramos la corregüela de la mar (*Polygonum balansae var. tectifolium*), la uva de mar (*Zygothylletum fontanesii*), los corazoncillos (*Lotus sessilifolius*) y *Polycarpaea nivea*. Entre las plantas herbáceas estacionales destaca la presencia de *Ononis tournefortii*.

En lugares alterados de la base de Montaña Roja los matorrales y herbazales secundarios o de sustitución están dominados por salados (*Schizogyne sericea*) y aulagas (*Launaea arborescens*).

Actualmente se encuentra en algunos puntos de Montaña Roja con un bajo grado de conservación; anteriormente, su área potencial fue algo mayor, ocupando además una franja que iba desde la Hoya de Los Balos hasta la Tejita, por encima de Montaña Roja.

## TABAIBAL DULCE

### **Ceropegio fuscae-Euphorbietum balsamiferae Rivas-Martínez et al 1993.**

Los matorrales de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) representan la etapa climática de la serie de los matorrales de la vegetación costera más árida del sur de la isla de Tenerife. Son formaciones que están presentes en zonas donde las precipitaciones son muy escasas, por lo que florísticamente son muy pobres, abiertas, y la mayoría de plantas está adaptada a la sequía. Se instalan sobre suelos muy poco desarrollados, más o menos erosionados, y tanto sobre materiales pumíticos como basálticos. Su fisionomía se corresponde con matorrales bajos de plantas suculentas. Como especies características están también el cardoncillo (*Ceropegia fusca*), el balo (*Plocama pendula*), el cardón (*Euphorbia canariensis*), la tabaiba amarga (*Euphorbia lamarckii*), el verode (*Kleinia neriifolia*), la leña buena (*Neochamaelea pulverulenta*), el romero marino (*Campylanthus salsoloides*), y el cornical (*Periploca laevigata*), entre muchas otras.

Hacia el interior la subasociación típica es euphorbietosum balsamiferae, la más habitual en el territorio, que ha desaparecido en gran parte por la acción del hombre; los mejores tabaibales se desarrollan sobre substratos rocosos de tipos fonolítico o traqui-fonolítico y en laderas con substrato terroso-arcilloso. Es aquí donde el matorral alcanza su máxima diversidad y cobertura, con especies indicadoras del óptimo como los cardoncillos (*Ceropegia fusca*) y algunos cardones dispersos que señalan el área potencial de los cardonales.

En la Comarca de Abona el tabaibal dulce se instala preferentemente en lugares poco o nada alterados, y en altura desde la costa hasta aproximadamente los 300 m en Granadilla de Abona y los 400 m a medida que nos desplazamos hacia el municipio de Arona, pudiendo penetrar hasta

los 500 m de altitud sobre materiales pumíticos. En la costa, el tabaibal presenta un estado de conservación medio en lugares poco alterados, como las laderas de Montaña Roja, la zona comprendida entre Los Tarajales y la Central de Unelco o los malpaíses de Las Galletas y de Rasca. Son tabaibales dulces halófilos, en zonas de elevada maresía y mayor salinización del suelo, que se incluyen en la subasociación salsoletosum divaricatae en los que participan como especies diferenciales la brusca (*Salsola divaricata*), el espino de mar (*Lycium intricatum*) y el mato de costa (*Gymnocarpus salsoloides*).

Cuando se desarrollan sobre materiales pumíticos, como en Los Derriscaderos, florísticamente son mucho más pobres, la vegetación tiene una cobertura muy escasa debido a la pobreza del substrato, y el tabaibal se encuentra acompañado por elementos de la asociación Herniarietum canariensis.

En general presentan un estado de conservación medio, únicamente en los Espacios Naturales Protegidos y en alguna zona más alejada de las zonas urbanizadas, es un poco mejor que en el resto del territorio. Los tabaibales dulces son uno de los matorrales que más han visto reducido y alterado su área en el Sur de Tenerife; se encuentran fragmentados y empobrecidos por la acción de todo tipo de actividades antrópicas, como roturaciones para cultivos, pistas, carreteras, construcciones, urbanizaciones, aeropuerto, vertidos de todo tipo, extracciones de áridos, canteras etc. Esto se pone de manifiesto al ver el mapa de vegetación potencial, donde el tabaibal dulce ocupa una franja prácticamente continua desde el nivel del mar hasta los 350-400 m.s.m., excepto por los materiales basálticos que ocupa el cardonal potencialmente en el municipio de San Miguel; de esa superficie potencial que debían ocupar estos matorrales quedan actualmente menos de la mitad.

### Ceropegio fuscae-Euphorbietum balsamiferae

Inventario nº	1	2	3	4	5	6	7	8
Altitud (m.s.m.)	20	20	30	150	140	230	100	22
Orientación	SE	SE	E	E	SE	E	S	SW
Inclinación (º)	30	30	<15	>15	5	30	20	5
Superficie (m2)	100	100	100	100	100	100	100	100
Cobertura (%)	60	30	30	20	40	40	40	35
<b>CARACTERÍSTICAS</b>								
Euphorbia balsamifera	2	2	1	1	2	3	2	2
Euphorbia lamarckii					1	2		2
Euphorbia canariensis					1	1		
Ceropegia fusca	+	+		+			1	
Schizogyne sericea	+	1	+		1		2	
Plocama pendula	+	+	+		+	+		1
Helianthemum canariense	+	+		1			1	
Launaea arborescens		+	+				1	
Reseda scoparia		+		+			1	
Herniaria canariensis			1				2	
Argyranthemum frutescens				+		2		1
<b>COMPAÑERAS</b>								
Limonium pectinatum	+	+		+				
Frankenia ericifolia	2	+			+		+	
Polycarpaea nivea	+	+		+				
Cenchrus ciliaris	+						+	
Hyparrhenia sinaica	+					2		
Eremopogon foveolatus	+	+						
Urginea maritima			+					
Senecio coronopifolius	1			1				
Fagonia cretica			+	+				
Spergularia fallax	1				+			
Lamarckia aurea					+			
Asparagus arborecens	(+)							
Lotus sessilifolius	+							
Micromeria hyssopifolia				+		+		1
Opuntia dillenii		(+)	(+)					

**Otros taxones.-** En 1: Aizoon canariense 1, Atriplex glauca +, Eragrostis barrelieri +, Gymnocarpus salsoloides 2, Kickxia sagittata +, Tetrapogon villosus +; en 2: Argyranthemum gracile (+); en 3: Artemisia reptans 2, Schismus barbatus 1, Tragus racemosus +; en 5: Drimia maritima +, Schizogyne sericea 1; en 6: Kleinia neriifolia 1.

**Procedencia inventarios.-** 1.- Punta de Los Tarajales; 2.- San Blas, al Sur de El Abrigo; 3.- Llano de Roja; 4.- Llano de Ifara; 5.- Subida Chimiche; 6.-Casas del Fondo, Chimiche; 7.-Los Derriscaderos; 8.-Chimiche.

### CARDONALES

#### Periploca laevigatae-Euphorbietum canariensis Rivas-Martínez et al. 1993.

Asociación que representa la clímax inframediterránea de las zonas árido-semiáridas, y constituye un matorral xérico crasicaule dominado por cardones y con preferencia por sustratos rocosos. Normalmente se distribuyen entre los 350 y los 600 m, por encima de los tabaibales dulces y por debajo de los sabinares y acebuchales; sin embargo, también pueden comportarse como cardonales edafohigrófilos, y descender hasta el dominio de los tabaibales dulces en malpaíses basálticos recientes. De la misma manera, se ven desfavorecidos frente al tabaibal dulce sobre los materiales pumíticos, en los que los tabaibales dulces tienen una mayor extensión. En cotas superiores los cardonales se localizan en situaciones edafoixerófilas, ocupando el piso bioclimático del bosque termófilo, en litosuelos de crestas, espolones y laderas inclinadas.

Además del cardón, también están el cornical (*Periploca laevigata*), el tasaigo (*Rubia fruticosa*), la tabaiba amarga (*Euphorbia lamarckii*), el verode (*Kleinia neriifolia*), el guaidil (*Convolvulus floridus*), y *Justicia hyssopifolia*, entre otras.

En la comarca están representados por rodales no demasiado extensos, muy empobrecidos y fragmentados, localizándose las mejores manifestaciones en afloramientos rocosos del tipo de las fonolitas o traquifonolitas de las zonas bajas. Las mejores manchas de cardonal se encuentran en la actualidad junto al Barranco de la Orchilla y el de El Río, en la gran colada basáltica de Chimiche, en la zona comprendida entre el barranco del Mocán y el barranco del Helecho, en el Roque de Jama, en el Roque Higura, y en el Barranco del Rey. Aunque en épocas anteriores ocupó una amplia área, ha visto reducida su distribución en el sur de la isla, debido sobre todo a la roturación de terrenos, principalmente para los cultivos del tomate. Su área potencial se ha visto reducida en más de dos tercios, ya que ocupaban una franja continua en las altitudes señaladas, y bajando además por terrenos de malpaíses basálticos en el municipio de San Miguel, hasta el malpaís de Las Galletas y Rasca.





### Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis

Inventario nº	1	2	3	4	5	6	7
Altitud (m.s.m.)	30	200	70	250	200	440	190
Orientación	E	SE	E.SE	SE	E	SW	SE
Inclinación (°)	15	15	15	15	30	75	80
Superficie (m2)	100	100	100	100	100	100	10
Cobertura (%)	60	60	60	70	60	40	35
<b>CARACTERÍSTICAS</b>							
Euphorbia canariensis	3	3	3	3	+	3	2
Rubia fruticosa				+			
Kleinia neriifolia		+	1	2	+	1	
Euphorbia lamarckii		+				1	1
Plocama pendula	+	+	+	+	+	1	2
Scilla haemorrhoidalis		+		+	+		
Atalanthus cf. capillaris						1	+
Campylanthus salsoloides						1	
Euphorbia balsamifera	2	2	2		3		1
Asparagus umbellatus				+			
<b>COMPAÑERAS</b>							
Launaea arborescens	+	+	+				
Lavandula canariensis		1				1	+
Argyranthemum frutescens		1		+	2		+
Ceropegia fusca	(+)	+	+	+	+		
Hyparrhenia sinaica	+				1		
Cenchrus ciliaris	+	1	+	+	1		
Aizoon canariense		+	+				
Opuntia dillenii	+	+					
Schizogyne sericea	+		+				
Reseda scoparia				+	+		

**Otros taxones.-** En 1: Patellifolia patellaris +, Volutaria canariensis +; en 3: Gymnocarpus salsoloides +, Tetrapogon villosus +; en 4: Aeonium urbicum +, Asphodelus aestivus +, Monanthes pallens +; Pericallis lanata (+); en 5: Plantago asphodeloides +; en 6: Aeonium holochrysum +, Ceropegia dichotoma 2, Cistus monspeliensis 2; en 7: Artemisia thuscula +, Asphodelus fistulosus +.

**Procedencia inventarios.-** 1.- Playa del Vidrio; 2.- Entre Atogo y Montaña Casablanca; 3.- Llano de La Máquina (sobre el aeropuerto); 4.- Entre el barranco de La Mula y El Helecho; 5.- Lomo Chamuscado; 6.- Barranco de las Monjas; 7.- Barranco del Helecho.

### MATORRALES ASOCIADOS AL BOSQUE TERMOESCLERÓFILO

#### Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis Rodríguez et al. 1990

Esta asociación, endémica de Tenerife, suele encontrarse formando bosquetes abiertos y fruticadas perennifolia-esclerófilas a veces bastante densas, que se establecen sobre suelos bien estructurados y poco profundos; son los sabinares, acebuchales y almacigares. Normalmente están entre los 600-1100 m en el Sur, en zonas de elevada intensidad luminosa, temperaturas medias de 18°C y precipitaciones escasas. Algunas especies arborescentes dispersas por las medianías, refugiadas en zonas escarpadas, son indicadoras del área potencial del bosque termoesclerófilo. Los más frecuentes son los acebuches (*Olea europaea* var. *cerasiformis*) y la hierbamora o jediondo (*Bosea yervamora*); más escasas son las sabinas (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*) y los almácigos (*Pistacia atlantica*), que frecuentemente están acompañados por arbustos como peralillos (*Maytenus canariensis*), jazmines (*Jasminum odoratissimum*), granadillos (*Hypericum canariense*), guaidiles (*Convolvulus floridus*), malva de risco (*Lavatera acerifolia*) y espinos (*Rhamnus crenulata*); los más xéricos son el tasaigo (*Rubia fruticosa*), la tabaiba amarga (*Euphorbia lamarckii*) y el verode (*Kleinia neriifolia*). El aprovechamiento directo, intensivo en algunos años siguientes a la conquista o incluso antes de ella, hicieron desaparecer o poner en grave peligro la existencia de algunas de estas especies, particularmente el drago (*Dracaena draco*) y el almácigo, este último menos conocido, pero bastante explotado.

Los principales enclaves de este tipo de vegetación aparecen como restos aislados en los lugares menos accesibles, normalmente en paredones de barrancos, donde el hombre no ha podido llegar. Se localiza en la Comarca de Abona principalmente en el municipio de Granadilla de Abona, con alguna representación en los de San Miguel y Arona. Lo encontramos en las laderas de medianías del barranco del Río, en un tramo del barranco de La Orchilla y en el barranco de Las Vegas. En las zonas escarpadas de otros barrancos aparecen fragmentos de este tipo de matorrales como en Usasa o en el de Las Ánimas, y también está en la parte alta del Roque de Jama. Hay que destacar la presencia de un pequeño grupo de marmolanes (*Sideroxylon marmulano*) en el barranco del Mocán, que es la única representación de esta especie amenazada en la zona, ya que una segunda población se localiza en el barranco del Río pero en las laderas que pertenecen al municipio de Arico. En cotas medias del barranco del Río hay tramos en los que domina *Olea europaea*, dando lugar a pequeños rodales de acebuchal. La

sabina es frecuente en ciertas zonas como en las laderas del barranco de Las Vegas, pero sin llegar a formar sabinares. Estos matorrales son los que mayor diversidad albergan al superponerse con los matorrales rupícolas, y es donde se localizan algunas especies raras como la corregüela de risco (*Convolvulus perraudieri*) o el retamón (*Teline osyroides ssp. sericea*). El mocán (*Visnea mocanera*) una especie del bosque xerófilo aparece de manera puntual en el tramo medio del barranco del Río en escarpes con acebuchal o con sabinas. Como recuerdo de una distribución un poco más amplia en el Municipio queda el topónimo del barranco del Mocán donde no aparece esta especie en la actualidad.

El bosque termoesclerófilo debió de ocupar en el pasado una buena parte de las medianías de la isla, aunque hoy en día es el tipo de vegetación más alterada y deteriorada de las Islas, ya que se situaba en las zonas que fueron elegidas para la instalación de los primeros asentamientos humanos después de la conquista, y donde se desarrollaron las principales zonas de cultivos. Destruídos desde esos momentos para la obtención de madera y leña y para las roturaciones agrícolas, hoy en día no son ni siquiera una sombra de lo que fueron en su estado óptimo. Los pocos elementos arbóreos que actualmente sobreviven quedan dispersos por los riscos, indicando el área potencial de este tipo de vegetación de afinidades mediterráneas. Su estado de conservación es de bajo a muy bajo, aunque en algunas zonas en las que han disminuido las actividades pastoriles y agrícolas se puede observar una lenta dinámica progresiva de los matorrales asociados a las diferentes etapas de la sucesión. Se puede afirmar que ha desaparecido en torno al 90 % del área potencial.

### Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis

Inventario nº	1	2	3	4	5	6	7
Altitud (m.s.m.)	400	470	500	650	750	850	900
Orientación	NE	S	EN	SE	NE	NE	NE
Inclinación (º)	60	>60	>60	>60	60	80	75
Superficie (m2)	100	100	100	100	100	200	200
Cobertura (%)	30	50	60	70	20	30	30
<b>CARACTERÍSTICAS</b>							
Juniperus turbinata ssp. canariensis	(+)				+	2	2
Euphorbia lamarckii						2	1
Olea europaea var. cerasiformis	+	2	3	+	+		
Pistacia atlantica	2		(+)	+			
Convolvulus floridus	+		+	+	(+)		
Maytenus canariensis	+	(+)		+			
Jasminum odoratissimum		(+)	+	2			
Rhamnus crenulata	+	2	+		+		
Bosea yervamora	+	(+)		2	+		
Sideroxylon mamulano		1					
Teline osyroides ssp. sericea			(+)		2	1	1
Hypericum canariense				2	(+)		
<b>COMPAÑERAS</b>							
Tinguarra cervariaefolia	+				+		
Sonchus acaulis					(+)	2	2
Pericallis lanata	+		+	+	+	1	+
Hypericum reflexum			+	+			
Aeonium holochrysum	+		+	+		1	
Aeonium urbicum	(+)	1	+	+			
Carlina salicifolia	+		+				
Ceropegia dichotoma	+		(+)				
Pinus canariensis						+	1
Rumex lunaria						1	+
Bituminaria bituminosa	+	+					

**Otros taxones.**- En 1: Campylanthus salsoloides +, Monanthes adenoscepes +; en 2: Sideritis soluta +; en 3: Sideritis soluta +; en 4: Asparagus plocamoides +, Asparagus umbellatus +; Teucrium heterophyllum (+); en 6: Asphodelus ramosus ssp. distalis +, Atalanthus cf. capillaris +, Cistus monspeliensis +, Sideritis soluta +.

**Procedencia inventarios.**- Escarpe del barranco del Mocán; 2.- barranco del Mocán; 3.- barranco de La Orchilla; 4.- barranco del Río; 5.- barranco de Las Vegas; 6,7.- Ladera Norte del Barranco del Río.



## PINAR

### Sideritido solutae-Pinetum canariensis Esteve 1973

Formación característica del piso mesocanario, que se desarrolla en un clima más frío y lluvioso que el bosque termófilo, con una humedad relativa del 50 %; la rigurosidad climática aumenta a medida que ascendemos, de forma que nos encontramos con temperaturas medias más bajas y con un cierto grado de continentalidad (mayor variación diaria y estacional de temperaturas). Normalmente prospera sobre cualquier tipo de roca volcánica, actuando como primocolonizador, y también en suelos ácidos bien estructurados, con una capa de humus abundante. Su densidad varía según las zonas, e incide mucho en la fisonomía del paisaje vegetal. Se encuentra entre los 1200 y los 2000-2200 m. En lugares de sustrato ácido puede descender incluso cerca de los 500 m, como en las inmediaciones de Las Vegas, donde llega a los 700 m.

Está dominada en el estrato arbóreo por el pino canario (*Pinus canariensis*), y acompañada frecuentemente por el escobón (*Chamaecytisus proliferus*), el codeso (*Adenocarpus viscosus*) y un sotobosque de jaral, que a medida que ascendemos en altitud va siendo sustituido por especies propias de los matorrales de cumbre. También puede aparecer el cedro (*Juniperus cedrus*), que aunque en otra época fue mucho más frecuente, por su sensibilidad al fuego y su excelente madera, hoy sólo queda refugiado en roquedos y zonas poco accesibles. Otras especies son *Cistus symphytifolius*, *Sideritis spp.*, *Lotus spp.*, *Bystropogon origanifolius*, *Todaroa montana*, etc.

En la Comarca de Abona los pinares son en su mayor parte naturales, aunque hay amplias zonas repobladas hacia Montaña de Las Coloradas, Madre del Agua, El Pinalito y recubriendo la cuenca del barranco del Chorrillo y las laderas de Topo Negro y Los Llanitos hasta el Roque del Encaje. Los intensos aprovechamientos a los históricamente ha estado sometida esta masa arbórea han provocado un importante retroceso, sobre todo en altitudes inferiores a los 1.500 m.s.m. Las plantaciones son "de mediana densidad y presentan algunas parcelas densas con pinos de alto desarrollo, cuya talla viene marcada por la edad de la plantación y la altitud donde fueron realizadas. En el seno de esta plantaciones de aparecen pinos padre dispersos, que con su presencia confirman el dominio potencial, circunstancia que se corrobora con la composición florística del matorral acompañante que no difiere sensiblemente de los pinares naturales." (Del

Arco et al 1992). Estos pinares contactan en su límite inferior con los matorrales de jaras de sustitución y por su parte superior con los matorrales de cumbre. "Tienen un alto valor ecológico, paisajístico, florístico y forestal. Las plantaciones realizadas no desentonan paisajísticamente, aunque en las parcelas más densas es aconsejable un tratamiento silvícola de aclareo" (Del Arco et al., op. cit.). La existencia de una amplia zona repoblada no significa la alteración de las comunidades vegetales que ocupaban el área anteriormente, ya que en el momento de la repoblación el matorral que existía era el propio del sotobosque del pinar. El conjunto presenta una dinámica progresiva, que tiende a ser estable constituyendo una unidad homogénea de alto valor ecológico.

La mayor parte del pinar de la Comarca de Abona se localiza en los Espacios Naturales Protegidos: Parque Natural Corona Forestal, Monumento Natural de Montaña Colorada y Paisaje Protegido de Ifonche, ocupando la franja antes mencionada; sin embargo, el pinar se distribuye también de manera dispersa formando rodales o grupos hasta una cota entre los 500 y 600 m s.m. Más abajo aún se pueden encontrar ejemplares aislados, algunos de gran porte, hasta los 400 m, indicadores del área potencial del pinar. Hacia las cumbres se pueden encontrar pinos padre de gran tamaño y edad hasta cotas muy altas, por las laderas de Guajara y por Vilaflor en el Lomo Gordo.

En el camino de Chasna hacia el Paisaje Lunar, en Granadilla de Abona, hay numerosos ejemplares jóvenes de cedro (*Juniperus cedrus*) dispersos por el pinar, que son un claro indicador de la recuperación de esta especie; destaca también la población del Risco Atravesado (Vilaflor) donde hay algunos ejemplares viejos y numerosos renuevos que indican la clara recuperación de esta especie.

Algunos cedros más se localizan en el barranco del Cuervo y en las "inmediaciones de la fuente del Traste sobre Vilaflor" según Webb y Berthelot (1845). Un importante ejemplar de gran porte se localiza entre un rodal de pinos en las proximidades de la carretera de Vilaflor por El Frontón. Este ejemplar constituye un hito botánico de gran interés que merece la máxima protección. En la cornisa del barranco de Las Vegas, hacia los 900-950 m, hay un rodal de brezos en las laderas orientadas al NE, una de las pocas representaciones del pinar con brezos (*subsp. ericetosum arboreae*) en la Comarca, y que constituye un indicador de una cierta influencia de la humedad



del aliso en las medianías orientadas al noreste. Otros pocos brezos aislados se localizan hacia el barranco del Río y en El Pinalete.

En su límite inferior los pinares presentan un estado de conservación bastante bajo como consecuencia de las actividades antrópicas de todo tipo, especialmente las roturaciones para cultivos. Sin embargo los pinos aislados, muchos de ellos con cierto porte, y los pequeños grupos y rodales, tienen una gran importancia desde el punto de vista ecológico y paisajístico, contribuyendo a la estructuración y a la diversificación de los paisajes vegetales de las medianías.

En las medianías altas el pinar presenta un buen estado de conservación, con una dinámica francamente progresiva y una alta diversidad florística, con las excepciones señaladas para las zonas repobladas, en los que la alta densidad de pinos ha provocado una merma en la diversidad. En general, el grado de conservación de los pinares es alto en toda la Comarca.

### Sideritido solutae-Pinetum canariensis

Inventario nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Altitud (m.s.m.)	625	950	970	1700	1100	1060	900	950	165
Orientación	E.NE	NE	E	SE	SE	SW	S	NE	SE
Inclinación (°)	30	30	30	15	60	45	15	35	45
Superficie (m2)	100	100	100	100	100	100	200	100	100
Cobertura (%)	60	70	70	50	75	50	80	40	65
CARACTERÍSTICAS									
Pinus canariensis	2	3	2	3	4	3	4	3	4
Chamaecytisus proliferus	+		+		2	+		1	3
Cistus symphytifolius	+	2	2	2	1	1	3	1	2
Adenocarpus viscosus			1	+			1		
Cistus monspeliensis	3	2	3	1			3	3	1
Lotus campylocladus	+			+					
Peterocephalus lasiospermus	+			+					
Euphorbia lamarckii	+		+					+	
COMPAÑERAS									
Micromeria hyssopifolia	+		+						
Asphodellus aestivus	+			1					
Phagnalon saxatile			+						1

**Otros taxones.**- En 1: Erica arborea 2, Lavandula canariensis 1, Urginea maritima +; en 3: Silene vulgaris +; en 4: Andryala teydea +, Argyranthemum adauctum ssp. dugourii 1, Ceterach aureum var. parvifolium (+), Descurainia gonzalezii 1, Echium virescens +, Juniperus cedrus +; Sideritis soluta +; en 7: Dittrichia viscosa +, Kleinia neriifolia +; en 8: Ferula linkii +.

**Procedencia inventarios.**- 1.- sobre la Presa del Río; 2.- cornisa del barranco de Las Vegas; 3.- Las Canales Altas; 4.- camino a Paisaje Lunar; 5.-Cruz de Tea; 6.- Montaña Colorada; 7.- Ermita Buen Viaje, Cruz de Tea; 8.- Subida a Las Vegas; 9.- Vilaflor.

### MATORRALES DE CUMBRE

#### Spartocytisetum supranubii Oberd. ex Esteve 1973.

Se trata de una formación arbustiva y abierta en las que las plantas adoptan portes achaparrados y en forma de almohadilla como respuesta a las duras condiciones ambientales, matorrales de alta montaña dominados por la retama del Teide (*Spartocytisus supranubius*), con diferentes

etapas seriales en los que varía la composición en función de la dominancia de una u otra especie. Está presente a partir de los 1900-2000 m, por toda la zona de cumbre de Las Cañadas.

Junto a la retama y los codesos (*Adenocarpus viscosus*) conviven una serie de arbustos en su mayor parte endémicos, como el alhelí (*Erysimum scoparium*), la hierba pajonera (*Descurainia bourgeauana*, *Descurainia gonzalezii*), el rosalito de cumbre (*Pterocephalus lasiospermus*), la tonática (*Nepeta teydea*), la hierba de cumbre (*Scrophularia glabrata*), la magarza de cumbre (*Argyranthemum teneriffae*), el tajinaste rojo (*Echium wildpretii*), el perejil de cumbre (*Pimpinella cumbrae*), escobones, etc. En los lugares en los que aflora el roquedo el matorral se enriquece con algunas especies rupícolas como bejeques (*Aeonium smithii*), malpicas (*Carlina xeranthemoides*), conejeras (*Silene vulgaris*), Tinguarra montana, etc. Existe una variante dominada por el rosalito de cumbre (*Pterocephalus lasiospermus*) que es una etapa colonizadora de litosuelos y pedregales o son etapas de sustitución por decapitación de los suelos de los retamares y escobonales.

Gran parte de estos retamares sufrieron, junto a una buena parte del pinar de Vilaflor, un importante incendio en agosto de 1998 en el que se calcinaron muchas retamas y parte del matorral asociado. En la actualidad la dinámica es de una lenta recuperación, en la que la especie pionera es el codeso debido a su gran capacidad de regeneración, ya que sus semillas germinan mejor después de ser escarificadas por el fuego.

En la Comarca de Abona los retamares se localizan en Granadilla en las faldas de Guajara, y por encima de Madre del Agua, y en las cumbres hacia Las Arenas y montaña Bermeja; en Vilaflor cubren también las zonas de cumbre, desde el Roque del Encaje y el Llano de Las Mesas hasta el Sombrero de Chasna. En algunas zonas del dominio potencial del retamar se han realizado plantaciones de pinos que han desplazado casi por completo la vegetación original o ha quedado formando parte del sotobosque de estas repoblaciones. Algunos rodales de retamas bajan hasta los 1.700 m en las inmediaciones del Paisaje Lunar.

Su estado de conservación es alto, con la excepción de que algunas áreas de su dominio potencial han sido parcialmente invadidas por plantaciones de pinos. La diversidad florística es elevada, pero la fragilidad ante los incendios también lo es, sobre todo en zonas próximas a los pinares.

### Spartocytisetum supranubii

Inventario nº	1	2	3
Altitud (m.s.m.)	1.700	1.800	1.800
Orientación	SE	SE	SE
Inclinación (°)	15	15	15
Superficie (m2)	100	100	100
Cobertura (%)	80	70	50
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
Spartocytisus supranubius	3	+	+
Chamaecytisus proliferus	2	1	
Pterocephalus lasiospermus	3	3	
Echium wildpretii		+	+
Adenocarpus viscosus		1	+
Argyranthemum adauctum ssp. dugourii	+		
Descurainia gonzalezii	2	2	
Micromeria lachnophylla	+	3	
Nepeta teydea		(+)	+
Juniperus cedrus		(+)	+
<b>COMPañERAS</b>			
Pinus canariensis	(+)	(+)	
Lotus campylocladus	+		
Aeonium smithii			+
Ceterach aureum var. parvifolium			+
Silene vulgaris			+
Cheilanthes guanchica			+

**Otros taxones.**- En 1: Asphodelus aestivus +, Carlina xeranthemoides +, Cistus monspeliensis +, Cistus symphytifolius 2; en 2: Sideritis soluta +; en 3: Andryala pinnatifida var. teydea +, Bromus tectorum +, Tolpis webbii +, Vulpia myuros +.

**Procedencia inventarios.**- 1.- La Florida; 2.- Montaña Colorada; 3.- camino al Paisaje Lunar.



## BALERAS

En los cauces de los principales barrancos y en sus bordes se instala una comunidad riparia con cauces de curso intermitente, que sólo llevan agua como consecuencia de avenidas periódicas, en ocasiones de tipo torrencial. Se encuentran en dominio potencial de tabaibal dulce, hasta unos 400 m de altura, conectando luego con los sauzales. Es un matorral dominado por el balo (*Plocama pendula*), que crece con fragmentos de otras comunidades: herbazales (cerrillar-panascal), aulagares, y en ocasiones se mezcla con el tabaibal dulce.

En la zona aparece en los tramos más costeros de los barrancos de las Monjas, de la Mula, del Río (Granadilla de Abona), Barranco de Los Erales (San Miguel), Barranco de Las Galletas, y Barranco del Rey (Arona). Potencialmente debería aparecer también en el Barranco de La Orchilla.

## TABAIBAL MEJORERO

Asociación endémica de la Isla de Tenerife, caracterizada por la tabaiba mejorera (*Euphorbia atropurpurea*), que se extiende por las laderas rocosas en las medianías, entre los 700 y los 1100 m.s.m. Suele instalarse en andenes y laderas inclinadas rocosas, en el terreno de los sabinars. Su cortejo florístico se corresponde con el del tabaibal-cardonal.

En la Comarca de Abona aparece en el Barranco del Rey.

## *Euphorbietum atropurpureae*

<b>Inventario nº</b>	<b>1</b>
Altitud (m.s.m.)	700
Orientación	N
Inclinación (°)	50
Superficie (m2)	200
Cobertura (%)	40
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<i>Euphorbia atropurpurea</i>	3
<i>Carlina salicifolia</i>	3
<i>Cistus monspeliensis</i>	1
<i>Euphorbia lamarckii</i>	+
<i>Kleinia neriifolia</i>	+
<i>Rubia fruticosa</i>	1
<i>Allagopappus dichotomus</i>	1
<i>Taeckholmia microcarpa</i>	1
<i>Asparagus umbellatus</i>	2
<i>Periploca laevigata</i>	2
<i>Juniperus canariensis</i>	+
<b>COMPañERAS</b>	
<i>Urginea maritima</i>	+
<i>Phagnalon saxatile</i>	1
<i>Hyparrhenia sinaica</i>	2
<i>Lobularia canariensis</i>	+
<i>Aeonium urbicum</i>	+
<i>Rumex lunaria</i>	+
<i>Lavandula canariensis</i>	1
<i>Asphodelus aestivus</i>	1
<i>Descurainia millefolia</i>	2
<i>Hypericum reflexum</i>	1
<i>Opuntia maxima</i>	+

Procedencia inventarios.- 1.- Barranco del Rey, Arona.

## SAUCEDA

Formación heliófila arbórea de cauces y nacientes de agua, más o menos continuos a lo largo del año, dominados por el sauce canario (*Salix canariensis*). Están presentes en el cauce de barrancos por los que fluye agua al menos una buena parte del año.

Entre las especies dominantes, aparte del sauce tenemos la faya (*Myrica faya*), la zarza (*Rubus ulmifolius*) y otras como *Daphne gnidium*, *Canarina canariensis*, *Erica arborea*, *Phyllis nobla* y *Pteridium aquilinum*.

En la Comarca de Abona se encuentran en Granadilla en el cauce de los tramos alto y medio del barranco del Río, donde se instalan rodales más o menos densos de sauces hacia los 800-900 m y los 1500 a 2000 m., en los que aparecen además como acompañantes algunos viñátigos (*Persea indica*) y especies acuáticas o hidrofíticas en los bordes de los charcos del cauce como *Mentha longifolia*, *Apium nodiflorum*, y *Carex calderae*.

Presentan un estado de conservación medio o bueno aunque la diversidad florística no es demasiado elevada.

## MATORRALES RUPÍCOLAS

### **Pericallido lanatae-Sonchetum gummiferi Rivas-Martínez et al. 1993.**

Matorrales de pequeños arbustos que se desarrollan en grietas y andenes de los riscos, preferentemente en las laderas orientadas al norte de los principales barrancos. Su composición varía con la altitud, estando mejor representada en los riscos y escarpes de las medianías y medianías altas.

Sus especies características son la palomera (*Pericallis lanata*), las cerrajas (*Sonchus fauces-orci*, *S. congestus*, *Sonchus acaulis*) y varias especies de bejeques (*Aeonium spp.*). En las zonas bajas la especie característica es el balillo (*Taekholmia microcarpa*), y en las medianías altas se caracterizan por la presencia de *Aeonium spathulatum* y *A. smithii*. Además se refugian otras especies más raras, muchas de ellas endemismos amenazados, entre los que destacan el

marmolán (*Sideroxylon marmulano*), la corregüela de risco (*Convolvulus perraudieri*), una importante población de *Kunkeliella retamoides* en las laderas del barranco del Cuervo, varios helechos como *Asplenium trichomanes*, *Asplenium filare*, y la doradilla (*Ceterch aureum*) y algunas especies ligadas a lo matorrales termoesclerófilos como peralillos, retamones (*Teline osirioides ssp. sericea*), etc. Otras especies acompañantes son el retamón, algunos grupos de bencomias (*Bencomia caudata*), la conejera de risco (*Silene berthelotiana*), la col de risco (*Crambe scaberrima*), *Tinguarra cervariaefolia*, *Senecio palmensis*, *Pericallis echinata*, *Isoplexis canariensis*, *Hypericum reflexum*, *Asparagus plocamoides*, etc.

Se encuentran en las laderas del barranco del Río, en cuyo tramo más alto la vegetación de los escarpes está caracterizada por el arbusto colgante *Senecio palmensis*; también hay buenas manifestaciones de estos matorrales en los riscos de la zona inferior e intermedia del barranco de Las Goteras, a unos 1200 m de altitud, en el barranco del Cuervo, barranco de La Vica, Risco Atravesado, y en el entorno de Montaña Guajara y del Roque del Encaje.

Su estado de conservación es de medio a alto, sobre todo debido a la decadencia de las actividades pastoriles. En las zonas altas la incidencia de los muflones puede ser elevada en ciertas épocas del año.

### Pericallido lanatae-Sonchetum gummiferi

Inventario nº	1	2	3	4	5	6
Altitud (m.s.m.)	400	900	1200	1500	1700	800
Orientación	NE	N	NE	NE	N	N
Inclinación (°)	>60	>60	>60	>60	>60	75
Superficie (m2)	25	25	25	25	25	10
Cobertura (%)	30	30	70	30	30	40
<b>CARACTERÍSTICAS</b>						
Pericallis lanata	1	2	3		+	1
Hypericum reflexum	+	+	2			1
Sonchus aculis		+	1	+		
Sonchus gummifer					+	
Tinguarra cervariaefolia	+	+				
Aeonium spathulatum			+	+	+	
Aeonium holochrysum	+		2		+	
Aeonium urbicum	(+)				+	+
Monanthes adenoscepes	+					
Aspalthium bituminosum	+					
Carlina salicifolia	+		1		+	
Ceropegia dichotoma	+					
Davallia canariensis	+	+	+			
Lobularia canariensis		+			+	
Monanthes brachycaulon		+	+		+	
Asparagus plocamoides		+	+			
<b>COMPAÑERAS</b>						
Cheilanthes pulchella		+		+	+	
Cheilanthes marantae		+	+			
Bystropogon origanifolius			+		+	
Sideritis soluta			+		+	+
Andryala pinnatifida		+	+	+		

**Otros taxones.**- En 1: Asparagus umbellatus +, Campylanthus salsoloides +, Kleinia neriifolia +, Lolium canariense +, Scilla haemorrhoidalis +, Taeckholmia microcarpa +; en 2: Asparagus plocamoides +, Asplenium filare ssp. canariensis +, Bencomia caudata +, Ceterach aureum 2; Isoplexis canariensis (+), Pancratium canariense +, Silene berthelotiana +, Pericallis sp. +; en 4: Ceterach aureum var. parvifolium 1; Tolpis webbii +; en 5: Erica arborea (+), Senecio palmensis +, Umbilicus gaditanus +; en 6: Asphodelus ramosus ssp. distalis 1, Cistus monspeliensis 1, Micromeria hyssopifolia +.

**Procedencia inventarios.**- 1.- Escarpe del barranco del Mocán; 2.- barranco del Río; 3.- escarpe cerca de Montaña Las Coloradas; 4.- La Florida; 5.- barranco del Río; 6.- Ladera N del Barranco del Río.

### PASTIZALES ÁRIDOS Y HERBAZALES DE LAS ZONAS BAJAS

#### Mesembryantheum crystallini Sunding 1972

Herbazales con terófitos suculentos y postrados del género *Mesembryantheum*. Esta comunidad se instala como primocolonizadora en sustratos removidos y alterados con alto contenido en nitrógeno, y muchas veces también con sales. Aparecen después de las primeras lluvias de otoño e invierno, tapizando el suelo, y destacando por su colorido. Se distribuyen en zonas costeras y en lugares de mucho pisoteo.

Como especies características destacan *Mesembryantheum crystallinum*, *M. nodiflorum*, *Patellifolia patellaris*, *Aizoon canariense*, *Spergula fallax*, entre otras.

Se localizan en toda la franja costera, desde el nivel del mar hasta unos 300 m de altura, en terrenos de cultivo abandonados, lugares alterados y removidos, bordes de carretera y núcleos habitados. Existen núcleos algo más extensos particularmente en las inmediaciones de la Montaña de Guaza, en El Fraile, y en los alrededores de la autopista, del aeropuerto Reina Sofía y de Montaña Roja del Médano.





### Mesembryanthesmetum crystallini

Inventario nº	1
Altitud (m.s.m.)	20
Orientación	E
Inclinación (°)	15
Superficie (m2)	10
Cobertura (%)	80
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
Mesembryanthesmetum crystallinum	4
Patellifolia patellaris	2
Chenopodium murale	1
Malva parviflora	1
Sisymbrium irio	+
<b>COMPAÑERAS</b>	
Fagonia cretica	1

Procedencia inventarios.- 1.- Montaña Roja, El Médano.

### Cenchrus ciliaris-Hyparrhenietum sinaicae Wildpret & Rodríguez 1993

Pastizales pertenecientes a la clase *Lygeo-Stipetea*, dominados por gramíneas perennes de porte medio que enraízan profundamente, ayudando a retener y estabilizar los suelos. Suele presentarse mezclada con otras comunidades, y en épocas húmedas se desarrollan en sus claros un gran número de terófitos. Coloniza las zonas más áridas dentro del dominio potencial del tabaibal-cardonal.

Dominan el cerrillo (*Hyparrhenia sinaica*) y el panasco (*Cenchrus ciliaris*), y aparecen otras especies como el rabo de burro (*Aristida adscensionis*), *Phagnalon saxatile*, *Bituminaria bituminosa* o *Tetrapogon villosus*; adquieren una cobertura máxima en terrenos arenosos, acompañadas por una serie de herbáceas estacionales que se desarrollan en invierno-primavera, de escaso valor forrajero.

### Senecio coronopifolii-Echietum bonnetii Rivas Martínez et al. 1993

En eriales y en zonas llanas, en las que se ha eliminado el matorral y han sido sometidos a pastoreo durante mucho tiempo, los herbazales tienen una composición un poco más variada. Estas comunidades herbáceas se incluyen en la clase *Ruderali-Secalietae cerealis*. En algunos de estos herbazales participa la hierba endémica *Echium bonnetii*.

### Iflogo spicatae-Stipetum capensis Esteve & Socorro 1977

Dominada por las gramíneas, suele encontrarse en antiguos campos de cultivo, ya abandonados, y entre los matorrales frecuentados por el ganado. Se desarrolla en el dominio de los cardonales-tabaibales, e incluso en los sabinares. Con frecuencia se solapan y superponen con otros herbazales de ruderales y nitrófilas de la alianza *Chenopodion muralis*. Se encuentra desde el nivel del mar hasta unos 600 m de altitud.

Predomina *Stipa capensis*, aunque también está *Asteriscus aquaticus*, *Chenopodium murale*, *Eragrostis barrelieri*, *Hordeum leporinum*, *Ifloga spicata*, *Lamarckia aurea*, etc.

### HERBAZALES Y PASTIZALES DE LAS MEDIANÍAS

Comunidades arvenses asociadas a campos de cultivos abandonados, eriales, márgenes de caminos y zonas deforestadas de escasa pendiente de las medianías.

Algunos de estos herbazales que han sido sometidos a cierto pastoreo, presentan una serie de especies pratenses de la asociación **Galactito tomentosae-Brachypodietum distachii Rivas Martínez et al. 1993**. Son pastizales actualmente bastante empobrecidos; son ricos en gramíneas y leguminosas, a los que acompañan especies herbáceas de fenología primaveral. Algunas de sus especies más comunes son *Galactites tomentosa*, *Brachypodium distachyon*, *Plantago lagopus*, *Echium plantagineum*, etc.

En cultivos abandonados recientemente se instalan comunidades ruderales de la asociación **Chenopodio muralis-Malvetum parviflorae Lohmeyer & Trautmann 1970**, una comunidad xerófila, muy nitrófila, y extendida en todos los ambientes urbanos, viarios o rurales de suelos

removidos y a veces frecuentados por el ganado. Entre sus especies características destacan sobre todo *Chenopodium mulare*, *Malva parviflora* y *Sisymbrium irio*. También hay otros herbazales de *Ruderali-Secalitea cerealis*, *Artemisietea vulgaris* y *Polygono-Poetea annuae*.

## TABAIBALES AMARGOS Y MATORRALES DE SUSTITUCIÓN

### Tabaibales amargos

En lugares alterados de las zonas bajas y medias, en el dominio de los sabinares, los cardonales y los tabaibales dulces, cuando por diferentes causas se altera o se destruye la vegetación original pero aún se conserva algo de suelo, se instalan una serie de matorrales secundarios en los que con frecuencia domina la tabaiba amarga, acompañada por las especies más agresivas de estos matorrales.

La fisionomía del matorral es de un tabaibal de *Euphorbia lamarckii* en los que domina este arbusto, acompañado por algunas de las especies con más capacidad colonizadora como la magarza (*Argyranthemum frutescens*, *A. gracile*), los verodes (*Kleinia neriifolia*), los inciensos (*Artemisia thuscula*), las vinagreras (*Rumex lunaria*) y el cornical (*Periploca laevigata*).

Estos tabaibales ocupan zonas extensas en lugares erosionados, antiguas canteras, cultivos abandonados etc. En substrato basáltico, como ocurre en la gran colada de Chimiche, el tabaibal amargo es el colonizador de estos terrenos recientes, pudiendo subir hasta cotas muy altas por encima de los 1000 m. La tunera (*Opuntia maxima*, *O. ficus-barbarica*) suele ser una acompañante muy constante, a veces hasta dominante de estos matorrales, debido en algunos sitios a los restos de antiguos cultivos para la cría de la cochinilla, más frecuente en las proximidades de los núcleos de población. Además en estos terrenos alterados se instalan una serie de matorrales de complicada composición incluíbles en la Clase *Pegano-Salsoletea*.

Este tipo de vegetación es indicadora de la intensa actividad antrópica a que han sido sometidas las zonas bajas y medias de la Comarca, donde ocupan una franja discontinua entre los 200-800 m.s.m. Aunque muchas veces presentan un buen estado de conservación, no dejan de representar por esto las primeras etapas de recuperación de una vegetación que ha sido muy alterada. Al desarrollarse sobre suelos muy pobres del tipo de los litosoles permanecen mucho

tiempo sin evolucionar, o evolucionan lentamente, resultando ser prácticamente climácicos en algunas localidades. En los inventarios aparecen como compañeras ocasionales las jaras (*Cistus monspeliensis*) y algunos escobones dispersos (*Chamaecytisus proliferus*) que se van haciendo más abundantes a medida que se asciende en altitud, para dar paso a los jarales y escobonales asociados al dominio del pinar.

### Tabaibales amargos

Inventario nº	1	2	3	4	5	6
Altitud (m.s.m.)	130	320	320	430	950	900
Orientación	SE	S	SW	S	SW	S.S W
Inclinación (°)	5	5	5	10	30	30
Superficie (m2)	100	100	100	100	25	100
Cobertura (%)	40	50	50	60	60	80
<b>CARACTERÍSTICAS</b>						
<i>Euphorbia lamarckii</i>	2	2	2	3	2	3
<i>Plocama pendula</i>	1	+				
<i>Periploca laevigata</i>					+	+
<i>Kleinia neriifolia</i>		2		2	1	+
<b>COMPÑERAS</b>						
<i>Argyranthemum frutescens</i>	+	1	2	2		
<i>Asphodelus ramosus</i> ssp. distalis	+					+
<i>Asphodelus fistulosus</i>		1		+		
<i>Carlina salicifolia</i>					+	+
<i>Cistus monspeliensis</i>					+	+
<i>Artemisia thuscula</i>		+	1	2		
<i>Opuntia maxima</i>					+	+
<i>Cenchrus ciliaris</i>	+	1	1	2		

**Otros taxones.**- En 1: *Echium plantagineum* +, *Euphorbia balsamifera* +, *Frankenia ericifolia* +, *Helianthemum canariense* +, *Lamarckia aurea* +, *Launaea arborescens* 1, *Schizogyne sericea* 2, *Stipa capensis* 1; en 2: *Atalanthus* cf. *capillaris* 1; *Hyparrhenia sinaica* 1; en 4: *Scilla haemorrhoidalis* 1; en 5: *Argyranthemum gracile* 1, *Forsskaolea angustifolia* +, *Echium virescens* +; en 6: *Aeonium* cf. *urbicum* +, *Bituminaria bituminosa* +, *Chamaecytisus proliferus* (+), *Rubia fruticosa* +, *Rumex lunaria* +, *Taechholmia capillaris* +, *Asparagus umbellatus* +.

Procedencia inventarios.- 1.- Subida a Chimiche; 2,3.- Barranco del Helecho; 4.- Barranco El Río; 5.-El Grillo (subida a La Escalona); 6.- laderas próxima al barranco de Los Morales, Jama.



### Launaeo arborescentis-Shizogynetum sericeae Rivas Martínez et al. 1993

Matorrales nitrófilos de sustitución de los tabaibales dulces. Normalmente se desarrolla sobre suelos removidos de naturaleza preferentemente arenosa, o en terrenos en proceso de recuperación hacia tabaibales amargos. Pueden soportar grandes concentraciones de sal en el suelo.

Como especies características se encuentran *Launaea arborescens*, *Schizogyne sericea*, *Argyranthemum gracile*, *Lotus sessilifolius var. sessilifolius*, *Polycarpaea nivea*, *Gymnocarpus decander*, etc.

Se encuentran desde la costa hasta los 400 m de altitud, en suelos removidos, campos de cultivo abandonados, derrubios, cunetas, etc.

### Launaeo arborescentis-Shizogynetum sericeae

Inventario nº	1	2	3	4	5	7	8
Altitud (m.s.m.)	100	24	5	15	10	3	3
Orientación	S						
Inclinación (°)	0	0	0	0	0		
Superficie (m2)	5	50	50	50	20	50	50
Cobertura (%)	60						
<b>CARACTERÍSTICAS</b>							
Schizogyne sericea	3	+	3	3	+	4	2
Launaea arborescens	2	3	2	2	+	1	+
Argyranthemum frutescens ssp. gracilescens	1	1	1				
Frankenia ericifolia	2				1	2	
Polycarpaea nivea					2	+	
Atriplex ifniensis			2	1			
<b>COMPAÑERAS</b>							
Plocama pendula		2	+				+
Limonium pectinatum					1	1	
Eremopogon foveolatus					+	+	
Artemisia ramosa						2	5
Tetrapogon villosus						2	+

**Otros taxones.**- En 1: *Cenchrus ciliaris* +, *Ceropegia fusca* +, *Euphorbia balsamifera* 1, *Mesembryanthemum crystallinum* +, *Volutaria canariensis* +; en 2: *Euphorbia lamarckii* +, *Nicotiana glauca* 2, *Reseda scoparia* +; en 3: *Fagonia cretica* +, *Taeckholmia*

*pinnata* 1; en 4: *Aizoon canariense* 1, *Forsskaolea angustifolia* 2, *Hyparrhenia sinaica* 1; en 5: *Lotus sessilifolius* 3; en 7: *Aristida adscensionis* +, *Chenoleoides tomentosa* +.

**Procedencia inventarios.**- 1.- Los Derriscaderos; 2.- Adeje; 3.- El Médano; 4.- Chimiche; 5.- antiguo aeródromo de Montaña Roja, Granadilla; 6,7.-Punta de Rasca.

### JARALES

### Cistetum symphytifolio-monspeliensis Rivas Martínez et al. 1993

Matorrales bastante densos de sustitución formados por caméfitos de pequeño tamaño, y dominados por la jara (*Cistus monspeliensis*), que se instalan sobre suelos decapitados, degradados por la erosión y con una fase pedregosa superficial, en el dominio del cardonal, y sobre todo del bosque termófilo y del pinar. La erosión de los suelos favorece el desarrollo de este tipo de vegetación. Se localizan entre los 400 y los 1100-1300 m, y casi siempre orientados a norte. En la parte baja de su distribución actual se solapan con matorrales de tabaibal amargo (tabaibal-jaral) o incluso entrar en contacto con los cardonales más altos. En el resto de su área forma matorrales densos acompañado por el juagarzo (*Cistus symphytifolius*) y frecuentemente por algunos pinos, solitarios o formando pequeños grupos, y su dinámica evoluciona lentamente hacia el pinar.

Entre sus especies características están, aparte de la jara, el juagarzo (*Cistus symphytifolius*), la tabaiba amarga (*Euphorbia lamarckii*) y el tomillo burro (*Micromeria hyssopifolia*), aparecen de vez en cuando *Asparagus umbellatus*, *Ceropegia fusca*, *Hypericum canariense*, *Jasminum odoratissimum*, *Echium virescens*, *Periploca laevigata*, *Rubia fruticosa*, entre otras.

Presentan un estado de conservación medio, son bastante pobres desde el punto de vista florístico y su importancia radica en que son indicadores del área potencial de las formaciones arbóreas (pinos y bosque termófilo).

En Vilaflor y en Granadilla de Abona se localizan en las medianías, señalando el área potencial del pinar.



### Cistetum symphytfolio-monspeliensis

Inventario nº	1	2	3	4	5	6	7
Altitud (m.s.m.)	400	470	800	950	460	100	700
Orientación	NE	NE	W	E.NE	SE	SE	S
Inclinación (º)	30	30	45	15	5	30	25
Superficie (m2)	100	100	100	100	100	100	100
Cobertura (%)	60	70	80	70	60	50	40
<b>CARACTERÍSTICAS</b>							
Cistus monspeliensis	3	3	3	2	3	3	3
Micromeria hyssopifolia	+	1	+	+	1	1	1
Cistus symphytfolius	+		+			1	
Euphorbia lamarckii		+	1	2	1	2	
Plocama pendula	+	+			+		
Asparagus umbellatus			+		+		+
Periploca laevigata					+	1	
Kleinia neriifolia	+	1		+	3	+	1
<b>COMPAÑERAS</b>							
Opuntia ficus-barbarica	+		+				+
Rumex lunaria				+	+		
Artemisia thuscula		2		+			1
Lavandula canariensis					+		1
Argyranthemum frutescens		+			1		1
Chamaecytisus proliferus			+	+		1	
Aeonium urbicum	+		+				
Hyparrhenia sinaica	+				+		
Asphodelus ramosus ssp. distalis						2	2

**Otros taxones.**- En 1: Dittrichia viscosa +; en 2: Asphodelus aestivus +, Pinus canariensis (+), Reseda scoparia +; en 3: Adenocarpus viscosus +, Echium virescens +, Sideritis soluta +; en 4: Argyranthemum gracile 2, Carlina salicifolia +, Phagnalon saxatile 2, Urginea maritima +; en 5: Asphodelus fistulosus +; en 6: Aeonium holochrysum +, Atalanthus cf. capillaris 1, Carlina xeranthemoides +, Hypericum reflexum +; en 7: Bituminaria bituminosa +; Stipa capensis 2.

**Procedencia inventarios.**- 1.- Barranco de Las Ánimas-El Desierto; 2.- Chimiche, cantera; 3.- barranco de La Orchilla; 4.- La Marela; 5.- Los Blanquitos, Granadilla; 6.- Bajo Montaña Colorada; 7.- Subida Las Vegas.

### ESCOBONALES

#### Sideritido solutae-Pinetum canariensis facies de Chamaecytisus proliferus ssp. angustifolius

Son formaciones arbustivas densas en las que domina el escobón (*Chamaecytisus proliferus subsp. angustifolius*), que se instalan en el área potencial del pinar, más frecuentes en las medianías altas del municipio. En escobón "puede llegar a ser dominante no solo en el sotobosque del pinar sino constituir comunidades densas carentes de pinos, que tienen un significado juvenil frente al pinar adulto. El pinar añoso no llega a excluir por completo al escobón, por lo que no parece razonable separar pinares y escobonales como comunidades diferentes, sino reconocerlas a lo sumo como facies diferentes de la misma asociación" (Rivas Martínez et al., 1993). Junto al pinar coexisten matorrales de escobones o escobonales que son el resultado de la tala del pinar en el pasado. El abandono progresivo de las tierras en los dominios del pinar ha propiciado el avance de los matorrales que preceden a la recuperación del bosque a partir de los enclaves consolidados.

Aparecen en el límite inferior de la asociación, desde los 900-1300 m, especialmente abundantes por encima del centro urbano de Vilaflor y de la Montaña Colorada en Granadilla.



**Sideritido solutae-Pinetum canariensis facies de Chamaecytisus proliferus ssp. Angustifolius**

Inventario nº	1	2	3
Altitud (m.s.m.)	1300	1350	640
Orientación	S	SE	S
Inclinación (º)	3	3	20
Superficie (m2)	100	100	100
Cobertura (%)	60	80	70
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
Chamaecytisus proliferus	4	3	3
Cistus monspeliensis	3	4	+
Adenocarpus viscosus	1	2	
<b>COMPAÑERAS</b>			
Micromeria hyssopifolia	2	1	

**Otros taxones.-** En 1: Asphodelus ramosus ssp. distalis 1, Carlina xeranthemoides 2, Convolvulus althaeoides +, Phagnalon saxatile 1, Sonchus acaulis +; en 3: Artemisia thuscula +, Asphodellus fistulosus 1, Euphorbia lamarckii 2.

**Procedencia inventarios.-** 1,2- Llanos de Trevejo; 3.- Las Vegas.

**2.9.2.- ÁREAS DE INTERÉS FLORÍSTICO (IA-13)**

En el Archipiélago Canario existen aproximadamente 600 endemismos, lo que representa un alto porcentaje (30-40%); los endemismos insulares forman el conjunto más importante, ya que abarcan un total de unas 410 especies. Por lo general, se trata de plantas que dentro de la isla tienen una dispersión muy limitada, siendo muchos de ellos especies exclusivas de un determinado barranco, montaña o roque. La escasa superficie insular, junto con la alta densidad de población, la fuerte degradación que han sufrido islas enteras o territorios muy amplios, y las reducidas áreas en que se hallan algunas de estas especies, ha hecho que muchas de ellas se encuentren en cierto grado de peligro.

Por la riqueza de su flora o por contener especies raras, amenazadas o incluidas en Convenios, Directivas o legalmente protegidas se han considerado de interés:

- **Tabaibal dulce de Montaña Roja:** tabaibal dulce halófilo, bien conservado con cardoncillos, espinos y algunos cardones. Aparecen endemismos como Herniaria canariensis.
- **Vegetación psamófila de La Mareta:** la Hoya del Balo junto con la siguiente localidad de El Cabezo, son las únicas en Tenerife en que se conoce esta comunidad de balancones, ligada a dunas y arenales, con meleras (*Ononis tournefortii*), lechetreznas (*Euphorbia paralias*) y treintanudos (*Polygonum balansae*), *Cakile maritima*, etc.
- **Vegetación psamófila El Cabezo:** comunidad de balancones ligada a dunas y arenales, con meleras (*Ononis tournefortii*), lechetreznas (*Euphorbia paralias*) y treintanudos (*Polygonum balansae*), *Cakile maritima*, etc.
- **Población de Atractylis preauxiana:** en la Playa del Vidrio (Granadilla de Abona) habita una población muy reducida de la piña mar (*Atractylis preauxiana*), especie catalogada en peligro de extinción por el Catálogo Regional y Nacional de Especies amenazadas.
- **Ladera del Barranco del Río:** restos de bosque termófilo, con acebuches, sabinas, mocanes, peralillos, almácigos y otras especies que encuentran refugio en las zonas escarpadas, como la corregüela de risco (*Convolvulus perraudieri*), el retamón (*Teline*

*osyroides ssp. sericea*), *Senecio palmensis*; la cresta de gallo (*Isoplexis canariensis*) o la reina del monte (*Ixanthus viscosus*), propias del Monteverde; el moralito (*Rhamnus integrifolia*) de la que existe una pequeña población hacia los 300 m, y helechos como la doradilla (*Ceterach aureum*) o *Asplenium filare ssp. canariensis*. También hay algunos brezos en zona ya de pinar, y en los tramos medio y alto del barranco encontramos saucedas. En los paredones encontramos matorrales con especies rupícolas, que se solapan con los asociados al bosque termófilo.

- **Población de Lotus berthelotii**: en la parte alta junto al Barranco del Río, única población de esta especie conocida en la actualidad. Especie catalogada como E, incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.
- **Poblaciones y ejemplares aislados de Anagyris latifolia**: en Granadilla de Abona, se localiza en un escarpe rocoso situado en el borde del pinar hacia los 850-900 m.s.m., por encima del barrio de Las Vegas. Consta de una veintena de plantas, algunas de gran porte. Especie considerada E: en peligro de Extinción; incluida en la Directiva de Hábitats y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.
- **Bco. de Usasa**: restos de bosque termófilo al Norte de este barranco; se ha considerado de interés el tramo entre los 800 y 1.000 metros por la existencia de una de las mejores poblaciones conocidas de *Convolvulus perraudieri*.
- **Población de Anagyris latifolia**: en el Sur del casco de Granadilla de Abona, por debajo de la carretera general del sur. Consta de un ejemplar solitario amenazado por el crecimiento del núcleo de población.
- **Población de Anagyris latifolia**: 3 ejemplares situados en el kilómetro 80 de la carretera general del Sur hacia Vilaflor, en Granadilla de Abona. Amenazada por el próximo ensanche de la carretera.
- **Escarpes del Bco. del Mocán**: se localizan en el borde y dentro del Espacio Natural Protegido Monumento Natural de Los Derriscaderos, por debajo de la carretera de Chimiche a El Desierto y se trata de unas zonas escarpadas caracterizadas por restos de bosque termófilo, con algunas sabinas, almácigos, peralillos y el endemismo tinerfeño *Monanthes adenoscepes*. Además se localiza la única población de marmolán

(*Sideroxylon marmulano*) conocida en el Municipio, una especie rara incluida en el Anexo II de la Orden de Flora de 20 de febrero de 1991.

- **Escarpes del Bco. del Mocán**: se localizan en el borde y dentro del Espacio Natural Protegido Monumento Natural de Los Derriscaderos, por debajo de la carretera de Chimiche a El Desierto y se trata de unas zonas escarpadas caracterizadas por restos de bosque termófilo, con algunas sabinas, almácigos, peralillos y el endemismo tinerfeño *Monanthes adenoscepes*, siendo la población más meridional de esta especie en la isla.
- **Bco. de las Casas**: restos de bosque termófilo, con sabinas, acebuches, etc.
- **Bosque termófilo en Roque de Jama**: restos de vegetación termófila, con sabinas, acebuches y espineros (*Rhamnus crenulata*). También está el bicácaro (*Canarina canariensis*) y la retama gris (*Teline osyroides*).
- **Bco. del Rey**: fragmentos de tabaibal mejorero, y cardonales en su tramo medio, y pinares en altitudes superiores.
- **Tabaibal de Montaña de Guaza**: tabaibal en buen estado de conservación con especies endémicas como *Ammodaucus leucotrichus*, *Echium triste*, *Parolinia intermedia*, *Herniaria canariensis*.
- **Tabaibal del Malpaís de Rasca**: tabaibal en buen estado de conservación con especies endémicas como *Ammodaucus leucotrichus*, *Artemisia ramosa*, *Schizogyne glaberrima*.
- **Tabaibal del Malpaís de Las Galletas**: tabaibal en buen estado de conservación con especies endémicas como *Ammodaucus leucotrichus*, *Echium triste*.
- **Montaña Amarilla**: tabaibal dulce con restos de cinturón halófilo y especies endémicas como *Ammodaucus leucotrichus*, *Atractylis preauxiana* y *Echium triste*.
- **Barranco de Las Vegas**: bosque termófilo; en el tramo medio de dicho barranco quedan unos restos de sabinar con una gran población de *Teline osyroides ssp. sericea*.

**ESPECIES PROTEGIDAS PRESENTES EN LA COMARCA DE ABONA**

Taxón	OF	CB	CNEA	CEAC	DH	LR
Aeonium holochrysum	II					
Aeonium urbicum	II					
Aeonium smithii	II					V
Aeonium spathulathum	II					
Anagyris latifolia	I	*	*	E	*	V
Argyranthemum adauctum	II					
Artemisia reptans	II					
Asparagus arborescens	II					
Asparagus plocamoides	II					
Asplenium filare ssp. canariensis	II					
Bencomia caudata	II					
Bystropogon origanifolius	III					
Bystropogon plumosus	II					V
Campylanthus salsoloides	II					
Canarina canariensis	II					
Carlina xeranthemoides	II					
Ceropegia dichotoma	II					R
Ceropegia fusca	II					
Ceterach aureum	II			S		
Cheilanthes guanchica	II					
Cheilanthes pulchella	II					
Cheilanthes marantae	II					
Convolvulus perraudieri	II					
Davallia canariensis	II					
Descurainia gonzalezii	II					
Echium wildpretii	II					R
Erica arborea	III					
Euphorbia canariensis	II					
Habenaria tridactylites	II					
Herniaria canariensis	II			IE		
Isoplexis canariensis	II					
Juniperus cedrus	II					
Juniperus turbinata ssp. canariensis	II					
Kunkeliella retamoides						
Maytenus canariensis	II					

Taxón	OF	CB	CNEA	CEAC	DH	LR
Monanthes adenoscepes	II					E
Monanthes brachycaulos	II					
Monanthes pallens	II					
Nepeta teydea	II					
Olea europaea ssp. cerasiformis	II					
Pancratium canariensis	II					
Parietaria filamentosa	II					
Persea indica	III					
Phoenix canariensis	II					
Pinus canariensis	III					
Pistacia atlantica*	II					
Plantago asphodeloides	II			IE		
Polygonum maritimum*	II			IE		
Rhamnus integrifolia	II					
Reseda scoparia	II					
Salix canariensis	II			IE		
Senecio palmensis	II					
Sideritis soluta	II					
Sideroxylon marmulano	II	*		V		
Silene berthelotiana	II					
Sonchus canariensis	II					
Sonchus gummifer	II					
Spartocytisus supranubius	II					
Taeckholmia microcarpa						R
Tamarix canariensis	II					
Teline osyroides ssp. sericea	II					R
Teucrium heterophyllum	II					
Tinguarra cervariaefolia	II					
Traganum moquinii	II			IE		
Viburnum tinus ssp. rigidum	III					
Visnea mocanera	II					

\* Especie no endémica

OF: Orden de Flora. Orden de 20 de Febrero de 1991, sobre protección de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias. I: Anexo I; II: Anexo II y III: Anexo III.

CB: Convenio de Berna.

CNEA: Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

CEAC: Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (Decreto 151/2001).

DH: Directiva de Hábitats. Directiva 92/43 CEE Del Consejo de 21 de Mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

LR: Libro Rojo de especies vegetales amenazadas de las islas Canarias.



**CATÁLOGO FLORÍSTICO DE ESPECIES ENDÉMICAS PRESENTES EN LA COMARCA**

Taxón	EC	EI	EM
Adenocarpus foliolosus	*		
Adenocarpus viscosus	*		
Aeonium holochrysum	*		
Aeonium urbicum	*		
Aeonium smithii		*	
Aeonium spathulathum	*		
Aichryson laxum	*		
Allagopappus dichotomus	*		
Anagyris latifolia	*		
Andryala pinnatifida var. teydea	*		
Argyranthemum adauctum ssp. dugourii		*	
Argyranthemum gracile		*	
Arrhenatherum calderae		*	
Artemisia reptans	*		
Artemisia thuscula	*		
Asparagus arborescens	*		
Asparagus plocamoides	*		
Asparagus umbellatus			*
Asplenium filare ssp. canariensis	*		
Barlia metlesicsiana		*	
Bencomia caudata	*		
Bystropogon canariensis	*		
Bystropogon origanifolius	*		
Bystropogon plumosus		*	
Campylanthus salsoloides	*		
Canarina canariensis	*		
Carlina xeranthemoides		*	
Carlina salicifolia			*
Ceropegia dichotoma	*		
Ceropegia fusca	*		
Ceterach aureum var. parvifolium	*		
Cheilanthes guanchica	*		
Cheilanthes pulchella	*		
Cheilanthes marantae	*		
Convolvulus floridus	*		

Taxón	EC	EI	EM
Convolvulus perraudieri	*		
Crambe scaberrima		*	
Davallia canariensis	*		
Descurainia bourgeauana		*	
Descurainia gonzalesii		*	
Echium virescens	*		
Echium wildpretii		*	
Erica arborea	*		
Erysimum scoparium	*		
Euphorbia canariensis	*		
Ferula linkii	*		
Globularia salicina			*
Habenaria tridactylites	*		
Herniaria canariensis		*	
Hypericum canariense			*
Hypericum grandifolium	*		
Hypericum reflexum	*		
Isoplexis canariensis	*		
Juniperus cedrus	*		
Juniperus turbinata ssp. canariensis	*		*
Kunkeliella reamoides		*	
Kleinia neriifolia	*		
Lavandula multifida ssp. canariensis			*
Lobularia canariensis	*		
Lotus campylocladus		*	
Maytenus canariensis	*		
Melica canariensis	*		
Micromeria hyssopifolia	*		
Monanthes adenoscepes		*	
Monanthes brachycaulos	*		
Monanthes pallens		*	
Nepeta teydea	*		
Olea europaea ssp. cerasiformis	*		
Pancratium canariensis	*		
Parietaria filamentosa	*		
Pericallis lanata		*	





Taxón	EC	EI	EM
Pericallis echinata		*	
Phoenix canariensis	*		
Pinus canariensis	*		
Plantago asphodeloides	*		
Plantago webbii	*		
Pterocephalus lasiospermus		*	
Polycarpaea divaricata	*		
Polycarpaea tenuis	*		
Ranunculus cortusifolius			*
Rhamnus integrifolia		*	
Reseda scoparia	*		
Rubia fruticosa			*
Rumex lunaria	*		
Rumex maderensis			*
Salix canariensis			*
Scilla haemorrhoidalis	*		
Scrophularia glabrata	*		
Senecio palmensis	*		
Sideritis soluta		*	
Sideroxylon marmulano	*		
Silene berthelotiana		*	
Sonchus canariensis	*		
Sonchus congestus	*		
Sonchus gummifer		*	
Sonchus acaulis	*		
Spartocytisus supranubius	*		
Taeckholmia capillaris		*	
Taeckholmia microcarpa	*		
Tamarix canariensis	*		
Tamus edulis			*
Teline osyroides ssp. sericea		*	
Teucrium heterophyllum			*
Tinguarra cervariaefolia	*		
Tinguarra montana	*		
Tolpis laciniata	*		
Tolpis webbii		*	

Taxón	EC	EI	EM
Traganum moquinii	*		
Viburnum tinus ssp. rigidum	*		
Visnea mocanera	*		

EI: Endemismo insular; EC: Endemismo canario; EM: Endemismo Macaronésico.



## 2.10.- FAUNA (IA-14)

La riqueza de especies vertebradas en la Comarca de Abona es bastante elevada, ya que el acusado gradiente altitudinal entre la costa y la cumbre permite el ensamblaje de distintos ecosistemas. Se incluyen aquí formaciones netamente forestales (masa de pinar), con otros de tipo arbustivo (cardonal-tabaibal, o matorral de cumbre), llanos semidesérticos o barrancos, por mencionar los casos más notables. Esto hace posible la existencia de una nutrida representación faunística, hasta tal punto que sólo están ausentes aquellas especies vinculadas a formaciones de Monteverde, como las palomas de la laurisilva, la chocha perdiz (*Scolopax rusticola*), el pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*) o ciertas aves marinas de pequeño tamaño como los paíños.

Una primera aproximación nos permite establecer la presencia de dos especies de anfibios, 4 de reptiles, 45 de aves (2 dudosas), y 10 de mamíferos.

ESPECIES	Litoral & Playas	Llanos & estepar	Matorr & suculen	Urbano	Cultivos**	Pinar	Mat.Alta & Montaña	Barrancos.
<b>ANFIBIOS</b>								
<b>Hyla meridionalis</b>					+			
Rana perezi					+			
<b>REPTILES</b>								
<b>Gallotia intermedia</b>	+							
<b>Gallotia galloti</b>		+	+		+		+	+
Tarentola delalandii		+	+		+			+
Chalcides viridanus						+	+	
<b>AVES</b>								
<b>Alectoris barbara</b>		+						
<b>Dendrocopos major</b>						+		
<b>Upupa epops</b>		+	+		+			
Apus unicolor	+			+				+
Apus pallidus	+			+				¿
Tyto alba alba	+							+
Asio otus canariensis			+		+			+
Columba livia	+							+
Streptopelia turtur		+	+		+			+
Fulica atra					+			
Gallinula chloropus					+			
Cursorius cursor		+?						
Burhinus oedicephalus		+						
Charadrius dubius					+			
Charadrius alexandrinus	+							
Larus cachinnans	+							
Corvus corax								¿
Sterna hirundo	+							

ESPECIES	Litoral & Playas	Llanos estepar	Matorr suculen	Urbano	Cultivos**	Pinar	Mat.Alt Montaña	Barrancos.
Accipiter nisus						+		
Buteo buteo						+		+
Falco p. pelegrinoides								+
Falco tinnunculus	+						+	+
Bulweria bulwerii	+							
Calonectris diomedea	+							
Turdus merula				+	+			
Lanius meridionalis		+	+					
Erithacus rubecula								
Parus caeruleus			+	+	+	+	+	+
Regulus regulus								
Phylloscopus canar			+	+	+	+	+	+
Sylvia atricapilla				+	+			
Sylvia melanocephala			+					+
Sylvia conspicillata		+	+					+
Calandrella rufescens								
Petronia petronia				+				
Passer hispaniolensis				+	+			
Motacilla cinerea	+			+	+			
Anthus berthelotii		+	+			+	+	
Fringilla teydea						+		
Serinus canarius			+		+	+		
Carduelis cannabina			+					
Carduelis carduelis			+					
Carduelis chloris				+				
Rhodopechys githagine		+						
Miliaria calandra					+			

ESPECIES	Litoral & Playas	Llanos estepar	Matorr suculen	Urbano	Cultivos**	Pinar	Mat.Alt Montaña	Barrancos.
<b>MAMIFEROS</b>								
Pipistrellus maderensis			+		+			+
Hypsugo savii					+			
Nyctalus leisleri					+			
Tadarida teniotis	+			+				
Atelerix algirus		+	+		+			+
Suncus etruscus		+			+			
Felis catus		+	+		+			+
Rattus sp.		+	+	+	+			+
Mus musculus		+	+	+	+			+
Oryctolagus cuniculus		+	+					+

**Tabla I.** Distribución de las especies de vertebrados según los distintos hábitats considerados para la Comarca de Abona (Tenerife). ζ= presencia probable pero no confirmada. \*= incluyen pequeñas charcas de riego. Se excluyen tanto especies exóticas como las estrictamente migratorias.

En lo que respecta a la fauna vertebrada la comarca de Abona reviste particular interés para un reptil, el lagarto gigante de Tenerife (*Gallotia intermedia*), por tratarse de una especie endémica a nivel insular, y por contar con dos únicos núcleos; los acantilados costeros de Guaza, y los del Macizo de Teno. Un trabajo muy reciente realizado en Guaza apunta la existencia de unos 900 lagartos, repartidos en un tramo litoral de 1,3 km, que llegan a penetrar por los cauces de algunos barrancos próximos.

Atendiendo a criterios puramente numéricos, la relevancia recae en dos especies de aves: el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*) y la terrera marismeña (*Calandrella rufescens*), cuyos únicos efectivos actuales en libertad se encuentran únicamente en esa comarca.

En sentido genérico, las áreas de mayor interés faunístico de la comarca se concentran en sus zonas bajas debido, esencialmente a la confluencia de tres factores. Por una parte se trata de zonas donde habitan especies (aves principalmente) características o muy ligadas a los ambientes de tipo desértico o subdesértico, o los matorrales de cardonal-tabaibal, los cuales de forma natural ocupan cotas inferiores.



Por otro lado muchas de estas aves presentan un patrón de reducción poblacional bastante notorio, con efectivos escasos, algunos incluso seriamente amenazados, en consonancia con el tercer factor, que es el elevado grado de fragmentación y alteración de estos ambientes. Esto guarda a su vez relación con la incesante proliferación de zonas urbanas, núcleos turísticos, industriales, y múltiples infraestructuras asociadas al notable grado de desarrollo que está experimentando toda la parte sur de la isla. Esta problemática es muy similar a la que padece un invertebrado endémico de Tenerife y restringido a zonas bajas de la isla como es la pimelia tinerfeña costera (*Pimelia canariensis*) con una distribución muy fragmentaria a la mitad sur. Esta comarca reviste también un especial interés para otros pequeños invertebrados vinculados al medio dulceacuícola: el buceador de banda difusa (*Graptodytes delectus*) y el escarabajo de rezumadero (*Hydroporus pilosus*) ambos exclusivos de Tenerife y Gran Canaria, que cuentan con un patrón de distribución disjunta que incluye el barranco de Río y el macizo de Anaga.

### 2.10.1.- ÁREAS DE INTERÉS FAUNÍSTICO

#### Barranco del Río.

Cuenta con un estado de conservación más que aceptable, lo que unido a sus pronunciados escarpes, especialmente en sus tramos medio y alto, proporciona el hábitat natural para varias aves rapaces como el cernícalo vulgar, el ratonero común, el búho chico y la lechuza, y otras especies como el vencejo unicolor. Se han observado halcones de berbería (*Falco peregrinus pelegrinoides*), por lo que no debe descartarse la nidificación de alguna pareja en el tercio superior, tal y como ha sucedido en otros barrancos de la parte sur de la isla. La presencia de un curso de agua permanente en su cauce, así como la de rezumaderos en sus paredes, hacen posible la supervivencia de los invertebrados *Hydroporus pilosus*, vinculados a los ambientes higropétricos, es decir paredes rocosas humedecidas con una fina capa de agua, y a *Graptodytes delectus*, propio de charcas de fondos de barrancos. El primero sólo se conoce por ahora en un punto muy del barranco, en la zona delimitada como 1.1 (aprox., cota 1600 msm), mientras que el segundo, debido a la existencia de charcos de agua por casi todo el barranco y con capacidad para volar, es probable que ocupe tramos más amplios. Las restantes poblaciones de estas especies se encuentra a casi km sin que se conozcan entre ambas zonas que reúnan condiciones apropiadas para estos invertebrados, que se encuentran ya incluidas en el Catalogo

de Especies Amenazadas de Canarias con las categorías En Peligro de Extinción, y Vulnerable, respectivamente.

#### Pinar.

Se corresponde con una parte de la corona forestal de la isla, la cual tiene continuación tanto por su extremo oriental (Arico) como en el occidental (Adeje). Esto le otorga una relevancia faunística relativa pero remarcable por la existencia de una nutrida comunidad de aves forestales (especialmente paseriformes) y quirópteros. Entre la avifauna merece destacarse al pinzón azul (*Fringilla teydea*) endemismo de Tenerife y que cuenta con densidades de 6,93 aves/10Ha, y el pico picapinos (*Dendrocopos major canariensis*) subespecie endémica que mantiene aquí valores de 0,27 aves/10Ha. Estas aves están presentes en toda la masa boscosa de pinar tinerfeño tanto de carácter natural como repoblado (pino canario y/o pino de Monterrey). Entre los mamíferos merece destacarse sólo a los quirópteros, de los que se han mencionado al murciélago orejudo canario (*Plecotus teneriffae*), el murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*), el nóctulo pequeño (*Nyctalus leisleri*) y el murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*), si bien se desconocen valores de densidad ni su reparto real en la zona, sin duda debido a su particular biología.

#### Las Mesas de Guaza.

En lo que respecta a vertebrados, aglutina actualmente la mayor parte de la población de camachuelos trompeteros (*Rhodopechys githaginea*) de Tenerife. Los hallazgos de varios nidos ocupados durante 2005 y la observación regular de grupos de aves con cierta entidad, ratifican la relevancia de esta zona para la alimentación y reproducción de este fringílido a nivel insular. Este enclave todavía reúne condiciones idóneas como bancales de cultivos abandonados donde crecen plantas anuales (*Patellifolia*, *Mesembryanthemum*) consumidas por estas aves, y cuenta además con puntos de agua todo el año. Esto podría explicar porqué se mantienen aquí las aves y no lo hacen en otros lugares que “a priori” también parecen adecuados. Se ha comprobado también la nidificación de otras especies como el alcaudón real (*Lanius meridionalis*), y el alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), además de parejas aisladas de cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) y búho chico (*Asio otus*), además de perdices morunas (*Alectoris barbara*) y diversos paseriformes. En lo que respecta a la fauna invertebrada merece destacarse a *Pimelia canariensis*, que mantiene aquí una de las mejores poblaciones de la isla.

### **Las Lagunillas-Malpaís de Rasca.**

En el caso concreto de Las Lagunillas merece destacarse la presencia de un “cinturón” de Tamarix que rodea los cultivos de frutales exóticos de la parte central de esta caldera, donde los últimos años han nidificado varias parejas de alcaudón real (*L. meridionalis*). En la laderas se han contabilizado varias perdices morunas y alcaravanes, además de diversas parejas de curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*). El Malpaís de Rasca alberga una interesante representación de aves ligada a los matorrales xéricos (*Euphorbia*, *Lycium*, etc.) destacando la curruca tomillera y el alcaudón real, pero también se ha comprobado la reproducción de alguna pareja de camachuelo trompetero. Existen referencias sobre la presencia de *Pimelia canariensis*.

### **Acantilados costeros de Los Cristianos.**

Son varias las especies vertebrados presentes en estos pequeños sectores acantilados. Entre las aves marinas destaca una colonia de gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans*), pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), y algunos petreles de Bulwer (*Bulweria bulwerii*) pero la verdadera importancia de la zona obedece a un reptil, concretamente el lagarto canario moteado (*Gallotia intermedia*), o lagarto gigante de Tenerife, una especie endémica de Tenerife descubierta hace sólo unos años en el macizo de Teno, y que con posterioridad se detectó en estos escarpes, donde vive una importante población.

### **Finca de San Blas (Los Abrigos).**

El interés general de la fauna vertebrada actual de la finca de San Blas es bastante limitado, ya que además de contar con un reducido número de especies (26 en total), se reparten por otros muchos ecosistemas. Como cabría esperar, la especie más abundante y mejor repartida en el área de estudio es el bisbita caminero (*Anthus berthelotii*), de amplia distribución a nivel insular y regional. La siguiente en orden de importancia en lo que a distribución se refiere es la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*), bastante común en zonas del piso basal, casi siempre asociada a fondos de barranqueras con presencia de vegetación arbustiva, penetrando en menor medida hacia áreas de tabaibal más densas, como la ladera occidental del propio barranco de San Blas. Las más escasas, y detectadas además en bajo número, son la curruca cabecinegra y la curruca capirotada, probablemente debido a la limitada extensión del hábitat que ocupan, el cardonal

tabaibal más desarrollado. En un grupo intermedio podrían incluirse la abubilla (*Upupa epops*), la perdiz moruna (*Alectoris barbara*), vencejo unicolor (*Apus unicolor*) o el mosquitero canario (*Phylloscopus canariensis*). Sin embargo frente al reducido valor natural actual, la finca de San Blas esconde un enorme potencial, precisamente por encontrarse en un enclave inmerso a su vez en un área profundamente transformada por el hombre, y a mitad de camino de áreas de distribución de especies seriamente amenazadas a nivel insular como el camachuelo trompetero (*Rhodopechys githaginea*), o el alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), a nuestro juicio uno de los aspectos más relevantes de esta finca. Además la existencia de una pequeña presa reviste un enorme interés tanto para ciertos elementos de la avifauna nativa, como también lugar de alimentación y descanso para especies migratorias muy espectaculares, como garzas, garcetas o espátulas, además de pequeños limícolas como el andarríos chico o el chorlito chico (*Charadrius dubius*), éste último un nidificante habitual en este tipo de enclaves si la estructura del terreno se lo permite, y que cuenta con una población bastante reducida en Tenerife.

En el caso concreto del alcaraván (*Burhinus oedicnemus*) existía hasta fechas recientes un dormidero para aves en el periodo postreproductor muy cercano al límite noroeste de la finca, cuya presencia habría que comprobar en el periodo octubre-noviembre y, de confirmarse su existencia, realzaría considerablemente el valor de la zona.

### **Llanos de El Pato (El Médano).**

Su estado actual presenta una notable degradación debido principalmente a la cercanía de áreas de cultivos e infraestructuras turísticas. Sin embargo, y al igual que sucedía con la finca de San Blas cuenta con una posición estratégica inmersa en un sector profundamente transformado, pero con un mínimo grado de pendiente y una escasa cobertura vegetal, que le otorgan un considerable potencial para aves esteparias. En este sentido merece destacarse la nidificación irregular del corredor sahariano (*Cursorius cursor*), y la observación de algunas terreras marismeñas (*Calandrella rufescens*), además de alcaravanes.

### **Charcas de Ciguaña Alta (8a) y Guargacho (8b).**

En ambos casos comparten su relevancia para diversas especies migratorias, y para la nidificación del chorlito chico (*Charadrius dubius*), si bien el aporte de agua es muy variable,

pudiendo impedir su reproducción en años de escasez o arrastrando nidadas cuando llega en grandes cantidades. No obstante la situación actual de ambas charcas parece muy distinta y es previsible que estas diferencias se agranden con el tiempo. La de Guargacho soporta una creciente degradación por la proximidad de núcleos urbanos, y no es raro ver caminantes en el mismo cauce, a menudos en compañía de perros, lo que sin duda puede malograr las puestas si las molestias persisten. La de Ciguaña Alta cuenta con acceso limitado ya que se encuentra en una propiedad privada lo que supone mejores garantía para al cría de estas aves.

#### **Presa de El Fraile.**

Es la reserva de agua dulce más importante del sur de la isla por lo que atrae un buen número de especies de aves migratorias. El contar con caudal todo el año ha permitido la nidificación de la focha común (*Fulica atra*), además de contar con el chorlito chico y ocasionalmente con el camachuelo trompetero. En lo que respecta a las aves migratorias merece destacarse a distintas anátidas durante el invierno.

#### **Montaña Pelada.**

Se han detectado pequeños bandos de camachuelos trompeteros (*Rhodopechys githaginea*), y hasta hace sólo unos años la especie nidificó en cavidades de su laderas externas.

#### **Playa, Mareta, y Montaña Roja (El Médano).**

En los bajíos costeros a ambos lados de la playa pueden observarse distintas especies migratorias limícolas como correlimos, zarapitos, archibebes, vuelvepiedras y charranes. La presencia de una pequeña laguna supralitoral (conocida como Mareta) es el último enclave de cría para el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*), que cuenta en la zona con 7-9 parejas, lo que la convierte en una de las especies más escasas y amenazadas de la ornitofauna de Tenerife. En cuanto a los invertebrados los arenales de La Tejita adquieren particular relevancia para un invertebrado amenazado, *Pimelia canariensis*, que cuenta aquí con una de sus mejores poblaciones de toda la isla.

**Llanos de Los Duques.** Zona de concentración invernal de alcaraván (*Burhinus oedicnemus*).

**Montaña Amarilla.** Hábitat potencial de *Pimelia canariensis*, y del chorlito patinegro.

**El Fraile.** Hábitat potencial de *Pimelia canariensis*.

**El Confital.** Hábitat potencial de *Pimelia canariensis*.

**Los Derriscaderos-Montaña de Ifara.** La considerable extensión de la zona la convierte en hábitat potencial para aves esteparias, especialmente el alcaraván.

#### **2.10.2.- ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL Y MEDIDAS DE MEJORA.**

La situación actual de las distintas zonas consideradas como de interés faunístico encierran problemáticas muy diferentes que sin embargo pueden ordenarse con una cierta coherencia como de menor a mayor gravedad desde la cumbre hacia regiones costeras. Los motivos para establecer este paralelismo son bien diferentes pero todos guardan relación con la ocupación del suelo y la política de conservación vigente.

El análisis de la cartografía de vegetación potencial de la isla revela que las masas de pinar ocupan hoy sólo una parte de su extensión primigenia. No sólo han desaparecido literalmente cientos de hectáreas de bosque, sino que además la masa forestal cuenta con un grado de fragmentación realmente acusado en varias zonas. Bien por uno u otro motivo la disminución de las densidades de aves es incuestionable, ya que los valores numéricos están en consonancia con la extensión y la calidad del hábitat que ocupan las especies. Sin duda las poblaciones de especies como el pinzón azul (*Fringilla teydea*) o el pico picapinos (*Dendrocopos major*), al igual que las de otros pájaros forestales, son ahora menores que en el pasado. Sin embargo el potencial de recuperación del hábitat y sus especies asociadas es, por los motivos que ahora analizaremos, bastante grande. En primer lugar las masas de pinar de la Comarca tienen continuidad con el resto de la Corona Forestal lo que garantiza un cierto “flujo” de aves hacia fuera y hacia dentro.

La consideración de esa “corona” de bosques como espacio natural protegido es una garantía añadida para una conservación futura toda vez que se limitan o regulan muchas actividades. La política actual por parte del Cabildo Insular en lo relativo a mejorar la estructura del bosque, en

especial tendente a aclarar las masas más densas y por tanto poco adecuadas para ciertas especies (p.e. el pico picapinos), supone que la situación experimente previsiblemente una progresiva mejoría, siempre sin olvidar que ambas especies presentan buenos efectivos a nivel insular. El nivel de fragmentación podría mejorarse con la “conexión” de manchas aisladas de bosque con cierta extensión a la masa compacta de bosque. Esto es bastante notorio con la existente en Montaña Colorada, al suroeste del pueblo de Vilaflor, que le daría más uniformidad “forestal” a la mitad occidental de la comarca, al margen de otras de carácter privado que pudiesen ser adquiridas por el propio Cabildo Insular en un futuro.

La problemática más compleja y de más difícil solución se concentra en las zonas bajas, y es ahí precisamente donde habitan ciertas especies que o bien han sufrido una disminución generalizada en todo su rango de distribución, sólo habitan en los ambientes más xéricos de esta parte de la isla, o ambas. En lo que respecta a los invertebrados el caso más conflictivo es el de *Pimelia canariensis*, en escarabajo restringido a los arenales de la mitad sur de Tenerife, de donde es endémico, considerado ya como una especie amenazada con la categoría de “Sensible a la alteración del hábitat”. Este escarabajo se conoce en unas pocas localidades del sur de Tenerife, casi siempre ligados a los ambientes sabulícolas (arenales costeros), los cuales se encuentran en el punto de mira de diversas infraestructuras. Sus núcleos de población más importantes se encuentran dispersos y aislados, y ya sólo es común en el entorno del malpaís de Güímar, arenales de La Tejita y en las Mesas de Guaza (estas últimas en la comarca de Abona), mientras que en las restantes localidades clásicas empieza a ser escasa.

Aunque es una de las especies menos psamófilas de su grupo, es incapaz de volar, por lo que esta distribución disjunta, a veces con núcleos separados por varios kilómetros sin que exista siquiera hábitat potencial, se torna como una barrera insalvable para el intercambio de individuos. La situación actual por tanto muestra que las mejores poblaciones se localizan en áreas muy alejadas y amparadas por alguna figura de protección real (Espacio Natural Protegido en las Mesas de Guaza, o la Reserva Natural Especial de Montaña Roja), pero con varios puntos intermedios sin grandes posibilidades de ser conservados. Y lo que es peor con proyectos de infraestructuras pendientes o en ejecución que podrían destruir pequeñas poblaciones pero de gran interés para la diversidad genética de la especie. En estos casos debería contemplarse medidas específicas para mantener pequeñas zonas con hábitat adecuado, bien rectificando trazados en proyecto, elevación parcial de paseos o avenidas, etc., que pudiesen albergar poblaciones biológica y

genéticamente viables, o susceptibles de traslocarse si fuese necesario. El cálculo de una zona suficiente para mantener poblaciones viables requiere estudios bastante precisos que escapan del cometido de este documento.

Otra de las especies implicadas es el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*) un pequeño limícola que se alimenta en la zona intermareal y nidifica en arenales cercanos, del que apenas se mantiene un núcleo reproductor de pocas parejas en El Médano, que además es el único en toda la isla después de que otras áreas de cría como las salinas de El Guincho (Los Cristianos) fuesen destruidas.

Por lo tanto teniendo en cuenta que no existen enclaves similares en todo el litoral de la Comarca la población de El Médano parece ser la única, si bien se conocen casos de reproducción esporádica hace algunos años en los llanos del aeropuerto Reina Sofía, charca de Ciguaña, presa de Bernardino (Granadilla) y en las inmediaciones de Montaña Amarilla (San Miguel), extremo que debería comprobarse para establecer medidas que ayuden a mantener poblaciones “satélite”.

Esta especie presenta un éxito reproductor muy bajo (17,4 %) debido principalmente a la elevada mortandad de pollos originada por el tránsito incontrolado de vehículos y turistas, acampadas, presencia de perros, etc. No obstante teniendo en cuenta que parte de la zona cuenta ya con acceso restringido y ha sido objeto de medidas de “restauración” podría pensarse que los chorlitos patinegros podrían mantenerse aquí con ciertas garantías.

La situación de las aves esteparias ligadas a llanos como el alcaraván o a manchas de matorral xérico como el alcaudón real presentan una problemática similar, siendo la pérdida y fragmentación de su hábitat natural la principal causa de su precaria situación actual. De ahí que la filosofía a la hora de destacar áreas importantes para esta fauna sea también la inclusión de áreas que por ahora sólo tienen carácter potencial (o con presencia esporádica de estas especies), pero que pueden servir de “puente” entre poblaciones reales de cierta entidad o incluso ser colonizadas hasta albergar parejas de forma estable. Este es el caso de los llanos del Pato (El Médano), y especialmente de la finca de San Blas (Los Abrigos), con una posición intermedia “estratégica” en la zona y que hasta sólo unos años albergaba una población invernal de alcaravanes en un pequeño enclave de vegetación natural dominado por matorral de tabaiba

dulce (*Euphorbia balsamifera*) con una altura media de 60 cm y una cobertura del 70%. Sin embargo durante la época de nidificación *Burhinus oedicnemus* prefiere zonas con menor pendiente y mayor cobertura de piedras de diámetro inferior a 10 cm seguramente en relación a conseguir mayor poder de camuflaje y de visibilidad desde el nido. Sin embargo esta estructura del terreno se aleja considerablemente de la que necesita el alcaudón real para emplazar su nido, generalmente arbustos espinosos de más de un metro y con cierta cobertura vegetal en la zona.

Por tanto, la implementación de áreas destinadas a potenciar el hábitat de estas aves deberá tener en cuenta los diferentes requerimientos ecológicos de especies tan dispares, lo que sin duda hará necesario un cierto grado de “modelado” hasta conseguir su efectividad.

Analizando la distribución espacial de las áreas seleccionadas como de interés faunístico (potencial o real) se comprueba su mejor representación en la mitad oriental de la comarca, con una importante parcela que engloba Los Derriscaderos y Montaña de Ifara, que sirve incluso como “puente” entre las poblaciones de las medianías de Arico (en especial alcaravanes) y las cercanas en la propia comarca de Abona como Montaña Pelada, Llanos del Pato y Montaña Roja. Por ello parece más aconsejable intentar incorporar algún sector de la mitad occidental.

El camachuelo trompetero es un caso aparte. Se trata probablemente de la mejor adaptada a los ambientes semidesérticos, pero su dieta granívora le obliga a conseguir agua a diario. La mejor población actual se restringe a las Mesas de Guaza y áreas muy cercanas, donde se comprueba el carácter gregario de estas ave tanto a la hora de buscar alimento (hasta 50 aves en un solo bando) en los bancales de cultivos abandonados, como en la presencia de nidos ocupados en un área poco extensa, donde hay agua disponible todo el año. Las principales amenazas para esta especie derivan del tránsito de personas por estos llanos, la presencia de perros, y la captura ilegal para su comercio en círculos de canaricultores.

Aunque se han observado aves en diferentes zonas muy alejadas e incluso la nidificación aislada en el malpaís de Rasca, sólo se han detectado pequeños bandos en el extremo opuesto de la comarca, en las cercanías de Montaña Pelada, donde se conoce además la existencia de nidos utilizados en fechas recientes, que a su vez son un punto intermedio hasta el siguiente punto con

presencia comprobada de estos fringílidos como es San Miguel de Tajao y Jaca aunque no se dispone de información reciente sobre su dinámica poblacional ni desplazamientos.

Las medidas para intentar consolidar estas poblaciones deben ir dirigidas a mantener un recurso hídrico “predecible” en el tiempo después de analizar las conducciones actuales cercanas que suministran agua a núcleos urbanos, en donde podrían habilitarse pequeños rezumaderos o “goteros”.

### **2.10.3.- PROPUESTAS DE ORDENACION RELATIVAS A LA RECUPERACION DE LA BIODIVERSIDAD Y POBLACIONES AMENAZADAS DE LA COMARCA.**

#### **Conexión de masas de pinar.**

Las opciones tienen como objetivo conectar el notable pinar de Montaña Colorada con la masa compacta de pinar en la mitad oriental de la Comarca, sin duda la mejor de toda la zona. La justificación de la propuesta es evitar la fragmentación del hábitat, la cual (entre otros factores) incrementa el grado de depredación sobre la fauna. Por otra parte se trata de recuperar en la medida de lo posible la distribución potencial del pinar canario favoreciendo de manera especial al pinzón azul de Tenerife, y al pico picapinos. Esto implica anexionar subunidades de pinar dispersas para facilitar su futuro contacto, o bien incorporar que no cuentan todavía con bosques pero donde podría reforestarse en un momento dado, siempre teniendo en cuenta que se opera en áreas donde existieron en el pasado importantes pinares, lo que implica un alto poder de recuperación natural, simplemente dejándolo crecer..

**Opción A.** A través del barranco del Carnero, el límite entre los términos municipales de Granadilla y Vilaflor. La propia pendiente natural favorece el mantenimiento del pinar en zonas muy limitadas en cuanto a usos.

**Opción B.** Lomas pendientes de Las Fuentes. La proximidad entre masas de pinar es de apenas km.

**Opción C.** Laderas pendientes de El Pinalete y Las Calderas.



### **Mantenimiento del nivel hídrico del Barranco del Río.**

Los invertebrados presentes en el barranco del Río (límite entre los términos municipales de Granadilla y Arico) vinculados exclusivamente al medio dulceacuícola (*Hydroporus pilosus* y *Graptodytes delectus*) presentan una situación bien diferenciada, si bien deben ser consideradas como poblaciones aisladas, amenazadas, y sin posibilidades de intercambio genético, especialmente en lo que concierne a *Hydroporus pilosus*, conocido sólo a una cota muy determinada y una extensión bastante reducida con rezumaderos de agua. Para ambas el futuro dependerá por una parte de **que no se produzcan alteraciones** (en especial infraestructuras hidráulicas) **que pudiesen mermar los aportes hídricos**, una de las causas más barajadas para explicar la distribución tan restringida de estas especies, y que además estos caudales se mantengan libres de contaminación, ya que completan su ciclo biológico en el agua. Ambas especies tienen capacidad de volar, y por ello es probable su presencia temporal en otros cursos de agua con disponibilidad estacional, pero cuando estos recursos desaparezcan en las épocas más secas estas invertebrados sólo cuentan con hábitat adecuado en el barranco del Río.

### **Conexión de zonas para *Pimelia canariensis*.**

La información existente sobre este tenebriónido endémico de Tenerife es bastante limitada, desconociéndose aspectos importantes sobre su biología. Se trata de una especie cuya distribución potencial abarcaba el sur de Tenerife hasta cotas de 250-300 msm. En esta amplia banda se ha concentrado un creciente desarrollo turístico, usos agrícolas bajo invernaderos, y áreas turísticas, por lo que este invertebrado ha experimentado una dinámica regresiva generalizada hasta formar poblaciones disjuntas sin posibilidad aparente de conexión por sus propios medios.

En los aspectos biológicos se trata de un coleóptero de hábitos terrestres, sin capacidad de vuelo, y limitada potencialidad colonizadora; una vez que desaparece de una zona concreta por cualquier motivo (p.e. alteración o fragmentación del hábitat) es casi imposible que vuelva a recuperarla. No es un habitante exclusivo de arenas ya que también ocupa zonas terrosas (lo cual explica su amplio hábitat potencia), pero necesita sustrato suelto para enterrarse, tanto los adultos como las larvas. En este sentido sería de gran importancia establecer una estrategia encaminada a conectar, al menos, las áreas con presencia actual a través de zonas cercanas

que cuentan con hábitat adecuado e incluso todavía recuperable. Llegado el caso podría contemplarse incluso la traslocación de individuos desde las áreas con mayor abundancia en años muy lluviosos.

### **Complejo Malpaís de Rasca.**

Reúne especies muy diferentes con problemática dispar. La más relevante es la *Pimelia canariensis*, la cual cuenta con una población localizada, y existe hábitat potencial en cotas bajas de toda a zona hasta El Fraile, donde están presentes también camachuelo trompetero y el alcaraván. Además existe un matorral xérico bastante denso donde nidifican *Lanius meridionalis* además de sílvidos como la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*). Se ha establecido la siguiente zonificación con sus respectivas propuestas:

- Área con presencia constatada de *Pimelia canariensis*. Cualquier actividad debe contemplar la protección del hábitat natural de la especie.
- Hábitat potencial de *Pimelia canariensis* que debe ser conservado si se prevén actividades que supongan una alteración de zonas con sustrato arenoso/terroso suelto. Se observan también aves esteparias como el camachuelo trompetero o el alcaraván que necesitan pequeñas “manchas” de hábitat natural (suelo y/o vegetación). Pueden desarrollarse actividades que no supongan la destrucción de este tipo de enclaves, así como regularse la presencia de gatos y perros.
- Banda de Matorral xérico. Aquí nidifican algunas parejas de alcaudón real (*Lanius meridionalis*), además de curruca tomillera, bisbita caminero, y ocasionalmente el camachuelo trompetero. El mantenimiento de este matorral es esencial para estas especies.
- Las Lagunillas. Enclave transformado en su parte más baja por la presencia de cultivos de frutales, que sin embargo alberga varias parejas de Alcaudón real en el cinturón de *Tamarix*, además perdices morunas y de curruca tomillera en laderas interiores. También nidifica el cernícalo vulgar. Mantiene una moderada presencia de visitantes que caminan por una pista central cerrada al tráfico, que debería mantenerse en las mismas condiciones, si bien debería regularse de forma “efectiva” el tránsito con perros.

- Laderas con vegetación dispersa. Son buenos enclaves para el camachuelo trompetero, además de zonas de caza para alcaudón real y búho chico. Compatible con actividades que no supongan una alteración.

#### **Charca de El Fraile.**

Dada su importancia como enclave dulceacuícola para especies migratorias y la nidificación de otras como la focha común, debería mantenerse en su estado actual. (Protección natural). Dada la existencia de invernaderos que fragmentan el hábitat de *Pimelia canariensis*, podría contemplarse el mantenimiento futuro de una estrecha banda que sirviera como conexión entre ambas áreas.

#### **Punta Negra (Las Galletas).**

Se trata de un área con presencia de *Pimelia canariensis*. Cualquier actividad debería contemplar la salvaguarda del pequeño enclave arenoso actual para este invertebrado, al margen de que pudieran recuperarse y mantenerse otros cercanos de características similares. Además cuenta con potencialidad para establecer una franja costera hacia el oeste, por Hoya del Horno, y por el este hacia el Porís de cara a mantener pequeñas manchas de terreno apropiado para *Pimelia*.

#### **Montaña Amarilla.**

El razonamiento es el mismo que el del punto anterior, e igualmente sería aconsejable el mantenimiento de una franja hacia el oeste por la parte superior del casco urbano de Costa del Silencio hasta Garañana. Aunque se trata de zonas de malpaís, es hábitat potencial para *Pimelia canariensis*, al tiempo que para aves como el alcaudón real. Esto implicaría una baja compatibilidad con casi cualquier tipo de uso. Hacia el este debería contemplarse también una franja costera hacia Playa de Colmenares, manteniendo sin alterar las zonas con hábitat para *Pimelia*.

#### **Finca de San Blas.**

Su posición estratégica en el contexto de la importancia de mantener áreas esteparias se completa por su potencialidad como hábitat para *Pimelia canariensis*, ya que en las partes altas de la finca existen llanos de carácter terroso.

#### **Punta del Horno.**

Es la más limitada en cuanto a posibilidad de conexión con otras áreas importantes para *Pimelia*. En esta zona deben mantenerse máxima protección del hábitat potencial para *Pimelia*.

#### **El Médano.**

Se mantiene como áreas de máximo interés de *Pimelia canariensis*, debido sin duda a la existencia de grandes arenales, lo que también resulta decisivo para la última población de chorlitejos patinegros de Tenerife. A pesar del bajo éxito reproductor de estas aves debido a diversos problemas derivados de la presencia humana, parte de la zona cuenta ya con acceso restringido y ha sido objeto de medidas de “restauración” podría pensarse que tanto los chorlitejos patinegros como las *pimelias* podrían mantenerse aquí con ciertas garantías.

#### **Llanos de El Pato.**

Aunque muy degradado debido principalmente a la cercanía de áreas de cultivos e infraestructuras turísticas, su posición estratégica en un sector profundamente transformado, mantiene un mínimo grado de pendiente y una escasa cobertura vegetal, que le otorgan un considerable potencial para aves esteparias. Es necesaria la protección estricta para mantener esta “estructura”.

## 2.11.- EL PATRIMONIO CULTURAL

La Información del Patrimonio Etnográfico y Arqueológico que aparece recogida en este documento procede de los Inventarios del Patrimonio Arqueológico y Etnográfico de la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias.

### 2.11.1.- EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (IA-16A)

Sin duda alguna, la realización de las Cartas Arqueológicas Municipales suministró un volumen importante de datos, tanto a las distintas Administraciones públicas como a los profesionales de la arqueología. Del mismo modo, supuso el punto de partida de una nueva metodología de trabajo de campo, que redundó en un mayor y mejor conocimiento de los modos de vida aborígenes y de sus manifestaciones.

En el caso del Sur de la Isla de Tenerife, esta situación tomó una especial relevancia ya que, entre otros muchos aspectos, permitió conocer un volumen importante de yacimientos arqueológicos, hasta esos momentos desconocidos.

Desde los primeros instantes, cobró especial relevancia (por su complejidad, volumen y tipologías), una “nueva” manifestación de la cultura material aborigen que genéricamente se han englobado dentro de la categoría de “yacimientos de superficie”. Estas evidencias, chocaban con la visión idealizada que se tenía hasta esos momentos de los modos de vida aborígenes (viviendas y necrópolis en el interior de las cuevas).

Por lo general, y a grandes rasgos, los yacimientos de superficie se caracterizan por tener un emplazamiento desde el que se tiene un amplio dominio visual, un volumen variable de evidencias arqueológicas que, en muchos de los casos, se encuentran asociados a estructuras de piedra seca de tendencia circular o semicircular, y de dimensiones variables. Finalmente, estos se localizan de manera aislada, o por el contrario, formando auténticos conjuntos.

Gradualmente, surge una nueva visión de los modos de vida aborígenes, vinculados a un territorio mayor y que sugiere un sistema de organización mucho más complejo que el que tradicionalmente se ha venido asociando con el pastoreo.

Sin embargo, pese al tiempo transcurrido desde la realización de los Inventarios Arqueológicos, la denominada “arqueología de superficie” sigue siendo la gran desconocida en la Prehistoria de Tenerife y salvo algunas excepciones, continúa relegada, sin criterios fundamentados, a la condición de “campamentos temporales” vinculados a las prácticas ganaderas.

Sin duda alguna, el otro “gran hito” que aportó la realización de las prospecciones sistemáticas, fue el descubrimiento de un importante conjunto de manifestaciones rupestres que echaba por tierra el carácter anecdótico que hasta ese momento se le otorgaba a este conjunto de manifestaciones.

A medida que se fue completando el corpus de manifestaciones rupestres, quedó patente que nos encontrábamos ante la mayor concertación de grabados localizados hasta la fecha para la isla de Tenerife, y que han sido objeto de estudio por algunos equipos de investigación.

#### 2.11.1.1 Las evidencias arqueológicas.

A grandes rasgos, podemos afirmar que el aborigen explotó todos los pisos bioclimáticos de los que pudo obtener algún tipo de rentabilidad económica. Fruto de esa intensa explotación de los recursos, nos queda un importante volumen de yacimientos arqueológicos repartidos por toda la geografía insular.

En la Comarca de Abona, esta situación se encuentra bien representada, salvando determinadas zonas, que debido a la intensa antropización o a la constante presión urbanística, han perdido cualquier vestigio de ocupación aborigen.

A esta situación, debemos añadir los problemas que plantea la ausencia de un Inventario Arqueológico que nos permita conocer la articulación de los aborígenes con ese territorio, y de paso conocer los mecanismos empleados para su explotación.

Sin duda, a diferencia de otras zonas de la isla, las condiciones orográficas han condicionado en parte, el establecimiento de determinadas estrategias productivas que en última instancia, tienen su plasmación en un variado espectro de restos arqueológicos distribuidos estratégicamente en este amplio territorio. En este sentido, se observa con claridad como existe un claro predominio

de los yacimientos de superficie frente a los localizados en el interior de las cuevas. Las óptimas condiciones para el establecimiento de asentamientos estables en superficie (a modo de grandes poblados) de los que Rasca constituye un ejemplo significativo, conforman áreas en las que se conjugan el aprovechamiento de diferentes recursos (marinos, ganadero, etc.).

La configuración de un paisaje de suaves pendientes y grandes llanuras en la costa, surcado por pocos barrancos (con pocas cavidades aprovechables), favorece el establecimiento de asentamientos en superficie estables frente a los tradicionales poblados en cuevas.

Formando parte de los yacimientos de superficie se identifican cabañas, grabados rupestres, talleres<sup>1</sup>, paraderos pastoriles y abundantes dispersiones de material arqueológico que no se pueden adscribir a una estructura o a un asentamiento en concreto.

Igualmente, en aquellos barrancos en los que la erosión ha posibilitado la aparición de cuevas, estas han sido aprovechadas tanto como vivienda como para uso sepulcral. El elemento más característico junto con las manifestaciones rupestres lo constituyen los conjuntos de cabañas.

Estas, constituyen una de las manifestaciones más abundantes dentro del repertorio arqueológico de toda la comarca. Se pueden localizar de manera aislada o formando pequeños o medianos conjuntos. Las grandes excepciones lo constituyen los grandes poblados de cabañas, localizados en las inmediaciones de la costa, como el ejemplo de Rasca o el de Montaña de Malpasito<sup>2</sup>.

Son por lo general estructuras de piedra seca, de planta circular u oval y de varias hileras e hiladas. Dada su fragilidad constructiva, muchas veces sólo se conservan restos desestructurados, sin orden aparente, y que tradicionalmente se han denominado como “fondos de cabaña”. También, fruto de la intensa reutilización de los emplazamientos en los que se

<sup>1</sup> Pese a que no es el objetivo del presente estudio, es importante reseñar que las manifestaciones arqueológicas tradicionalmente definidas como “talleres” o “paraderos pastoriles” se encuentran actualmente sumidos en una profunda revisión conceptual.

<sup>2</sup> Igualmente, queremos destacar el conjunto de cabañas y paraderos pastoriles que se localizan en las inmediaciones de Las Cañadas, entre los TM de Vilaflor y San Miguel de Abona, ya que constituyen las únicas evidencias localizadas en cotas tan elevadas dentro de la Comarca. Su funcionalidad –a falta de un estudio sistemático-, debe ponerse en relación más, con las labores de pastoreo que con un hábitat estable. Su estudio podría aportar bastante información acerca de la organización de las actividades económicas desarrolladas en la comarca y su relación con otros espacios diferenciados, como Las Cañadas del Teide, del que aún se desconoce el significado real que desempeñó en la prehistoria de la Isla.

ubican, encontramos dispersiones de materiales arqueológicos o formando concentraciones denominadas “complejos ergológicos” que no son asociadas a estructura alguna.

Tradicionalmente, se ha empleado el término de paraderos pastoriles a concentraciones de material arqueológico de variada dispersión (principalmente industria lítica y restos cerámicos), ubicados en lugares en los que se tiene un amplio dominio visual del entorno inmediato, o desde el que se controla el acceso a determinadas zonas de explotación. Pese a que se localizan por todo el territorio, parece existir cierta relación con determinadas manifestaciones arqueológicas como los conjuntos de cabañas, los grabados, etc.

Los talleres líticos son espacios definidos por la presencia en mayor o menor medida de restos de industria lítica (por lo general rocas de grano grueso y obsidiana). Al igual que los paraderos pastoriles se suelen ubicar en zonas de gran dominio visual, en algunos casos separadas de los poblados y tradicionalmente vinculados con las labores de pastoreo. En la actualidad, más que con las tareas agrícolas, estos yacimientos deben explicarse en base al papel que desempeñan dentro del proceso productivo, analizando su importancia en la configuración del territorio o espacio socializado.

Es significativo el escaso número de concheros localizados en la comarca, máxime si atendemos a la amplia superficie costera que esta abarca. El motivo parece estar en la intensa presión urbanística que soporta esta frágil parte del litoral. Igualmente, la reutilización posterior de muchos de estos enclaves por pescadores o excursionistas ha contribuido a borrar las huellas que deja el aprovechamiento de los recursos marinos. Sin duda alguna, en la comarca de Abona se localiza la mayor concentración de manifestaciones rupestres de todo Tenerife<sup>3</sup>. Pese a que aún desconocemos su significado, algunos trabajos de investigación nos acercan a la idea de que actúan tal vez como marcadores territoriales<sup>4</sup>, o como elementos físicos definitorios de un espacio geográfico concreto, al que se le atribuye un carácter económico o ritual.

Lo que parece evidente es que la elección de la unidad de acogida no es fruto del azar. En este sentido, son los interfluvios, roques y montañas los emplazamientos elegidos para ubicar las diferentes estaciones. De igual manera, la elección de los paneles en los que se realizan los

<sup>3</sup> Sin duda, formando parte de este gran conjunto, se encuentran las importantes manifestaciones rupestres localizadas en el Término Municipal de Adeje.

<sup>4</sup> NAVARRO MEDEROS, J.F. et alii (1995): Las manifestaciones rupestres del sur de Tenerife: una aproximación desde la arqueología espacial. I Simposio sobre Manifestaciones Rupestres de Canarias y Norte de África (Las Palmas de Gran Canaria). Inédito



grabados rupestres no es casual, ya que en la medida de lo posible se seleccionan aquellos que estén orientados hacia el interior del Valle de San Lorenzo. Si realizamos un análisis en conjunto de todos estos elementos, parece evidente que existe una clara intencionalidad a la hora de seleccionar el emplazamiento de los grabados en lugares destacados del paisaje; elementos que geográficamente delimitan un espacio que coincide con lo que actualmente conocemos como Valle de San Lorenzo.

Al margen de motivos, formas, y técnicas, las manifestaciones rupestres están protegidas por Ley (Ley 4/1999 de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias en su artículo 62.2ª), pese a lo cual, han sido objeto de múltiples ataques y destrozos por obra desaprensivos.

Por último, y formando parte dentro del grupo de las manifestaciones rupestres, destacan las estaciones de canales y cazoletas, con los que en mucho de los casos, comparte unidad de acogida. Pese a que aún no conocemos el significado de estas manifestaciones, si parece claro que existe una asociación entre estas y el mundo funerario. Esta relación no es exclusiva de los yacimientos de la comarca, ya que se observa con claridad en otras partes de la isla e incluso en otras islas como La Gomera.

Dejando al margen los yacimientos en superficie, en la Comarca de Abona se localizan importantes conjuntos de cuevas ubicadas en las laderas de los principales barrancos, y que consecuentemente fueron aprovechadas tanto como lugares de habitación como para darles un uso funerario.

Por lo general, se localizan pequeños conjuntos de cuevas (no más de 5 o 6) en las que las se eligen aquellas que reúnan las mejores condiciones de habitabilidad (iluminación, tamaño, humedad, pendiente, etc.). En cambio, las peores cavidades y pequeñas oquedades suelen destinarse a un uso funerario.

#### **2.11.1.2.- Estado de Conservación General.**

El estado general de conservación de los yacimientos arqueológicos de la Comarca de Abona es, por lo general, Bajo. La finalización de la Conquista y la inclusión de las Islas en el contexto económico internacional, traerá aparejado importantes cambios en la organización social y

económica de las islas, al sustituirse un sistema económico basado en la ganadería y sus derivados, por otro mucho más complejo y de mayor exigencia, basado casi exclusivamente en el desarrollo de la agricultura.

Este nuevo sistema productivo provoca una intensa transformación en el paisaje, evolucionando a medida que el mercado lo demandase, provocando con ello el desmantelamiento de muchos de los yacimientos arqueológicos. En este sentido, el desmonte y despedregado de muchas de las parcelas de la comarca, supuso la desaparición de muchas de las evidencias de los modos de vida aborígenes. La reutilización de muchas de las cuevas, el vaciado de su relleno sedimentario (usado generalmente como abono), significó el inicio de un lento pero inexorable camino que culminaría con la llegada del turismo. La acción continuada de los agentes atmosféricos (lluvia, viento, arena, etc.), incide negativamente en la conservación de las unidades, en un contexto en el que los yacimientos de superficie predominan frente a otras manifestaciones de la cultura material, dispersando los restos, alterando los rellenos sedimentarios, etc.

A finales de la década de los 70 del siglo pasado, al amparo de un sentimiento nacionalista mal entendido muchos de los yacimientos arqueológicos de la comarca sufrieron un daño irreparable, principalmente mediante el expolio sistemático.

En la actualidad, la intensa presión urbanística junto con los cultivos en invernaderos (en franco retroceso) constituyen las principales amenazas para la conservación del patrimonio arqueológico de la Comarca de Abona. A esto debemos unir la actividad de campistas, excursionistas, cazadores o expoliadores que no tienen reparos en manipular los restos arqueológicos.

Los principales conjuntos arqueológicos en que se han agrupado los yacimientos arqueológicos existentes en el marco del presente proyecto, se detallan en la tabla adjunta:

Relación de Conjuntos Arqueológicos de la Comarca de Abona			
Nº de Conjunto	Denominación	E. de Conservación	Valoración
1	Barranco del Rey	Medio-bajo	Alta *
2	Barranco de Las Lajas	Bajo	Baja
3	Roque de Vento	Medio	Alta *
4	Barranco de Vargas	Bajo	Media
5	Conjunto Chijafe-las Toscas,Higara,Mal Paso y La Fuente	Medio	Muy Alta *
6	Montaña de Guaza	Medio	Media
7	Roque de Abejera	Bajo	Alta *
8	Montaña de Cho	Bajo	Bajo
9	Rasca	Medio	Muy Alta *
10	El Porís	Bajo	Medio
11	Barranco de Los Erales-Mña. de Malpasito	Bajo	Media
12	Los Cambados, Jama y La Centinela	Medio	Alta *
13	Barranco del Drago	Bajo	Bajo
14	Chimbesque-Casas del Capitán	Bajo	Media *
15	Los Erales	Bajo	Baja
16	Casas de Máquina	Bajo	Baja
17	Llano de Máquina	Bajo	Baja
18	Cigüeña Baja	Bajo	Baja *
19	Barranco de la Orchilla	Bajo	Baja
20	Barranco de La Orchilla- Cigüeñal	Medio	Media *
21	Pared del Circo de Las Cañadas	Bajo	Alto

Nº de Conjunto	Denominación	E. de Conservación	Valoración
22	Barranco de Las Ánimas	Bajo	Media *
23	Barranco de Chiñama	Bajo	Baja
24	Montaña Gorda	Bajo	Baja
25	Montaña Tabaiba-La Montañeta	Bajo	Baja
26	Barranco tapado	Bajo	Media
27	Los Abrigos	Bajo	Bajo
28	Hermano Pedro-Hoya de Balos	Bajo	Bajo
29	Barranco de Callao-Barranco del Charcón	Bajo	Alta
30	Montaña de Los Riscos-Ifara-Barranco de Tagoro	Bajo	Muy Alta *
31	Barranco de Tagoro-Las Monjas	Bajo	Alta
32	Barranco del Cobón	Bajo	Baja
33	Barranco del Gánigo	Bajo	Baja

\* Declarado BIC por Ley 13/1985 de Patrimonio histórico de Canarias, o que cuenta con expediente o con la asignación definitiva de esta categoría de protección.

### 2.11.2.- EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO (IA-16B)

Según se recoge en la Ley (Ley 4/1999, de 15 de marzo, capítulo II, artículo 73.1) de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias,

“El patrimonio etnográfico de Canarias está compuesto por todos los bienes muebles e inmuebles, los conocimientos, técnicas y actividades y sus formas de expresión y transmisión, que son testimonio y expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo canario”



Este conjunto de bienes que en suma constituyen lo que entendemos como Patrimonio Etnográfico, son el resultado de la intensa y profunda relación que tradicionalmente ha venido estableciendo el hombre con el medio<sup>5</sup> en el que se asienta.

En definitiva, hasta que se produce la terciarización de la economía de las islas, las huellas de esta relación han quedado plasmadas tanto en la configuración física de nuestro territorio, como en el conjunto de instalaciones, estructuras y actividades económicas necesarias para llevarla a cabo.

De esta manera, en la actualidad encontramos un paisaje agrario singular, organizado en base a los distintos nichos ecológicos, y a las necesidades económicas que han marcado el devenir histórico de la comarca. Así, en medianías subsisten aún los cultivos tradicionales (en franco retroceso), principalmente destinados al abastecimiento interno, (hortalizas, cereales, vid, frutales, papas, etc.).

Fruto del constante trabajo, de la observación y del aprendizaje continuo y generacional, el campesino ha desarrollado técnicas destinadas a atenuar la acción poco favorable de unas condiciones climáticas adversas para el desarrollo de estos cultivos. Mediante el empleo del “jable” se consigue retener la humedad del suelo, disminuyendo con ello su evaporación. El empleo de esta técnica, ha configurado el paisaje agrario característico de buena parte de la comarca.

Mientras, la costa ha sido un espacio tradicionalmente vinculado con las actividades ganaderas. En este sentido, existía la continuidad de una actividad desarrollada ya desde los primeros momentos por los aborígenes que colonizaron este territorio. Amplias lomadas y un paisaje accesible en el que desarrollar la práctica ganadera, configuró un espacio que permaneció casi inalterado hasta la llegada del agua procedente de galerías ubicadas en zonas de medianías<sup>6</sup>. Esto constituirá el punto de partida para un profundo proceso de transformación del paisaje agrario, mediante la construcción de canalizaciones, y un variado repertorio de obras hidráulicas de diversa envergadura.

<sup>5</sup> Hombre entendido como campesino tradicional y medio como espacio agrario en el que vive y trabaja.

<sup>6</sup> La explotación de esta zona, no se reduce exclusivamente al pastoreo puesto que el aprovechamiento de los recursos marinos y sus derivados (entre los que destaca el aprovechamiento de la sal), jugó un papel destacado en la economía local e insular.

El empleo del regadío, permitió el desarrollo de un cultivo intensivo, básicamente de tomates y plátanos, que ocupaban grandes extensiones de terreno, que junto con la aparición de los invernaderos, conformaron un paisaje agrario homogéneo y característico, que se mantuvo casi intacto hasta la irrupción del turismo.

Por lo general, el poblamiento de la comarca era escaso y disperso, caracterizado por pequeñas y medianas explotaciones agrícolas ubicadas en zonas de medianías, en donde la mayor humedad y un régimen más favorable de precipitaciones anuales, permitía el establecimiento de asentamientos vinculados a los cultivos. Sólo al amparo del desarrollo económico y ubicado en las inmediaciones de las principales vías de comunicación, comienzan a destacar pequeños asentamientos que pronto pasarán a jugar un papel destacado en el desarrollo económico, urbanístico y poblacional de la comarca, llegando incluso a convertirse en capitales municipales o comarcales.

Sin duda, la década de los 60 del pasado siglo, supuso el punto de inflexión en el desarrollo de la comarca. La implantación del turismo implicó el desmantelamiento de todo un sistema económico tradicional basado en la agricultura, frente al desarrollo urbanístico que aprovechaba zonas tradicionalmente de escaso interés agrícola.

En definitiva, los bienes etnográficos que encontramos en la Comarca de Abona, son fruto de este devenir histórico y reflejan con precisión la evolución que ha experimentado este paisaje a lo largo de décadas de tenacidad y constancia.

#### **2.11.2.1.- Las evidencias etnográficas**

Un primer análisis de los Inventarios del Patrimonio Etnográfico de la Comarca de Abona, refleja, entre otros muchos aspectos, la poca representatividad de la información, máxime si analizamos la variedad de manifestaciones vinculadas con las actividades agrícolas que existen en una superficie tan amplia como es la Comarca de Abona, en el que el peso de la agricultura ha estado vigente hasta finales de la década de los 60 del siglo pasado.

Esta situación se hace aún más notoria si comparamos los datos recogidos sólo en el Inventario del Patrimonio Etnográfico de Granadilla de Abona (762 unidades), frente a las 6 que aparecen para en municipio de Arona, las 18 para el de Vilaflor, y las 3 para San Miguel de Abona.

No obstante, pese a que esta situación provoca que tengamos una visión sesgada de la realidad etnográfica de la Comarca, creemos que el Inventario Etnográfico de Granadilla constituye un buen ejemplo del estado actual del Patrimonio Etnográfico a nivel comarcal y puede ayudarnos a tener una visión global y muy general de las manifestaciones etnográficas de buena parte de la comarca. Esto no evita que existan aprovechamientos específicos (salinas, pesqueros, etc.), que actualmente no aparecen recogidos en ningún documento patrimonial.

A grandes rasgos, podemos afirmar que existe una gran diversidad de manifestaciones etnográficas que denotan una intensa explotación del medio, tanto en contextos netamente urbanos como rurales. Esta polarización hace que muchos de los bienes localizados respondan a las necesidades demandadas por cada uno de estos contextos. De este modo, podemos encontrar desde fuentes públicas, complejas obras hidráulicas y de infraestructura, edificaciones de carácter cultural, etc, hasta aljibes, eras, cuadras, alpendres, graneros, hornos, etc.

Si analizamos con detenimiento la distribución de los distintos bienes etnográficos, se observa con claridad como responden a una organización productiva del territorio. En este sentido, pese a que compartan algunos elementos comunes, existen diferencias entre las distintas unidades que se localizan en torno a una propiedad ubicada en la costa, frente a otra ubicada en zonas de medianías. En el primer caso, pese a que también recoja elementos relacionados con la explotación agrícola, es más frecuente localizar instalaciones relacionadas con un aprovechamiento netamente ganadero, mientras que en la segunda, encontramos bienes relacionados casi en exclusividad con las labores agrícolas o con aprovechamientos localizados en sus inmediaciones (cal, arena, barro, etc.).

Esta situación pone de manifiesto una de las realidades del patrimonio etnográfico, ya que por lo general, las distintas unidades aparecen relacionados entre sí, bien formando parte de una pequeña propiedad, de una gran explotación agraria, o de una zona productiva. Son fruto de las necesidades que demanda la puesta en uso de la explotación agrícola, y eso es precisamente lo que sucede en la comarca.

Distribuidas por la zona de medianías, abundan las pequeñas y medianas propiedades, caracterizadas por lo general, por disponer de una zona destinada al emplazamiento de viviendas, eras, alpendres, cuadras, hornos, aljibes, etc., generalmente rodeadas por las tierras de labor.

En mucho de los casos, las sucesivas divisiones de la propiedad (fruto generalmente de distintas heredades), hace que se compartan tanto las tareas agrícolas como los medios de producción, tal y como sucede con las eras. Por este motivo, es bastante frecuente que se establezcan ayudas y colaboraciones entre vecinos y familiares, por ejemplo a la hora de recoger la cosecha, de vendimiar, de trillar, etc.

Igualmente, repartidas por el territorio, se localizan un importante volumen de evidencias que denotan el intenso aprovechamiento de los recursos, y que jugaban un papel complementario en la economía de estas poblaciones. Canteras, hornos de cal y de teja son un significativo ejemplo de estas actividades.

La existencia de hornos destinados al autoabastecimiento (pan, higos, etc.) y a la explotación de elementos básicos para la construcción (caso de la cal o las tejas), ha dejado su impronta en diversas zonas de la comarca. La cal se extrae del suelo en aquellas partes donde abundan las capas de carbonatos naturales, conocidas tradicionalmente como “caliches”. Una vez procesado, era utilizado en las construcciones de las viviendas y en la mayoría de las obras públicas.

Por su parte, los hornos de teja se ubican en zonas próximas a las áreas de captación de la materia prima. Su aprovechamiento para hacer tejas o loza fue muy importante en toda la comarca, lo que nos ha permitido (caso de la loza), conocer algunas de las principales redes de intercambio y distribución de los productos a escala comarcal.

La cultura del agua también se encuentra bien representada, dada la intensa explotación agrícola de este espacio. Su máximo exponente, coincide con el desarrollo de los principales asentamientos urbanos y con la implantación de los cultivos destinados a la exportación. Así, repartidos por la comarca, se localiza un red de pozos, galerías, presas, estanques, molinos, albercas o fuentes públicas.



Pese a que en la actualidad, la red secundaria de carreteras comunica los principales asentamientos de la comarca (antigua carretera del sur), existe una red de senderos y caminos reales que antiguamente constituían la única vía de comunicación y de intercambio de estas poblaciones. Generadores de un gran dinamismo social y económico, eran punto de encuentro obligado para muchos campesinos. Su distribución (costa-cumbre) favorecía la movilidad tanto de las personas como de la mercancía y del ganado, permitiendo acceder a zonas de pastos o de intercambio, (caso de Las Cañadas o del Valle de San Lorenzo).

En torno a estas vías, se concentran varias propiedades y se establecen relaciones de intercambio entre los habitantes y los usuarios de los caminos. De esta manera, se tiene acceso a productos que de otra manera eran difíciles de obtener (ropa, pescados, herramientas, productos manufacturados, etc.). Igualmente, los caminos servían como canales de difusión de noticias, de intercambio de conocimientos, generadores de leyendas, historias, etc.

Por último, el mundo de las mentalidades también deja su impronta en el patrimonio etnográfico. Calvarios, cruces, ermitas y capillas, constituyen el fiel reflejo de las creencias y manifestaciones de la religiosidad popular. En este sentido, destaca la Cueva del Hermano Pedro, en el Término Municipal de Granadilla, lugar tradicional de peregrinación y de gran arraigo entre las creencias de los habitantes de la comarca y de toda la Isla.

#### **2.11.2.2.- Estado de Conservación General.**

Pese a que únicamente tenemos bien representado el Patrimonio Etnográfico del TM de Granadilla, consideramos que el desarrollo homogéneo de una buena parte de la comarca (tanto económico como cultural), nos permite tener una aproximación general al estado de conservación del patrimonio etnográfico. No obstante, ello no implica que pese a esta homogeneidad aparente, existan zonas o ámbitos que se encuentren más amenazados que otros, debido a la presión a la que están sometidas las áreas en las que se ubican.

Salvo algunas excepciones, el estado de conservación del patrimonio etnográfico es por lo general malo. El cambio en las estructuras económicas implicó la sustitución de un sistema económico basado en la agricultura tradicional, frente a otro sustentado en el desarrollo urbanístico, materializado en la construcción de una planta alojativa turística en constante

crecimiento. Esta sustitución de modelos económicos tiene su correlación directa en las estructuras sociales de la comarca, de tal manera que a medida que crece la vinculación con la construcción y el sector servicios, se produce un abandono gradual de los tradicionales modos de vida. De esta manera, muchas de estas fincas se abandonan, quedando expuestas a la erosión y a la degradación gradual producida por el paso del tiempo.

La ausencia de un mantenimiento, provoca la caída y la pérdida de los elementos estructurales, comenzando por las estructuras más frágiles como hornos, eras, alpendres, etc, continuando con aquellas de mayor envergadura, afectando en primer lugar a sus elementos más frágiles (puertas y ventanas).

Igualmente, la sustitución de los materiales originales o los cambios de uso de muchas de las viviendas o estructuras (algo muy frecuente en aquellas fincas que aún continúan en explotación) son acciones que aceleran el proceso de degradación.

Los principales conjuntos etnográficos en que se han agrupado los distintos bienes etnográficos presentes en el marco del presente proyecto, se detallan en la tabla adjunta:

<b>Relación de Conjuntos Etnográficos de la Comarca de Abona</b>			
<b>Nº de Conjunto</b>	<b>Denominación</b>	<b>E. de Conservación</b>	<b>Valoración</b>
1	Casco Hco. De Arona	Bajo	Media
2	Caserío de Casas Altas de Jama	Bajo	Alta *
3	Caserío de Jama	Medio	Media
4	Los Quemados	Bajo	Baja
5	Iglesia de San Pedro Apóstol	Alto	Alta *
6	Avenida de La Paz	Bajo	Media
7	Antiguos Hornos de San Miguel	Desconocido	Alta *
8			
9			
10	Casco Urbano de San Miguel	Alto	Media *
11	Madre del Agua	Alto	Media
12	Los Barrancos-Camino hacia El Caperuzo	Medio	Media
13	Cruz de Tea	Medio	Alta
14	Charco del Pino	Alto	Alta
15	Casco Urbano de Granadilla	Medio	Alta
16	Vicácaro	Medio	Media
17	Camino de la Higuera	Medio	Baja
18	La Higuera	Medio	Baja
19	Las Vegas-Las Rosas	Alto	Medio
20	Los Pinitos	Alto	Baja
21	Chimiche	Alto	Alta
22	Las Palomas-El Salto	Medio	Media
23	La Asomada	Medio	Baja

<b>Nº de Conjunto</b>	<b>Denominación</b>	<b>E. de Conservación</b>	<b>Valoración</b>
24	Las Tabaibas	Medio	Media
25	Ermita de San isidro Labrador	Desconocido	Alta *
26	Casa Blanca	Medio	Baja
27	Toscas Gordas	Medio	Media
28	Hermano Pedro	Medio	Alta
29	Cueva Hermano Pedro	Desconocido	Alta
30	Faro Pta. de Rasca	Alto	Alta

\* Declarado BIC o contiene algún bien de Interés que cuenta con esta categoría de protección.

### 2.11.3.- EL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO

Sin duda, el Patrimonio Paleontológico es una de las categorías patrimoniales más desconocidas del corpus de bienes patrimoniales del archipiélago. Pese a que en los últimos años desde las instituciones se ha emprendido una labor de recopilación e inventario, aún hoy continúa siendo el gran ausente de los inventarios y listados de bienes de naturaleza patrimonial de cada una de las Islas. Esta situación cobra aún mucho más interés si atendemos a la necesidad que contar con información precisa y puntual de este tipo de bienes, de cara a la elaboración de instrumentos de planificación territorial y su consiguiente evaluación ambiental.

Para el caso de Tenerife, la información es por lo general escasa, limitándose en algunos casos a antiguas referencias poco precisas y difícilmente ubicables en el contexto espacial de la Isla, en virtud de la escala de trabajo de estos instrumentos de planificación. Así, se parte de viejas referencias o descubrimientos casuales que en síntesis, no vienen sino a avalar el potencial que encierra este tipo de patrimonio en el conjunto del archipiélago. De este modo, los únicos indicios hay que buscarlos en antiguas publicaciones o artículos especializados, como el "Catálogo Inventario de Yacimientos Paleontológicos de la Provincia de San Cruz de Tenerife, publicación elaborada por el Museo Insular de Ciencias Naturales de Tenerife en el año 1989, y editado por el IEC en San Cristóbal de La Laguna. La otra gran fuente de información hay que encontrarla en

los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma, lugar en donde se publican la apertura de expedientes de incoación de Bienes de Interés Cultural.

Los yacimientos paleontológicos localizados en el interior del ámbito de objeto de actuación son:

- Playa del Bunker
- Punta Negra
- Montaña de Guaza
- Montaña Amarilla

En el caso de los yacimientos de Playa del bunker-El Guincho y de Punta Negra (ambos situados en el municipio de Arona), estos han sido declarados BIC con la categoría de protección de Zona paleontológica. Su descripción y características aparecen recogidas en el anexo II “Fichas descriptivas de los BICs”.

Por su parte, los restos paleontológicos de Montaña de Guaza<sup>7</sup> se localizan formando parte de los derrubios de sus laderas. Pese a su dispersión, abundan los restos de Gallotia maxima y Canariomys bravori mezclados con fragmentos de cerámica aborigen, y que se han adscrito al Cuaternario (Pleistoceno).

Los restos de Montaña Amarilla se ubican en una mezcla de arenas y minerales organógenas, en donde se localizan diversos restos de fauna marina a la que posteriormente se le han añadido restos de fauna terrestre (Hemicyclas y otras). Se adscribe al Cuaternario (Neotirreniense-Holoceno).

<sup>7</sup> Datos obtenidos del Catálogo Inventario de Yacimientos Paleontológicos de la Provincia de San Cruz de Tenerife

#### 2.11.4.- VALORACIÓN FINAL

No existen dudas de la riqueza patrimonial que reúne la Comarca de Abona. Pese a los problemas derivados de la información disponible, subyace un conjunto de bienes con un alto valor patrimonial y cultural. Fruto de ello, actualmente se localizan en la comarca un total de 16 Bienes de Interés Cultural, repartidos entre el patrimonio arqueológico, etnográfico y paleontológico

Un aspecto a tener en cuenta y que no puede de ninguna manera dejarse de lado, es la existencia de numerosas unidades arqueológicas declaradas BIC en aplicación de la Ley 4/1999 de 25 de julio de Patrimonio Histórico de Canarias, que sostiene

“quedan declarados Bienes de Interés Cultural por ministerio de esta Ley, las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre”.

Tal declaración debe llevarse a cabo hasta sus últimas consecuencias, es decir, incoación del expediente, delimitación del bien a proteger, y adopción de las medidas necesarias que garanticen su preservación y si procede su sanción.

Del mismo modo, en muchos casos, los bienes se encuentran insertos dentro de espacios naturales protegidos, y por tanto, al amparo de ambas figuras de protección.

Esta situación viene a reafirmar el papel que deben desempeñar las Administraciones Públicas, tanto locales como autonómicas, en la protección de todos los Bienes Patrimoniales, sean del carácter que sean, y no quedarse en la mera formulación de la Ley.

Tanto a nivel arqueológico como etnográfico, existen excelentes manifestaciones de los distintos grupos humanos que se han implantado en esta parte de la isla, desde la arribada de los primeros habitantes (los aborígenes), hasta la década de los 60 de la centuria pasada.

Igualmente, la existencia de un singular yacimiento paleontológico no viene sino a confirmar la necesidad de conservar y proteger un patrimonio rico en manifestaciones de muy variado signo.

Las distintas manifestaciones de esta sociedad, cambiante y dinámica, constituyen un espacio singular con identidad propia, en la que el lento paso del tiempo, ha ido dejado su impronta en los distintos modos de vida así como en sus manifestaciones materiales.

Las singularidades de muchos de estos conjuntos o elementos que conforman el inmenso patrimonio de Abona, exige la adopción de medidas que garanticen la conservación de este frágil patrimonio, que constantemente se encuentra expuesto a diferentes agresiones.

En este sentido, es obligación de las distintas administraciones velar por la conservación y estudio de las diferentes manifestaciones que atestiguan un singular y complejo devenir histórico, que en la actualidad se encuentra lleno de dudas e incertidumbre.

#### 2.11.5.- LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC). (IA-16C)

##### El marco legal.

Según la Ley 4/1999 de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias, en su Capítulo I de los Bienes de Interés Cultural, sección 1, en el artículo 17 del Régimen General sostiene que:

*“Se declararan Bienes de Interés Cultural del patrimonio histórico canario aquellos bienes que ostenten notorios valores históricos, arquitectónicos, artísticos, arqueológicos etnográficos o paleontológicos o que constituyan testimonio singulares de la cultura canaria”.*

Según el artículo 18, los bienes inmuebles declarados de interés cultural lo serán con arreglo a alguna de las categorías que se definen a continuación:

- **Monumento:** bienes que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras singulares de escultura siempre que sobresalgan por su valor arquitectónico, técnico, histórico artístico, científico o social.
- **Conjunto Histórico:** agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento de carácter urbano o rural, continúa o dispersa, o núcleo individualizado de inmuebles condicionados por una estructura física representativa de la evolución de una

comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad.

- **Jardín Histórico:** espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, caracterizados por sus valores estéticos, sensoriales o botánicos sobresalientes.
- **Sitio Histórico:** lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado de destacado valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico.
- **Zona Arqueológica:** lugar o paraje donde existen bienes muebles o inmuebles representativos de antiguas culturas.
- **Zona Paleontológica:** lugar que contiene vestigios fosilizados o restos de interés científico.
- **Sitio Etnológico:** lugar que contiene bienes, muebles o inmuebles, representativos de los valores propios de la cultura tradicional o popular,

Sin duda, el hecho de que en la comarca de Abona se localicen cinco de estas siete categorías, refleja la gran riqueza patrimonial que concentra este singular enclave y sus manifestaciones.

Actualmente, existen un total de 16 Bienes de Interés Cultural (declarados o en proceso de incoación) repartidos entre las categorías:

5 Bienes de Interés Cultural con categoría de **Monumento:**

- Iglesia de San Pedro Apóstol. Vilaflor
- Antiguos Hornos. San Miguel de Abona
- Ermita de San Isidro Labrador. Granadilla de Abona
- Iglesia de San Antonio de Padua. Granadilla de Abona
- Iglesia y Antiguo Convento Franciscano. Granadilla de Abona

1 Bienes de Interés Cultural con categoría de **Conjunto Histórico**.

- Caserío de Casas Altas de Jama. Arona

1 Bienes de Interés Cultural con categoría de **Sitio Histórico**.

- Cueva del Hermano Pedro. Granadilla de Abona

2 Bienes de Interés Cultural con categoría de **Zona Paleontológica**.

- Playa de El Bunker-El Guincho. Arona
- Punta Negra. Arona

7 Bienes de Interés Cultural con categoría de **Zona Arqueológica**.

- Rasca-2. Arona
- Roque de Chijafe. Arona
- Roque de Higara. Arona
- Roque de Malpaso. Arona
- Roque de Vento. Arona
- Yacimiento de Las Toscas. Arona
- Montaña de Ifara, de Los Riscos y Llano de Ifara. Granadilla de Abona

Salvo las manifestaciones rupestres (catalogadas BIC con categoría de Zonas Arqueológicas, según el artículo 62.2ª de la Ley 4/1999 de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias), los BIC como instrumento de protección, se aplican a los bienes más significativos y conlleva la apertura de un expediente más complejo regulado por el Decreto 111/2004 de 29 de julio, por el que se desarrolla el reglamento sobre el procedimiento de Declaración y Régimen Jurídico de los BIC.

No obstante, y a efectos de garantizar su conservación y protección, la Ley 4/1999 de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias recoge en su artículo 20.1 que:

*“La incoación de expediente para la declaración de bien de interés cultural, determinará la aplicación provisional del mismo régimen de protección previsto para los bienes declarados de interés cultural y su entorno, en su caso”.*

Por todo ello, el régimen de protección de los bienes patrimoniales, se encuentra supeditado a su inclusión en alguna de estas categorías de protección (BIC, inventarios o cartas etnográficas, catálogos arquitectónicos municipales, etc.).

## 2.12.- CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN EXISTENTES

### 2.12.1.- RED CANARIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

No es objeto de este epígrafe realizar un análisis de los antecedentes jurídicos que afectan la protección del territorio, sin embargo, merece destacar que a nivel nacional, en 1918, se declaró la Ley de Parques Nacionales. Desde este momento, muchas han sido las vicisitudes acontecidas pero es con la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres y sus modificaciones posteriores, las que establecen la base en esta materia. Aunque en Canarias, se asumen desde 1987 las competencias sobre espacios naturales al amparo, en ese entonces, de la Ley 15/1975, de 2 de mayo. Esta Ley controvertida lo que intentaba era poner freno al desorbitado consumo de suelo en el territorio regional. Pero es la Ley territorial 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias, la que adapta la normativa estatal a la archipelágica, redefiniendo las figuras de protección existentes y desarrollando un régimen jurídico mínimo. Son muchos los especialistas que creen que el mayor acierto de la Ley 12/1994 fue aprovechar la figura de los Planes Insulares para incorporar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, siendo la escala insular la referencia marcada para la planificación territorial-urbanística y de ordenación de los recursos y valores ambientales.

Por otro lado, los Planes Insulares de Ordenación, que emanan de las determinaciones de la Ley territorial 1/1987, de 13 de marzo, reguladora de los Planes Insulares de Ordenación, establecen una serie de Áreas Insulares Protegidas cuya finalidad es "... la preservación de los valores naturales, el favorecimiento y la potenciación de la regeneración natural de la vegetación, la recuperación de los ecosistemas y la defensa del paisaje" (Art. 78).

Actualmente se encuentra en vigencia, la fusión de las Leyes 12/1994 de espacios naturales y del suelo 9/1999, en lo que se ha denominado "Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias" y quedando derogadas ambas leyes de forma separada. Este sistema dual de clasificación del suelo-protección de determinadas áreas ha supuesto, como se expone en su preámbulo, una "nueva concepción del planeamiento, que conlleva la adaptación del planeamiento de los Espacios Naturales a los criterios de integración propugnado por la ley

del suelo". De esta forma los instrumentos de planificación de los Espacios Naturales pasan a tener un papel destacado dentro de la ordenación del territorio ya que prevalecen sobre el resto de instrumentos de ordenación territorial y urbanística, teniendo estos que recoger las determinaciones establecidas por el instrumento de planificación de cada espacio natural protegido.

De los 140 espacios que establece la Red Canaria de Espacios Protegidos, hay 11 espacios que se encuentran parcial o totalmente dentro de la Comarca de Abona, afectando al 23% de la superficie de la Comarca. De los municipios de la Comarca, el municipio con mayor cantidad de espacios protegidos es Granadilla, albergando total o parcialmente 6 espacios protegidos.

En general los espacios que se protegen en la Comarca de Abona son espacios que poseen gran cantidad de estructuras geomorfológicas de gran singularidad y que son representativas de la geología a nivel insular. La Comarca contiene una muestra representativa de los principales sistemas naturales y hábitats característicos de la zona sur de la isla, como la corona forestal, donde se ubican poblaciones antiguas y de gran valor de pino canario ( pinar de Vilaflor), poblaciones de tabaibal-cardonal en buen estado como en Ifara y los Riscos y los Derriscaderos. También alberga zonas donde existen poblaciones vegetales y animales catalogadas como especies amenazadas y elementos endémicos que, en virtud de instrumentos internacionales o disposiciones específicas, requieren una especial protección, destacando Montaña Roja y el Malpaís de Rasca.

#### **Reserva Natural Especial de Montaña Roja (T-6)**

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional de Montaña Roja, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

La reserva es por definición área de sensibilidad ecológica en toda su extensión, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico. A efectos de controlar mejor las acciones que puedan repercutir negativamente sobre la reserva, el anexo de



la Ley 12/94 prolonga el área de sensibilidad ecológica sobre los terrenos y la faja de mar contiguos a la misma.

Tiene una superficie de 166 hectáreas que se encuentran en su totalidad en el municipio de Granadilla de Abona, siendo la finalidad de protección el hábitat sabulícola, así como el paisaje y la estructura geomorfológica del cono de Montaña Roja.

Los fundamentos de protección de esta Reserva Natural son:

- El carácter representativo de los ecosistemas sabulícolas de Canarias, especialmente escasos en las Islas Occidentales.
- La presencia de hábitats naturales amenazados de desaparición, como el sabulícola y limnícola.
- La presencia de poblaciones animales y vegetales catalogadas como especies amenazadas, numerosos elementos endémicos y especies que, en virtud de instrumentos internacionales o disposiciones específicas, requieren especial protección como son el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*). En las arenas crecen especies de psamófilas como la lecheruela (*Euphorbia paralias*), el balacón (*Traganum moquinii*). También existen comunidades endémicas de invertebrados sabulícolas con especies casi exclusivas de estos arenales como el *Hegeter intercedens*.
- La presencia de zonas de vital importancia para determinadas fases de la biología de especies animales, en especial avifauna, tales como áreas de cría, alimentación e invernada.
- Ser un enclave de estructuras geomorfológicas (Montaña Roja) y formaciones singulares y representativas de la geología insular (coladas sálicas piroclásticas), en buen estado de conservación.
- Ser un paisaje natural de notable belleza.
- Presencia de estructuras geológicas singulares, las sismitas.

- Comprender elementos de valor etnográfico-cultural singular y característico dentro del paisaje.

Su Plan Director fue aprobado definitivamente, de conformidad con el DL 1/2000 de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias, por resolución de la COTMAC (BOC nº 195/2004, de 7 de Octubre). La Zonificación que se establece en esta Reserva Natural Especial es la siguiente:

- Zona de Uso Restringido, que corresponde a Montaña Roja, el Pico bocinegro, la Mareta y el campo de sismitas (donde se permite un uso público de baja densidad).
- Zona de Uso Moderado, que ocupa casi el 46% del espacio, e incluyen las zonas de Llano de Roja, el Tapado y Hoya de Balos (se permiten actividades educo-ambientales, recreativas y un desarrollo moderado de infraestructura no pesada).
- Zonas de Uso General, comprende la Huertas de la Tejita y Llano de Rojas. (donde se permite el emplazamiento de instalaciones, actividades y servicios).

Toda la superficie se clasifica como Suelo Rústico, con una categorización "de protección natural".

### **Reserva Natural Especial del Malpaís de Rasca (T-7)**

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional de Malpaís de Rasca, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. La reserva es por definición área de sensibilidad ecológica en toda su extensión, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Tiene una superficie de 315,4 hectáreas que se encuentran en su totalidad en el municipio de Arona, siendo la finalidad de protección el hábitat de cardonal-tabaibal costero y de interior, y la integridad de su fauna y flora asociada, así como el paisaje y la estructura geomorfológica de todo el malpaís y los conos adyacentes.

Los fundamentos de protección de esta Reserva Natural Especial son:

- Constituir una muestra representativa de cardonal-tabaibal.
- La presencia de poblaciones vegetales y animales catalogadas como especies amenazadas y elementos endémicos que, en virtud de instrumentos internacionales o disposiciones específicas, requieren una especial protección. Así, entre las especies animales merece destacar *Charadrius dubius*, *Charadrius alexandrinus*, *Burhinus oedicnemus*, *Lanius excubitor koenigi*, *Bucanetes githagineus* y *Tadarida teniotis*. En cuanto a las especies vegetales, se encuentran *Artemisia ramosa*, *Plantago asphodeloides*, *Asparagus arborescens*, *Ceropegia fusca*, *Campylanthus salsoloides*, *Neochamaelea pulverulenta* y *Reseda scoparia*.
- Albergar un malpaís junto con sus conos volcánicos adyacentes, que son estructuras geomorfológicas representativas de la geología insular.
- Conformar un paisaje de gran belleza.

Su Plan Director fue aprobado definitivamente, de conformidad a lo establecido en la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias (BOC nº 29/2001, de 5 de Marzo), no obstante tras la aparición del DL 1/2000 de Ordenación del territorio y de Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se adecua lo anterior teniendo que sufrir una adaptación, siendo aprobado definitivamente por la COTMAC (BOC nº241/2004, del 14 de Diciembre).

La Zonificación que se establece para esta Reserva Natural Especial es:

- Zona de Uso Restringido, que corresponde a la totalidad de los conos volcánicos, el malpaís, y el límite occidental de la Reserva. Asimismo se incluye un pequeño enclave situado en el borde sur de La Laguneta. (admite un reducido uso público, siendo las visitas a la misma siempre por los senderos habilitados para tal fin y con la prohibición de la circulación a vehículos de motor salvo por motivos de gestión. Se impide además cualquier tipo de construcción y la instalación de infraestructuras tecnológicas modernas.).
- Zona de Uso Moderado, en su interior se encuentra la única pista asfaltada de la Reserva (permite el tránsito de vehículos por estas pistas para realizar labores de mantenimiento

de las mencionadas infraestructuras, así como el acceso a La Laguneta por la pista de tierra que parte de los Bebederos.).

- Zona de Uso Tradicional, se circunscribe esta zona al llano de La Laguneta, para dar cabida a los cultivos establecidos en el mismo.
- Zona de Uso General, situada al sur de la Reserva, incluye, exclusivamente el ámbito de las construcciones existentes alrededor del faro de la Rasca.
- Zona de Uso Especial. , es una bolsa de suelo urbano cercana a la Urb. el Palmar, que se destina a espacio libre la totalidad de la superficie (4.1 ha.).

### **Parque Natural de Corona Forestal (T-11)**

Fue declarado por la Ley 12/1987, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parque natural de Corona Forestal, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994 de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. Todo el parque es un área de sensibilidad ecológica a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Tiene una superficie de 46.612,9 hectáreas, englobada en 17 municipios. Dentro de la comarca la superficie que forma parte de este espacio es aproximadamente de 5038 ha., divididas en dos municipios, Granadilla con un 5.62% (2619,5 ha.) y el municipio de Vilaflor en un 5.19% (2419,16 ha) de la superficie total del espacio. La finalidad de protección de este espacio es la de albergar una extensa masa de vegetación arbórea de pinares, con algunas manifestaciones de mucha menor extensión de fayal-brezal, laurisilva y vegetación de alta montaña. Algunos lugares de la vertiente meridional del espacio están ocupados por matorrales de sustitución de las formaciones vegetales potenciales, e incluso existen diversos enclaves ocupados por cultivos, con algunas edificaciones aisladas.

Los fundamentos de Protección del Parque Natural dentro de la Comarca son:

- Desempeña un papel importante en el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de la isla, tal como la protección de los suelos y la recarga de los acuíferos (fundamento a).



- Constituye una muestra representativa de algunos de los principales sistemas naturales y hábitats característicos del archipiélago, al ser un área donde se ubican las mejores manifestaciones de pinar de pino canario (*Pinus canariensis*), como las poblaciones antiguas y de gran valor de pinar de Vilaflor, así como una representación de la vegetación de alta montaña de Tenerife como es el matorral de cumbre.
- Alberga poblaciones de animales y vegetales catalogados como especies amenazadas, incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo) como especies “en peligro de extinción” entre ellas, el cabezote (*Cheirolophus metlesicisii*), el trébol de risco (*Dorycnium spectabile*) y la tabaiba *Euphorbia bourgeauana*, “vulnerables” pinzón azul de Tenerife (*Fringilla teydea teydea*), “de interés especial” entre otras, el pico picapinos (*Dendrocopos major canariensis*) y el gavilán (*Accipiter nisusgranti*), así como altas concentraciones de elementos endémicos y especies que en virtud de convenios internacionales o disposiciones específicas requieren una protección especial (fundamento c).
- Contribuye significativamente al mantenimiento de la biodiversidad del archipiélago canario, al albergar una flora que comprende al menos doscientas seis especies, de los cuales un 84% son endémicas, y una fauna nativa que comprende un elevado número de especies de invertebrados, reptiles, aves nidificantes y de mamíferos, muchas de ellas endémicas (fundamento d).
- Constituye un hábitat único de endemismos canarios o donde se albergue la mayor parte de sus efectivos poblacionales, caso del pico picapinos, entre otros (fundamento f).
- Alberga estructuras geomorfológicas representativas de la geología insular, en buen estado de conservación, como el Barranco de El Río (fundamento g).
- Conforman un paisaje agreste de gran belleza, que comprende elementos singularizados y característicos dentro del paisaje general, como son las grandes masas forestales de pinar, los numerosos conos volcánicos que jalonan superficie, y las formaciones erosivas peculiares, caso de varios profundos barrancos (fundamento h).
- Contiene elementos naturales que destacan por su rareza y singularidad, o tienen interés científico especial, como es el caso por ejemplo del pinzón azul de Tenerife, declarado

símbolo animal de la isla por Ley 7/1991, de 30 de abril, de Símbolos de la Naturaleza para las Islas Canarias (fundamento j).

### **Monumento Natural de Los Derriscaderos (T-16)**

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional de Los Derriscaderos, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. Todo el monumento es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Tiene una superficie de 268,3 hectáreas, y se encuentra en su totalidad en el municipio de Granadilla de Abona. La finalidad de protección de este espacio es la necesidad de brindar una protección estricta a los depósitos de tosca que tapizan el barranco de las Monjas y sus tributarios, así como el paisaje generado por las caprichosas formas erosivas que han labrado estos depósitos, y los hábitats naturales que son parte integrante de tales paisajes.

Los fundamentos de protección de este Monumento Natural son:

- Constituye una muestra representativa de los principales sistemas naturales y hábitats característicos del archipiélago, albergando una comunidad de cardonal-tabaibal sobre depósitos de tosca, bien conservada (fundamento b).
- Alberga poblaciones de animales y vegetales incluidas tanto en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 439/1990, de 30 de marzo) como en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (Decreto 151/2001, de 23 de Junio) como “sensibles de alteración del hábitat” (en el Catálogo regional), caso del alcarabán (*Burhinus oedicephalus*) o de “interés especial” como la bisbita caminero (*Altus berthelotti*), el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) o camochuelo trompetero (*Bucanetes githaginea*) (fundamento c).
- Alberga estructuras geomorfológicas representativas de la geología insular con un barranco abierto tapizado por depósitos de colada piroclástica en buen estado de conservación (fundamento g).

- Conforman un paisaje agreste de gran belleza que comprende elementos singularizados y caracterizados dentro del paisaje general, como son las peculiares formas de erosión labradas sobre depósitos de pumita, que jalonan el barranco de las Monjas, y que son características y representativas de buena parte de las bandas del sur de Tenerife (fundamento h).

Las Normas de Conservación del espacio están aprobadas inicialmente, de conformidad con lo establecido en el DL 1/2000 de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias, mediante resolución del Director General de Ordenación del Territorio (BOC nº89/2005, del 9 de Mayo).

#### **Monumento Natural de las Montañas de Ifara y los Riscos (T-17)**

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. Todo el monumento es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Tiene una superficie de 288,1 hectáreas, y se encuentra en su totalidad en el municipio de Granadilla de Abona, siendo la finalidad de protección la necesidad de brindar una protección estricta a los conos y coladas de estas montañas, así como hábitats naturales que albergan, como parte integrante del paisaje natural de los volcanes.

Los fundamentos de protección de este espacio son:

- Constituye una muestra representativa de algunos de los principales sistemas naturales y hábitats característicos del archipiélago, albergando dos conos volcánicos en buen estado de conservación y ocupados por una comunidad de cardonal-tabaibal magníficamente conservada (fundamento b).
- Albergan poblaciones de animales y vegetales incluidas tanto en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 439/1990, de 30 de marzo) como el catálogo de Especies

Amenazadas de Canarias (Decreto 151/2001, de 23 de julio) encontrando en este último taxones “vulnerables” como *Upupa epops*, “sensibles de alteración de su hábitat” como *Burhinus oedicnemus distinctus* o “de interés especial”, entre otras la bisbita caminero (*Anthus berthelotti*) o el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).

- Alberga estructuras geomorfológicas representativas de la geología insular, en buen estado de conservación (fundamento g).
- Conforman un paisaje agreste de gran belleza, que comprende elementos singularizados y caracterizados dentro del paisaje general, como son los grandes conos piroclásticos de Montañas de los Riscos y de Montaña de Ifara, así como los llanos circundantes, incluyendo formaciones volcánicas y erosivas singulares (fundamento h).

Las Normas de Conservación del espacio están aprobadas inicialmente, de acuerdo con lo establecido en el DL 1/2000 de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias, mediante resolución de la Dirección General de Ordenación del Territorio. (BOC nº61/2005, 29 de Marzo).

#### **Monumento Natural de Montaña Pelada (T-18)**

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional de Montaña Pelada, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. Todo el monumento es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Tiene una superficie de 152,7 hectáreas, y se encuentra en su totalidad dentro del municipio de Granadilla, siendo la finalidad de protección la necesidad de brindar una protección estricta, al cono de Montaña Pelada, así como a los hábitats naturales que alberga, como parte integrante del paisaje natural del volcán. Además se deberían proteger los llanos y los barrancos circundantes en su papel de marco paisajístico del volcán y franja de amortiguación de los impactos que, procedentes del exterior puedan incidir en el mismo.

Los fundamentos de protección de este espacio son:

- Constituye una muestra representativa de algunos de los principales sistemas naturales y hábitats característicos del archipiélago, albergando un cono volcánico de características peculiares en buen estado de conservación. (fundamento b).
- Albergan poblaciones de animales y vegetales incluidas tanto en el Catalogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 439/1990, de 30 de marzo) como el catalogo de Especies Amenazadas de Canarias (Decreto 151/2001, de 23 de julio) con especies “de interés especial” entre otras el bisbita caminero (*Anthus berthelotti*) o el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) y la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*). (fundamento c).
- Alberga estructuras geomorfológicas representativas de la geología insular, en buen estado de conservación (fundamento g).
- Conforman un paisaje agreste de gran belleza, que comprende elementos singularizados y caracterizados dentro del paisaje general, como es la erupción submarina en aguas someras de Montaña Pelada o Escachada y varias formas de relieve litorales heredadas de la Era Cuaternaria , incluyendo formaciones volcánicas y erosivas singulares (fundamento h).

Las Normas de Conservación del espacio están aprobadas definitivamente, de acuerdo con lo establecido en el DL 1/2000 de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias, por resolución de la COTMAC (BOC nº125/2005, de 28 de Junio).Establece la siguiente zonificación para este espacio:

- Zona de Uso Restringido, que engloba al cono volcánico de Montaña Pelada. (Admite un reducido uso público por medios pedestres).
- Zona de Uso Moderado, son las zonas norte del edificio volcánico, que incluye algunos sectores que antiguamente fueron cultivados. También la playa de la Pelada (permite actividades educo-ambientales y recreativas).

La clasificación que establece, es Suelo Rústico, con la siguiente categorización.

- Suelo Rústico de Protección Ambiental, dentro de este “de Protección Natural” (para aquellas zonas de alto valor geológico y ecológico), “de Protección Paisajística” (de aquellas zonas con valor paisajístico natural o antropizado) y “de Protección Costera” (el frente litoral del Monumento corresponde con la zona de dominio publico marítimo terrestre y servidumbre de protección).

### **Monumento Natural de la Montaña Colorada (T-19)**

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional de Montaña Pelada, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. Todo el monumento es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Tiene una superficie de 515,3 hectáreas, y se encuentra dividida en dos municipios de la Comarca, Vilaflor y Granadilla de Abona.

Los fundamentos de protección son:

- Constituye una muestra representativa de algunos de los principales sistemas naturales y hábitats característicos del Archipiélago como son los bosques de pino canario.
- Incluye zonas de importancia vital para determinadas fases de la biología de las especies animales, tales como áreas de reproducción y cría. Podemos destacar aves relacionadas con las formaciones boscosas como son el pinzón azul (*Fringilia teydea teydea*), el pico picapinos (*Dendrocopos major*), el pinzón vulgar (*Fringilia coelebs canariensis*) o el herrerillo (*Parus caeruleus teneriffae*), la lechuza (*Tyto alba*) y el búho chico (*Asio otus*), o el gavián (*Accipter nisus*). También aquellos insectos ligados al pino.
- Alberga estructuras geomorfológicas representativas de la geología insular, en buen estado de conservación.
- Conforman un paisaje agreste de gran belleza, que comprende elementos singularizados y caracterizados dentro del paisaje general, como el cono de las Coloradas.

Esta aprobado un avance de las Normas de Conservación del espacio, de acuerdo con lo establecido en el DL 1/2000 de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y sometido a trámite de participación ciudadana (BOC nº 01/2006, del 2 de Enero).

### **Monumento Natural Roque de Jama (T-20)**

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional del Roque de Jama, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. Todo el monumento es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Este espacio natural protegido forma parte de los municipios de Arona (73.5 Ha) y San Miguel (20.6 Ha), con una superficie total de 94,1 hectáreas. La finalidad del mismo se puede concretar en la protección de un roque que alberga una magnífica estructura escarpada de gran valor paisajístico, que se muestra como una huella de los paisajes más antiguos de la Isla de Tenerife, donde destaca su propia morfología, fruto de la antigüedad del Espacio, y los hábitats naturales que alberga, en los que están presentes algunas especies protegidas como el bicácaro (*Canarina canariensis*), el cardoncillo (*Ceropegia dichotoma*) o la leña buena (*Neochamalea pulverulenta*) entre otras. Además presenta elementos de interés etnográfico y arqueológico que forman un conjunto de alto interés científico y paisajístico con el resto de elementos.

Los fundamentos de protección de este espacio son:

- Contener elementos naturales que destaquen por su rareza o singularidad o tengan interés científico especial, como el pitón fonolítico de la cúspide.
- Albergar estructuras geomorfológicas representativas de la geología insular, en buen estado de conservación como los diques circulares que rodean al conjunto.
- Conformar un paisaje rural o agreste de gran belleza o valor cultural, etnográfico, agrícola, histórico, arqueológico, o que comprenda elementos singularizados y característicos dentro del paisaje general, entre los que se pueden destacar las amplias laderas

abancaladas y los muros de piedra que sirven como límites entre éstas, así como las estaciones de grabados.

- Constituir una muestra representativa de los principales sistemas naturales y de los hábitat característicos, terrestres y marinos, del Archipiélago, como es el caso de los bosques mediterráneos endémicos de *Juniperus sp.*

Esta aprobado un avance de las Normas de Conservación del espacio, de acuerdo con lo establecido en el DL 1/2000 de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias, (BOC nº 164/2005, de 22 de Agosto).

### **Monumento Natural de Montaña Amarilla (T-21)**

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional de Montaña Amarilla, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. Todo el monumento es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Tiene una superficie de 27,55, perteneciendo 0,18 ha. al municipio de Arona y el resto 27.37 ha. al municipio de San Miguel de Abona. La finalidad de protección es la estructura geomorfológica del cono.

Los fundamentos de protección de este espacio son:

- Constituye una representación singular de un tipo de estructura geomorfológica característica de la naturaleza volcánica de la isla, un cono volcánico de origen freatomagmático. También se añade la importancia de la presencia de una duna fósil en la base del cono. El estado de conservación es relativamente bueno, (fundamento g).
- El cono volcánico de montaña amarilla conforma un paisaje agreste de gran belleza y alto valor etnográfico y arqueológico (fundamento h).
- El espacio representa yacimientos paleontológicos de interés científico. (fundamento i).

- Supone un elemento geomorfológico que destaca por su interés especial al ser uno de los pocas representaciones de vulcanismo freatomagmático en la isla. (fundamento j).

Esta aprobado un avance de las Normas de Conservación del espacio, de acuerdo con lo establecido en el DL 1/2000 de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias, (BOC nº164/2005, de 22 de Agosto).

### **Monumento Natural de la Montaña de Guaza (T-22)**

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional de Montaña de Guaza, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. Todo el monumento es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Tiene una superficie de 725,7 hectáreas, que están en su totalidad en el municipio de Arona.

Los fundamentos de protección se basan en la presencia en ella de diversos valores naturales que merecen ser objeto de protección, como es el caso del domo extrusivo de Guaza y el conjunto de lavas que forman las Mesas de Guaza, o la presencia de diversas especies de aves y de plantas superiores protegidas y/o amenazadas, destacando la interesante fauna invertebrada como el lagarto moteado, las colonias de aves marinas del acantilado de Guaza y la presencia de especies vegetales como *Parolinia intermedia*, *Convolvulus fruticosus*, *Sonchus canariensis*, entre otras.

Asimismo es importante la presencia en el espacio de restos prehistóricos, en forma de cuevas, restos de antiguas cabañas y enterramientos, confiriéndole al Monumento un gran valor arqueológico y etnográfico.

Las Normas de Conservación fueron aprobadas definitivamente, según la ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias (BOC nº 26 /2001, del 26 de Febrero), no obstante tras la aparición del DL 1/2000 de ordenación del territorio y de Espacios Naturales Protegidos de

Canarias, se adecua lo anterior teniendo que sufrir una adaptación, en estos momentos esta aprobado el avance (BOC nº 59/2004 de 25 de Marzo). Establece la siguiente zonificación:

- Zona de Uso Restringido, comprende los sectores sur y oeste de Las Mesas de Guaza, la mayor parte del domo de la Montaña de Guaza, y con excepción de la zona ocupada por las antenas en la cima, y los acantilados de Guaza.
- Zona de Uso Moderado, comprende los terrenos y coladas de las Mesas de Guaza (a excepción de los sectores incluidos en el artículo anterior), así como la Ladera de Tagorito, en el flanco oriental de la Montaña de Guaza.
- Zona de Uso Especial, constituida por los suelos clasificados como Suelo Urbano constituidos por tres bolsas de suelo: ámbito del Plan parcial el Palm-Mar, ámbito del Plan Parcial Oasis del Sur y ámbito del Plan Parcial El Rincón de Los Cristianos.

También, reciben esta consideración los terrenos comprendidos en la franja de dominio público de la carretera TF-6223, que constituyen el límite norte del espacio natural.

### **Paisaje Protegido de Ifonche (T-32)**

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parte del parque natural de Corona Forestal, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Tiene una superficie de 774.8 hectáreas, repartidas en dos municipios, Adeje con 172.6 ha (22.28%) y Vilaflor 602.2 ha. (77.72%) siendo este municipio de la comarca. Su finalidad de protección es básicamente el carácter agrario del paisaje.

Los fundamentos de protección dentro de la Comarca son:

- Albergar estructuras geomorfológicas representativas de la geología insular, en buen estado de conservación ya que este espacio contiene una sucesión de roques escarpados, coladas, conos y otros edificios volcánicos, como un domo fonolítico, que configuran un paisaje abrupto de interés geomorfológico, al cual se suma su red de barrancos encajados. (Fundamento g).

- Contener una muestra representativa de la vegetación propia de las zonas altas de la vertiente suroccidental de la isla, por la presencia en sus lomas de formaciones autóctonas de pino canario. (fundamento b).
- Configuran un paisaje de gran belleza, y valor cultural, etnográfico e histórico, constituido por caseríos dispersos, con numerosas huertas y parcelas de cultivo abancaladas, preparadas con muros de piedra seca y depósitos de jable (fundamento h).
- Desempeñar un papel importante en el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de la isla, tales como protección de suelos y la recarga del acuífero, ya que se encuentra sobre materiales de las series II y III, que son muy permeables y son el grupo de materiales más importante para la acumulación de aguas subterráneas (fundamento a).

El Plan Especial está aprobado definitivamente, de acuerdo con lo establecido en el DL 1/2000 de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias, por resolución de la COTMAC (BOC nº 06/2005, del 11 de Enero). Establece la siguiente zonificación:

- Zona de Uso Restringido, se corresponde con los barrancos encajados que poseen comunidades vegetales rupícolas interesantes y en el caso del Barranco de las Goteras una saucedá (se permite un uso público reducido, solo actividades con medio pedestres, sin que sea admisible infraestructuras tecnológicas modernas).
- Zona de Uso Moderado, que ocupan la mayoría del espacio protegido, incluyendo zonas arboladas y los edificios volcánicos (se permiten actividades educativas y recreativas, y el mantenimiento de las actividades agrícolas existentes y edificaciones e infraestructuras existentes).
- Zona de Uso Tradicional, son zonas localizadas en el caserío de Ifonche y la zona agrícola de Guanero.

La clasificación del suelo del espacio es suelo rústico, con la siguiente categorización:

- Suelo Rústico de Protección Natural (se corresponde con la Zona de Uso Restringido).
- Suelo Rústico de Protección Paisajística (se corresponde con las Zonas de Uso Moderado).

- Suelo Rústico de Protección Agraria (se corresponden con las Zonas de Uso Tradicional).
- Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras (para garantizar la funcionalidad de las infraestructuras viarias)

## 2.12.2.- OTRAS FIGURAS DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Bajo la denominación de otras figuras de protección territorial se incluyen áreas de especial interés natural, biológico y científico que emanan desde normativas o propuestas de escala suprarregional.

### 2.12.2.1.- Lugares de Importancia Comunitaria (LIC'S)

En función de lo recogido en la Decisión 2002/11/CE, de la Comisión Europea, de 28 de diciembre de 2001, por el que se aprobaba la lista de Lugares de Importancia Comunitaria con respecto a la región biogeográfica macaronésica, en aplicación de la Directiva 92/43/CE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre, y su trasposición al ordenamiento jurídico español según el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen las medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestre. En definitiva, cabe señalar que en la Comarca existen un total de 7 LIC's, los cuales ocupan aproximadamente el 17% de su superficie terrestre:

#### **Parque Nacional del Teide (ES 7020043)**

Este LIC tiene una superficie de 18.993,12 hectáreas y es la mejor muestra de ecosistema volcánico de alta montaña de toda Canarias. Dentro de la Comarca solo ocupa una superficie de 513,9 ha.

Los hábitats naturales de interés comunitario que posee el espacio dentro de la Comarca son:

- Brezales y matorrales de zona templada (Código 4090- Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga).

- Bosques de coníferas de montañas mediterráneas y macaronésicas (Código 9550-Pinares endémicos canarios).
- (Código 9565- Bosques de Juniperus sp. endémicos).
- Hábitats rocosos (Código 8320-Campos de lava y excavaciones naturales y Código 8310 –Cuevas no explotadas por el turismo).
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (Código 5330-Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos).

### Montaña Roja (ES 7020049)

El LIC de Montaña Roja tiene una superficie de 163,2 hectáreas. Constituye una de las mejores muestras del hábitat de arenas inorgánicas de Tenerife, donde también están representados humedales con especies de aves protegidas por convenios internacionales e incluidas en el catálogo nacional de especies amenazadas, como el chorlito. La montaña roja y su conexión a tierra conforman un elemento geomorfológico bien conservado y de notable singularidad paisajística.

Los hábitats de interés comunitario que posee son:

- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (Código 5330-Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos).
- Bosques mediterráneos (Código 92D0-Nero-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae).
- (Código 2133- Dunas costeras fijas termo-atlánticas).
- Acantilados marítimos y playas de guijarros (Código 1250-Acantilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas).

Contiene una especie de planta que esta dentro del anexo II de la Directiva 92/43/CEE (nº 1418 Ophioglossum polyphyllum).

### Malpaís de Rasca (ES 7020050)

Es un LIC ,con una superficie de 312,70 hectáreas, constituido por un malpaís, que se extiende hasta la costa , y una serie de conos volcánicos(serie III) en su parte mas septentrional , donde sobresale la montaña Grande .Es una excelente muestra de hábitat xérico de zonas bajas. En esta zona localizamos la mejor población de Artemisa ramosa de Tenerife.

Los hábitats de interés comunitario que posee son:

- Acantilados marítimos y playas de guijarros (Código 1250-Acantilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas).
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (Código 5330- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos).

### Corona Forestal (ES 7020054)

La Corona Forestal tiene una superficie de 41.067 hectáreas. Dentro de la Comarca de Abona ocupa una superficie de 4466 ha. aproximadamente. Constituido por laderas que son fruto de la intensa actividad efusiva fisural que caracterizo el segundo ciclo eruptivo de Tenerife aunque también incluye manifestaciones de volcanismo reciente.

Los hábitats de interés comunitario que posee el espacio dentro de la Comarca son:

- Bosques de coníferas de montañas macaronésicas (Código 9550-Pinares endémicos canarios).
- Brezales y matorrales de zona templada (Codigo4090-Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga y Código 4050-Brezales macaronésicos endémicos).
- Pendientes rocosas con vegetación casmofítica (Codigo8220- Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica).
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (Código 5335).
- Código 9565- Bosques de Juniperus sp. endémicos.
- Bosques esclerófilos mediterráneos (Código 9363- Laurisilvas macaronésicas).

- Hábitats rocosos (Código 8320- Campos de lava y excavaciones naturales y Código 8310- Cuevas no explotadas por el turismo).
- Áreas pantanosas calcáreas (Código 7220-Manantiales petrificantes con formación de tuf).
- Prados húmedos seminaturales de hierbas altas (Código 6420-Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas de Molinion-Holoschoenion).
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (Código 5330- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos).

Contiene varias especies que figuran en la Directiva 92/43/CEE .Especies de mamíferos (1308 *Barbastella barbastellus*) y de plantas (1559 *Anagyris latifolia* ,1511 *Crambe arborea* ,1818 *Stemmacantha cynaroides* ,1745 *Sambucus palmensis* ,1561 *Dorycnium spectabile*, 1426 *Woodwardia radicans*).

Contiene también especies importantes de flora según Natura 2000, con varias especies de plantas (*Aeonium smithii*, *Crambe scaberrima*, *Argyranthemum foeniculaceum*, *Descurainia lemsii*...).

#### **Montaña de Ifara y los Riscos (ES 7020058)**

Se trata de un LIC con una superficie de 284,9 hectáreas Representan además una muestra de elementos geomorfológicos en buen estado de conservación y representativos, de la geología insular. Contiene dos conos de cinder adyacentes y de edad subreciente, las montañas de Ifara (275 m) y los Riscos (302 m). Se erigen sobre un vasto campo de tobas pumíticas que se extiende por casi todo el sur de Tenerife.

Los hábitats de interés comunitario que poseen son:

- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (Código 5330- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos).

#### **Roque de Jama(ES 7020061)**

Este LIC tiene una superficie de 92,5 hectáreas y es un peñasco de unos 773 m de altura que a quedado extruído por erosión diferencial .Constituye una estructura geomorfológica de destacado relieve y representatividad .Se compone de materiales muy antiguos .por lo que algunos autores lo han considerado, como parte importantísima de la paleoisla que afloraba sobre el mar en esta zona. Posee una vegetación característica de zonas bajas, xérica y con abundancia de rupícolas.

Este LIC está poco amenazado gracias a su difícil accesibilidad.

Los hábitats de interés comunitario que poseen son:

- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (Código 5330- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos).
- Bosques de coníferas de montañas macaronésicas (Código 9565- Bosques de *Juniperus* sp. endémicos).

#### **Barranco de la Orchilla (ES7020111)**

Este LIC tiene una superficie de 18,458 hectáreas y es el típico barranco del sur de la isla, encajado por los procesos erosivos.

El LIC “Barranco de Orchilla” ha sido declarado A. S. E. en el Decreto 150/2002, de 16 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de Tenerife.

Los hábitats de interés comunitario que poseen son:

- Hábitats rocosos (Código 8320- Campos de lava y excavaciones).
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (Código 5330- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos).
- Bosques de coníferas de montañas macaronésicas (Código 9565- Bosques de *Juniperus* sp. endémicos).



Posee una vegetación termoxerófila y relictos de saucedada canaria en el cauce.  
Alberga un importante sabinar, de los mejores de Tenerife, con un importante cortejo florístico.

Finalmente, aunque no se encuentran dentro de los límites del ámbito objeto de actuación, existen un total de 3 LICs que coinciden con sus límites, tanto marinos como terrestres. Estos son:

#### **Sebadales del Sur de Tenerife (ES 7020116)**

Este LIC marino tiene una superficie de 2.692 hectáreas, cubriendo una distancia desde la costa al límite exterior que oscila entre: 8.00 m. a 1.000 m aproximadamente.

El LIC “Sebadales del Sur de Tenerife” ha sido declarado A.S.E. en el Decreto 150/2002, de 16 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de Tenerife.

Los hábitats de interés comunitario que posee son:

- Hábitats costeros y vegetaciones halofíticas (Código 1110-Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda).

Contiene una especie que figura en el anexo II de la Directiva 92/43/CEE, dentro del grupo de Anfibios-Reptiles (1224 *Caretta caretta*).

Contiene otras especies que son merecedoras de atención según la base de datos de Natura 2000, siendo la mayoría peces e invertebrados (*Gaidropsaurus guttatus*, *Hippocampus ramulosus*, *Myrichthys pardalis*, *Syngnathus acus*, *Caminus vulcani*, *Haliotis canariensis*, *Patella ulyssiponensis aspera*, *Scyllarides latus*, *Chelonia mydas*.)

#### **Franja Marina Teno-Rasca (ES 7020017)**

Este LIC marino tiene una superficie de 69.500 hectáreas y recorre una distancia desde la costa al límite exterior que oscila desde 1 Km. a 16,5 Km. aproximadamente.

El LIC “Laderas de Chío” ha sido declarado A.S.E. en el Decreto 150/2002, de 16 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de Tenerife.

Los hábitats naturales de interés comunitario que posee son:

- Hábitats costeros y vegetaciones talofíticas (Código 1110-Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda).

#### **Barranco del Infierno (ES 7020051)**

Este LIC tiene una superficie de 1.124,10 hectáreas y al igual que el de La Orchilla, es el típico barranco del sur de la isla, encajado por los procesos erosivos.

Los hábitats de interés comunitario que poseen son:

- Pinares macaronésicos endémicos (Código 9550).
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (Código 5330- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos).
- Bosques mediterráneos endémicos de *Juniperus ssp.* (Código 9565).
- Bosques de laureles macaronésicos de *Laurus*, *Ocotea* (Código 9363).
- Brezales secos macaronésicos endémicos (código 5050)

Posee una formación de sauces en su cauce debido a su curso de agua permanente, mientras que en sus escarpadas laderas predominan los dragos. En su parte alta dominan los pinos y numerosos endemismos, algunos de los cuales son especies amenazadas como el cardoncillo (*Ceropegia chrysantha*), una forma de balillo (*Atalanthus microcarpus*), etc. También hay formaciones de sabinas y acebuches y balos y tabaibas.

La Directiva protege en esta zona dos plantas: la chamorra (*Sideritis infernales*) y el cardoncillo (*Ceropegia chrysantha*)

### **2.12.2.2.- Zona de Especial Protección para Aves (Z.E.P.A)**

Las ZEPAs son declaradas por la Unión Europea en aplicación de la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, modificada por la Directiva 91/288/CEE, de 6 de marzo, con el objeto de proteger a largo plazo y gestionar todas las especies de aves que viven en estado silvestre en el territorio comunitario, así como sus hábitats. En particular, es especialmente importante la protección de las aves migratorias y la preservación de los distintos hábitats naturales donde viven las aves silvestres.

Con la finalidad de aplicar medidas de conservación específicas se han clasificado a nivel regional ZEPAs, según el Real Decreto 1997/1995 de trasposición de la Directiva al régimen jurídico español, y un listado de especies meritorias de ser protegidas. De esta forma, el conjunto de las ZEPAs designadas por todos los estados miembros se integrará en la Red Natura 2000, junto con los LICs, que responderán a la denominación de ZEC, Zonas de Especial Conservación.

La Secretaría General de la Comisión Europea, establece en la Carta de emplazamiento SG(2000) D/100892, que el Estado Español no ha clasificado como ZEPAs suficientes territorios en número y superficie para poder ofrecer una protección a todas las especies de aves enumeradas en el anexo I de la Directiva Aves, así como a todas las especies migratorias.

Esta carta de emplazamiento cita en el territorio canario, 24 áreas importantes para las aves (IBA) no designadas como ZEPAs y 21 parcialmente designadas.

En base a esto, la Viceconsejería de Medio Ambiente.- Anuncio de 9 de noviembre de 2004, por el que se somete a información pública la propuesta de nuevas Áreas para su designación como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS) en Canarias.(BOC 234 de 1 de diciembre 2004).

La Comunidad autónoma de Canarias ha llevado a cabo un análisis de esas IBA's, basándose sobre todo en la información científica actualizada del Banco de Datos de Biodiversidad. Este análisis ha permitido elaborar una nueva propuesta de áreas ZEPA para la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la Comarca de Abona, la cual se ve afectada por esta propuesta de manera directa.

Dentro de la comarca existe 1 zona designada como ZEPA, la cual ha sufrido una ampliación y dos nuevas incorporaciones propuestas, que ocupan aproximadamente el 19% de la superficie:

#### **Corona Forestal (ES 0000107)**

La Corona Forestal se va a ampliar en 4.911,6 ha, esta ampliación se debe al análisis de la IBA 362 Monte verde de Santa Úrsula y la Victoria, el cual la lleva a considerar como nuevo espacio ZEPA mediante su inclusión dentro de la Corona Forestal (ES 0000107). De esta forma la ZEPA de la Corona Forestal pasa a tener una superficie de 54.393,01 ha., de las cuales solo 5569,33 ha. se encuentran dentro de la Comarca de Abona.

El interés fáustico de esta zona se centra en las aves, aunque hay varias especies de mamíferos y reptiles que cabría destacar.

Las comunidades de aves de esta ZEPA que encontramos según la Directiva 79/409/CEE son: el pinzón azul (*Fringilla Teydea teydea*) que es un ave endémica de Canarias, el pico picapinos (*Dendrocopos major canariensis*) subespecie endémica considerada como "vulnerable", el gavián (*Accipiter nisus granti*), la paloma rabiche (*Columba Junoniae*) y *Alectoris barbara*. Otras especies de interés son el pinzón vulgar (*Fringilla coelebs tintillon*) y el herrerillo común (*Parus caeruleus teneriffae*).

Podemos encontrar varias especies de reptiles como son el lagarto tizón (*Gallotia galloti*), el eslizón dorado (*Chalcides viridanus*) y el perenquén de delalande (*Tarentola delalandii*).

Cabe destacar los mamíferos varias especies de murciélagos, destacando el Orejudo canario (*Plecotus teneriffae*) y varias especies introducidas que generan graves amenazas no solo a las comunidades de aves sino también a los hábitats donde viven como son el Gato común, el conejo y el Muflón.

En cuanto a las nuevas incorporaciones dentro de la Comarca, hay dos propuestas que son:

#### **Montaña Roja (ES 7020049), Rasca y Guaza (ES 0000345).**

#### **Montaña Roja (ES 7020049)**

Se propone delimitar la ZEPA de manera coincidente con el LIC Montaña Roja.

Tiene una superficie de 163,96 ha. Se considera que el principal interés ornitológico de la zona radica en la abundancia de limnícolas que la frecuentan, propiciada por la presencia de bajíos costeros y una pequeña laguna supralitoral. Es por ello que la franja litoral de este entorno se considera como un humedal de cierta importancia a escala nacional, debido a la variedad de aves invernantes y de paso que presenta.

Las comunidades de aves que encontramos en esta ZEPA según el anexo de la Directiva 79/409/CEE son: Perdiz Moruna (*Alectoris barbara koenigi*) y el Alcaraván Común (*Burhinus oedicephalus distinctus*). También existen registros de la presencia del águila pescadora (*Haliaeetus haliaetus*), camachuelo trompetero (*Rodophechys githaginea amantum*) y pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*).

#### **Rasca y Guaza (ES 0000345).**

Se propone designar como ZEPA, los terrenos que coinciden con los actuales Espacios Naturales Protegidos de Guaza y Rasca, de forma conjunta.

Esta ZEPA tendrá una superficie de 1030,30 ha. , es una de las mejores áreas para las aves esteparias de Tenerife. Cuenta con un humedal que reviste gran importancia en el ámbito regional la Charca del Fraile. La mayoría de los efectivos de las poblaciones se distribuyen en suelo rústico de protección natural, salvo el humedal de importancia regional y algunas parejas de esteparias que se localizan en suelo rústico agrícola intensivo.

Las comunidades de aves en esta ZEPA según la Directiva 79/409/CEE son: Camochuelo Trompetero (*Rodophechys githaginea amantum*), el Alcaraván Común (*Burhinus oedicephalus distinctus*), la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*) y la Perdiz Moruna (*Alectoris barbara koenigi*). También existen registros de la presencia del Petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*), la pardela chica (*Puffinus assimilis baroli*) y el águila pescadora (*Haliaeetus*).

#### **2.12.2.3.-Áreas Importantes para las Aves (I.B.A.)**

Estas áreas responden a la denominación anglosajona de Important Bird Area (IBA) y su objeto de protección es el siguiente:

- Lugares de importancia internacional para las aves.
- Herramientas prácticas para la conservación de la Biodiversidad.
- Áreas seleccionadas con criterios estandarizados y consensuados a nivel internacional.
- Deben proveer, siempre que sea posible, todos los requerimientos para las poblaciones de aves que alberga.
- Deben ser unidades homogéneas respecto al entorno.
- Forman parte de una propuesta integrada y más amplia de conservación de la biodiversidad, la estrategia de conservación de Birdlife, que incluye también la protección de hábitats y especies.

El programa de conservación de Birdlife emana muy directamente de la Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de aves silvestres, que es de obligado cumplimiento en todos los estados miembros.

Dentro de la Comarca existen 3 IBAs, y ocupan cerca del 12 % de la superficie. A continuación, se procede a destacar aquellas especies con importancia ornitológica dentro de cada IBA y no se realiza una mera descripción del lugar, con la intencionalidad de evitar redundancia en la información.

#### **Pinar de Vilaflor (369)**

Tiene un área 1.750 hectáreas. Importante para paseriformes forestales endémicos, por el buen estado de conservación e importante desarrollo de los pinos, especialmente Pinzón Azul (ssp. *teydea*), Reyzeuelo Sencillo (ssp. *teneriffae*), Canario, Herrerillo Común (ssp. *degener*) y Pico Picapinos (ssp. *canariensis*). También nidifican aves rapaces como Busardo Ratónero (ssp. *insularum*, común), Cernícalo Vulgar (ssp. *canariensis*, abundante) y Gavilán Común (ssp. *Granti*).



### **Malpaís de Rasca - Montaña de Guaza - Llano de Las Mesas (373)**

Tiene un área de 1400 hectáreas y es una de las mejores áreas para las aves esteparias de Tenerife, con Perdiz Moruna (ssp. koenigi), Alcaraván Común (ssp. distinctus), Bisbita Caminero (ssp. berthelotii), Curruca Tomillera (ssp. orbitalis), Alcaudón Real (ssp. koenigi) y Camachuelo Trompetero (ssp. amantum). Hay colonias de Pardela Cenicienta (ssp. borealis) y una de Gaviota Patiamarilla (ssp. atlantis). También crían, Cernícalo Vulgar (ssp. canariensis), Lechuza Común (ssp. alba), Búho Chico (ssp. canariensis) y Vencejo Unicolor. Antigua zona ocupada por la Terrera Marismeña (ssp. polatzeki). Zona de paso de un buen número de especies, al estar situada en el extremo meridional de la isla.

### **El Médano (372)**

Tiene un área de 1000 hectáreas. En el litoral se registran interesantes poblaciones de limícolas invernantes, especialmente Correlimos Tridáctilo, Zarapito Trinador, Correlimos Menudo, Correlimos Común, Zarapito Real, Vuelvepedras Común, Chorlitejo Grande, Chorlitejo Patinegro, Chorlito Gris. Además, alberga la única población nidificante de Chorlitejo Patinegro de la provincia, recibiendo en invierno efectivos migradores.

En los llanos y zonas de cultivo, aparecen especies esteparias, como Perdiz Moruna (ssp. koenigi), Alcaraván Común (ssp. distinctus), Tórtola Común, Paloma Bravía, Bisbita Caminero (ssp. berthelotii), Curruca Tomillera (ssp. orbitalis), Terrera Marismeña (ssp. polatzeki), Alcaudón Real (ssp. koenigi) y Camachuelo Trompetero (ssp. amantum).

Los barrancos dan refugio a rapaces diurnas y nocturnas, como Cernícalo Vulgar (ssp. canariensis), Lechuza Común (ssp. alba) y Búho Chico (ssp. canariensis). También nidifican Pardela Cenicienta (ssp. borealis), Vencejo Unicolor.

### 2.13.- USOS Y APROVECHAMIENTOS (IA-17)

La distribución de usos y aprovechamientos del territorio en la Comarca de Abona han quedado representados cartográficamente en la cartografía que acompaña al presente informe.

Se ha procedido a analizar cada uno de los sectores productivos así como las diferentes formas de ocupación del territorio. No obstante, y dado el carácter comarcal del presente trabajo, sólo se hace referencia a aquellos usos o actividades más representativas o significativas a escala comarcal, o que signifiquen un “hito” destacable en el aprovechamiento del ámbito.

A nivel general, la comarca ocupa el sector más occidental de Abona, en el Sur de Tenerife, ocupando una amplia superficie de la geografía insular. La línea costera conforma el límite meridional de la comarca, mientras que la pared sur del circo de Las Cañadas del Teide, la cota superior.

Sobre esta amplitud topográfica se realizan los aprovechamientos de los distintos pisos bioclimáticos, en sentido costa-cumbre, en la que zonas, antaño deprimidas dentro del desarrollo económico (zonas costeras), hoy constituyen el auténtico motor de la economía, amparado en el desarrollo del sector servicios en la década de los 60 de la pasada centuria. En este sentido la agricultura (en franco retroceso), se ubica actualmente en las zonas de medianías<sup>8</sup>, en la que dominan los cultivos tradicionales (hortalizas, cereales, vid, frutales, etc.), dedicados al abastecimiento interno y al autoconsumo, del que existen constantes referentes como el cultivo de papas desarrollado en jable.

En cuanto a los asentamientos, hasta épocas relativamente recientes, estos eran escasos y dispersos. Los principales núcleos se situaban en medianías (600-700 m.) en donde se dan unas condiciones óptimas de humedad para el desarrollo de las actividades agrícolas. La polarización que supuso para la economía local, el desarrollo del sector servicios, quedó plasmada en el desarrollo de las infraestructuras. Hasta ese momento, la red viaria principal comunicaba los núcleos habitacionales más importantes de la comarca, pero la construcción de la autopista y la

<sup>8</sup> Pese a que la distribución de la superficie cultivable excede a lo que tradicionalmente se ha denominado “zona de medianías”, en la actualidad es el ámbito en el mayoritariamente han perdurado este tipo de usos, máxime si atendemos a la presión y cambios de uso de la franja litoral-costera, como en la desaparición y modificación del ciclo productivo tradicional que ha traído esta última circunstancia en esta parte de la Isla.

necesidad de comunicar los nuevos centros turísticos con las nuevas infraestructuras y con el resto de la Isla, enfatizó aún más si cabe, el retroceso de la economía tradicional y por lo tanto el desarrollo de los distintos núcleos de población de la comarca.

Cada uno de los sectores productivos y las formas de ocupación y uso del territorio se han analizado con detalle en los epígrafes correspondientes, por lo que en este apartado sólo se describen sucintamente los diferentes usos y aprovechamientos y los criterios seguidos para su plasmación cartográfica.

- **Áreas urbanizadas y/o edificadas**

Incluye tanto los núcleos urbanos y caseríos consolidados, como las edificaciones e instalaciones dispersas, independientemente de que éstas tengan un uso residencial o de otra índole. La mayor dispersión de estas edificaciones se produce en la zona de medianías, como consecuencia del proceso edificatorio que se desarrolló en primera instancia ligado a la actividad agrícola y secundariamente para un uso residencial (tanto de segunda residencia como de vivienda principal, en virtud de la tendencia creciente de estas últimas décadas a vivir fuera de los núcleos de población urbanos). Por el contrario, las entidades de cotas inferiores se han desarrollado de forma más consolidada, en unos casos como consecuencia del incremento de la demanda de turismo interior (caso de Los Abrigos, El Médano o Las Galletas) y en otros como ciudades-dormitorio que han crecido paralelamente con el sector terciario y de la construcción (caso de San Isidro y en menor medida Arona o Valle San Lorenzo).

El desarrollo económico experimentado por la comarca ha sido el condicionante de la distribución y desarrollo de los distintos emplazamientos urbanos, así como el elemento definidor del uso que se le ha asignado a determinados espacios vinculados con estos.

Sin duda alguna, el hito más importante ha sido el desarrollo del sector servicio, puesto que revertió todo un proceso económico que estaba plenamente consolidado y que había venido desarrollándose hasta ese momento, pasando a ocupar un papel complementario en la economía comarcal. Este es el motivo de que en la comarca estén bien representadas estas dos situaciones. Por un lado, existen núcleos consolidados con clara vocación turística como la zona de Los Cristianos-Las Américas y Costa del Silencio, o enclaves en los que se combina el uso



residencial con el turístico como Las Galletas, La Costa del Silencio, El Guincho, El Fraile o El Médano<sup>9</sup>.

- **Usos Complejos**

Comprende los terrenos urbanizados y ocupados de los polígonos Industriales, instalaciones portuarias y aeroportuarias. En cuanto a los Polígonos Industriales, los más significativos son los de Granadilla de Abona y el de las Chafiras, en el TM de San Miguel. Por lo general, delimitan amplias superficies con el fin de concentrar en ellas los usos industriales que, por sus características específicas, deben ubicarse en polígonos. No obstante, en la comarca se localizan varias instalaciones industriales fuera de estos espacios.

Dentro de los complejos, debemos distinguir aquellas instalaciones e infraestructuras singulares que no tienen cabida en otras categorías y que están destinadas al ocio como los campings (Atogo), áreas recreativas (Madre del Agua, etc.), los campos de golf (Amarilla Golf, Las Américas, etc.), mercadillos, o instalaciones agrícolas.

También tienen cabida dentro de este apartado infraestructuras de mayor envergadura, como las instalaciones aeroportuarias, la central termoeléctrica de Granadilla de Abona y el Parque eólico del I.T.E.R, que en una superficie de 365.000 m<sup>2</sup> alberga diferentes instalaciones (aerogeneradores, estación fotovoltaica, planta desaladora, invernadero experimental, etc.).

- **Embalses y estanques de agua (Aguas insulares)**

En este uso se incluye todos los embalses, estanques y presas existentes dentro de los límites del Plan. Por lo general se localizan tanto en la zona de costa (vinculada a los antiguos cultivos y a las explotaciones que aún perduran como el Malpaís de Rasca) y a las zonas de medianías, donde aún se cultiva de manera continua (cultivos intensivos o tradicionales). Las que mayor capacidad tienen son el embalse de El Saltadero, o la Balsa del Valle, y las presas de Ciguaña Baja, Atogo, Llano Azul, etc..., pero hay una gran cantidad de estanques de regadío, así como de

<sup>9</sup> Pese a su clara vocación turística, enclaves como Los Cristianos o Las Galletas-Costa del Silencio combinan el uso turístico con el residencial, en parte debido a que eran en origen pequeños asentamientos pesqueros, en cuyas inmediaciones se fueron desarrollando las instalaciones turísticas, funcionando como focos de atracción laboral para la hostelería.

pequeñas represas y tomaderos que fueron construidas en los cauces de los barrancos para retener el agua de escorrentía superficial, como apoyo a la actividad agrícola. En última instancia, cabría citar la presencia de la red de conducción de aguas depuradas procedentes desde Santa Cruz de Tenerife hacia el Valle San Lorenzo.

- **Uso forestal**

Una parte de la comarca tiene un uso forestal, pero no tanto por la intensidad de los aprovechamientos actuales, como por su papel fundamental en el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales, como la recarga del acuífero o la edafogénesis. Actualmente son masas subnaturales de pino canario, cuya extensión original se ha visto reducida sensiblemente, como consecuencia de las intensas talas llevadas a cabo en los siglos posteriores a la conquista. La mayor parte constituyen montes de Utilidad Pública, propiedad del Ayuntamiento, aunque existen también diversas fincas privadas consorciadas que fueron reforestadas a mediados del siglo XX.

Los aprovechamientos forestales han decaído notablemente en las últimas décadas. Actualmente no se extrae madera y las únicas autorizaciones concedidas en monte público corresponden a aprovechamiento de astillas y pinocha. Sin embargo, el hecho de que parte de las subastas queden desiertas -un fenómeno generalizado en los pinares de la vertiente sur- es indicativo de que esta actividad fue más dinámica en tiempos pasados que en la actualidad.

- **Invernaderos y cultivos intensivos al descubierto**

Albergan cultivos intensivos de exportación, básicamente plátanos, tomates y otros de reciente expansión como las flores o las hortalizas. Se extienden sobre todo por las medianías bajas y cotas inferiores del ámbito, aprovechando la suavidad de las pendientes y la elevada insolación. Son especialmente abundantes en Atogo, El Saltadero, al norte de Ifara y al sur del Aeropuerto, aunque tal vez se encuentran mejor representados en el espacio que delimita el Malpaís de Rasca, El Fraile y Las Galletas, el Llano de la Amarilla y la autopista. Muchos de los invernaderos están en estado de abandono o semiabandono, pero en algunos casos es sólo una circunstancia temporal.

Por su parte, los cultivos intensivos descubiertos incluyen principalmente los terrenos dedicados al cultivo de tomates que no se desarrollan bajo plástico. La existencia de vientos constantes en una buena parte de la Comarca ha supuesto un factor limitante para el cultivo del plátano sin protección climática, lo que unido a la mayor rentabilidad de las explotaciones bajo invernadero ha hecho que se reduzca sensiblemente en la última década la superficie de cultivo descubierta. Se concentran fundamentalmente en Atogo, al sur de Montaña Gorda y en la zona de Bernardino y La Jurada. Destaca una importante concentración de estos cultivos descubiertos en las inmediaciones de Guaza, vinculados con el cultivo de tomate.

- **Cultivos tradicionales (hortícolas)**

Incluye los cultivos tradicionales en pequeñas parcelas, tanto de secano como de regadío, que se sitúan a mitad de camino entre el autoabastecimiento y la exportación, dedicándose frecuentemente para el mercado local. Los más extendidos son las papas, viñas y frutales, sobre todo en torno a los caseríos de las medianías.

- **Cultivos abandonados**

Comprende las extensas superficies de antiguos terrenos dedicados al cultivo cerealista hoy abandonados. Actualmente son suelos improductivos, pero se han cartografiado separadamente de otras áreas carentes de usos específicos, por tratarse de superficies roturadas y abancaladas que potencialmente pueden ser reutilizadas como terrenos agrícolas.

- **Playas**

Se ha considerado como un uso diferenciable el de las diferentes playas del litoral municipal, tanto de cantos como de arena. Son suelos desnudos de origen natural que tienen un uso económico, turístico y recreativo, que se complementa con instalaciones y obras de infraestructuras. A grandes rasgos, podemos hacer una somera clasificación, atendiendo a la naturaleza de los usos que se desarrollan en el litoral de la Comarca, en zonas con un uso primario, (por lo general de elevado interés económico), zonas de uso recreativo (vinculadas mayoritariamente a un variado espectro de actividades deportivas), y por último, zonas que contengan infraestructuras e instalaciones (principalmente deportivas y comerciales).

Sin duda, más del 90% del territorio costero de la Comarca, refleja un elevado interés pesquero, bien por contener amplias zonas clasificadas para tal fin, o por concentrar en determinadas ámbitos (desde el Pal-Mar hasta Punta Negra, desde Las Galletas hasta la Punta del Guincho, Montaña Roja, Punta del Médano, etc.), áreas de singular relevancia para el desarrollo de la actividad marisquera. Vinculado con los aprovechamientos marinos, destacan las explotaciones marinas vinculadas al desarrollo de la acuicultura, ubicadas en zonas del litoral de los municipios de Arona (entre las Mesas de Guaza y el Pal-Mar), y San Miguel (en las inmediaciones de Amarilla Golf).

Por último, y en relación con una actividad deportiva, se han clasificado zonas autorizadas para el desarrollo de la Pesca Submarina a una importante franja del litoral de la comarca, exceptuando el TM de Arona (que actúa de límite –la zona de El Guincho- con la zona de Pesca Submarina que coge toda la franja costera del vecino municipio de Adeje). Las principales delimitaciones las encontramos en los municipios de San Miguel de Abona (aproximadamente entre la Playa de los Colmeneros hasta la Punta de El Guincho), y Granadilla (zona comprendida entre La Tejita y El Médano y desde el Llano de La tabaiba hasta la Punta de los Surcos en el municipio de Arico).

En cuanto a los usos recreativos de la costa, la vela comparte junto con el Surf y Windsurf un destacado protagonismo, llegando en algunos casos a compartir el ámbito en el que se desarrollan.

Jalonando la costa, existen hasta un total de 32 zonas destinadas al baño repartidas entre los cuatro municipios que conforman la comarca. Por último, el desarrollo de un deporte en alza como es el submarinismo tiene en el municipio de Arona su mayor expresión (desde Las Galletas hasta Montaña Amarilla, aproximadamente), puesto que es el ámbito en que se concentra mayoritariamente el desarrollo de esta actividad.

Por otro lado, la Comarca presenta un variado y repartido espectro de infraestructuras vinculadas con el uso del litoral. Estas se reparten de la siguiente manera: Granadilla cuenta con dos zonas de embarcadero (El Médano y Los Abrigos), San Miguel de Abona con un Puerto Deportivo (Amarilla Golf), y Arona cuenta con un Puerto Pesquero y con un Puerto Deportivo y Comercial (El Puerto de Los Cristianos).

- **Terrenos sin usos específicos**

Gran parte de la superficie del término municipal está ocupada por extensas zonas en las que no se desarrollan usos específicos. Comprende tanto áreas naturales en las que no ha existido ninguna forma de ocupación o aprovechamiento, como aquellas otras, más o menos degradadas, en las que se han desarrollado usos o actividades, pero que en la actualidad han sido abandonados. En muchas de estas áreas se practican aún otras formas de aprovechamiento de recursos naturales, tales como la obtención de forraje, el pastoreo, la apicultura, etc., pero se han englobado en esta categoría al ser aprovechamientos extensivos, difícilmente localizables, de carácter temporal y que no ocupan físicamente el territorio.





## 2.14.- UNIDADES AMBIENTALES

### DOMOS DE LAS CAÑADAS CON RETAMAR

A pesar de que no existen estudios de detalle que permitan afirmar la existencia de un clima que pueda clasificarse como verdaderamente frío en las cumbres de la comarca, la extrapolación de datos cercanos y la elevada altitud de las cumbres de Las Cañadas, que se sitúan por encima de los 2.500 m., y que en Guajara superan los 2.700 m, permite suponer la presencia de este tipo climático.

En este sentido, puede utilizarse como un indicador válido y aproximado de este tipo de clima la presencia del matorral de cumbre, representado por los retamares y codesares.

Cuando estos matorrales ocupan el dorso de los grandes domos de Las Cañadas se produce una peculiar combinación de elementos, que permite definir una unidad ambiental constituida por domos eminentemente monolíticos recubiertos por retamares y codesares, entre los cuales pueden encontrarse cedros y pinos canarios muy dispersos.

La unidad se distribuye por las laderas meridionales de Guajara, el llano de Las Mesas, el roque de El Almendro y las laderas de El Sombrero de Chasna.

Es una unidad con una calidad ambiental muy alta, y una fragilidad igualmente muy alta, debido tanto a su enorme accesibilidad visual como a la elevada especialización de las comunidades de seres vivos que la habitan.

### CUMBRES CON RETAMAR

Cuando los matorrales de cumbre colonizan terrenos sálicos ajenos a los domos, podemos definir una unidad ambiental de características en general similares a las anteriormente descritas.

Ocupa algunos sectores relativamente deprimidos, entre las altas cumbres de Las Cañadas.

Si bien su calidad ambiental es también muy alta, es sin embargo ligeramente inferior a la anterior, debido fundamentalmente a la menor trascendencia visual de los terrenos que ocupa, al

estar estos en una posición topográfica inferior a la de los domos. Su fragilidad es igualmente algo inferior, y por idénticos motivos, aunque a pesar de ello no puede clasificarse sino como muy alta.

### CUMBRES CON PINAR

En ocasiones, las laderas de cumbre sometidas a un clima frío, por encima de la cota 2.000, están ocupadas por pinares de baja cobertura, al estar sometidos a condiciones climáticas extremadamente rigurosas.

En ocasiones, aparecen repoblaciones forestales, fundamentalmente con pino canario, que se encuentran en un mediocre estado de desarrollo, al estar fuera de su área natural de distribución, y sometidas igualmente a unas condiciones ambientales muy duras. La distribución de estas repoblaciones es artificial, por lo que no responde a pautas naturales concretas, pero ocupa una parte de las laderas situadas al sur de El Sombrero de Chasna, así como buena parte del valle de Ucanca.

Su calidad ambiental es alta en los pinares naturales de cumbre con cedros, sobre todo por su elevado valor paisajístico. En el caso de las repoblaciones, es sensiblemente inferior a la de las otras unidades de montaña. Su fragilidad es igualmente alta en los pinares naturales, y aunque en los pinares repoblados es sensiblemente inferior, hay siempre que considerar que -como en el resto de unidades arboladas-, experimenta un cierto riesgo de verse afectada por incendios forestales.

### CABECERAS DE BARRANCO

La última de las unidades de montaña incluye las cabeceras de los grandes barrancos presentes en esta área, y específicamente el gran circo erosivo constituido por la doble cabecera del barranco de El Río.

Su magnitud justifica la individualización de este colector como una unidad ambiental, que engloba parte de una cuenca estrecha y cerrada. Geológicamente, es un terreno con características peculiares, debido a las elevadas pendientes y a la presencia de importantes acúmulos de materiales de depósito, en disposición caótica. Además, presenta un clima local

igualmente peculiar, debido a sus características de resguardo y umbría, que la protegen relativamente del frío y el viento, y sin embargo la dotan de una humedad ambiental relativamente alta. En la cabecera del barranco de El Río existen varios nacientes, que dan lugar a uno de los pocos cursos de agua permanentes de la isla de Tenerife, por lo que la unidad también se caracteriza por una elevada humedad edáfica respecto a su entorno.

Todo ello a su vez ha motivado la presencia de una vegetación peculiar, caracterizada por la presencia del pinar canario a unas altitudes superiores a las que alcanza en lugares menos resguardados, y de un retamar que al amparo del fondo del cauce desciende bastante en altitud.

Además, varios tramos del cauce están ocupados por un bosque galería de características azonales, con una comunidad de invertebrados de enorme singularidad e interés.

La calidad ambiental de esta unidad es muy alta, y su fragilidad es igualmente muy alta, debido en parte a la propia dinámica natural del barranco.

#### **LOMOS Y LADERAS CON PINAR Y MATORRAL.**

Las medianías, y especialmente las medianías altas de la comarca de Abona están sometidas a un clima templado de verano seco, como así atestiguan los datos meteorológicos disponibles.

Es, además, una zona con una elevada proporción de materiales sálicos e intermedios, todo lo cual viene a favorecer la presencia de una densa cobertura de pinar canario, al ser los pinares una formación con reconocidas apetencias acidófilas, en cuanto al sustrato.

Este conjunto de factores permiten diferenciar una unidad ambiental, si bien es cierto que en el interior de la misma se registra una cierta variabilidad interna, motivada por el diferente estado de conservación de los pinares. Las masas naturales y subnaturales tienen una representación limitada, siendo las seminaturales y las de repoblación las que mayor extensión ocupan. Además, la falta de manejo en los pinares seminaturales y de repoblación ha generado unas masas excesivamente regulares y densas. La existencia de unos pocos árboles viejos, respetados en las antiguas cortas, en medio de la masa homogénea originada tras ellas, es anecdótica en el sentido de la dinámica que presenta el pinar, por lo que no deben confundirse con elementos

indicadores de la existencia de un pinar natural. Estos ejemplares tienen gran importancia, no obstante, por sus valores estéticos, paisajísticos y de cobijo para la fauna.

La unidad también incluye amplias zonas ocupadas por un matorral degradado, que abarca tipologías muy diferentes –desde escobonales hasta tabaibales amargos- y ocupa terrenos potenciales del pinar canario.

Esta es una unidad ambiental con una calidad media-alta o alta, que allí donde persisten pinares naturales se hace muy alta. La fragilidad es extrema, debido a su posición topográfica elevada, que conlleva una gran accesibilidad visual, a la presencia de elementos y conjunto de elevada calidad, y al riesgo generalizado de padecer incendios forestales.

#### **CUENCAS DE BARRANCO**

Cuando las laderas se ven surcadas por profundos barrancos, aparece otra unidad ambiental, caracterizada por las elevadas pendientes, que en ocasiones llegan a la verticalidad, la umbría, el resguardo de los vientos y una mayor humedad edáfica, que se hace máxima en el cauce del barranco de El Río.

Esto, a su vez, provoca un enriquecimiento florístico de los pinares de cauce, por aumento del sotobosque, así como la aparición puntual de comunidades hidrófilas e incluso riparias y, con mayor frecuencia, de comunidades rupícolas.

A calidad es muy alta, y la fragilidad de la unidad es también muy elevada.

#### **DOMOS SÁLICOS CON CLIMA TEMPLADO**

Representados por el domo de Lomo Simón. Es un elemento singular y característico, que ve realizado su valor por la presencia de un pinar natural en buen estado de conservación, aunque en el mismo también existen diversas explotaciones agrícolas. Todo ello coadyuva a valorar esta unidad, en conjunto, como de alta calidad.

Su cercanía a la carretera entre Granadilla y Vilaflor, así como a varios caseríos rurales, su carácter intrínseco de elevación montañosa, y la presencia de una formación forestal bien conservada, hacen que se valore como una unidad de fragilidad igualmente muy alta, aunque la valoración de la fragilidad descendería en aquellas zonas con cultivos.

### **CONOS VOLCÁNICOS CON CLIMA TEMPLADO**

Aunque los materiales volcánicos característicos de las medianías altas son de composición sálica e intermedia, algunos campos de volcanes de la Serie III alcanzan cotas altas, viéndose inmersos en la zona de clima templado, y por lo tanto en el dominio del pinar.

Esta combinación de factores, que permite definir esta unidad, se registra específicamente en el campo de volcanes de Ifonche y Trebejos. En estos conos volcánicos existen algunas representaciones de pinar, aunque la elevada pendiente de los mismos, y el carácter piroclástico de sus materiales dificultan el recubrimiento vegetal, por lo que aparecen con mayor frecuencia desnudos de vegetación, u ocupados por formaciones de matorral.

Es una unidad con claro predominio del elemento mineral sobre el vegetal, y una calidad ambiental muy alta. La fragilidad de los materiales fragmentarios que constituyen estos volcanes hace que sea una unidad de fragilidad extrema.

### **COLADAS BASÁLTICAS CON PINAR Y MATORRAL DEGRADADO.**

En torno a los volcanes cuaternarios de Trebejos e Ifonche se dispone un abanico de coladas de lava, que en general comparte las características de la unidad anterior, si bien con unas pendientes menores y unos materiales más compactos, que han favorecido la presencia de una cobertura forestal de pinar canario. En ocasiones, la cobertura arbórea se encuentra sustituida por matorrales seriales de la degradación del pinar canario.

### **MATERIALES FUNDAMENTALMENTE BASÁLTICOS DE MEDIANÍAS CON CULTIVOS.**

En amplias zonas de la unidad anterior, y debido a la elevada altitud de la unidad, con precipitaciones apreciables, los pinares fueron sustituidos por cultivos de cereales de secano, que posteriormente fueron abandonados.

En la actualidad buena parte de estos terrenos están siendo ocupados por cultivos de viñas, en parte gracias a la construcción de una balsa de agua en el interior de la unidad.

Más al este, en el municipio de Granadilla de Abona, la unidad se extiende por algunos enclaves situados sobre lomos y rampas con materiales ácidos e intermedios de la Serie Cañadas.

La calidad ambiental de esta unidad es media-alta, mientras que su fragilidad es media-baja.

### **CONOS VOLCÁNICOS CON MATORRAL COSTERO**

Unidad que comprende a los conos piroclásticos de edad cuaternaria y holocena, afectados por un clima y ambiente morfogenético cálido semiárido.

La falta de cohesión de los materiales fragmentarios y las elevadas pendientes han dificultado tanto la colonización vegetal como la afección por parte de actividades humanas. No obstante, la formación vegetal dominante es el matorral costero, representado en sus facies óptimas por el tabaibal dulce y el cardonal, aunque existen amplios sectores donde aparece una vegetación profundamente degradada, así como zonas en las que aflora el suelo mineral desnudo.

El interés económico de este tipo de materiales ha propiciado la aparición de algunas canteras de áridos, que afectan a esta unidad, como ocurre por ejemplo en el grupo de Montaña Chimbesque, Montaña Jureña o montaña de La Estrella, en San Miguel, o en la Montaña Gorda, en la costa de Arona.

La calidad de la unidad es alta, a pesar de la degradación que sufre la vegetación, aunque puede valorarse como baja o muy baja en los conos ocupados por canteras. Su fragilidad es siempre muy alta, debido a las pendientes elevadas, la poca coherencia de los materiales volcánicos, el

carácter montuoso de la unidad, y el propio carácter semiárido del ambiente, que dificulta la colonización vegetal.

### **MATERIALES FUNDAMENTALMENTE BASÁLTICOS CON MATORRAL COSTERO**

La parte baja de la comarca de Abona está ocupada por una extensa plataforma de lavas recientes, que en mucho lugares debió tener morfología superficial de malpaís, con una cobertura vegetal de cardonales, fundamentalmente, y de tabaibales.

Debido al clima semiárido en que se sitúa la unidad, experimenta una elevada insolación, por lo que una vez que se pudo disponer de agua de riego, amplios sectores de la misma se dedicaron a cultivos tropicales de exportación.

Aún así, se conservan amplias superficies de coladas y malpaíses que no están sometidas en la actualidad a ningún tipo de aprovechamiento. Estas zonas están ocupadas por matorrales costeros, aunque su elevada accesibilidad, y su cercanía a grandes núcleos de población, tanto tradicionales como de nueva planta, provoca que la vegetación natural se encuentre, por lo general, profundamente degradada. Sólo en enclaves concretos sobreviven muestras de vegetación natural en buen estado de conservación.

Al este, por la costa del municipio de Granadilla de Abona, se encuentran algunos enclaves asentados sobre materiales más ácidos, correspondientes a la Serie Cañadas, si bien la propia naturaleza petroquímica de estos terrenos ha favorecido el descenso en altitud de formaciones de pinar canario, de reconocidas tendencias acidófilas.

La calidad de la unidad es muy alta allí donde se mantiene la vegetación climática, pero mucho menor donde la vegetación se halla degradada, y la superficie de las coladas y malpaíses ha sido afectada por las actividades humanas. Igualmente, la fragilidad se valora como muy alta en los enclaves con vegetación y morfología superficial bien conservada, y media e incluso baja en aquellos lugares más degradados.

### **MATERIALES FUNDAMENTALMENTE BASÁLTICOS CON CULTIVOS DE COSTA**

La plataforma basáltica, si bien no presenta habitualmente suelos fértiles, salvo en lugares concretos donde se acumulan materiales sedimentarios, ha sido empleada para la implantación de cultivos, tanto de tipo tradicional (ya sean hortícolas o de cereales de secano) como comerciales de exportación (plátanos y tomates).

Ello ha sido posible por una variedad de factores: por la planitud relativa de la unidad, por su adecuación para el cultivo mediante costosos aterrazamientos, que a su vez fijan los escasos suelos, e incluso por la aportación de suelo de prestación mediante sorribas y, finalmente, por la construcción de redes de riego e incluso por la construcción de protecciones climáticas para los cultivos, fundamentalmente invernaderos.

A su vez, y como unidad de mayor potencialidad productiva, reúne a los principales asentamientos, tanto tradicionales como de nueva planta, que ocupan las medianías y la costa de la comarca de Abona.

Se han englobado en esta unidad algunos sectores costeros de dimensión relativamente reducida, con cultivos asentados sobre los materiales sálicos de la Serie Cañadas.

La calidad ambiental de la unidad es en conjunto baja, a pesar de la alta calidad paisajística de los aterrazamientos antiguos en bancales de construcción artesanal, cuyo mayoritario abandono actual les hace perder parte de su valor. Su fragilidad puede valorarse como baja o muy baja, teniendo en cuenta la ausencia de valores ambientales significativos y el carácter eminentemente antrópico de la unidad.

### **PITONES SÁLICOS**

Unidad ambiental definida por factores eminentemente geológicos y geomorfológicos, si bien es cierto que el carácter anfractuoso de los afloramientos sálicos antiguos, ha propiciado además la pervivencia de formaciones vegetales peculiares. Esto es especialmente cierto en el roque de Jama, debido a su mayor altitud media.

La calidad ambiental se ha valorado como alta, e incluso como muy alta en el roque de Jama. La fragilidad es igualmente alta en general, debido a su trascendencia visual y a los elevados valores ambientales que encierran. La fragilidad del roque de Jama se valora como muy alta.

Tanto el roque de Jama como los de Higara y Malpaso encierran además valores arqueológicos excepcionales.

### **CALDERA HIDROVOLCÁNICA**

Al igual que la unidad anterior, esta unidad ambiental se distingue fundamentalmente con base en criterios geológicos y geomorfológicos, como es la presencia de una caldera de explosión que además ha sufrido un modelado singular debido a la propia especificidad de sus materiales constituyentes. Finalmente, la propia compactación de los depósitos piroclásticos hialoclastíticos que conforman la caldera, ha condicionado un peculiar recubrimiento vegetal.

La unidad se limita a un único episodio eruptivo, el de Montaña Pelada, en el litoral de Granadilla. La calidad ambiental de la unidad puede definirse como muy alta, a pesar de la existencia de cultivos abandonados en el interior de la caldera. La fragilidad se ha valorado como alta, ya que si bien está constituida por materiales piroclásticos, éstos han experimentado una cierta compactación.

### **DOMO SÁLICO DE COSTA**

La tercera de las pequeñas -relativamente- unidades ambientales definidas fundamentalmente por criterios geológicos, es el domo de Guaza. Constituye un domo-colada sálico que ha dado lugar a una morfoestructura característica, ocupada por un matorral costero de cardonal y tabaibal. Parte del domo ha sido ocupado por cultivos y algunas edificaciones, que en la actualidad están en su mayor parte abandonadas. Todo ello conforma un paisaje de gran peculiaridad.

La calidad de la unidad es muy alta en los sectores ocupados por la vegetación natural, y media-baja en los sectores roturados, así como en la cima del domo, donde se concentran diversas infraestructuras de telecomunicaciones. La fragilidad puede valorarse como alta, debido a la gran

accesibilidad visual del domo, y a estar éste enclavado en una zona muy densamente poblada, aunque esta fragilidad debe considerarse como baja en los sectores roturados de Las Mesas de Guaza, que además de constar de valores ambientales mermados, tienen una accesibilidad visual reducida.

### **PUMITAS**

Buena parte de la costa de Granadilla está tapizada por materiales pumíticos recientes, emitidos a lo largo de episodios volcánicos de nube ardiente. Son materiales de naturaleza sálica, que han dado lugar a formas de modelado peculiares. Su propia naturaleza química, su elevada compactación y el estar inmersos en un clima semiárido y muy ventoso han dificultado la colonización vegetal. No obstante, circunstancias locales, como la acumulación de suelos en enclaves concretos, o el resguardo que suponen las vaguadas, motiva la aparición de amplios sectores con buenas muestras de matorral costero, fundamentalmente tabaibales mansos. La distribución de los materiales pumíticos es característicamente discontinua, por lo que en la unidad aparecen numerosas ventanas con materiales fundamentalmente basálticos, con cardoneras.

Las vaguadas resguardadas y el aporte artificial de agua de riego han sido empleadas para la implantación de cultivos de tomateras, actualmente abandonados, y posteriormente el empleo de invernaderos en estos mismos lugares ha permitido el desarrollo de cultivos de plataneras. La unidad ha sido tradicionalmente una zona poco poblada; no obstante, aparecen algunos asentamientos tradicionales, como Chimiche, y algunos de nuevo cuño tan importantes como San Isidro. El interés industrial de estos materiales ha motivado la aparición de numerosas canteras.

La calidad ambiental de la unidad varía mucho en pequeños sectores adyacentes, pero en general aquellas zonas más favorables para la vegetación natural han sido roturadas, por lo que la calidad ambiental de conjunto puede valorarse como media, y su fragilidad como alta.

## **FRENTE LITORAL**

Se ha diferenciado una unidad ambiental que correspondería a la fachada litoral de la comarca, debido a la existencia de las peculiares características ambientales que supone la cercanía del mar. La unidad consta, sin embargo, de una cierta variabilidad, pudiendo distinguirse entre las costas altas –relativamente escasas en la comarca- y las costas bajas, y dentro de estas entre las rocosas estructurales y las definidas por la presencia de depósitos sedimentario –playas-. Además, habría que distinguir una subunidad que abarcaría los asentamientos urbanos litorales, si bien es cierto que éstos forman parte en realidad de una unidad diferente: la de las zonas antrópicas en clima cálido.

La vegetación característica es la propia del cinturón halófilo, tanto de roca como de arena, y los usos humanos actuales son fundamentalmente recreativos.

La calidad ambiental general de la unidad es alta, aunque en ciertos enclaves, como los Espacios Naturales de Montaña Pelada, Montaña Roja, Montaña Amarilla o Montaña de Guaza ésta calidad se valora como muy alta. La fragilidad de la unidad es media-alta, ya que si bien predominan las costas rocosas, el carácter recortado de la línea de ribera hace disminuir la accesibilidad visual. Sin embargo, la elevada densidad de población costera y la elevada accesibilidad general, son factores que obligan a valorar al alza la fragilidad de la unidad.

## **ANTRÓPICO**

Algunos sectores de la comarca se han delimitado como zonas antrópicas, como pueda ser el aeropuerto Reina Sofía-Tenerife Sur, los grandes asentamientos turísticos de la costa de Arona o los principales núcleos tradicionales.

Su calidad ambiental es baja, a pesar de que algunos núcleos de población, tanto tradicionales como ciertas partes de los contemporáneos, pueden tener un cierto valor paisajístico. Su fragilidad es siempre relativa, al ser una unidad artificial, pero en general puede valorarse como baja o muy baja.

### 3. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL



### 3.- DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

#### 3.1.-IMPACTOS AMBIENTALES EXISTENTES Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PLAN. (IA-18)

La mayor parte de las actividades antrópicas que se llevan a cabo en el territorio son generadoras de impactos negativos, si bien en muchos casos son inherentes al desarrollo socioeconómico del hombre y no deben considerarse como impactos, al menos desde el punto de vista del planeamiento.

A efectos de este informe se consideran como tal, por un lado, aquellos que exceden de las afecciones propias del desarrollo normal de dichas actividades y que son susceptibles de ser corregidos o minimizados y, por otro, aquellas actividades o usos que se desarrollan de forma idónea, pero que dadas sus características son fuentes de impacto de gran intensidad.

El plano de impactos recoge los impactos que se han identificado en La Comarca de Abona y a continuación se describen las principales causas que generan esos efectos ambientales negativos.

Sólo se mencionan las causas o acciones más importantes, por considerar que son ellas las que en mayor medida tienen relevancia para los objetivos territoriales del Plan y para la escala de trabajos. Evidentemente otras actividades humanas como la caza, las actividades recreativas, los incendios, la introducción de especies exóticas, etc. contribuyen también a generar los impactos que a continuación se describen, pero su regulación corresponde a otros instrumentos de planeamiento, a otras escalas de análisis del territorio, o incluso al ámbito de la gestión más que al de los instrumentos de planificación legalmente establecidos en Canarias.

#### 3.1.1.- IMPACTOS SOBRE LOS ECOSISTEMAS Y SOBRE LA BIODIVERSIDAD

##### 3.1.1.1.- Principales pérdidas o fragmentaciones del ecosistema

El contraste entre el plano de vegetación potencial y del plano de vegetación actual permite valorar cuál ha sido la magnitud de pérdida o fragmentación de los ecosistemas que existían en La Comarca antes de la colonización humana.

El pinar, que se extendía por las cotas más altas del municipio, y el bosque termófilo, que ocupaba una amplia franja en las medianías, fueron las formaciones más afectadas en los inicios de la colonización europea. Los primeros asentamientos poblacionales y los aprovechamientos agrícolas se localizaron en los terrenos ocupados por estos ecosistemas, proceso que ha durado hasta épocas más o menos recientes y que en la actualidad, aunque en menor medida, continúa con los crecimientos urbanísticos de edificación dispersa sobre las antiguas tierras de cultivos y su entorno.

El resultado es la completa desaparición del bosque termófilo, y la fragmentación del pinar que, aunque mantiene una buena superficie, ha perdido la continuidad inicial quedando algunos núcleos aislados de la masa principal como ocurre con el pinar de Montaña Colorada

Más recientemente, con la ocupación costera por la agricultura intensiva en primer lugar y después con el desarrollo turístico, comienza el deterioro de los ecosistemas litorales y costeros. Los cardonales y los tabaibales dulces que en el pasado ocupaban amplias extensiones han reducido considerablemente su superficie inicial detectándose una progresiva fragmentación que aún hoy no ha concluido con la construcción de las grandes infraestructuras que se ejecutan o se proponen desde los diferentes instrumentos de planeamiento en La Comarca.

Amén de la reducción evidente del tamaño poblacional de las especies, no se conocen datos que avalen el efecto real que esta fragmentación está generando sobre intercambio genético entre las diferentes poblaciones de las especies que habitan en ellos. No obstante, parece lógico pensar que para aquellas especies con menor capacidad de dispersión (por ejemplo determinados invertebrados que no vuelan como la *Pimelia canariensis*) pueda aventurarse cierto





aislamiento genético. En última instancia el tamaño poblacional de las poblaciones pueden llegar a ser inviables y la especie extinguirse en la isla y con ella el patrimonio genético insular.

Otros ecosistemas que se desarrollaban en los cauces donde existían aguas circulantes permanentes (comunidades hidrófilas), han desaparecido de algunos de los barrancos como consecuencia de la sobreexplotación de los acuíferos y la desaparición de los nacientes del que emanaban las aguas que permite el desarrollo de estas comunidades. En La Comarca estas comunidades solo crecen en la actualidad en el barranco del Río.

### **3.1.1.2.- Destrucción de hábitat de cría, alimentación, etc., de especies amenazadas.**

Además de los efectos en la fragmentación de los ecosistemas que puede darse tanto por la completa destrucción en ciertas partes de su área de distribución o simplemente por la sustitución por formaciones vegetales distintas, existe un efecto directo en la pérdida del hábitat de las especies que crían o se alimentan en ellos. El impacto es más significativo cuando se trata de especies amenazadas.

Las causas de esta pérdida del hábitat son las mismas que se indicaron para la fragmentación de los ecosistemas en el epígrafe anterior (agricultura, ocupación urbana del territorio, etc., y que se delimita en el plano de usos del suelo), pero también otras causas de menor entidad que se dispersan por el territorio y que se han recogido en el plano de impactos como áreas degradadas. El efecto ambiental de estas áreas no es tanto paisajístico como de destrucción de las formaciones vegetales que dan sustento a poblaciones animales diversas.

Se tratan de terrenos cuya situación indeseable desde el punto de vista ambiental, ya sea por causas antrópicas o naturales, presentando signos de evidente degradación o alteración con respecto a otra situación que se considera satisfactoria para esa zona.

En el plano de impactos se puede observar que estas zonas se concentran preferentemente en las cotas más bajas de La Comarca donde hay mayor concentración urbana y, por tanto, un mayor grado de antropización de los terrenos. Destacan las siguientes zonas:

- En el Municipio de **Arona**: en el Llano del Espejo lindando con el campo de Golf de las Américas, así como en diversos terrenos que rodean Montaña de Guaza (Las Toscas y Rincón de Guaza) y la Rajona al noroeste de Las Águilas del Teide.
- Dentro del Municipio de **Vilafior**: Únicamente cabe mencionar las laderas que se extienden entre Montaña Listones y Montaña Doña Cándida y el núcleo de Los Quemados.
- En el Municipio de **San Miguel**: Destaca la gran alteración que sufren sobre todo las zonas bajas, que va desde Las Chafiras y el Guincho, extendiéndose por el Bco. de La Orchilla y el Lomo de San Blas llegando a las inmediaciones de las pistas del aeropuerto.



Es una zona bastante antropizada como consecuencia de encontrarse rodeada de núcleos urbanos, industrial y del aeropuerto, donde se han producido grandes movimientos de tierra, además de acopio de inertes y varias escombreras.



Cerca de las Montañas del Majano y del Charco existen bastantes terrenos en estado precario, que se han generado como consecuencia de actividades extractivas que se han ido implantando a lo largo del tiempo. Lo mismo pasa en la zona de Montaña Luceña y Montaña Estrella.



- Municipio de **Granadilla de Abona**: Los terrenos más degradados se encuentran en el entorno de varios núcleos urbanos en expansión como pueden ser los Abrigos y el Médano, las pistas del aeropuerto Reina Sofía y el Polígono Industrial de Granadilla. Pero sin duda el espacio más degradado se encuentra al sur de las pistas del aeropuerto (Llano de Rastro) así como los terrenos que se extiende desde el Tablero de La Roja hasta la Hoya de Los Balos (en el entorno de Montaña Roja) y las zonas periféricas del núcleo urbano del Médano.

## LA FAUNA Y LA DESTRUCCIÓN DE SU HÁBITAT

La situación actual de las distintas zonas consideradas como de interés faunístico encierran problemáticas muy diferentes que sin embargo pueden ordenarse con una cierta coherencia como de menor a mayor gravedad desde la cumbre hacia regiones costeras. Los motivos para establecer este paralelismo son bien diferentes pero todos guardan relación con la ocupación del suelo y la política de conservación vigente.

El análisis de la cartografía de vegetación potencial de la isla revela que las masas de pinar ocupan hoy sólo una parte de su extensión primigenia. No sólo han desaparecido literalmente cientos de hectáreas de bosque, sino que además la masa forestal cuenta con un grado de fragmentación realmente acusado en varias zonas. Bien por uno u otro motivo la disminución de las densidades de aves es incuestionable, ya que los valores numéricos están en consonancia con la extensión y la calidad del hábitat que ocupan las especies. Sin duda las poblaciones de especies como el pinzón azul (*Fringilla teydea*) o el pico picapinos (*Dendrocopos major*), al igual que las de otros pájaros forestales, son ahora menores que en el pasado. Sin embargo el potencial de recuperación del hábitat y sus especies asociadas es, por los motivos que ahora analizaremos, bastante grande. En primer lugar las masas de pinar de la Comarca tienen continuidad con el resto de la Corona Forestal lo que garantiza un cierto “flujo” de aves hacia fuera y hacia dentro.

La consideración de esa “corona” de bosques como espacio natural protegido es una garantía añadida para una conservación futura toda vez que se limitan o regulan muchas actividades. La política actual por parte del Cabildo Insular en lo relativo a mejorar la estructura del bosque, en especial tendente a aclarar las masas más densas y por tanto poco adecuadas para ciertas especies (p.e. el pico picapinos), supone que la situación experimente previsiblemente una progresiva mejoría, siempre sin olvidar que ambas especies presentan buenos efectivos a nivel insular. El nivel de fragmentación podría mejorarse con la “conexión” de manchas aisladas de bosque con cierta extensión a la masa compacta de bosque. Esto es bastante notorio con la existente en Montaña Colorada, al suroeste del pueblo de Vilaflor, que le daría más uniformidad “forestal” a la mitad occidental de la comarca, al margen de otras de carácter privado que pudiesen ser adquiridas por el propio Cabildo Insular en un futuro.

La problemática más compleja y de más difícil solución se concentra en las zonas bajas, y es ahí precisamente donde habitan ciertas especies que o bien han sufrido una disminución generalizada en todo su rango de distribución, sólo habitan en los ambientes más xéricos de esta parte de la isla, o ambas. En lo que respecta a los invertebrados el caso más conflictivo es el de *Pimelia canariensis*, en escarabajo restringido a los arenales de la mitad sur de Tenerife, de donde es endémico, considerado ya como una especie amenazada con la categoría de “Sensible la alteración del hábitat”. Este escarabajo se conoce en unas pocas localidades del sur de Tenerife, casi siempre ligados a los ambientes sabulícolas (arenales costeros), los cuales se encuentran en el punto de mira de diversas infraestructuras. Sus núcleos de población más importantes se encuentran dispersos y aislados, y ya sólo es común en el entorno del malpaís de Güímar, arenales de La Tejita y en las Mesas de Guaza (estas últimas en la comarca de Abona), mientras que en las restantes localidades clásicas empieza a ser escasa.

Aunque es una de las especies menos psamófilas de su grupo, es incapaz de volar, por lo que esta distribución disjunta, a veces con núcleos separados por varios kilómetros sin que exista siquiera hábitat potencial, se torna como una barrera insalvable para el intercambio de individuos. La situación actual por tanto muestra que las mejores poblaciones se localizan en áreas muy alejadas y amparadas por alguna figura de protección real (Espacio Natural Protegido en el Monumento Natural de la Montaña de Guaza, o la Reserva Natural Especial de Montaña Roja), pero con varios puntos intermedios sin grandes posibilidades de ser conservados. Y lo que es peor con proyectos de infraestructuras pendientes o en ejecución que podrían destruir pequeñas poblaciones pero de gran interés para la diversidad genética de la especie. En estos casos debería contemplarse medidas específicas para mantener pequeñas zonas con hábitat adecuado, bien rectificando trazados en proyecto, elevación parcial de paseos o avenidas, etc., que pudiesen albergar poblaciones biológica y genéticamente viables, o susceptibles de trasladarse si fuese necesario. El cálculo de una zona suficiente para mantener poblaciones viables requiere estudios bastante precisos que escapan del cometido de este documento.

Otra de las especies implicadas es el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*) un pequeño limícola que se alimenta en la zona intermareal y nidifica en arenales cercanos, del que apenas se mantiene un núcleo reproductor de pocas parejas en El Médano, que además es el único en toda la isla después de que otras áreas de cría como las salinas de El Guincho (Los Cristianos) fuesen destruidas.



Por lo tanto teniendo en cuenta que no existen enclaves similares en todo el litoral de la Comarca la población de El Médano parece ser la única, si bien se conocen casos de reproducción esporádica hace algunos años en los llanos del aeropuerto Reina Sofía, charca de Ciguaña, presa de Bernardino (Granadilla) y en las inmediaciones de Montaña Amarilla (San Miguel), extremo que debería comprobarse para establecer medidas que ayuden a mantener poblaciones “satélite”.

Esta especie presenta un éxito reproductor muy bajo (17,4 %) debido principalmente a la elevada mortalidad de pollos originada por el tránsito incontrolado de vehículos y turistas, acampadas, presencia de perros, etc. No obstante teniendo en cuenta que parte de la zona cuenta ya con acceso restringido y ha sido objeto de medidas de “restauración” podría pensarse que los chorlitejos patinegro podrían mantenerse aquí con ciertas garantías.

La situación de las aves esteparias ligadas a llanos como el alcaraván o a manchas de matorral xérico como el alcaudón real presentan una problemática similar, siendo la pérdida y fragmentación de su hábitat natural la principal causa de su precaria situación actual. De ahí que la filosofía a la hora de destacar áreas importantes para esta fauna sea también la inclusión de áreas que por ahora sólo tienen carácter potencial (o con presencia esporádica de estas especies), pero que pueden servir de “puente” entre poblaciones reales de cierta entidad o incluso ser colonizadas hasta albergar parejas de forma estable. Este es el caso de los llanos del Pato (El Médano), y especialmente de la finca de San Blas (Los Abrigos), con una posición intermedia “estratégica” en la zona y que hasta sólo unos años albergaba una población invernal de alcaravanes en un pequeño enclave de vegetación natural dominado por matorral de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) con una altura media de 60 cm y una cobertura del 70%. Sin embargo durante la época de nidificación *Burhinus oedicephalus* prefiere zonas con menor pendiente y mayor cobertura de piedras de diámetro inferior a 10 cm seguramente en relación a conseguir mayor poder de camuflaje y de visibilidad desde el nido. Sin embargo esta estructura del terreno se aleja considerablemente de la que necesita el alcaudón real para emplazar su nido, generalmente arbustos espinosos de más de un metro y con cierta cobertura vegetal en la zona.

Por tanto, la implementación de áreas destinadas a potenciar el hábitat de estas aves deberá tener en cuenta los diferentes requerimientos ecológicos de especies tan dispares, lo que sin duda hará necesario un cierto grado de “modelado” hasta conseguir su efectividad.

Analizando la distribución espacial de las áreas seleccionadas como de interés faunístico (potencial o real) se comprueba su mejor representación en la mitad oriental de la comarca, con una importante parcela que engloba Los Derriscaderos y Montaña de Ifara, que sirve incluso como “puente” entre las poblaciones de las medianías de Arico (en especial alcaravanes) y las cercanas en la propia comarca de Abona como Montaña Pelada, llanos del Pato y Montaña Roja. Por ello parece más aconsejable intentar incorporar algún sector de la mitad occidental.

El camachuelo trompetero es un caso aparte. Se trata probablemente de la mejor adaptada a los ambientes semidesérticos, pero su dieta granívora le obliga a conseguir agua a diario. La mejor población actual se restringe a las Mesas de Guaza y áreas muy cercanas, donde se comprueba el carácter gregario de esta ave tanto a la hora de buscar alimento (hasta 50 aves en un solo bando) en los bancales de cultivos abandonados, como en la presencia de nidos ocupados en un área poco extensa, donde hay agua disponible todo el año. Las principales amenazas para esta especie derivan del tránsito de personas por estos llanos, la presencia de perros, y la captura ilegal para su comercio en círculos de canaricultores.

Aunque se han observado aves en diferentes zonas muy alejadas e incluso la nidificación aislada en el malpaís de Rasca, sólo se han detectado pequeños bandos en el extremo opuesto de la comarca, en las cercanías de Montaña Pelada, donde se conoce además la existencia de nidos utilizados en fechas recientes, que a su vez son un punto intermedio hasta el siguiente punto con presencia comprobada de estos fringílidos como es San Miguel de Tajao y Jaca aunque no se dispone de información reciente sobre su dinámica poblacional ni desplazamientos.

Las medidas para intentar consolidar estas poblaciones deben ir dirigidas a mantener un recurso hídrico “predecible” en el tiempo después de analizar las conducciones actuales cercanas que suministran agua a núcleos urbanos, en donde podrían habilitarse pequeños rezumaderos o “goteros”.

### 3.1.2.- ALTERACIÓN DE PROCESOS ECOLÓGICOS ESENCIALES.

#### 3.1.2.1.-Sobre el Ciclo Hidrológico.

##### **3.1.2.1.1.-Modificación de la morfología de la red de drenaje (escorrentía superficial)**

El régimen hídrico de las aguas superficiales en la isla de Tenerife está sujeto a la irregularidad de las precipitaciones y al moderado tamaño de las cuenca hidrográficas, que combinada con una geología que favorece extraordinariamente la infiltración, determinan un régimen habitual en donde los cauces llevan mas agua en la cabecera que en tramos cercanos a la desembocadura, permaneciendo secos durante todo el año, salvo en ocasiones de lluvias torrenciales.

La invasión sistemática de los cauces de los barrancos por todo tipo de actividades antrópicas produce una alteración del régimen normal de escorrentía superficial y de los procesos ecológicos que lleva asociados.

En La Comarca de Abona, los principales impactos sobre la red de drenaje son de dos tipos:

- **Disminución de la capacidad hidráulica del agua.**

Principalmente producido por aquellos suelos urbanas, viarias o agrícolas que interrumpen el régimen fluvial de los barrancos. También se produce cuando las obras de paso de las infraestructuras o la canalización de los cauces al atravesar los núcleos urbanos no poseen una sección suficiente que permita el normal transporte del agua por el cauce. En ocasiones la disminución puede derivar en la eliminación de la capacidad hidráulica del agua o una derivación de las aguas por cauces que no son los originales, aumentando además la exposición ante avenidas extraordinarias.

- **Interrupción del arrastre de sedimentos.**

Existen dos causas principales, la primera se deriva del aprovechamiento de aguas superficiales por medio de embalses que se encuentran interrumpiendo el cauce del barranco, ya que impiden el arrastre de sedimentos hacia zonas costeras, dando lugar a procesos costeros regresivos. La

segunda se produce por la concentración de acarreo sólidos en las obras de fábrica que impiden la circulación del agua cauce abajo y producen desbordamientos.

Desde el punto de vista ambiental dificultan que el agua y sus acarreo alcancen el litoral y en consecuencia la sedimentación en los espacios costeros. Los efectos ambientales negativos pueden manifestarse a largo plazo en las pequeñas playas en las que desembocan los barrancos y en formaciones vegetales propias de sus tramos finales y que crecen sobre los sedimentos de los barrancos como es el caso de las balieras.

##### **3.1.2.1.2.- Disminución de la recarga del acuífero**

Se debe principalmente a dos factores:

- **Impermeabilización por suelos urbanos** producida por la expansión de asentamientos poblacionales, carreteras, etc., lo que provoca que las recargas del acuífero disminuyen aun más. La superficie impermeabilizada se delimita en el plano de usos y en el resto de planos de información urbanística y territorial.

No se dispone de datos que permitan cuantificar el efecto real de esta disminución en la recarga, que en conjunto se estima para La Comarca en más del 10 % de la recarga total de la isla (recarga relativamente elevada, de aproximadamente 25 hm<sup>3</sup>/año).

Cierto es que los mayores crecimientos urbanos se han producido en la costa y esto puede amortiguar la disminución total de la recarga.

- **Deforestación de formaciones boscosas.** Los pinares que fueron deforestados en el pasado ya han sido mencionados dentro de este capítulo en el apartado referente a la fragmentación de hábitat. Comparando los planos de vegetación potencial y actual se advierte los terrenos de La Comarca en los que el pinar ha desaparecido y con ellos su función como captadoras de agua de la lluvia horizontal. No obstante, su importancia debe ser escasa en la medida que este proceso ecológico está más asociado a los vientos alisios y a las masas de pinar de la vertiente norte de Tenerife.

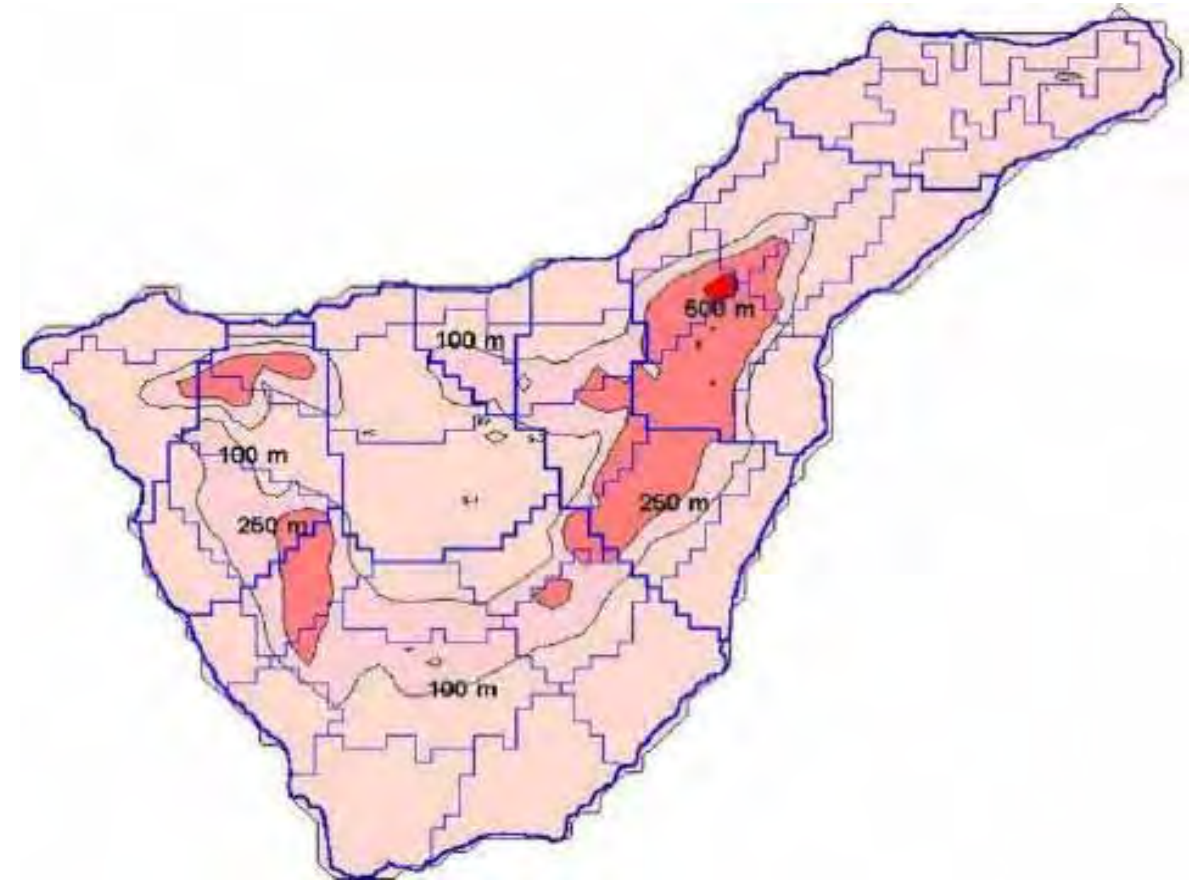
### 3.1.2.1.3.- Sobreexplotación de acuíferos

Tenerife, y La Comarca de Abona, depende casi exclusivamente del agua subterránea tanto para cubrir necesidades de abastecimiento urbano como para mantener la agricultura. El tipo de captación imperante en la isla es la galería, aunque esta tendencia está cambiando con la creación de gran cantidad de pozos en las medianías y en la franja litoral.

El descenso del nivel freático en Tenerife durante los 100 años ha venido marcado por la explotación de estas aguas por medio de “galerías”. En Tenerife hay emboquilladas 1051 galerías que aprovechan un caudal de 119,7 hm<sup>3</sup>/año. Este tipo de explotación normalmente alumbran aguas preferentemente almacenadas, siendo en muchos casos mayor las extracciones que la recarga útil por infiltración, lo que produce un retraimiento de la superficie freática o nivel acuífero, teniendo que avanzar hacia terrenos con menor capacidad de almacenamiento y más difíciles de perforar.

El PHI incluye un plano en el que se muestra, mediante isolíneas cada 20 m., el descenso del nivel freático en las últimas décadas en las diferentes zonas de la isla. Las siguientes imágenes muestran los resultados para la Comarca en el periodo 1925-1985 y 1985-2000.

A pesar de ello, el Plan hidrológico de Tenerife no considera la sobreexplotación de ninguna zona o sector en la isla, ni tampoco se ha producido ninguna declaración de sobreexplotación por parte de la administración competente. Esta decisión se pospone a actuaciones futuras del Consejo Insular del Agua según el procedimiento establecido (arts. 45 a 48 de la Ley de Aguas).



Descenso del nivel freático desde 1995 hasta 1997. Fuente: Jornadas sobre Impactos del Cambio Climático en la Hidrología de las Islas Canarias.

Bien es cierto que aunque de forma generalizada es evidente que existe una disminución de los caudales extraídos bastante patente, el retraimiento del nivel acuífero no afecta por igual a las diferentes zonas de la isla.

Las extracciones en La Comarca (situadas mayoritariamente al oeste, en los sectores IV.2.2 y IV.2.3 de la zonificación del Plan Hidrológico Insular) suponen el 3% del total de la isla de Tenerife en 1997. La recarga es relativamente elevada, de 25 hm<sup>3</sup>/a de media, y prácticamente toda ella sale al mar. Las reservas totales de la zona son grandes y por lo tanto no han disminuido significativamente a lo largo del tiempo, puesto que tanto los caudales extraídos como los aportados por las reservas, que son del orden del 50% de aquéllos, son pequeños en relación al volumen almacenado.

No obstante, en la zona de cumbres (sector 1 del PHI) se han perdido buena parte de las surgencias naturales originales, pues el agua almacenada en los acuíferos colgados que caracterizan esta zona ha sido captada por galerías asociadas a nacientes, de pocos metros de profundidad, o por galerías convencionales. No obstante aún permanecen algunos nacientes sin explotar como es el caso de los situados en el barranco de El Río

El agotamiento de los nacientes conlleva la desaparición de hábitat dulceacuícolas, muy escasos y de gran interés para la biodiversidad insular (ver apartado de destrucción del hábitat)

### **3.1.2.2.- Incremento de Procesos Erosivos.**

También existe una pérdida de fertilidad y de potencialidad biológico-productiva de los ecosistemas. Se observan procesos de desertificación por erosión hídrica y eólica en las zonas que se indican en el plano de impactos.

Afecta a una buena parte de los suelos productivos de La Comarca. Se corresponden fundamentalmente con una gran cantidad de terrenos que antiguamente fueron dedicados a agricultura tradicional de medianías y que hoy en día están en desuso o abandonados. En el plano de impactos no se recogen todos los cultivos abandonados, sino sólo aquellos que se encuentran en zonas con mayor pendiente, estando más expuestos a procesos erosivos con la consiguiente pérdida de suelo fértil.

Estos terrenos los podemos encontrar sobre todo en zonas de medianías y zonas altas de La Comarca y concretamente:

- En el municipio de **Arona**: destaca las zonas altas de Arona y del Valle de San Lorenzo. En cotas más bajas se advierten procesos erosivos en los alrededores a Montaña de Guaza, las Toscas, y proximidades de Cabo Blanco y Águilas del Teide.



- En el municipio de **Vilaflor**: los terrenos que se extienden entre Montaña del Pozo y La Samboa.



- En el Municipio de **Granadilla de Abona**: Las laderas de Montaña Tiones, Montaña Las Coloradas y los Llanitos. También se observan procesos erosivos en los cultivos abandonados de Lomo Romero y Lomo Hernández. Más abajo se identifican en la zona de los Ancones y entre Montaña Gorda y Montaña las Tabaibas.
- En el Municipio de **San Miguel**: La Hoya, El Lomo, El Frontón y entorno de Aldea Blanca.



Proximidades de Aldea

### 3.1.3.- PÉRDIDA DE SUELOS DE INTERÉS AGRÍCOLA

Buena parte de los nuevos crecimientos urbanísticos se realizan sobre suelos productivos desde el punto de vista agrícola. Esto es especialmente evidente en el entorno de los asentamientos rurales de medianías como consecuencia de un proceso edificatorio disperso e irregular que ha tenido lugar en la última década, y en los terrenos sorribados más próximas a los núcleos residenciales y turísticos costeros tras un progresivo abandono de la agricultura intensiva, al reclasificarse esos suelos rústicos como urbanizables por el planeamiento municipal.



### 3.1.4.- CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

#### 3.1.4.1.- Contaminación de Aguas:

##### 3.1.4.1.1.- Contaminación de aguas superficiales

Se refiere al vertidos al cauce de barrancos de líquidos o sólidos solubles o miscibles en el agua que se realizan de forma directa o indirecta, y que en su recorrido hacia el mar afecta a las aguas de escorrentía, a los hábitat que genera y a las especies que habitan en ellas.

Se Incluyen también la acumulación en el terreno o sobre él de sustancias sólidas tales que, mediando disolución, arrastre o mezcla, puedan incorporarse a las aguas superficiales alterando sus características físicas, químicas o microbiológicas. Buena parte de estos focos de contaminación se corresponden con los puntos inventariados de escombreras, vertederos y chatarras y que se han descrito en el apartado de contaminación de suelos.

No existen inventarios o estudios específicos disponibles que permitan conocer los lugares donde se realicen algún tipo de vertido que puedan afectar a aguas superficiales. Sólo se conoce un punto en el que se vierte de forma directa al cauce: se trata de la conducción de desagüe de la Urbanización Amarilla Golf que vierte al barranco de Anchile de forma ocasional (ver más adelante apartado de contaminación marina).

La Comarca de Abona no dispone de masas de agua superficial permanente salvo en el barranco de El Río donde corre el agua durante todo el año y donde no se han detectado indicios de contaminación, salvo la que pudieran generar determinadas actividades recreativas que con frecuencia se realizan en su interior.

El resto de los cauce permanecen secos durante prácticamente todo el año, por lo que es muy difícil estimar el grado de contaminación de esta aguas, a su vez, existe una íntima relación entre las aguas superficiales y las subterráneas debido a la gran permeabilidad geológica de la isla, por lo que en última instancia acaban contaminándose las aguas subterráneas cuyo estudio se aborda a continuación.



### 3.1.4.1.2.- Contaminación de aguas subterráneas.

En las masas de aguas subterránea de La Comarca se identifican principalmente dos tipos de contaminación: salinización por intrusión marina y nitrificación agrícola. También existen otros tipos de contaminación de escasa importancia desde el punto de vista cuantitativo pero que también se mencionan en este texto como “otros focos de contaminación antrópica”.

- **Salinización del acuífero por intrusión marina.**

Tenerife presenta en las zonas costeras problemas de intrusión marina, que es el flujo subterráneo o penetración más o menos profunda de aguas marinas hacia el acuífero costero, empeorando la calidad del agua extraída, pudiendo llegar a inutilizarlos por salinización.

Si bien es cierto que en condiciones naturales existe una franja de transición agua dulce-salada que depende del flujo de agua subterránea que va al mar como consecuencia del funcionamiento hidrológico, la explotación de pozos y sondeos en zonas de medianías y banda litoral contribuye de forma notable a alterar este equilibrio natural y, como consecuencia, favorece la penetración de la masa salina al existir menor aporte de agua dulce.

En Tenerife hay emboquillados 393 pozos que extraen un caudal conjunto de 63,8 hm<sup>3</sup>/ año, por lo general se sitúan en la zona de medianías y zonas bajas. Con este emplazamiento lo que se pretende es captar la descarga del acuífero, los flujos de agua que de forma natural se dirigen al mar, explotando un recurso renovable que de otra forma se hubiese desaprovechado. En los últimos años debido a una creciente demanda se han intensificado los regimenes de bombeo, siendo superior las extracciones a la descarga natural del acuífero, lo que ha favorecido el fenómeno de intrusión marina en muchas zonas.

La Comarca de Abona no ha quedado al margen de este proceso. Todo lo contrario, en los municipios de San Miguel y Arona la extracción de agua en los pozos se ha incrementado de forma notoria en estos últimos años debido a la gran demanda de agua para usos agrícolas y turísticos, lo que ha originado claras muestras de intrusión marina, alcanzándose concentraciones de hasta 2000 mg/l de ión cloruro y 1250 mg/l de ión sodio.

El parámetro que mejor indica la intrusión marina en la concentración del ión cloruro. Como se observa en la siguiente imagen la Comarca de abona es una de las más afectadas por este proceso:



Concentración de Ión cloruro. Fuente: Revisión Plan Hidrológico de Tenerife

En la Comarca de Abona la intrusión marina se manifiesta en la costa de los municipios de San Miguel y Arona, que tal y como se dijo en el capítulo sobre hidrogeología constituye la subzona más permeable de la zona IV definida por el PHI, y por tanto alberga un mayor número de pozos.

En el núcleo de San Isidro se detecta también un alto contenido de este ión hecho que resulta realmente anómalo y que pudiera corresponderse con la explotación profunda de pozos.

- **Nitrificación por actividades agrícolas**

Realmente son dos los factores que intervienen en la nitrificación (NO<sub>3</sub><sup>-</sup>) de las aguas subterráneas.

Por un lado el vertido al subsuelo de aguas residuales domésticas sin depurar y la percolación de aguas de riego de cultivos con abonado continuado e intensivo.

Sin embargo, en la situación actual de la infraestructura de saneamiento de la isla, es la segunda de las causas como factor más importante de alteración en la calidad de las aguas subterráneas.

El uso inadecuado de los productos fitosanitarios (plaguicidas, pesticidas) se adicionan grandes cantidades de sustancias que modifican las características hidroquímicas de esta agua.

En los principales valles agrícolas de la isla de Tenerife la concentración de nitratos se encuentra entre 40-50 mg/l, siendo el caso mas preocupante el valle de La Orotava que llega a concentraciones entre 40-110 mg/l, declarándola zona vulnerable por concentración de nitratos (ya que supera el valor de referencia de 50 mg/l, establecido en el Plan Hidrológico Insular de 1995).

Las prácticas ganaderas constituyen otra fuente potencial de contaminación puntual, sobre todo por estabulación intensiva en instalaciones deficientes o en la que no se realiza una correcta eliminación de los purines.

En la Comarca de Abona aparecen estos valores en el núcleo del Valle de San Lorenzo. En este caso, y pese a que no se trate de una zona de elevada actividad agrícola, estos valores parecen estar en relación con el vertido directo al subsuelo de aguas residuales sin depurar.



Zonas donde la concentración por Nitratos supera los 50 mg/l. Fuente: Revisión Plan Hidrológico Insular

- **Otras fuentes de contaminación antrópica**

El deterioro de la calidad de las aguas subterráneas se debe también al vertido de sustancias contaminantes al acuífero como consecuencia de las actividades antrópicas, además de la actividad agropecuaria.

Se considera como vertidos al cauce que se realicen directa o indirectamente en todo el territorio insular, que son todos aquellos líquidos o sólidos solubles o miscibles en el agua, que se infiltren total o parcialmente en el terreno y que puedan alterar aguas subterráneas. Se considera, asimismo, vertido la acumulación en el terreno o sobre él de sustancias sólidas tales que, mediando disolución, arrastre o mezcla, puedan incorporarse a las aguas subterráneas alterando sus características físicas, químicas o microbiológicas.

Destaca la actividad urbana y la industrial. La primera se refiere a los **vertidos de aguas residuales sin depurar** es otra de las principales causas habituales de la **presencia de nitratos** en el subsuelo debido a la falta de redes de saneamiento o mal funcionamiento de ésta. La legislación establece, para núcleos urbanos de más de 500 habitantes, que los vertidos de aguas residuales han de ser tratados por una depuradora antes de descargarlos sobre la fuente receptora. En algunos casos esto no se cumple, vertiendo estos residuos sin ningún tratamiento previo bien al cauce, o a un pozo negro o fosa séptica no estanca pudiendo llegar a aguas subterráneas.

En la actualidad este tipo de contaminación parece estar controlado en La Comarca pues la gran mayoría de los núcleos poblacionales poseen redes de alcantarillado que conducen las aguas residuales a diversas EDAR.

Otra fuente puntual de contaminación derivada de la actividad humana son los **vertederos incontrolados**, especialmente en los cauces de los barrancos, siendo desgraciadamente un fenómeno generalizado en la isla de Tenerife. El lavado de estas zonas y la producción de efluentes contaminantes o lixiviados, en muchos casos se infiltran pudiendo llegar a la superficie freática. La mejora de la gestión de residuos en los últimos años tanto a nivel municipal como insular con la centralización en un solo punto del vertedero insular ha reducido notoriamente la

presencia de este tipo de focos contaminante de aguas subterráneas en La Comarca. Pero aún se pueden identificar pequeños puntos en el territorio con acumulo de escombreras, chatarras y otros residuos que se han reflejado en el plano de impactos y descrito en el apartado de contaminación de suelo.

Respecto a la actividad Industrial, el sector genera gran cantidad de sustancias, muchas de ellas sustancias peligrosas (Orden MAM/304/2002, Lista Europea de Residuos.), las cuales pueden originar una contaminación muy importante si estas sustancias no son gestionadas de forma correcta con un tratamiento previo.

Pueden existir situaciones de riesgo derivadas de un **inadecuado almacenamiento, transporte o gestión de los residuos** que generan.

Los **vertidos incontrolados de todo tipo de sustancias** derivadas de procesos productivos industriales pueden generar graves impactos sobre las aguas subterráneas, e incluso de tipo irreversible (como la contaminación por metales pesados de aguas subterráneas) así como mal funcionamiento de las EDAR de aguas residuales domésticas.

Existen varios polígonos industriales en La Comarca pero no se han observado evidencias claras de estos focos puntuales de contaminación en el territorio. No obstante sí es habitual mal funcionamiento en las EDAR actuales debido a los vertidos industriales.

#### **3.1.4.2.- Contaminación de Suelos.**

La principal causa de contaminación de suelos es el riego con aguas de alto contenido salino sódico y el abuso de agroquímicos de los espacios agrícolas.

Desafortunadamente no se dispone de una delimitación cartográfica que refleje cuáles de los suelos agrícolas de la comarca se encuentran en la actualidad contaminados por esta razón ni de cuál es su magnitud. En cualquier caso, serían los suelos sorribados destinados a monocultivo intensivo los que estarían en principios más degradados por esta razón, aunque ello evidentemente dependerá de la gestión que se haya realizado en cada unidad de explotación.

Valores de conductividad medio en Canarias de salinización para estos suelos destinados a agricultura intensiva alcanzan los 7 deciSiemens/metro (550 kilogramos de sal/ha). En cualquier caso la corrección de este impacto depende más de una correcta gestión que de determinaciones que pueda adoptar el planeamiento.

Una contaminación más puntual puede estar generándose en los suelos industriales y su entorno, y en aquellos puntos del territorio que han sido utilizados como vertederos, escombreras y chatarras. Pero tampoco existen estudios específicos sobre suelos contaminados por estas actividades por lo que no se aporta cartografía definitiva en el que se muestren los suelos que con certeza se encuentran contaminados.

En su defecto, se ha optado por indicar en el plano de impactos todos aquellos puntos susceptibles de serlo salvo los espacios industriales que se recogen en el plano de usos.

Se han identificado los siguientes puntos de **vertidos de residuos sólidos**:

- En el Municipio de **Arona** podemos encontrar un vertedero ilegal en la zona de La Carava.
- En **Vilafior** podemos encontrar dos pequeños vertederos
- En **Granadilla** podemos encontrar un vertedero en el Lomo de los Quemados y otra en la Ensenada de la Pelada.

Por otro lado existen multitud de **escombreras** dispersas en ciertas zonas de La Comarca, algunas de las cuales suponen además de un fuerte impacto paisajístico al ocupar grandes superficies en áreas de gran accesibilidad visual un foco puntual de contaminación de suelos:

- En el municipio de **Arona** podemos destacar varias escombreras cercanas a la costa, en la periferia del núcleo urbano del Fraile, en Cañada Blanca y Hoya del Corral.
- En el Municipio de **Vilafior** podemos encontrar varias escombreras en las proximidades de los Quemados y otras mas pequeñas en la Era Verde , Lomo de Chaveta y cerca del Barranco

- En el municipio de **San Miguel** podemos encontrar varias escombreras en zonas bajas, una en Amarilla Golf cerca del nuevo puerto deportivo y otra en las Chafiras.



- En Granadilla existen bastantes escombreras dispersas por el municipio de las que podemos destacar las existentes en las proximidades de Las Crucitas, en el Médano y en el polígono industrial de Granadilla más concretamente cerca del Lomo de Guirre y Llano de la Tabaiba.



Otros focos puntuales lo constituyen los espacios de acumulación de **chatarras, localizados** en tres puntos de La Comarca:

- En el municipio de **Arona** se encuentra la más grande ubicada en las inmediaciones de Montaña la Fuente.
- En el municipio de **San Miguel** se localiza otra en Montaña Oroteanda.
- En **Granadilla** se ha identificado otra emplazada en el Barranco del Saltadero.

#### **3.1.4.3.- Contaminación Atmosférica**

El principal foco contaminador es la central Térmica de Granadilla, situada en el polígono industrial. Representa uno de los principales impactos ambientales existentes en el municipio, este caso no tanto por su relevancia paisajística, sino por ser una fuente emisora de sustancias contaminantes a la atmósfera.



El Centro de Control de Emisiones Industriales (C.E.I.), centro adscrito al Servicio de Medio Ambiente Industrial que depende de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, lleva años realizando la vigilancia en tiempo real de las concentraciones emitidas a la atmósfera (emisión) por los principales centros de origen industrial y de su incidencia en los lugares próximos a los focos de emisión (inmisión). De esta forma ha venido elaborando informes anuales, en función de la legislación vigente en cada momento, que permita seguir la evolución y tendencias de las emisiones a lo largo de los años.

En los últimos años se ha realizado un análisis comparativo de la calidad del aire adaptándolas a la nueva legislación RD 1073/2002 que establece los valores límite de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y óxidos de nitrógeno, partículas y plomo en el aire, siendo esta ley mucho más restrictiva que las anteriores.

Los niveles de inmisión son medidos desde varias cabinas que se sitúan en zonas críticas de la Comarca, localizándose en Tajao, el Médano, las Galletas, San Isidro, Buzanada, Granadilla, el Río. Estas cabinas permiten conocer la calidad del aire en una zona concreta a escala local. Esto no quiere decir que se puede establecer una relación directa de causa-efecto con la Central Térmica, ya que los datos pueden resultar alterados por otras fuentes de contaminación antrópicas y/o naturales (como el tráfico, vientos procedentes del Continente Africano). Estas cabinas miden el valor límite y el valor límite más el exceso tolerado para concentraciones de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas solamente.

En los últimos cuatro años 2003-2006, (según los datos actualizados del C.E.I.):

Los niveles de Dióxido de Azufre no han sobrepasado el valor límite en ningún momento. Los niveles de Dióxido de Azufre, según la cabina situada en Tajao, se han superado los valores límite en ocasiones muy puntuales, 1 vez en Marzo del 2005 y 3 veces en Enero del 2006. En Enero del 2006 también se supera en 2 ocasiones puntuales el valor límite más el exceso tolerado.

Con respecto a las partículas, se ha sobrepasado puntualmente los valores límites así como el exceso tolerado para los diferentes años en todas las cabinas, siendo los meses más conflictivos Enero, Febrero y Marzo, seguido de los meses de verano Julio, agosto, Septiembre y Octubre. Esto se debe fundamentalmente a los vientos procedentes del continente africano los cuales llegan cargados de partículas.

#### **3.1.4.4.- Contaminación Marina**

Generada por vertidos al litoral de aguas residuales de origen urbano y/o industrial.

Existe una **contaminación química y biológica** puntual en las bocas de salida los emisarios submarinos y otras conducciones de desagüe al litoral de aguas residuales y salmueras. También existe **contaminación térmica** que se produce por el vertido al mar de aguas a elevada temperatura generada por la Central Térmica de Granadilla.

La contaminación se diluye rápidamente en el mar, y no existen datos que permitan delimitar el área donde los parámetros guía o imperativos de contaminación se encuentran por arriba de los establecidos en la normativa vigente.

Pero sí existen seguimientos sobre la calidad de las aguas de baño que han sido utilizados en este estudio para identificar algunos puntos del litoral donde la contaminación es conocida e identificar su origen.

### a) Puntos del vertido al litoral

El Inventario de Vertidos al Litoral de Tenerife (Viceconsejería de Medio Ambiente. Servicio de Calidad Ambiental) identifica en el litoral de Abona 14 emisarios submarinos. Seis de ellos vierten a las costas de Granadilla, dos a las de San Miguel y el resto (siete) en Arona:

1. Emisario del Polígono Industrial de Granadilla
2. Conducción de desagüe de la Central Térmica de UNELCO en Granadilla
3. Conducción de desagüe del ITER en Punta Tanque del Vidrio
4. Emisario de la Urbanización Ensenada de Pelada
5. Emisario de El Médano
6. Emisario de Los Abrigos
7. Conducción de desagüe de la urbanización Pebble Beach Village en Amarilla Golf
8. Conducción de desagüe de la urbanización Amarilla Golf
9. Emisario de Las Galletas
10. Conducción submarina del Pal Mar
11. Emisario Submarino Costamar en Los Cristianos
12. Emisario Submarino del Puerto de Los Cristianos
13. Conducción de desagüe de El Camisón
14. Conducción de desagüe de Playa de Troya

Todos los vertidos son de titularidad municipal salvo el de UNELCO, el del ITER y el de la Urbanización El Pal-Mar. En su mayoría vierten aguas residuales urbanas (domésticas) procedentes de la red de alcantarillado de los núcleos poblacionales donde se encuentran, tras un tratamiento previo.

Únicamente el del Polígono de Granadilla, el de la Central Térmica de UNELCO y el del ITER generan efluentes industriales que por el momento se vierten directamente al mar sin un tratamiento previo que las homologue a aguas residuales domésticas. La del polígono industrial está pendiente ejecutarse.

Las dos primeras vierten a una profundidad de entre 12 y 15 metros mientras que la del ITER lo hace en superficie, en una cueva basáltica desde donde alcanza el mar (en este caso los efluentes son salmueras).

Los vertidos de aguas residuales urbanas se realizan en su mayor parte a una profundidad que oscila entre los 20 y 40 metros tras ser tratadas previamente. Sólo dos de ellos vierten en tierra, una en superficie generando malos olores (conducción de desagüe de Pebble Beach Village) y otra a un barranco (Amarilla Golf). Ésta sólo vierte de forma ocasional cuando el sistema de depuración de la urbanización no funciona o porque sobra parte del agua depurada que habitualmente se utiliza para regar.

En el caso del emisario de El Médano y del Pal Mar, los vertidos coinciden con otros usos del litoral como baño y/o cultivos marinos (Pal Mar). También ocurre lo mismo con el emisario de Costamar que coincide con una zona de baño así como el del Puerto de Los Cristianos que vierte muy próxima a la playa de Las Vistas.

La conducción de desagüe de playa de El Camisón se encuentra a tan sólo 2 metros de profundidad pero sólo se realizan vertidos en caso de averías graves en el sistema. En el caso de la conducción de desagüe de Playa del Troya también es superficial y también coincide con una zona de baño pero ha dejado de estar en funcionamiento desde que se construyó el sistema integral de saneamiento Adeje-Arona.

Según la fuente consultada ninguno de los vertidos generan efectos estéticos y ecológicos perceptibles en lo que se refiere a olores, presencia de sólidos, aceites o grasas ni a eutrofización o deterioro de las comunidades marinas cercanas al vertido. No obstante, no se han realizado seguimientos de la evolución de los ecosistemas en el entorno de los puntos de vertidos que permitan realizar un diagnóstico adecuado.

Los únicos seguimientos ambientales se refieren a la contaminación de playas cuyas conclusiones se exponen a continuación.



Emisario submarino del Polígono industrial de UNELCO



Conducción de desagüe de la Central de Granadilla



Conducción de desagüe de Amarilla Golf



Conducción de desagüe Pebble Beach Village



Conducción de desagüe del ITER



Emisario Ensenada de Pelada



Emisario Submarino de Las Galletas



Emisario Submarino del Pal Mar



Emisario Submarino de El Médano



Emisario de Los Abrigos



Emisario Submarino de Costamar



Emisario Submarino del Puerto de Los Cristianos





Conducción de desagüe del Camisón



Conducción de desagüe de la Playa del Troya

### b) Contaminación de playas.

Según los análisis físico-químicos y microbiológicos realizados por el Servicio de Sanidad Ambiental del Servicio Canario de Salud, en ninguna de las playas de La Comarca que a continuación se indican se ha detectado contaminación alguna, estando todos sus parámetros dentro de los límites establecidos por la legislación.

MUNICIPIO	PLAYA	CALIFICACION SANITARIA
<b>ARONA</b>	El Camisón	2
	Las Galletas	2
	Las Vistas	2
	Los Cristianos	2
	Troya	2
<b>GRANADILLA DE ABONA</b>	El Cabezo	2
	El Médano	2
	El Médano-Chica	2
	Leocadio-Machado	2
	La Jaquita	2
	La Tejita	2

La calificación sanitaria se pondera de 0 a 2:

**0= No apta para baño**

**1= Apta para baño**

**2= buena**

Estos datos vienen recogidos en el Informe de Calidad de las Playas (17 de Noviembre de 2005), basándose en el RD 734/1988, de 1 julio, que establecen las normas de calidad de aguas de baño.

No obstante, de un análisis más exhaustivo de los datos originales se desprende que en alguna ocasión algunas de las playas del litoral de Abona exceden los valores permitidos de coliformes totales (CT), de coliformes fecales (CF) o de estreptococos fecales, al igual que los valores guía de CT y CF.

Los valores son altos y preocupantes, pues diversas zonas de baño de la isla exceden los valores imperativos y, en algunos casos, de forma importante. Los casos más relevantes, por la constancia de la afección son:

Los Abrigos (Granadilla de Abona): Presenta en más de un 10% de las muestras, valores altos de EF. Las causas pueden ser diversas, pues a pesar de tener cerca el vertido del emisario submarino de Los Abrigos, que podría originar los valores altos sólo de EF (organismo de mayor persistencia), podrían existir también vertidos no inventariados de filtraciones de las edificaciones más próximas al litoral, además de las embarcaciones del puerto.

Los Tarajales (Arona): Los valores altos de EF superan el 10% de las muestras, puede deberse a contaminación fecal no del área costera inmediata, sino del emisario próximo de Costamar y Puerto de Los Cristianos.

Las Arenitas (Arona): Los Valores de CF llegan a ser altos en el 20% de las muestras, existe un vertido cercano, ya que el emisario estaba en construcción (emisario del Pal Mar).



Respecto a las playas que exceden los valores guía de CT, la de Los Cristianos se encuentra dentro de una zona portuaria, zona de menor renovación de agua y fuente de vertido de aguas residuales desde embarcaciones.

La del El Médano-Leocadio Machado se encuentra al sur de la Localidad de El Médano, siendo una zona de intenso uso de baño. Los valores obtenidos pueden estar debidos a su posición, al fondo de la bahía, y respecto al emisario submarino del Médano, que en condiciones de marea bajante y alisio o viento del este, pudiera afectar la zona.

De lo expuesto, se deduce que algunos de los vertidos inventariados podrían estar afectando a zonas de baño y que también podrían existir otros vertidos que no están inventariados y afectan a dichas zonas.

### 3.1.5.- IMPACTOS SOBRE EL PAISAJE:

Se incluyen aquellos impactos más significativos para un análisis del paisaje a nivel de planeamiento territorial. En otros apartados de la memoria informativa de este Plan se desarrolla en mayor detalle las cuestiones paisajísticas, analizando incluso las repercusiones de las soluciones urbanísticas actuales sobre el paisaje de la comarca.

#### 3.1.5.1.- Modificaciones de las formas de relieve por actividades extractivas.

La mayor parte de los conos volcánicos se encuentran desmantelados parcial o totalmente como consecuencia de extracciones a cielo abierto de áridos para la construcción generando un impacto paisajístico de primera magnitud, amen de la pérdida o deterioro, a veces irreversible, del recurso didáctico y científico que conforman la alineación de conos volcánicos asociados a la dorsal del sur a partir del cual se formó gran parte del edificio insular.

La mayor parte se trata de extracciones antiguas, ilegales, y que por tanto no poseían proyectos reglados y aún menos los planes de restauración que obliga la legislación de minas.

Los impactos paisajísticos generados por esta causa se reparten por toda la Comarca, aunque existe una mayor concentración en la zona de medianías.

En el plano de impactos se recogen todas y cada una de las extracciones siendo las siguientes las más significativas atendiendo a criterios de magnitud del impacto y accesibilidad visual:

- En el municipio de **Arona** destacamos aquellas que se encuentran en: Montaña del Mojón, Montaña Grande, Lomo de la Fuente, Montaña Fría, Montaña de las Tabaibas, Montaña del Puente, Montaña del Guanche y Montaña Reverón.



Montaña de Las Tabaibas

- En el municipio de **Vilafior** podemos destacar: Montaña de Funes, Montaña de los Listones, Montaña de los Pinos y Montaña del Pozo.
- En el municipio de **San Miguel** podemos destacar, Montaña el Malpasito, Montaña Majano, Montaña el Charco, Montaña de los Erales, siendo muy destacada la zona de Montaña Chimbesque, Montaña Estrella, Montaña Aldea y la Tosca. También en la zona de Lomo de Mesa.



Montaña de La Estrella

- En el Municipio de **Granadilla de Abona** podemos destacar: la Montañita, la Montaña de las Tabaibas, Montaña de los Riscos, Montaña Gorda, Montaña Casablanca y Montaña de las Chozas. Cabe destacar que Granadilla es el municipio con mayor número de explotaciones extractivas de la Comarca.



Con frecuencia en las canteras inactivas se abandonan restos de maquinaria, residuos sólidos urbanos y escombros, y en algunos de los casos se convierten secundariamente en vertederos improvisados, lo que contribuye a realzar aún más el impacto sobre el paisaje.

Además el desmantelamiento de los conos volcánicos por extracción de áridos supone una pérdida de las comunidades allí asentadas.

Por el contrario en otros casos los desmontes resultantes de las extracciones son aprovechados para el emplazamiento de bancales destinados al uso agrícola, mediante el aporte de tierra vegetal y, en su caso, jable. De esta forma se consigue reducir el impacto visual de los frentes y taludes de la antigua explotación, pero no el que generan las protecciones climáticas que cubren estos cultivos.

Por último la extracción de arenas en el entono de Montaña Roja ha cambiado radicalmente el paisaje arenoso típico de esta zona del Médano, paisaje que tras intervenciones ambientales realizadas por la administración parece ir recuperándose poco a poco.



El Plan Insular de Ordenación de Tenerife sólo contempla 4 ámbitos extractivos donde podrán desarrollarse las actividades mineras, y que por tanto, se constituyen como los lugares donde el impacto paisajístico continuará en un futuro:

Cantera	Municipio	Material Extractivo
La Montañita	Granadilla de Abona	Picón
La Estrella-Luceña	San Miguel de Abona	Picón
Los Carmenes	Granadilla de Abona	Puzolana
Malpisto	Granadilla de Abona	Puzolana

### 3.1.5.2.- Alteraciones de las características visuales principales

De un análisis comarcal del paisaje se identifican dos espacios donde el impacto paisajístico puede ser valorado como alto. Los cultivos bajo invernaderos de Las Galletas y el Parque Eólico son las actividades que en mayor medida cambian los parámetros visuales que definen el paisaje de La Comarca. El primer genera un fuerte contraste respecto al entorno y focaliza en gran medida la visión hacia ese punto. El segundo incorpora al paisaje líneas verticales que están ausentes en el paisaje natural en el que dominan las líneas verticales de la costa sólo interrumpida por las inclinadas de las laderas de los conos volcánicos.



Invernaderos de La Galletas



Parque Eólico de Granadilla

Un análisis más detallado del paisaje se realiza en otros tomos de esta memoria informativa. En él se identifican otros muchos impactos paisajísticos producidos por la organización territorial de los núcleos y asentamientos poblacionales, las infraestructuras y las formas constructivas.

### 3.1.5.3.- Degradación difusa.

No cambian de forma sustancial las características visuales del paisaje pero transmiten una sensación de desorden que afectan de manera negativa a su percepción. Se generan fundamentalmente por movimientos de tierra y acopios de inertes cuyas implicaciones ambientales son principalmente paisajísticas además del deterioro o pérdida del hábitat donde se ubican. Generan una degradación difusa en el entorno de núcleos de población y principales infraestructuras con un resultado paisajístico de magnitud significativa.

Dentro de La Comarca donde se han realizado movimientos de tierra, desmontes y acopios de material de magnitud considerable, y suelen estar vinculados a grandes obras de infraestructuras, dotaciones-equipamientos u obras de urbanización.

**Los movimientos de tierra** de mayor entidad se localizan en las zonas bajas del municipio de Granadilla, originados por las obras en la construcción de las pistas de aterrizaje del aeropuerto y algunos movimientos de tierra en la periferia del núcleo urbano del Médano.



En el municipio de **Arona** también se han realizado movimientos de tierra en zonas cercanas a la Autopista TF-01, lindando con el Campo de Golf de las Américas.

**Los acopios de material inerte**, no son fácilmente diferenciables de las escombreras, se diferencian en que los acopios son actividades provisionales de obras, pero en muchas ocasiones quedan abandonados permanentemente.

- En el Municipio de **Arona** podemos destacar acopios en el Morro del Callao, en zonas cercanas al Porís y en Hoya del Corral.
- En el municipio de **San Miguel** cabe destacar una zona de acopio de materiales inertes de gran superficie en el Guincho.



- El municipio de **Granadilla** cuenta con tres zonas de entidad considerable de acopios de inertes, dos de ellos cercanos al aeropuerto, al lado del Embalse de Cigüeña y en el Barranco de Piedra IV. La otra se ubica en la Montaña y Montaña de las Tabaibas.

Se incluyen aquí **los taludes de derrubio** de las carreteras que además de su impacto paisajístico tienen una gran importancia como fuente de materiales que pueden ser transportados por el agua de lluvia y provocar riesgos sobre las poblaciones. Es especialmente significativo en la zona alta del municipio de Arona, donde se ha detectado este fenómeno en el desmonte de la carretera que da acceso al Mirador de La Centinela.



## 3.2.- VALORACIÓN DE LA CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN

### 3.2.1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La descripción y caracterización de cada uno de los factores ambientales y de las diferentes unidades ambientales definidas, para el ámbito de la comarca de Abona, son la base utilizada para su valoración. Por este motivo, el diagnóstico se hace en términos de calidad ambiental, fragilidad y calidad para la conservación.

La **calidad ambiental** se define como el grado de excelencia o mérito para que, bien el medio natural o bien cada uno de sus componentes, deban ser conservados. Los criterios de valoración utilizados son los siguientes:

- Valor ecológico: definido por atributos tales como el estado de conservación de los ecosistemas (distancia al clímax, grado de naturalidad, etc.), su singularidad y representatividad, su biodiversidad, etc.
- Interés faunístico y florístico: en virtud de parámetros tales como la riqueza en especies y endemismos, y la presencia de especies singulares, amenazadas o protegidas.
- Valor geológico, geomorfológico y/o edafológico: en virtud de la singularidad de los elementos geológicos, geomorfológicos y edafológicos existentes y su interés didáctico y científico.
- Valor paisajístico: criterio que considera la calidad visual del entorno en virtud de su respuesta estética (valoración subjetiva), singularidad paisajística y valor patrimonial.
- Valor productivo: definido por su productividad agraria (agrícola, forestal y ganadera), hidrológica y minera, u otras.

Se utilizan cinco grados de calidad para cada uno de los criterios: muy alta, alta, media, baja y muy baja. El resultado de la valoración conjunta se expresa para cada unidad ambiental en el cuadro adjunto. Además, para acabar de remachar la correcta valoración de calidad ambiental, se han admitido en ciertos casos, grados intermedios como media-baja o media-alta.

La **fragilidad o vulnerabilidad** se define como el grado de susceptibilidad al deterioro ante la incidencia de determinadas actuaciones o, en sentido inverso, la capacidad de adsorción de posibles perturbaciones sin pérdida de calidad.

La fragilidad es una característica inherente al territorio, dependiente de los elementos ambientales e independiente de las actividades que en él se desarrollan. En este sentido, se puede hablar también de “riesgos” en referencia a determinados procesos, pero no por su dimensión real sino por su potencialidad. Para determinar la fragilidad de las unidades ambientales se han utilizado los siguientes parámetros y criterios:

- Fragilidad biológica: considerando la sensibilidad y la capacidad de recuperación de los ecosistemas y la presencia de especies amenazadas, así como la existencia de áreas de nidificación, refugio o alimentación, relevantes para la fauna.
- Fragilidad geológica/geomorfológica: según el grado de vulnerabilidad de los materiales y las morfoestructuras que engloba la unidad.
- Riesgo de erosión: entendido como erosión potencial, tanto erosión hídrica como eólica. La erosión puede deberse a factores naturales, como es el caso de la llamada erosión geológica -no considerada en la valoración de la fragilidad-, o bien a factores antrópicos, en cuyo caso se consideran los grados siguientes: baja, moderada, alta y muy alta.
- Fragilidad paisajística: considerando la accesibilidad visual desde viales y núcleos de población, la amplitud de las cuencas visuales autocontenidas y la capacidad de adsorción de impactos.
- Accesibilidad: definida en función de la densidad de viales y de la distancia a núcleos de población y vías muy transitadas; se considera que cuanto más densa es la red de viales y menor es la distancia a zonas habitadas o transitadas más elevada es la fragilidad.

Como en el caso anterior se utilizaron cinco grados de fragilidad para cada uno de los parámetros: muy alta, alta, media, baja y muy baja; e igualmente, la valoración conjunta de la fragilidad de cada unidad se expresa en el cuadro adjunto.

Del contraste entre la calidad y la fragilidad, se obtiene un indicador de la necesidad de conservación de cada unidad que podría denominarse **calidad para la conservación**.

### 3.2.2. VALORACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL Y FRAGILIDAD

A continuación, se muestra la valoración tanto de calidad como de fragilidad de cada unidad ambiental:

#### CALIDAD

UNIDADES AMBIENTALES	Valor ecológico	Fauna y flora	Valor geológico	Valor paisajístico	Valor productivo
DOMOS DE LAS CAÑADAS CON RETAMAR	MA	MA	MA	MA	MB
CUMBRES CON RETAMAR	MA	MA	MA	A	MB
CUMBRES CON PINAR	B	B	MA	A	B
CABECERAS DE BARRANCO	MA	MA	A	A	MB
LOMOS Y LADERAS CON PINAR Y MATORRAL	MA	A	A	MA	M
CUENCAS DE BARRANCO	MA	MA	A	A	MB
DOMOS SÁLICOS CON CLIMA TEMPLADO	MA	A	MA	A	M
CONOS VOLCÁNICOS CON CLIMA TEMPLADO	A	M	MA	MA	M
COLADAS BASÁLTICAS CON PINAR Y MATORRAL DEGRADADO	A	M	A	A	M

UNIDADES AMBIENTALES	Valor ecológico	Fauna y flora	Valor geológico	Valor paisajístico	Valor productivo
MATERIALES FUNDAMENTALMENTE BASÁLTICOS DE MEDIANÍAS CON CULTIVOS	MB	MB	MB	M	A
CONOS VOLCÁNICOS CON MATORRAL COSTERO	A	A	MA	MA	M
MATERIALES FUNDAMENTALMENTE BASÁLTICOS CON MATORRAL COSTERO	A	A	A	A	A
MATERIALES FUNDAMENTALMENTE BASÁLTICOS CON CULTIVOS DE COSTA	MB	MB	MB	B	MA
PITONES SÁLICOS	A	MA	MA	MA	B
CALDERA HIDROVOLCÁNICA	A	M	MA	A	B
DOMO SÁLICO DE COSTA	A	M	MA	MA	M
PUMITAS	A	M	A	A	M
FRENTE LITORAL	A	A	A	MA	MA
ANTRÓPICO	-	-	-	M	MA

### FRAGILIDAD

UNIDADES AMBIENTALES	Biológica	Geo/Geom..	Riesgo de Erosión	Paisajística	Accesibilidad
DOMOS DE LAS CAÑADAS CON RETAMAR	A	A	MA	MA	MA
CUMBRES CON RETAMAR	A	A	A	A	MA
CUMBRES CON PINAR	MA	A	B	M	A
CABECERAS DE BARRANCO	MA	MA	MA	M	M
LOMOS Y LADERAS CON PINAR Y MATORRAL DEGRADADO	A	B	M	A	A
CUENCAS DE BARRANCO	A	MA	MA	M	M
DOMOS SÁLICOS CON CLIMA TEMPLADO	A	A	M	MA	MA
CONOS VOLCÁNICOS CON CLIMA TEMPLADO	A	M	A	MA	MA
COLADAS BASÁLTICAS CON PINAR Y MATORRAL DEGRADADO	A	M	B	A	M

UNIDADES AMBIENTALES	Biológica	Geo/Geom..	Riesgo de Erosión	Paisajística	Accesibilidad
MATERIALES FUND. BASÁLTICOS DE MEDIANÍAS CON CULTIVOS	MB	MB	MB	M	A
CONOS VOLCÁNICOS CON MATORRAL COSTERO	A	M	A	MA	MA
MATERIALES FUND. BASÁLTICOS CON MATORRAL COSTERO	A	M	B	MA	A
MATERIALES FUND. BASÁLTICOS CON CULTIVOS DE COSTA	MB	MB	MB	B	MA
PITONES SÁLICOS	A	M	M	MA	MA
CALDERA HIDROVOLCÁNICA	M	A	A	MA	A
DOMO SÁLICO DE COSTA	A	A	A	MA	MA
PUMITAS	A	A	A	A	A
FRENTE LITORAL	M	A	A	MA	MA
ANTRÓPICO	MB	MB	MB	MB	MA



## VALORACIÓN DE LA CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN

UNIDADES AMBIENTALES	CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN
DOMOS DE LAS CAÑADAS CON RETAMAR	MA
CUMBRES CON RETAMAR	MA
CUMBRES CON PINAR	A
CABECERAS DE BARRANCO	MA
LOMOS Y LADERAS CON PINAR Y MATORRAL DEGRADADO	A
CUENCAS DE BARRANCO	A
DOMOS SÁLICOS CON CLIMA TEMPLADO	A
CONOS VOLCÁNICOS CON CLIMA TEMPLADO	MA
COLADAS BASÁLTICAS CON PINAR Y MATORRAL DEGRADADO	A
MATERIALES FUND. BASÁLTICOS DE MEDIANÍAS CON CULTIVOS	B
CONOS VOLCÁNICOS CON MATORRAL COSTERO	MA
MATERIALES FUND. BASÁLTICOS CON MATORRAL COSTERO	A
MATERIALES FUND. BASÁLTICOS CON CULTIVOS DE COSTA	MB
PITONES SÁLICOS	MA
CALDERA HIDROVOLCÁNICA	A
DOMO SÁLICO DE COSTA	A
PUMITAS	M
FRENTE LITORAL	A
ANTRÓPICO	MB





### 3.3.- DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO EN SUELO RÚSTICO (LOS RECURSOS CULTURALES NATURALES Y LA ORDENACIÓN TERRITORIAL)

#### 3.3.1 LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE INTERÉS GEOLÓGICO-GEOMORFOLÓGICO

La **Red de Espacios Naturales** protege los siguientes puntos de interés geológico mediante la figura del *Monumento Natural* y cuya finalidad de protección principal es precisamente su conservación por su interés geomorfológico:

1. El domo sálico de la serie I del Roque de Jama (Monumento Natural)
2. El domo de la serie II –Lomo de D. Simón- (Monumento Natural de Montaña Colorada).
3. Piroclastos traquibasálticos de Montaña Pelada (Monumento Natural)
4. Coladas y tobas sálicas de la serie III de Montaña de Guaza
5. De los 61 conos volcánicos cuaternarios (series III y IV) que existen en La Comarca sólo se incluyen 6 de ellos como Monumentos Naturales:
  - a) Conos volcánicos incluidos dentro del Monumento Natural de Montaña de Ifara y Los Riscos (2 conos)
  - b) Montaña Roja
  - c) Montaña Amarilla
  - d) Montaña Colorada (2 conos)

Otras formaciones geológicas-geomorfológicas de interés, son también incorporadas en la Red de

Espacios Naturales aunque en realidad no constituyen su finalidad de protección principal. Se trata de:

1. Los materiales sedimentarios de la Tejita (arenales) que se encuentran dentro de los límites de La Reserva Natural Especial de Montaña Roja.
2. Ciertas formaciones geomorfológicas de las serie Cañadas como es el caso de El Sombrerito-Llano de Las Mesas, los materiales sálicos de Guajara y cabecera del Barranco del Río, Los piroclastos sálicos del Paisaje Lunar, todos ellos incluidos en el Parque Natural de Corona Forestal, así como dos conos cuaternarios.
3. Cinco conos volcánicos situados dentro del Paisaje Protegido de Ifonche

4. Tres conos volcánicos que se encuentran dentro de la Reserva Natural Especial de Rasca.
5. Las tobas pumíticas del barranco de Las Monjas ubicadas dentro del Monumento Natural de Los Derriscaderos.
6. Una representación de las coladas y piroclastos basálticos de la serie IV que se extienden por el Malpaís de Rasca (Malpaís de Los Goros) y que a pesar de constituir uno de los sustratos más extendidos de La Comarca, tienen un buen estado de conservación lo que ha motivado su delimitación como la única superficie de estas coladas merecedoras de considerarse como punto de interés geológico.

En definitiva, sólo 16 de los 61 conos volcánicos cuaternarios cuentan con algún grado de protección dentro de la Red Canaria de Espacios Protegidos. Es el **planeamiento municipal** el que amplía esta protección efectiva al resto de los conos mediante su clasificación como suelos rústicos de protección paisajística (Vilaflor y San Miguel y en parte Arona) o protección natural (Granadilla y en parte Arona), salvo a 5 de estas formaciones. Dos de ellas se destinan a proporcionar áridos para la construcción (suelos rústicos de protección minera) mientras que los 3 restantes se incorporan a los suelos urbanos o agrícolas que los rodea.

Dos puntos de interés geológico por ser tobas pumíticas bien conservadas como las pumitas de Los Abrigos no cuentan con protección alguna dentro de la Red de Espacios Protegidos.

Otras formaciones sedimentarias de interés como la Playa del Vidrio carecen de protección dentro de la red y de planeamiento municipal (s.r. protección de infraestructuras).

Roque Vento, Roque de Higara y Roque de Malpaso, que constituyen los otros dos puntos de La Comarca donde (junto con Jama) afloran los materiales sálicos de la serie I conformando domos de interés geológico, tampoco fueron merecedores de ser incluidos en la Red Canaria de Espacios Protegidos. No obstante, el planeamiento municipal de Arona los protege convenientemente al clasificarlos y categorizarlos como suelos rústicos de protección natural.

Sólo el Roque de Malpaso no tiene esta consideración pues se incluyen dentro de los terrenos de protección agrícola intensivo situados por arriba de la autopista del sur.

Otros afloramientos basálticos antiguos como montaña de Cho y montaña Chinela, y otro situado al sur de Buzanada (Arona), también quedan fuera de la Red pero son protegidos por el planeamiento municipal (s.r.p.n.).

Por último, un espacio donde las coladas y piroclastos basálticos de la serie IV se conservan en muy buen estado- motivo por el cual se considera en este estudio ambiental un punto de interés geológico de La Comarca, el malpaís de Los Colmenares- tampoco fue incluido en la Red, a pesar de situarse en un entorno con numerosos conos volcánicos cuaternarios del que sólo se ha protegido Montaña Amarilla. El planeamiento municipal tampoco garantiza su conservación pues se destina a suelos rústicos de protección territorial.

**Conclusión:** Sólo 27 de los 83 puntos de interés geológico-geomorfológico cuentan con una protección efectiva al formar parte de la Red Canaria de Espacios Protegidos. El planeamiento municipal contribuye, en mayor medida incluso que la Red, a su protección efectiva. Sólo 5 de estos puntos de interés pueden desaparecer si se materializa las previsiones para la zona. El futuro de otros 3 dependerá de cómo se trate desde la ordenación pormenorizada del planeamiento de desarrollo pues dependerán de si son incorporados o no a los espacios libres del suelo urbano. Para los otros dos que se encuentran en ámbitos agrícolas es más difícil prever su destino final.

### 3.3.2 LA RED HIDROGRÁFICA, LOS ESPACIOS PROTEGIDOS Y LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

De las 22 cuencas hidrográficas y de los numerosos tramos intercuenas que existen en La Comarca, sólo las cabeceras de los principales barrancos (Troya, Las Galletas, Archile, El Saltadero, Charcón, Helecho y del Río) se incluyen dentro los espacios protegidos del Parque Natural de Corona Forestal y/o del Paisaje Protegido de Ifonche (Barranco de Troya y de Las Galletas).

Un tramo del barranco de Tagoro o de Las Monjas situado por arriba de la TF-1 se ha incluido dentro del espacio protegido del Monumento Natural de los Derriscaderos.

Aunque los barrancos no son el fundamento de protección de esos espacios protegidos, constituyen sin duda una de las finalidades de conservación por parte de sus instrumentos de planeamiento.

En el municipio de Arona apenas se han contemplado los cauces en la ordenación estructural del planeamiento, de manera que los mismos atraviesan todo tipo de clases y categorías de suelo. Tan sólo en contados casos, así como en los escarpes de la parte alta del municipio, donde los barrancos se encajan, éstos se identifican sistemáticamente como Suelo Rústico de protección natural. Tampoco en este municipio existe el SR de protección hidrológica. Puede valorarse que el planeamiento de este municipio contempla la mayor parte de los cauces públicos –a excepción de aquellos tramos que atraviesan suelos urbanos y urbanizables- como SRpn, mientras que apenas si aparecen en el modelo los cauces privados.

En Granadilla de Abona, mientras que en la parte alta del municipio incluida tanto en el Parque Natural de Corona Forestal como en una amplia banda adyacente al mismo, y en otros Espacios Naturales Protegidos, los cauces no se ordenan de manera separada al resto del territorio. Tampoco en los Suelos Urbanos ni Urbanizables se contemplan los cauces, e igualmente en la parte más occidental del municipio los barrancos no se suelen cartografiar, con la excepción del gran barranco de Orchilla, que marca los límites municipales por esa banda. El resultado es que, si bien en el resto del municipio se detecta una voluntad por categorizar los principales cauces

como Suelo Rústico de protección paisajística, tal categorización afecta fundamentalmente a un reducido número de cauces situados en una estrecha franja que se extendería al este del casco urbano de Granadilla, y que es sólo un pequeño porcentaje del conjunto de cauces públicos y privados del municipio. Tampoco en la ordenación de este municipio se ha empleado la categoría de SR de protección hidrológica.

En San Miguel la línea del cauce, en sentido estricto, así como los pequeños embalses existentes en los mismos se han categorizado como Suelo Rústico de protección hidrológica, mientras que las laderas de los barrancos se han categorizado como SR de protección paisajística. Este esquema no se respeta en las áreas urbanas, en las que este modelo de planificación de cauces no se mantiene, lo que viene a significar que, por ejemplo, al sur de la autopista TF-1 prácticamente no se trazan los cauces.

En Vilaflor, la práctica totalidad de los principales cauces públicos existentes fuera del Parque Natural de Corona Forestal aparecen como Suelo Rústico de protección hidrológica. Tan sólo los principales cauces privados aparecen categorizados en esta categoría de suelo, de manera que la mayor parte de los mismos, especialmente en las partes más distales de la desembocadura de las diferentes cuencas, no aparecen contemplados en categorías de suelo diferentes a las del entorno inmediato.

### **3.3.3 LOS PROCESOS HIDROGEOLÓGICOS Y SU TRATAMIENTO DESDE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL**

El estudio de esta variable ambiental en el proceso de toma de decisiones sobre la distribución de usos en el territorio es prácticamente nulo.

Cierto es que en los documentos informativos del contenido ambiental de los Planes Generales, y en los diferentes planes de los espacios protegidos, suele incluirse una descripción de las partes del territorio cuyo sustrato geológico es más permeable, de valores relativos de infiltración a las aguas de lluvia, de las características del acuífero, etc.. En ocasiones, se identifican también las partes del territorio donde se capta el agua profunda, así como los caudales extraídos y, más raramente, el balance hidráulico del espacio objeto de ordenación del Plan en cuestión.

Pero en ningún caso se trasladan los resultados del análisis a la ordenación. Ninguna de las partes del territorio cuenta con una categoría de suelo que específicamente se haya destinado a garantizar la recarga del acuífero, si bien indirectamente puede lograrse este objetivo en los suelos rústico de protección ambiental asignados a las cumbre de los municipios de Vilaflor y Granadilla (Sector 1 del Plan Hidrológico Insular).

En cualquier caso, el planeamiento propone crecimientos urbanos sin un análisis previo sobre cuál es el efecto de la superficie total de suelo impermeabilizada (urbanos, urbanizables, infraestructura, etc.) sobre los valores originales de infiltración, consecuencias a largo plazo sobre el acuífero, ni sobre el incremento de la escorrentía superficial y de sus posibles daños sobre población y entorno natural (riesgos de avenidas). Tal es así que los principales desarrollos urbanos propuestos por los diferentes municipios, o por el Plan Insular, se localizan en la zona más permeable de La Comarca (Plataforma Logística, Ciudad de Cabo Blanco, nuevos crecimientos de San Isidro, etc.), si bien es cierto que en el sector costero.

Tampoco se observa en el planeamiento, limitaciones de usos o condicionantes para su implantación o desarrollo cuya finalidad sea evitar la contaminación de las aguas subterráneas (p.ej. agricultura o vertidos de aguas residuales), sobre todo en aquellos espacios en donde también se capta agua.

### **3.3.4 LA CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS A TRAVÉS DE PLANEAMIENTO**

En general los suelos más productivos desde el punto de vista agrícola se encuentran fuera de los límites de los espacios protegidos pero cuentan con una adecuada protección desde el Planeamiento General. Aquellos suelos de mayor capacidad agrológica que se distribuyen por las cotas más bajas de La Comarca se consideran como suelo rústico de protección agrícola intensiva, mientras que los que se extienden por cotas medias (capacidad alta) lo son dentro de la categoría de protección agraria tradicional.

Las superficies delimitadas por el planeamiento municipal en ambas clases y categorías de suelo, cubren adecuadamente la extensión actual de cultivos así como los suelos que los rodean. No obstante, de consolidarse sus propuestas de ordenación, se producirá una pérdida sustancial

de suelo productivo en los entorno de los núcleos urbanos con mayor dinámica de crecimiento, como es el caso del entorno de San Isidro, entorno de Las Galletas y Las Chafiras, Franja Costera de Los Abrigos-Las Tejitas y determinados suelos de la Plataforma Logística del Sur.

Esta tendencia también se observa, aunque en menor medida, en los cultivos tradicionales afectados principalmente por el crecimiento de los asentamientos rurales.

### **3.3.5. LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.**

Los diferentes ecosistemas potenciales se mantienen fragmentados en La Comarca. Sólo alguno de los rodales forma parte de los espacios protegidos. Aunque en la mayor parte de los casos no es el fundamento de declaración del espacio si se garantiza su conservación desde los diferentes instrumentos de planificación del espacio.

Así, la mayor parte de los terrenos donde crecen pinares forman parte del Parque Natural de Corona Forestal y del Monumento Natural de Montaña Colorada. Sólo algunos rodales de pinar que se sitúan al oeste de Montaña Colorada y por arriba de los asentamientos rurales de los terrenos situados entre los asentamientos rurales de Cruz de Tez y Las Vegas quedan fuera de los espacios protegidos. No obstante, el Plan General de Granadilla los considera suelos rústicos de protección natural o paisajística al igual que aquellos que quedan al oeste de montaña Colorada, en el municipio de Vilaflor (s.r.p. paisajística). Aquellos terrenos que se extienden entre los rodales de pinar y donde crecen matorrales de sustitución (jarales y codesares) también son adecuadamente considerados por el planeamiento como suelos rústicos de protección paisajística o natural, en la medida que limitan los usos que allí pudieran desarrollarse y favorecerían la recuperación de los pinares. Ello dependerá del régimen de usos que en cada caso se le asigne a las diferentes clases de suelo y en concreto de si usos como la ganadería o los nuevos cultivos son permitidos o no en estas categorías de suelo. Lo que si es cierto es que se trata de políticas pasivas de recuperación del pinar no existiendo determinaciones territoriales que desde la clasificación y categorización de suelos se dirijan a la recuperación activa de la vegetación potencial que permita establecer corredores y conectar masas de pinar aislada.

Los únicos rodales que quedan de la vegetación hidrófila, como son las saucedas, se refugian en dos o tres puntos de los que sólo cuentan con protección dentro de la red de espacios el que se sitúan en la cabecera del barranco del Río (PN Corona Forestal). Estas especies y otras que forman parte de los relictos del bosque termófilo crecen también en tramos más bajos del barranco que se sitúan fuera del límite de ese espacio protegido. Estos tramos se protegen por el planeamiento municipal en la medida que se protegen los cauces de intervenciones que modifiquen su estado natural.

Otros restos del bosque termófilo como el que se sitúa en el barranco de Usasa, tributario del barranco del Charcón situado al norte del núcleo urbano de Granadilla, ha sido incluido por el planeamiento dentro de los suelos de protección ambiental (s.r.p. paisajística) destinados a la protección de los cauces. Lo mismo ocurre con otros dos reductos del bosque termófilo que crecen en el barranco de Las Casas (tributario del barranco de Las Galletas situado al norte del caso urbano de Arona) y de Las Vegas (dentro de la cuenca del barranco del Helecho), ambos considerados suelos rústicos de protección natural por el planeamiento.

Al igual que ocurre para las otras formaciones vegetales, tampoco existe una política de suelo encaminada a facilitar la recuperación del bosque termófilo. No se han delimitado bolsas entorno a los lugares donde se encuentran relegados que permita ampliar sus poblaciones, y aún menos corredores que permitan la conexión entre las distintas poblaciones. Tampoco el Plan Forestal ni las políticas de la administración ambiental (cabildo y consejería) proponen algo al respecto.

En el caso de los dos puntos de bosque termófilo localizados en el barranco del Mocán (cuenca del Barranco de Tagoro) se encuentran dentro de los límites del monumento Natural de Los Derriscaderos. Dentro del Monumento Natural de Jama también crece esta formación.

Los escasos y fragmentados terrenos donde crecen cardonales en la actualidad sólo tienen representación dentro de la red de espacios aquellos que se encuentran en el Monumento Natural del Roque de Jama. Pero el planeamiento protege otros, como los que crecen en los domos sálicos del Roque de Vento y de Higara., Montaña de Cho, Montaña de Reverón, degollada de Montaña de La Centinela y terrenos situados al este del espacio protegido de barranco de Los Derriscaderos. Otros que se dispersan entre los cultivos intensivos de la zona

agrícola de Las Galletas se incluyen dentro de suelos agrícolas intensivos y se incorporan a nuevos suelos urbanos. El resto de los suelos donde originalmente crecían cardonales cuentan hoy con una intensidad de usos muy alta que ha llevado al planeamiento general a categorizarlos como suelos rústicos de protección agraria tanto tradicional como intensiva, y a suelos urbanos consolidados, asentamientos rurales y suelos urbanizables. Ninguno destina terrenos a favorecer la conexión entre ellos y evitar de esta manera la fragmentación y sus efectos sobre las especies.

Respecto al Tabaibal dulce que se extendía por las cotas más bajas y que hoy se encuentra intensamente fragmentado pero presente en buena parte de la franja costera, ha sido tenido en cuenta, aunque no como fundamento de protección a la hora de delimitar los espacios protegidos en el Monumento Natural de Guaza, Ifara y Los Riscos, Los Derriscaderos, Montaña Amarilla y Pelada, La Reserva Natural especial de Rasca, Montaña Roja. Las mejores representaciones se encuentran incluidas dentro de estos espacios. El resto de los terrenos donde crece esta formación desaparecerán por las grandes operaciones estratégicas que se plantean para la zona como la plataforma logística del sur, los nuevos crecimientos urbanos como los del entorno de Amarilla Golf y quizás de Los Colmenares (suelo rústico de protección territorial).

Una localidad de interés para esta formación (del Malpaís de Las Galletas) se encuentra afectada en parte por suelos residenciales y de infraestructuras de crecimiento del núcleo urbano. Sólo el espacio situado más cerca de la carretera se protege desde el planeamiento de Arona como suelo rústico de protección paisajística.

Ninguno de los planeamientos ha utilizado como criterio la protección en su estado actual de franjas de terreno que permitan mantener la conectividad entre los tabaibales dulces que quedarán acantonados en los espacios naturales protegidos una vez que se materialicen las propuestas de planeamiento.

Las formaciones de tabaibal mejorero, de cardonales y pinares del barranco del Rey se protegen desde el planeamiento al estar protegidos sus cauces como suelos rústicos de protección paisajística (Arona) o hidrológica (Vilaflor).

Las Baleras solo tienen representación en el Monumento Natural de Los Derriscaderos. El resto de las baleras que crecen en los barrancos se protegen por el planeamiento en la medida que protegen los cauces.

El cinturón halófilo costero se mantiene en los espacios protegidos de Rasca, Montaña Amarilla, Roja, Pelada, pero también en algunos tramos del litoral situados fuera de espacios protegidos como Los Colmenares y en el polígono industrial de Granadilla. En principio quedan protegidos por los Planes Generales al estar incluidos dentro de la franja de suelos rústicos de protección costera. Las posibilidades de conexión entre ellos son imposibles en la medida de que núcleos poblacionales como Las Galletas, Amarilla Golf y El Médano han ocupado la franja litoral donde originalmente crecían esta formación.

Respecto a la vegetación de los arenales, que en La Comarca y en la isla encuentran su hábitat potencial y únicas representaciones en La Mareta de Montaña Roja y en El Cabezo (Médano), poseen en la actualidad un status de protección adecuado desde el punto de vista territorial. Bien está incluida dentro de un espacio natural protegido (La Mareta en RNE de Montaña Roja) o bien se han categorizado por el planeamiento municipal como suelos rústicos de protección costera en el caso de El Cabezo.

Por otro lado existen cinco localidades donde habitan 3 especies catalogadas En Peligro de Extinción. Sólo una de ellas se encuentra dentro de los límites del Parque Natural de Corona Forestal (*Lotus Berthelotii*) mientras que el planeamiento garantiza la conservación de dos de las tres poblaciones de *Anagyris latifolia* que se conocen en Granadilla mediante la clasificación de los terrenos donde crece y su entorno como suelo rústico de protección natural. Por el contrario, la tercera población situada cerca del núcleo urbano de Granadilla y la de *Atractylis preauxiana* dentro de la plataforma logística del sur, no tienen una consideración especial desde el planeamiento municipal.

La primera se encuentra dentro de un suelo rústico agrícola intensivo mientras que la segunda está afectada por las explanadas del puerto de granadilla (s.r.p. infraestructuras).

Los LICs no amplían la protección que brindan los espacios pues en La Comarca de Abona son coincidentes con éstos, salvo en el barranco de Orchilla.

### **3.3.6. LAS ESTRATEGIAS TERRITORIALES PARA EL PATRIMONIO.**

La mayor parte de los yacimientos arqueológicos que han sido inventariados por la Dirección General de Patrimonio en La Comarca pueden agruparse en los 53 conjuntos arqueológicos que se delimitan en el Plano IA 16-A. Sólo 1 de estos yacimientos ha sido declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica mientras que otros 6 se encuentran en proceso de declaración. Además de éstas, los grabados rupestres, son BIC por declaración de la propia Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

Desde el punto de vista territorial, otros cinco conjuntos (aunque 3 de ellos también BIC) cuentan con la protección que les brinda la Ley de Espacios Naturales.

Poco más aporta el Planeamiento General, que en el caso de Granadilla y Arona se limita a reconocer, adecuadamente, los BICs como suelos rústicos de protección cultural remitiendo su ordenación a los Planes Especiales a que hace referencia la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias. Únicamente la Zona Paleontológica de El Guincho no ha sido tenida en cuenta dentro de esta categoría de suelo.

Respecto a los conjuntos etnográficos, la situación es similar pues sólo 12 de los 30 conjuntos han sido o están siendo declarados Bienes de Interés Cultural, mayoritariamente situados en suelos urbanos o asentamientos rurales y fuera de La Red de Espacios Naturales Protegidos. Su delimitación como suelos de protección cultural por el Planeamiento General sólo se realiza en contadas ocasiones.

No parece necesario que desde el planeamiento municipal se le asigne un suelo rústico de protección cultural (o en su caso suelo urbano de interés cultural) a todos y cada uno de los elementos patrimoniales conocidos, pero sí a aquellas zonas declaradas Bienes de Interés Cultural. Estos BICs constituyen la estrategia territorial de conservación y puesta en valor de los recursos culturales por la administración patrimonial, y en consecuencia, debe habilitarse desde

el planeamiento urbanístico, territorial y de ordenación de los recursos naturales, la clasificación de suelo más adecuada para facilitar el desarrollo del planeamiento que le es propio.

Para el resto, sólo caben medidas cautelares reguladas en la propia Ley de Patrimonio y que posibilita, salvo para los BICs, la recuperación de la información patrimonial con metodología científica (excavaciones, etc.) suprimiendo así las limitaciones iniciales para la ocupación del suelo.

**ANEXO I**

**FICHAS DE CONJUNTOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOGRÁFICOS**



## LOS CONJUNTOS PATRIMONIALES.

Para facilitar el análisis e interpretación espacial de las evidencias arqueológicas y etnográficas existentes en el ámbito comarcal, se ha procedido a la elaboración de fichas de conjunto que agrupan a los distintos bienes inventariados, bien por criterios de proximidad, funcionalidad o interpretación. Pese a que en algunos casos estos criterios exceden en muchos casos de la delimitación propuesta, se ha optado por mantenerla en base a la necesidad de reflejar territorialmente aquellas zonas que concentran o reúnen un mayor volumen de evidencias.

## CONJUNTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA COMARCA DE ABONA

### \* **CONJUNTO NÚMERO: 1**

#### \* **CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco del Rey

- Localización:

Amplio conjunto de yacimientos arqueológicos repartidos entre las laderas y lomas de los Barrancos del Rey, de Las Casas, del Ancón y de La Arena.

- Estado de conservación General: Medio-Bajo.

La intensa antropización que se registra en la zona, unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos han incidido negativamente en la conservación de las unidades. Esta situación explica, en parte, el deterioro de algunas unidades que dificulta su adscripción funcional. Tal es el caso de las denominadas “dispersiones de material arqueológicas”

- Descripción del Conjunto:

Importante concentración de yacimientos arqueológicos en torno al Bco. del Rey y a los barrancos colindantes. Este espacio concentra un amplio repertorio de yacimientos arqueológicos de variada funcionalidad, que se desarrollan tanto en el interior de cuevas como en el exterior. Se localiza hábitat en superficie representado por las cabañas, y en el interior de cuevas, así como el aprovechamiento de abrigos. También están representadas aquellas manifestaciones que tradicionalmente se han vinculado con las creencias religiosas de los aborígenes, en donde se constata la existencia de cavidades destinadas a un uso sepulcral, así como varias estaciones de grabados rupestres.

- Valoración Patrimonial: Alta.

La gran riqueza patrimonial de este enclave, unido al amplio espectro de manifestaciones de la cultura aborígen en él localizado, le confieren al Conjunto, una Alta Valoración Patrimonial. Del mismo modo, las manifestaciones rupestres están amparadas por la Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español catalogándolas como B.I.C.





**\* CONJUNTO NÚMERO: 2**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco de Las Lajas
- Localización: En las laderas del Barranco.

- Estado de conservación General: Bajo

La intensa antropización que se registra en la zona, unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos han incidido negativamente en la conservación de las unidades. No obstante, en este caso se observa como la intensa reutilización de estas cavidades vinculadas con las actividades pastoriles ha incidido negativamente en su conservación.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por 5 cuevas naturales, con condiciones muy favorables para su uso como recinto habitacional, no sólo por sus dimensiones, sino también por el amplio dominio visual que tienen sobre casi todo el Valle de San Lorenzo. El material arqueológico se localiza principalmente al exterior de las cavidades, debido a la reutilización de las cavidades en época histórica, como bien lo atestiguan la construcción de muros o aterrazamientos para ampliar la superficie útil de las cuevas.

- Valoración Patrimonial: Baja

El conjunto presenta un bajo interés patrimonial, sin que eso menoscabe el valor arqueológico de los yacimientos que lo componen. Un estudio en profundidad, permitiría cuantificar el valor potencial del mismo, así como obtener una valoración más precisa del grado de deterioro sufrido por la reutilización prolongada de las unidades.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 3**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Roque de Vento
- Localización: En la cima y laderas del Roque.

- Estado de conservación General: Medio

La situación de deterioro que afecta al patrimonio arqueológico del municipio de Arona, que se hace más ostensible en el caso de los grabados rupestres, adquiere en este emblemático yacimiento un especial significado. En efecto, a la acción de los agentes atmosféricos, inevitable por supuesto, hay que sumar la acción de los desaprensivos que se han dedicado a pintar, rayar, o directamente romper los motivos representados.

- Descripción del Conjunto:

Importante conjunto compuesto por una estación de canales y cazoletas, otra de grabados rupestres, y por una cueva destinada a un uso sepulcral. El valor de este enclave debemos ponerlo en relación con un fenómeno observado en todo el Valle de San Lorenzo, en el que se vinculan las manifestaciones rupestres a todas las montañas o roques destacados en el paisaje. Las interpretaciones de este fenómeno son diversas, aunque las más plausibles apuntan a que actúen de marcadores o lindes de un espacio específico que para los aborígenes tenía un especial significado.

- Valoración Patrimonial: Alta

La gran riqueza patrimonial de este enclave, unido a la singular asociación de manifestaciones rupestres, canales y cazoletas (relacionadas con las actividades culturales) y mundo funerario le confiere al Conjunto, una Alta Valoración Patrimonial. Del mismo modo, las manifestaciones rupestres están amparadas por la Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español catalogándolas como B.I.C. El conjunto goza actualmente de la categoría de B.I.C. como Zona Arqueológica.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 4**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco de Vargas.
- Localización: En el barranco del Verodal y en el de Vargas.

- Estado de conservación General: Bajo

La intensa antropización que se registra en la zona, unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos han incidido negativamente en la conservación de las unidades.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por yacimientos localizados en cuevas o en abrigos. Su adscripción funcional lo relaciona con espacios destinados al hábitat.

- Valoración Patrimonial: Media

Pese a que geográficamente este conjunto se encuentra separado del conjunto número 5, debemos ponerlo en relación con éste, y en última instancia con el número 6. La intensa transformación que ha sufrido el paisaje ha afectado a los elementos más frágiles, en este caso a los yacimientos arqueológicos, privándonos de una correcta lectura espacial de los asentamientos aborígenes. Esta situación hace que tengamos una visión sesgada de la ocupación del territorio y por lo tanto, del significado real de determinados espacios, máxime si tenemos en cuenta el hecho de que el aborigen tenía una percepción global del territorio. Por este motivo, estos asentamientos debemos vincularlos entre sí y valorarlos en su conjunto, formando parte de los grandes conjuntos circundantes.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 5**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Conjunto Chijafe-Las Toscas, Roque Higara y Malpaso, y Mña. de La Fuente.

- Localización: Salvo el yacimiento de Las Toscas, el resto se localiza en montañas o en pequeños riscos.

- Estado de conservación General: Medio.

La situación de deterioro que afecta al patrimonio arqueológico del municipio de Arona, que se hace más ostensible en el caso de los grabados rupestres, adquiere en este emblemático yacimiento un especial significado. En efecto, a la acción de los agentes atmosféricos, inevitable por supuesto, hay que sumar la acción de los desaprensivos que se han dedicado a pintar, rayar, o directamente romper los motivos representados.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto formado por al menos 11 unidades arqueológicas de las cuales 9 son manifestaciones rupestres. Es resto de unidades se reparten entre el hábitat en cueva y la dispersión de material.

- Valoración Patrimonial: Muy Alta

Se le otorga esta categoría porque el enclave reúne una de las más importantes concentraciones de grabados rupestres de la comarca, lo que ha contribuido a que varias de estas estaciones, cuenten actualmente con la categoría de BIC, como Zona Arqueológica (o cuyos expedientes se encuentran en proceso de incoación). En este sentido, el conjunto reúne cuatro de los siete Bienes de Interés Cultural, localizados en la comarca.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 6**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Montaña de Guaza
- Localización: Los yacimientos se reparten entre la Mesa y la montaña de Guaza.

- Estado de conservación General: Medio

El fácil acceso a las unidades, la fuerte antropización de la zona, los intensos aprovechamientos tradicionales, los excursionistas y expoliadores, y la acción continuada de los agentes atmosféricos contribuyen al deterioro progresivo de las unidades

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por siete unidades, muchas de las cuales agrupan a su vez varios yacimientos arqueológicos. Por lo general se tratan de yacimientos de superficie (cabañas y fondos de cabaña), y un paradero pastoril. El conjunto reúne una importante concentración de cabañas (en torno a las 46 estructuras).

- Valoración Patrimonial: Media

El conjunto destaca por el elevado número de estructuras de superficies catalogadas en la literatura científica como cabañas o fondos de cabañas. Su importancia no estriba sólo en su elevado número, sino en su vinculación con un espacio mucho mayor, que excede a la propia unidad de acogida. Es por ello que debemos vincularlo con un territorio mucho mayor, en este caso, con la llanura y malpaís que se ubica a los pies de la Mesa de Guaza, en donde destaca con el extraordinario conjunto de ya cimientos de Rasca (Conjunto 6).

**\* CONJUNTO NÚMERO: 7**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Roque de Abejera
- Localización: En la cima y ladera del Roque.

- Estado de conservación General: Bajo

Pese a que en el momento de elaboración de las Cartas Arqueológicas, muchos de los yacimientos presentaban un estado de conservación alto, hoy en día la realidad nos plantea una situación totalmente diferente, en la que los yacimientos de naturaleza sepulcral y las manifestaciones rupestres (por su fragilidad) han sido los más afectados.

- Descripción del Conjunto:

Interesante conjunto cuyas evidencias materiales resaltan se han vinculado tradicionalmente con las prácticas mágico-religiosas. El conjunto está compuesto por una estación de grabados rupestres vinculado con una estación de canales y cazoletas. Del mismo modo, en las inmediaciones se localiza una cueva destinada a un uso sepulcral, y una dispersión de materiales en las inmediaciones, que denotan la explotación aborigen de este singular enclave.

- Valoración Patrimonial: Alta

El vínculo que se mantiene en muchos de los enclaves aborígenes, entre las prácticas mágico-religiosas (cultural), y el mundo de la muerte parece repetirse en este enclave. A esto unimos la presencia de grabados rupestre, (tal como sucede en buena parte de las montañas y roques de la zona. La singularidad de estas asociaciones y las implicaciones interpretativas que en conjunto deben hacerse de éstos, le otorgan una Alta valoración patrimonial, aspecto que queda reforzado con la presencia de grabados, amparadas por la Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español catalogándolas como B.I.C.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 8**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Montaña de Cho
- Localización: En la ladera de la Montaña

- Estado de conservación General: Bajo

La intensa antropización que se registra en la zona, unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos han incidido negativamente en la conservación de las unidades. En este caso, el uso reiterado por los pastores de época histórica de este enclave ha incidido negativamente en su conservación, modificando la original configuración del espacio para aprovechar mejor las condiciones de la cueva. No obstante, el relleno sedimentario puede permanecer a salvo de estas alteraciones, aspecto éste que debe determinarse mediante un estudio sistemático.

- Descripción del Conjunto:

Pese a que la delimitación cartográfica del conjunto hace referencia a una sola unidad (corresponde con la Mña. de Cho), debemos hacer extensivo el área de influencia del mismo a dos unidades localizadas en las inmediaciones, pese a la intensa roturación existente en la zona (zona de invernaderos).

- Valoración Patrimonial: Bajo

La importancia de este conjunto no es tanto por el valor de las evidencias arqueológicas que en él se localizan, sino porque constituyen los únicos vestigios de la explotación aborígen, de un espacio fuertemente antropizado.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 9**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Rasca
- Localización: Paraje Protegido de Rasca, Pal-Mar.

- Estado de conservación General: Medio

Los yacimientos inventariados presentan una importante riqueza ergológica, pese al secular expolio al que se ha visto sometida esta zona.

- Descripción del Conjunto:

El Malpaís de Rasca acoge un elevado número de Conjuntos Arqueológicos, que sí bien tienen entidad en sí mismos, no por ello pueden desligarse los unos de los otros al compartir el mismo soporte geológico y las mismas estrategias de explotación. El reparto de yacimientos que hoy se observa, no es más que un reflejo de la distribución real de los asentamientos prehistóricos, lo que puede dar una idea aproximada de la magnitud de los poblados costeros frente al tradicional hábitat del interior. Esta zona presenta una fragilidad extrema, al soportar una presión antrópica muy elevada, debido a la constante presencia de cazadores y excursionistas y al estar surcada por múltiples pistas para "todo-terreno". Del mismo modo la parcelación creciente motivada por la actividad turística, ha contribuido sobremanera en desdibujar el trazado original del poblamiento costero aborígen de este ámbito, peligro que se acrecienta constantemente por la presión urbanística de la zona.

- Valoración Patrimonial: Muy Alta

Sin duda, nos encontramos ante uno de los mejores conjuntos arqueológicos de toda la Isla. Fruto de su importancia el conjunto se encuentra en proceso de incoación del expediente de BIC como Zona Arqueológica. Su significado para la prehistoria de Tenerife, y en concreto para el conocimiento de los modos de vida aborígenes del sur de la Isla, hace necesario establecer medidas correctoras y de protección que garanticen el estudio de este gran asentamiento de superficie.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 10**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: El Porís

- Localización: El Porís.

- Estado de conservación General: Bajo

La mayoría de las unidades presentan un bajo estado de conservación debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística), unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos han incidido negativamente en la conservación de las unidades.

- Descripción del Conjunto:

El conjunto de evidencias arqueológicas, se caracteriza por la presencia de concentraciones de materiales diseminadas por una amplia superficie. Sin duda alguna, la intensa explotación histórica de la zona, la presión urbanística y turística, el establecimiento de zonas de acampadas clandestinas han desdibujado las estructuras a las que estaban asociadas estas concentraciones de materiales arqueológicos. De dichas estructuras, actualmente se conservan algunos restos de fondos de cabaña así como de un conchero.

- Valoración Patrimonial: Medio

Se le otorga una Valoración Patrimonial Media, no sólo por el estado de conservación de las unidades, sino porque se hace necesario salvaguardar este conjunto de bienes arqueológicos en una zona sumida en una fuerte presión urbanística. A la vez, constituye una de las únicas evidencias (junto con Rasca) de asentamientos próximos a la costa, en el Término Municipal de Arona.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 11**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco de Los Erales-Mña. de Malpasito

- Localización: El conjunto se localiza en una zona de malpaís, distribuyéndose las evidencias por toda la colada.

- Estado de conservación General: Bajo

La mayoría de las unidades presentan un bajo estado de conservación debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística), unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos han incidido negativamente en la conservación de las unidades.

- Descripción del Conjunto:

El conjunto lo forma una importante concentración de yacimientos de superficie, por lo general cabañas y fondos de cabañas en un número indeterminado. Estos se encuentran agrupados en 23 unidades descriptivas (según el Inventario Arqueológico del TM de San Miguel). También se describen dos paraderos pastoriles y varias dispersiones de materiales arqueológicos.

- Valoración Patrimonial: Media

La importancia de este conjunto arqueológico viene dada por la necesidad de conservar este tipo de registros en contextos tan amenazados como las zonas costeras. Dada la intensa explotación del litoral, es necesario conservar estos enclaves singulares que nos permitan conocer los modos de vida de los aborígenes del sur de Tenerife.



**\* CONJUNTO NÚMERO: 12**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Los Cambados, Jama y La Centinela
- Localización: En la cima y roques así como en los interfluvios y crestas.

- Estado de conservación General: Medio

Interesante conjunto cuyas evidencias materiales resaltan se han vinculado tradicionalmente con las prácticas mágico-religiosas. El conjunto está compuesto por varias estaciones de grabados rupestres en cuyas proximidades se localiza una estación de canales y cazoletas. Del mismo modo, en las inmediaciones existe una cueva que se destinó a un uso sepulcral. Igualmente se constata la existencia de asentamientos estables de superficie (conjuntos de cabañas), así como dispersión de materiales. En total, se recogen un total de 13 fichas inventariadas a las que les corresponde un número mayor de evidencias arqueológicas.

- Valoración Patrimonial: Alta

El vínculo que se mantiene en muchos de los enclaves aborígenes, entre las prácticas mágico-religiosas (cultural), y el mundo de la muerte parece repetirse en este enclave. A esto unimos la presencia de grabados rupestre, (tal como sucede en buena parte de las montañas y roques de la zona. La singularidad de estas asociaciones y las implicaciones interpretativas que en conjunto deben hacerse de éstos, le otorgan una Alta valoración patrimonial, aspecto que queda reforzado con la presencia de grabados, amparadas por la Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español catalogándolas como B.I.C.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 13**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco del Drago
- Localización: Barranco del Drago

- Estado de conservación General: Bajo

El expolio sistemático así como el uso reiterado de las cavidades en época histórica ha mermado el estado de conservación de las unidades. Sin embargo, estas actividades han permitido constatar que aún conservan parte del relleno sedimentario

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por dos cuevas, una de naturaleza sepulcral y otra destinada como vivienda. La cueva de uso sepulcral, se encuentra bastante deteriorada, mientras que la de habitación, parece conservar parte de su relleno arqueológico.

- Valoración Patrimonial: Bajo

El interés patrimonial de este conjunto radica en la necesidad de conocer las pautas de asentamiento de los aborígenes en zonas de medianías. Igualmente la proximidad de asentamientos urbanos en las inmediaciones, acentúa la necesidad de conservar estos yacimientos para garantizar un mejor conocimiento de los modos de vida aborígenes. Del mismo modo, el expolio sistemático al que se han visto sometidos tradicionalmente los depósitos sepulcrales (bien por miedo, desconocimiento, fines agrícolas, o por turbios intereses), justifica la necesidad de garantizar su conservación y su posterior estudio.



**\* CONJUNTO NÚMERO: 14**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Chimbesque-Casas del Capitán

- Localización: En las faldas de la Mña. de Chimbesque, entre los cultivos de invernadero y el Polígono Industrial de Las Chafiras y la Mña. de la Estrella.

- Estado de conservación General: Bajo

La mayoría de las unidades presentan un bajo estado de conservación debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística), unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos han incidido negativamente en la conservación de las unidades. Sólo la estación de grabados rupestre tiene un grado de conservación medio.

- Descripción del Conjunto:

Importante conjunto con cuatro unidades cartografiadas. A diferencia de otros emplazamientos, los yacimientos de superficie se encuentran vinculados, más con los procesos productivos (transformación de la materia prima), que con lugares destinados al hábitat. Parece que de nuevo, se constata la vinculación entre los grabados y las denominadas “zonas de talla” y paraderos pastoriles; estos últimos definidos por lo general en base a las condiciones de visibilidad y de control de los accesos a determinadas zonas de interés económico (rebaños). Este planteamiento se encuentra actualmente sumido en una profunda revisión, puesto que adolece de una explicación convincente en base a las evidencias materiales del registro ergológico, y no en base a idealizaciones y perpetuaciones de un modo de vida pastoril (histórico) con el de los aborígenes.

- Valoración Patrimonial: Media

La existencia de manifestaciones rupestres (catalogándolas como B.I.C Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español), y sus asociaciones con otras evidencias arqueológicas (en este caso los paraderos pastoriles y “zonas de talla”, resaltan el valor patrimonial del conjunto.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 15**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Los Erales

- Localización: Bco. de Los Erales

- Estado de conservación General: Bajo

La mayoría de las unidades presentan un bajo estado de conservación debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística), unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos. Sin duda, el factor más agresor junto con el expolio ha sido la reutilización de las cavidades (dada sus óptimas condiciones) en época histórica como rediles.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por cuatro unidades; dos aprovechadas como cuevas de habitación, otra destinada a fines sepulcrales y el aprovechamiento de un abrigo.

La intensa explotación de la zona hizo que desde época histórica se reutilizasen las cuevas como rediles, lo que ha generado la pérdida de una buena parte del relleno sedimentario de las unidades. Por el contrario, la cavidad destinada a un uso funerario ha sido objeto de expolios sistemáticos, pero aún conserva parte de las evidencias arqueológicas, así como varias esquirlas de huesos humanos, posiblemente procedentes de las oquedades próximas a estas, actualmente vacías.

- Valoración Patrimonial: Baja

El conjunto arqueológico de Los Erales, (pese al estado de conservación de sus unidades), por su singularidad y por su ubicación en las cercanías de otros grandes conjuntos arqueológicos, tiene un interés patrimonial bajo.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 16**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Casas de Máquina

- Localización: Barranco de la Orchilla- Casas de Maquina

- Estado de conservación General: Bajo

La mayoría de las unidades presentan un bajo estado de conservación debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística), unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos. Sin duda, el factor más agresor junto con el expolio ha sido la reutilización de las cavidades (dada sus óptimas condiciones) en época histórica como rediles.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por seis unidades, repartidas entre cuevas y abrigos de amplias dimensiones. Dada sus buenas condiciones, las cuevas fueron aprovechadas de manera continuada por los habitantes de la zona, principalmente como rediles, mermando con ello la conservación de las evidencias arqueológicas. De este modo, muchas de las evidencias se localizan al exterior de las cavidades, repartidas por la boca y la ladera.

- Valoración Patrimonial: Baja

El conjunto arqueológico de Casas de Máquina, (pese al estado de conservación de sus unidades), por su singularidad y por su ubicación en las cercanías de otros grandes conjuntos arqueológicos y núcleos urbanos, tiene un interés patrimonial bajo.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 17**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Llano de Máquina

- Localización: En las inmediaciones del aeropuerto Reina Sofía, aprovechando las oquedades de los pequeños barrancos de Aguadulce, Cigüeñal, y La Pelleja.

- Estado de conservación General: Bajo

A nivel general, el estado de conservación de las unidades es Bajo, salvo una de las cuevas de habitación que presenta un nivel medio de conservación.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por 5 unidades arqueológicas. Destaca el hábitat en cuevas frente a los yacimientos de superficie. Para ello, se han aprovechado todas las oquedades que brindan los pequeños barranquillos que surcan el Llano de Máquina. Igualmente, se constata la existencia de cabañas y de materiales dispersos.

- Valoración Patrimonial: Baja

La importancia de este conjunto arqueológico viene dada por la necesidad de conservar este tipo de registros en contextos tan amenazados como las zonas costeras. Dada la intensa explotación del litoral, es necesario conservar estos enclaves singulares que nos permitan conocer los modos de vida de los aborígenes del sur de Tenerife. Del mismo modo, la proximidad de estos yacimientos a zonas de gran desarrollo industrial y de infraestructura hace necesario garantizar su conservación o en su defecto, aplicar medidas que garanticen la salvaguarda o estudio de los yacimientos allí localizados.



**\* CONJUNTO NÚMERO: 18**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Cigüeña Baja

- Localización: Cigüeña Baja

- Estado de conservación General: Bajo

De las tres unidades que conforman el conjunto arqueológico, sólo una tiene un alto estado de conservación, frente a las otros dos con un bajo estado de conservación. Las que peor estado tienen son los yacimientos de superficie, concretamente las dispersiones de materiales, posiblemente asociados a antiguas cabañas o estructuras de superficie, hoy desaparecidas fruto de la intensa roturación, al encontrarse los yacimientos en zonas de medianías, y por lo tanto de explotación agrícola tradicional.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por tres yacimientos arqueológicos; una estación de grabados rupestres, y dos dispersiones de materiales.

- Valoración Patrimonial: Baja

La existencia de manifestaciones rupestres (catalogándolas como B.I.C Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español), y sus asociaciones con otras evidencias arqueológicas (en este caso las dispersiones de material y resaltan el valor patrimonial del conjunto.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 19**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco de la Orchilla

- Localización: Laderas y cauce de barranco.

- Estado de conservación General: Bajo

La mayoría de las unidades presentan un bajo estado de conservación debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística), unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos. Sin duda, el factor más agresor junto con el expolio ha sido la reutilización de las cavidades (dada sus óptimas condiciones) en época histórica como rediles.

- Descripción del Conjunto:

Se trata de un conjunto de seis cuevas naturales de habitación, un paradero pastoril y una relativa gran dispersión de materiales. Las cavidades están abiertas en el horizonte de discontinuidad escoriáceo situado entre dos coladas basálticas. El yacimiento conserva un escaso o nulo paquete sedimentario. El registro ergológico localizado no presenta una dispersión específica, lo compone algunos fragmentos de fauna mastológica e industria lítica.

- Valoración Patrimonial: Baja

El conjunto arqueológico del Barranco La Orchilla, (pese al estado de conservación de sus unidades), por su singularidad y por su ubicación en las cercanías de otros grandes conjuntos arqueológicos y núcleos urbanos, tiene un interés patrimonial bajo. No obstante, es evidente que pese al mal estado de conservación, el conjunto reúne criterios suficientes para la realización de estudios tendentes a conocer los modos de vida de los aborígenes en este enclave.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 20**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco de La Orchilla-Cigüeñal

- Localización: Barranco de La Orchilla-Cigüeñal

- Estado de conservación General: Medio

Conjunto compuesto por tres unidades arqueológicas con estados de conservación diferencial; medio para los grabados y espacios sepulcrales, y bajo para la cueva de habitación.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por una estación de grabados rupestre, una cueva sepulcral y una cueva de habitación. Destacar una vez más la relación que suele establecerse entre el mundo de la muerte y el de la simbología o manifestaciones rupestres, tal y como se observa en los distintos yacimientos de la comarca.

- Valoración Patrimonial: Media

La existencia de manifestaciones rupestres (catalogándolas como B.I.C Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español), y sus asociaciones con otras evidencias arqueológicas (en este caso con las inhumaciones en cuevas) resaltan el valor patrimonial de todo el conjunto.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 21**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Pared del Circo de las Cañadas

- Localización: Llano de las Mesas y laderas exteriores del Valle de Ucanca, en las Cañadas del Teide.

- Estado de conservación General: Bajo

Predominan los valores de conservación bajo frente al medio. Ninguna de las evidencias arqueológicas supera estos valores. Las principales afecciones de estas unidades debemos localizarlas en la utilización de estos enclaves por pastores o cazadores, alterando y dispersando las evidencias materiales de la ocupación aborígen de estos lugares. Sin embargo, las duras condiciones ambientales, parecen constituir uno de los elementos más agresivos para su conservación, máxime si atendemos a que se trata de un importante conjunto de yacimientos de superficie (cabañas principalmente).

- Descripción del Conjunto:

Importante conjunto de cabañas localizadas en la pared exterior sur de Las Cañadas. Se trata de nueve unidades arqueológicas (una de las cuales es una dispersión de materiales, posiblemente asociada a alguna estructura hoy desaparecida).

- Valoración Patrimonial: Alto

Pese al estado de conservación de las unidades, el valor patrimonial alto se le otorga por la importancia de estas unidades para conocer los modos de vida de los aborígenes. En efecto, el práctico desconocimiento de los patrones de movilidad de los aborígenes en el territorio y de los sistemas de aprovechamiento de los recursos naturales de estos enclaves, le confieren a este conjunto una Alta valoración Patrimonial.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 22**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco de las Ánimas

- Localización: Barranco de las Ánimas

- Estado de conservación General: Bajo

De las cuatro unidades que conforman el conjunto arqueológico, sólo una presenta valores de conservación alto. La explicación podemos encontrarla en la intensa antropización que se registra en la zona (zonas de medianías y por lo tanto de intensa explotación agrícola y ganadera, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos. Sin duda, el factor más agresor junto con el expolio ha sido la reutilización de las cavidades (dada sus óptimas condiciones) en época histórica como rediles.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por cuatro unidades arqueológicas; dos cuevas naturales de habitación, una estación de grabados rupestres y una dispersión de materiales, posiblemente asociado a alguna estructura, hoy desaparecida.

- Valoración Patrimonial: Media

La existencia de manifestaciones rupestres (catalogándolas como B.I.C Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español), y sus asociaciones con otras evidencias arqueológicas (en este caso, cuevas de habitación) resaltan el valor patrimonial de todo el conjunto. A esto debemos sumar el hecho de que no es muy frecuente localizar estaciones de grabados rupestres en zonas de medianías, bien por la intensa roturación del paisaje o por cuestiones meramente culturales de los aborígenes.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 23**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco de Chiñama

- Localización: Barranco de Chiñama

- Estado de conservación General: Bajo

Las unidades se encuentran en mal estado de conservación, hecho que se debe a la colonización del barranco por vegetación de sustitución ajena al ecosistema insular, y por otro, al vertido de aguas residuales y basuras de todo tipo, procedentes de las casas que se sitúan en ambas márgenes del barranco. A ello, hay que añadir la reutilización de algunas de las cuevas que integran el conjunto como rediles.

- Descripción del Conjunto:

El conjunto lo constituyen varias cuevas naturales, abiertas en ambas márgenes del barranco, conformando un importante conjunto de cavidades susceptibles de haber sido aprovechadas por los aborígenes.

- Valoración Patrimonial: Baja

Desconocemos en la actualidad la capacidad arqueológica de las unidades existentes en este enclave puesto que en el momento de elaboración de la Carta Arqueológica municipal no pudo ser visitado. No obstante, se constata la abundancia de cuevas con buenas condiciones para su aprovechamiento por los aborígenes. Por todo ello, y a falta de contar con un estudio riguroso que valore el potencial arqueológico de la zona, su interés patrimonial es bajo.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 24**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Montaña Gorda

- Localización: Montaña Gorda

- Estado de conservación General: Bajo

La intensa roturación que ha sufrido toda la zona, ha incidido negativamente sobre los sitios arqueológicos, por lo que es difícil precisar la capacidad arqueológica que reunió la zona antes del aprovechamiento agrícola.

- Descripción del Conjunto:

Debido a la intensa roturación, nos encontramos con yacimientos, en el que las únicas evidencias susceptibles de constatar el uso y/o ocupación en época aborígen, son el repertorio ergológico disperso por la zona.

En aquellos puntos que no han sido tocados por la actividad agrícola, se observa una discreta concentración de material arqueológico, básicamente industria lítica y cerámica.

- Valoración Patrimonial: Bajo

El interés patrimonial del conjunto arqueológico de Montaña Gorda en base a las características de los bienes que conforman el conjunto es bajo. No obstante, su inclusión en este grupo de yacimientos, se justifica por la necesidad de controlar con mayor precisión las evidencias localizadas en entornos geográficos concretos, tales como montañas, roques, lomas etc., dado el uso habitual de estos enclaves por los aborígenes.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 25**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Montaña Tabaiba-La Montañeta

- Localización: Montaña Tabaiba-La Montañeta

- Estado de conservación General: Bajo

Las dos unidades que constituyen el presente conjunto, tienen un bajo estado de conservación, debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística y antiguamente zona de explotación agraria), unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto formado por un paradero pastoril y por una dispersión de materiales arqueológicos. La definición del concepto paradero pastoril se encuentra en la actualidad inserta en un profundo debate puesto que tradicionalmente se ha relacionado a estos yacimientos con las prácticas pastoralistas aborígenes, pero en realidad se ha estado perpetuando en ellos los modos de vida de los pastores históricos.

- Valoración Patrimonial: Baja

El interés patrimonial del conjunto arqueológico de Montaña Tabaiba-La Montañeta en base a las características de los bienes que conforman el conjunto, es bajo. No obstante, su inclusión en este grupo de yacimientos, se justifica por la necesidad de controlar con mayor precisión las evidencias localizadas en entornos geográficos concretos, tales como montañas, roques, lomas etc., dado el uso habitual de estos enclaves por los aborígenes.



**\* CONJUNTO NÚMERO: 26**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco Tapado

- Localización: Barranco Tapado

- Estado de conservación General: Bajo

Las tres unidades que constituyen el presente conjunto, tienen un bajo estado de conservación, debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística y antiguamente zona de explotación agraria), unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos, así como los expolios sistemáticos.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por tres unidades arqueológicas localizadas en el barranco Tapado. Dos de ellas han sido utilizadas con fines sepulcrales, mientras que el tercer registro arqueológico se encuentra relacionado con algún tipo de asentamiento de superficie, hoy desaparecido.

- Valoración Patrimonial: Media

El interés patrimonial de este conjunto radica en la necesidad de conocer las pautas de asentamiento de los aborígenes en zonas de medianías. Igualmente la proximidad de asentamientos urbanos en las inmediaciones, acentúa la necesidad de conservar estos yacimientos para garantizar un mejor conocimiento de los modos de vida aborígenes. Del mismo modo, el expolio sistemático al que se han visto sometidos tradicionalmente los depósitos sepulcrales (bien por miedo, desconocimiento, fines agrícolas, o por turbios intereses), justifica la necesidad de garantizar su conservación y su posterior estudio.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 27**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Los Abrigos

- Localización: Los Abrigos

- Estado de conservación General: Bajo

Todas las unidades presentan un bajo estado de conservación debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística), lo que unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos ha degradado progresivamente a los yacimientos arqueológicos.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por cuatro unidades arqueológicas; todos yacimientos de superficie. Tres de ellos son cabañas mientras que el último está encuadrado dentro de la tradicional clasificación de "paradero pastoril".

- Valoración Patrimonial: Bajo

La importancia de este conjunto arqueológico viene dada por la necesidad de conservar este tipo de registros en contextos tan amenazados como las zonas costeras. Dada la intensa explotación del litoral, es necesario conservar estos enclaves singulares que nos permitan conocer los modos de vida de los aborígenes del sur de Tenerife. Del mismo modo, la proximidad de estos yacimientos a zonas de gran desarrollo industrial y de infraestructura hace necesario garantizar su conservación o en su defecto, aplicar medidas que garanticen la salvaguarda o estudio de los yacimientos allí localizados.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 28**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Hermano Pedro- Hoya de Balos

- Localización: Hermano Pedro- Hoya de Balos

- Estado de conservación General: Bajo

Las dos unidades presentan un bajo estado de conservación debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística e industrial), lo que unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos ha degradado progresivamente a los yacimientos arqueológicos.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por dos unidades arqueológicas. La primera se localiza en una cueva que fue usada como recinto habitacional, mientras que la segunda es un yacimiento de superficie asociado a estructuras constructivas, que tradicionalmente se ha clasificado como cabaña.

- Valoración Patrimonial: Bajo

La importancia de este conjunto arqueológico viene dada por la necesidad de conservar este tipo de registros en contextos tan amenazados como las zonas costeras. Dada la intensa explotación del litoral, es necesario conservar estos enclaves singulares que nos permitan conocer los modos de vida de los aborígenes del sur de Tenerife. Del mismo modo, la proximidad de estos yacimientos a zonas de gran desarrollo urbano, industrial y de infraestructura, hace necesario garantizar su conservación o en su defecto, aplicar medidas que garanticen la salvaguarda o estudio de los yacimientos allí localizados.

Además, la proximidad de este conjunto a un espacio tan significativo para la religiosidad popular como la cueva del Hermano Pedro hace que adquieran aún más valor patrimonial

**\* CONJUNTO NÚMERO: 29**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco de Callao-Barranco del Charcón.

- Localización: Ocupa una amplia superficie de terreno, vinculado con otros conjuntos próximos como Montaña Ifara o Los Riscos, o el Bco. de Tagoro.

- Estado de conservación General: Bajo

De las diez fichas disponibles, siete presentan valores bajos de conservación, por lo general vinculados con asentamientos de superficie. Tanto los concheros como las cuevas de habitación se encuentran relativamente bien conservadas. Destaca sobremanera, la clasificación de buen nivel de conservación que se le otorga a un yacimiento sepulcral, posiblemente hoy alterado, dada la fragilidad de estos depósitos arqueológicos.

- Descripción del Conjunto:

Se trata de un importante conjunto que reúne una amplia tipología de yacimientos arqueológicos. En él se localizan diversas representaciones de los modos de vida aborígenes. En este sentido, se localizan varias cabañas, paraderos, abrigos así como rediles y cuevas de habitación y funerarias.

- Valoración Patrimonial: Alta

La gran riqueza patrimonial de este enclave, unido al amplio espectro de manifestaciones de la cultura aborígen en él localizado, le confieren al Conjunto, una Alta Valoración Patrimonial. La importancia de este conjunto arqueológico viene dada por la necesidad de conservar este tipo de registros en contextos tan amenazados como las zonas costeras. Dada la intensa explotación del litoral, es necesario conservar estos enclaves singulares que nos permitan conocer los modos de vida de los aborígenes del sur de Tenerife. Del mismo modo, la proximidad de estos yacimientos a zonas de gran desarrollo urbano, industrial y de infraestructura, hace necesario garantizar su conservación o en su defecto, aplicar medidas que garanticen la salvaguarda o estudio de los yacimientos allí localizados.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 30**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Montaña de los Riscos-Ifara- Barranco de Tagoro

- Localización: Montaña de los Riscos-Ifara- Barranco de Tagoro

- Estado de conservación General: Bajo

La mayoría de las unidades presentan un bajo estado de conservación debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística e industrial), unido a la acción de excursionistas, la exposición a los agentes atmosféricos así como los expolios sistemáticos.

- Descripción del Conjunto:

Sin duda nos encontramos ante uno de los conjuntos más importantes de esta zona de la comarca. Salvo por el aprovechamiento de un abrigo, el resto de manifestaciones (12 unidades arqueológicas), el resto de yacimientos se caracterizan por encuadrarse en la tipología de yacimientos de superficie (cabañas, paraderos pastoriles, grabados, etc.).

- Valoración Patrimonial: Muy Alta

La gran riqueza patrimonial de este enclave, unido al amplio espectro de manifestaciones de la cultura aborígen en él localizado, le confieren al Conjunto, una Alta Valoración Patrimonial. Del mismo modo, las manifestaciones rupestres están amparadas por la Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español catalogándolas como B.I.C., cuyo expediente se encuentra en estos momentos en proceso de incoación.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 31**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco Tagoro-Las Monjas

- Localización: Los yacimientos se localizan en torno al Barranco de Tagoro, llegando hasta la propia desembocadura.

- Estado de conservación General: Bajo

La mayoría de las unidades presentan un bajo estado de conservación debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística e industrial), unido a la acción de excursionistas, campistas, y a la exposición de los yacimientos a los agentes atmosféricos.

- Descripción del Conjunto:

Se trata de un importante conjunto que reúne una amplia tipología de yacimientos arqueológicos. En él se localizan diversas representaciones de los modos de vida aborígenes. En este sentido, se localizan varias cabañas, paraderos, abrigos así como varias dispersiones de material, posiblemente relacionadas con alguna estructura aborígen, hoy desaparecida.

- Valoración Patrimonial: Alta

La gran riqueza patrimonial de este enclave, unido al amplio espectro de manifestaciones de la cultura aborígen en él localizado, le confieren al Conjunto, una Alta Valoración Patrimonial. La importancia de este conjunto arqueológico viene dada por la necesidad de conservar este tipo de registros en contextos tan amenazados como las zonas costeras. Dada la intensa explotación del litoral, es necesario conservar estos enclaves singulares que nos permitan conocer los modos de vida de los aborígenes del sur de Tenerife. Del mismo modo, la proximidad de estos yacimientos a zonas de gran desarrollo urbano, industrial y de infraestructura, hace necesario garantizar su conservación o en su defecto, aplicar medidas que garanticen la salvaguarda o estudio de los yacimientos allí localizados.



**\* CONJUNTO NÚMERO: 32**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco del Cobón

- Localización: Barranco del Cobón

- Estado de conservación General: Bajo

La mayoría de las unidades presentan un bajo estado de conservación debido a la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística e industrial), unido a la acción de excursionistas, campistas, y a la exposición de los yacimientos a los agentes atmosféricos.

- Descripción del Conjunto:

El conjunto lo componen seis unidades que presentan unas óptimas condiciones para su uso en como recinto habitacional: amplias dimensiones, escaso buzamiento, iluminación directa casi total, etc.

Algunas aún conservan en parte, restos de su relleno sedimentario. Las evidencias se localizan en el interior y fundamentalmente en el exterior de las unidades. Predominan los restos de malacofauna y la industria lítica, basáltica y obsidiánica así como restos de fauna mastológica.

- Valoración Patrimonial: Baja

La importancia de este conjunto arqueológico viene dada por la necesidad de conservar este tipo de registros en contextos tan amenazados como las zonas costeras o zonas próximas a un gran desarrollo urbanístico. Dada la intensa explotación del litoral, es necesario conservar estos enclaves singulares que nos permitan conocer los modos de vida de los aborígenes del sur de Tenerife. Este conjunto debe ponerse en relación con los Conjuntos 29, 30 y 31, puesto que nuestra lectura debe hacerse en base a un conocimiento global del territorio, al igual que los aborígenes.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 33**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Barranco del Gánigo

- Localización: Situado en la desembocadura del Barranco

- Estado de conservación General: Bajo

El bajo estado de conservación están directamente relacionado con la intensa antropización que se registra en la zona (principalmente presión urbanística e industrial), unido a la acción de excursionistas, campistas, y a la exposición de los yacimientos a los agentes atmosféricos.

- Descripción del Conjunto:

En la base de una elevación, al pie de un pequeño afloramiento, se localiza una zona donde existe una concentración de conchas de moluscos, en la que no se pudo identificar ningún tipo de estructura delimitadora o acondicionadora de la superficie del yacimiento. Sobresale, evidentemente, la malacofauna sobre el resto de evidencias. En menor medida se detectaron restos óseos de ovicaprinos, industria lítica basáltica y fragmentos de cerámica aborigen y tradicional.

- Valoración Patrimonial: Baja

La importancia de este conjunto arqueológico viene dada por la necesidad de conservar este tipo de registros en contextos tan amenazados como las zonas costeras o zonas próximas a un gran desarrollo urbanístico. Dada la intensa explotación del litoral, es necesario conservar estos enclaves singulares que nos permitan conocer los modos de vida de los aborígenes del sur de Tenerife.



## CONJUNTOS ETNOGRÁFICOS DE LA COMARCA DE ABONA

### \* CONJUNTO NÚMERO: 1

#### \* CONTEXTUALIZACIÓN:

- Denominación: Casco histórico de Arona

- Localización: Conjunto compuesto por varios inmuebles localizados en diversos lugares del casco histórico de Arona.

- Estado de conservación General: Bajo

A grandes rasgos, todas las unidades presentan un bajo estado de conservación. Sólo el calvario muestra unas mejores condiciones de conservación. Dada la variable naturaleza de los bienes que forman este conjunto, las afecciones que sufren y merman gradualmente su estado de conservación, estarán directamente relacionadas su actividad. No obstante, y a grandes rasgos, el progresivo abandono, la ausencia de un mantenimiento o en mucho de los casos, el reacondicionamiento de los usos y la sustitución de elementos originales por otros, constituyen las principales amenazas de su estado de conservación.

- Descripción del Conjunto:

Los distintos bienes que conforman este conjunto se caracterizan por una variada heterogeneidad, tanto funcional como en sus elementos constructivos. En este sentido, se localiza un depósito de agua, un lavadero público, una cruz de madera, una bodega de vino, y un calvario.

- Valoración Patrimonial: Medio

Sin duda alguna, el casco histórico de Arona, reúne importantes muestras de la arquitectura tradicional que reflejan perfectamente los usos y costumbres sus habitantes. En este sentido, este conjunto reúne diversas construcciones vinculadas con esos modos de vida, destacando el valor simbólico o religioso de alguno de sus bienes, (de un profundo arraigo en las tradiciones locales), lo que le confiere una valoración patrimonial media.

### \* CONJUNTO NÚMERO: 2

#### \* CONTEXTUALIZACIÓN:

- Denominación: Caserío de Casas Altas de Jama

- Localización: Conjunto de viviendas de arquitectura tradicional que se ubican en el límite municipal de los municipios de Arona y Vilaflor.

- Estado de conservación General: Bajo

Pese a que se trate de uno de los conjuntos más importantes localizados en esta parte de la comarca, y pese a que actualmente se encuentra protegido por la Ley de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, la mayoría de sus unidades presentan un importante estado de deterioro, fruto en parte, reutilización, o del abandono o de las diferentes reformas que se han efectuado en los inmuebles próximos.

- Descripción del Conjunto:

El Caserío de Casas Altas lo componen ocho grandes unidades constructivas, correspondientes a antiguas viviendas campesinas integradas por varias edificaciones con diferentes usos: residencial, cuadra, cuarto de aperos, aljibe, granero, cocina y hornos. A ellas se suma una edificación alejada unos ciento cincuenta metros en dirección al nordeste, que ofrece un esquema constructivo similar.

- Valoración Patrimonial: Alta

Se trata de un importante conjunto de bienes de alto valor etnográfico, lo que le ha permitido ser declarado Bien de Interés Cultural (Art. 62.2a Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias), con la categoría de Conjunto Histórico.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 3**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Caserío de Jama

- Localización: Importante conjunto de bienes etnográficos localizados en las inmediaciones de caserío de Casas Altas de Jama, (conjunto 2), y que funcionalmente debieron constituir un único asentamiento.

- Estado de conservación General: Medio

A grandes rasgos, predomina el estado de conservación medio frente al alto o bajo. La reutilización de las unidades, el cambio de uso, la sustitución de sus elementos constructivos originales o su abandono, son el conjunto de factores que condicionan su conservación.

- Descripción del Conjunto:

El conjunto lo forman ocho bienes etnográficos ubicados en las inmediaciones del caserío de Casas Altas de Jama. Están relacionados con las distintas tareas agrícolas. Pese a la homogeneidad del conjunto, los bienes se encuentran dispersos en un espacio concreto, vinculado a las pequeñas propiedades agrarias de las que forman parte. Se localizan tres hornos para procesar los higos, una fuente, un lagar y una cueva para elaborar vino. Formando parte de este conjunto se localizó una lápida atribuida a un vecino del lugar, fuera del campo santo.

- Valoración Patrimonial: Media.

Dada las características de los asentamientos rurales, su dispersión y naturaleza, (en base a las tierras de labor), así como el régimen jurídico del conjunto 2, ha hecho que se valore de manera independiente este conjunto del anterior. No obstante, el origen de los bienes, su funcionalidad, o incluso su estado de conservación, no puede explicarse de manera sesgada puesto que ambos son fruto de una única realidad; el asentamiento rural de Jama.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 4**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Los Quemados

- Localización: A tres kilómetros del casco de Vilaflor en la carretera que va hasta Arona. Se encuentra situado en un pequeño barranquillo muy cerca de la carretera.

- Estado de conservación General: Bajo

El horno ha perdido parte de su estructura exterior, como interior, así como alguno de los elementos constructivos que dan solidez a la estructura.

- Descripción del Conjunto:

El conjunto lo compone un horno de base circular, destinado a la elaboración de tejas. Su estructura esta formada por paredes de mampuesto y argamasa de barro. El interior esta recubierto por cerámica refractante. Suelen localizarse muy cerca de los yacimientos arcillosos con los que se fabricaban las tejas, como es en este caso hallándose a cien metros los cortes de donde se extraían las arcillas. También se situaban fuentes de agua en las cercanías necesarias para el amasado del barro. Junto al horno, se encuentran los restos en planta de pequeñas chozas utilizadas por los operarios del horno.

- Valoración Patrimonial: Baja

Pese a que el horno no tenga un buen estado de conservación, el interés patrimonial del mismo se encuentra en que constituye un medio importante para conocer el conjunto de estrategias del campesino para explotar los distintos recursos del entorno. En este sentido, es importante la referencia a las fuentes de aprovisionamiento de la materia prima (yacimientos de arcillas), ya que analizando su composición química, podemos llegar a delimitar el alcance y distribución de la producción del horno, así como dilucidar las complejas redes comerciales entre los distintos asentamientos rurales de la comarca.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 5**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Iglesia de San Pedro Apóstol

- Localización: En el casco urbano de Vilaflor.

- Estado de conservación General: Alto

Tanto los distintos elementos que conforman la estructura arquitectónica de la iglesia, así como el conjunto de bienes asociados a la misma, presentan por lo general un buen estado de conservación.

- Descripción del Conjunto:

El conjunto lo compone la Iglesia parroquial, así como los inmuebles que la circundan, alineados en las calles limítrofes. Se trata de edificaciones de gran relevancia patrimonial, entre los que destaca la casa de los Soler, el molino de agua y el grupo de inmuebles que circunda la plaza de la iglesia, junto al convento betlehemita.

- Valoración Patrimonial: Alta

Tanto por sus elementos constructivos, como por el conjunto de bienes vinculados al mismo, el conjunto cuenta con la declaración de Bien de Interés Cultural (Art. 62.2a Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias), con la categoría de Conjunto Histórico.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 6**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Avenida de La Paz

- Localización: En torno a esta avenida se localizan un total de cinco unidades etnográficas de variada funcionalidad.

- Estado de conservación General: Bajo

Salvo el molino de agua, el resto de las unidades presentan un estado de conservación malo o regular. En base a la propia funcionalidad de las unidades su degradación será mayor o menor en función de los elementos constructivos que la componen, así como su resistencia al uso prolongado, a la exposición a los agentes naturales, a la ausencia de mantenimiento, o al abandono definitivo.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto que agrupa un total de cinco bienes etnográficos de variada funcionalidad y tipología (casas de piedra, molinos, lavaderos, fuentes, nacientes y horno de pan). Las casas de piedra están vinculadas con el pastoreo, por lo que al tratarse de una actividad hoy prácticamente abandonada, no existe un mantenimiento de estas construcciones. Sin embargo, dentro del conjunto destacan los bienes vinculados con el agua y su aprovechamiento. Destaca el molino de agua, cuyo origen se remonta a una antigua propiedad agraria.

- Valoración Patrimonial: Media

Al margen de la variada funcionalidad de los bienes que conforman este conjunto (que van desde las cabañas vinculadas con el pastoreo, los hornos de pan, molinos, etc.), su valor patrimonial descansa sobre la que posiblemente sea una de las mejores representaciones de lo que se ha denominado “cultura del agua”, en esta parte de la comarca de Abona. Lavaderos, fuentes, nacientes, incluso hasta un molino, constituyen este importante grupo de infraestructuras vinculadas con el agua.

**\* AGRUPACIÓN DE CONJUNTOS: 7,8 y 9**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Antiguos Hornos de San Miguel
- Localización: Se ubican en las inmediaciones del núcleo urbano de San Miguel de Abona.

- Estado de conservación General: Desconocido

Desconocemos el estado actual de conservación de las unidades que constituyen este conjunto, al no estar recogidas en ningún catálogo de bienes municipales.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por seis hornos de teja que dada sus características constructivas y elementos arquitectónicos, ha sido propuesto para formar parte del catálogo de Bienes de Interés Cultural.

- Valoración Patrimonial: Alta

Actualmente, este conjunto de bienes se encuentra en proceso de incoación de expediente de Bien de Interés Cultural (Art. 62.2a Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias), con la categoría de monumento histórico-artístico.

Este instrumento de protección, no viene sino a resaltar el importante papel que tuvieron estas construcciones, a lo largo de la historia del municipio y de la comarca.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 10**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Casco urbano de San Miguel.
- Localización: Casco urbano de San Miguel.

- Estado de conservación General: Alto

Salvo uno de los hornos de teja, del que desconocemos su actual estado de conservación, el resto de las unidades que componen este conjunto presentan un buen estado de conservación general.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por cuatro bienes etnográficos localizados en distintos puntos del casco urbano de San Miguel. El horno de tejas forma parte de los conjuntos 7, 8 y 9, pese a que realmente todos ellos constituyen una sola unidad, y que actualmente se encuentran en proceso de incoación de Bien de Interés Cultural (Art. 62.2a Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias), con la categoría de monumento histórico-artístico. El resto de las unidades, (salvo la fuente de agua), la capilla del Calvario y una cruz de piedra, presentan un valor urbano-religioso significativo.

- Valoración Patrimonial: Medio

Sin duda, el horno de teja que se ubica en este conjunto, tiene un alto valor patrimonial ya que actualmente está en proceso de incoación de Bien de Interés Cultural (Art. 62.2a Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias), con la categoría de monumento histórico-artístico. El resto de las unidades, presenta un valor patrimonial menor, aunque importante, dado el carácter cultural que desempeñan para la población local.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 11**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Madre del Agua
- Localización: En las proximidades de la zona conocida como Madre el Agua.

- Estado de conservación General: Alto

Todos los bienes etnográficos se encuentran en buen estado salvo la acequia, en regular estado de conservación.

- Descripción del Conjunto:

Junto con el conjunto 6, constituyen los emplazamientos etnográficos situados fuera de las zonas de medianías, y por lo tanto de mayor productividad agrícola de la vertiente meridional de la Isla. En este sentido, las principales evidencias etnográficas nos hablan de actividades relacionadas con la explotación de los recursos, en este caso hídricos y obras de infraestructuras.

Los bienes etnográficos localizados en este enclave, confirman esta afirmación, al tratarse mayoritariamente de infraestructuras hidráulicas destinadas a la captación y la conducción de las aguas (acequias, galerías y manantiales de agua). Destacar también la existencia de un camino o senda tradicional que servía de comunicación entre los núcleos de medianías y la cumbre. Estos caminos, como puntos de encuentro generaron gran dinamismo en las relaciones sociales y económicas de estas zonas de la isla.

- Valoración Patrimonial: Media

La importancia patrimonial de este conjunto viene dada en base a dos aspectos. Por un lado, por ubicarse fuera de las zonas de medianías y por lo tanto fuera de las zonas de mayor potencialidad agrícola de esta parte de la Isla. En segundo lugar, porque el conjunto reúne un conjunto de bienes importantes y en buen estado, vinculados con la explotación de los recursos hídricos, lo que nos permite comprender mejor el sistema de explotación agrario tradicional, la ubicación de los recursos, los sistemas de aprovisionamiento, etc..

**\* CONJUNTO NÚMERO: 12**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Los Barrancos-Camino hacia el Caperuzo.
- Localización: El conjunto se extiende por la zona conocida como Los Barrancos y por las inmediaciones del Caperuzo.

- Estado de conservación General: Medio

A grandes rasgos, el conjunto presenta distintos valores de conservación, predominando el nivel de conservación medio. No obstante, el progresivo abandono, la ausencia de un mantenimiento o en mucho de los casos, el reacondicionamiento de los usos y la sustitución de los elementos originales, constituyen las principales amenazas para su correcta conservación.

- Descripción del Conjunto:

El conjunto se ubica en la zona de límite de explotación de distintos nichos ecológicos (medianías y cumbre), y por lo tanto marca los límites de los distintos aprovechamientos agrícolas. Se trata de dos explotaciones agrícolas de arquitectura tradicional que reúnen todos los elementos típicos de este tipo de propiedades agrícolas. Entre las 13 unidades inventariadas localizamos 2 eras, un corral, 2 cuadras, 1 estanque, 1 fuente, 1 lagar, 1 bodega, 1 horno de teja, 1 horno de higos y 1 horno de cerámica.

- Valoración Patrimonial: Media

Pese a su ubicación, el conjunto reúne una importante concentración de bienes etnográficos de variada funcionalidad, que reflejan un complejo e intenso sistema de explotación. Viendo los distintos elementos que conforman el conjunto, se observa como está presente una buena parte del proceso productivo. En este sentido, hay elementos relacionados directamente con el proceso agrícola (eras, estanques, fuentes lagar y bodegas), con la actividad ganadera (corrales y cuadras), así como con la explotación y posterior transformación de la materia prima (hornos de higos, de cerámica y de tejas).

**\* CONJUNTO NÚMERO: 13**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Cruz de Tea.

- Localización: En el asentamiento de Cruz de Tea y en las inmediaciones.

- Estado de conservación General: Medio

Pese a que hay diferencias de conservación entre alguna de las unidades, en líneas generales, el estado de conservación de los bienes etnográficos es medio. No obstante, el progresivo abandono, la ausencia de un mantenimiento o en mucho de los casos, el reacondicionamiento de los usos y la sustitución de los elementos originales, constituyen las principales amenazas para su correcta conservación.

- Descripción del Conjunto:

En las inmediaciones de un antiguo camino real (en parte empedrado), se localizan un importante conjunto de bienes etnográficos que denotan una gran variedad en la explotación de los distintos nichos ecológicos. Se trata de un total de 18 bienes etnográficos los que constituyen este singular conjunto, compuesto por 3 eras, 1 alpendre, 1 cuadra, 1 cuartería, 1 corral, 1 goro, 1 depósito de agua, 3 hornos de pan, 1 horno de teja, 1 horno de cal, 1 cuartería, 2 resumideros y 1 cantera de piedra.

- Valoración Patrimonial: Alta

Sin duda alguna, el conjunto concentra un elevado interés patrimonial porque al margen del elevado número de bienes inventariados, destacan los diferentes aprovechamientos que en él se constatan, lo que constituye un fiel reflejo de las distintas estrategias de explotación del que tradicionalmente se ha denominado “modo de vida campesino”. En este sentido, al margen de la agricultura y la ganadería, el conjunto reúne variados aprovechamientos complementarios, como el de la cal, los hornos de teja y de pan, así como la extracción de piedra de una cantera próxima. Así mismo, la proximidad de un antiguo camino real, resalta el valor del conjunto puesto que posiblemente actuaría como centro de producción y de intercambio de productos, jugando un papel importante en la economía de la zona.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 14**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Charco del Pino

- Localización:

En el asentamiento urbano de Charco del Pino y en sus inmediaciones. Pese a que los bienes están repartidos por toda el área del conjunto se aprecian significativas concentraciones en torno a la zona de Charca, Camino de Muros, Las Crucitas así como en distintos puntos de Charco del Pino.

- Estado de conservación General: Alto

Pese a que el estado de conservación del conjunto es alto, algunas de sus unidades se encuentran deterioradas. Si no se implantan medidas correctoras, muchas de las unidades cambiarán su estado de conservación, bien por el progresivo abandono, por la ausencia de un mantenimiento, por el reacondicionamiento de los usos, o por la sustitución de los elementos estructurales originales.

- Descripción del Conjunto:

Se trata de un importante conjunto de bienes etnográficos ubicados en distintas propiedades agrarias que se distribuyen de manera desigual por toda la zona. El Inventario Etnográfico de Granadilla, recoge para esta zona un total de 86 unidades, lo que denota la importancia agrícola de este singular enclave. Sin duda, destacan los bienes relacionados con la actividad agrícola frente a la ganadera. Fiel reflejo de esta orientación productiva es la ausencia de construcciones destinadas al abastecimiento exterior, tales como hornos de cal, de tejas, canteras de piedra, etc.

- Valoración Patrimonial: Alta

Sin duda, nos encontramos ante uno de los grandes conjuntos agrícolas de esta parte de la comarca. El número de bienes inventariados, así como la naturaleza de los mismos reconfiere a este conjunto un alto valor patrimonial.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 15**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Casco urbano de Granadilla.

- Localización:

Los bienes etnográficos se encuentran distribuidos en distintos emplazamientos dentro del casco histórico de Granadilla, así como en sus inmediaciones.

- Estado de conservación General: Medio

Dado el elevado número de unidades inventariadas (64), encontramos un variado estado de conservación. Sin embargo, a nivel general, podemos afirmar que el conjunto tiene un estado de conservación general medio.

- Descripción del Conjunto:

Posiblemente nos encontramos ante el conjunto más significativo de bienes etnográficos inventariado en esta parte de la comarca, a lo que debemos añadir los dos Bienes de Interés Cultural con la categoría de monumento histórico-artístico para la Iglesia y Antiguo Convento Franciscano (BIC ya incoado), así como para la Iglesia de san Antonio de Padua (BIC en proceso de incoación).

Al tratarse de una capital municipal, en torno a esta se han concentrado pequeñas producciones agrarias de variada naturaleza. En este sentido, encontramos bien representadas distintas actividades económicas como la agricultura o la ganadería así como el aprovechamiento de los recursos naturales de la zona (principalmente la extracción de arena y jable).

- Valoración Patrimonial: Alta

El carácter de capitalidad comarcal de este emplazamiento, lleva aparejado la concentración de parte de la actividad económica de esta zona de la comarca. Esto se traduce no sólo en un aumento de las producciones agrícolas (en época histórica), sino en un complejo proceso de concentración del proceso productivo, observable en el número de los bienes, y su naturaleza. El resultado de todo esto es un notable desarrollo de las estructuras económicas y sociales, que se traduce generalmente en edificaciones singulares (tal y como sucede con los dos BIC ubicados en el casco histórico de Granadilla).

**\* CONJUNTO NÚMERO: 16**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Vicácaro

- Localización: Próximo al núcleo urbano de Granadilla, en las inmediaciones de la zona conocida como Vicácaro.

- Estado de conservación General: Medio

A grandes rasgos, predomina el estado de conservación medio frente al alto o bajo. La reutilización de las unidades, el cambio de uso, la sustitución de sus elementos constructivos originales o su abandono, son el conjunto de factores que condicionan su conservación.

- Descripción del Conjunto:

Importante conjunto ubicado a medio camino entre los grandes conjuntos etnográficos y los de menor entidad. Se trata de varias propiedades agrícolas que concentran un total de 22 unidades etnográficas (5 cuadras, 4 graneros, 3 pajares, varios hornos de pan e higos, aljibes, corrales, etc.). Este conjunto debe ponerse en relación con el núcleo urbano de Granadilla y en menor medida con el conjunto de Las Palomas-El Salto. Destaca la dispersión geográfica de las unidades frente a la concentración de los conjuntos colindantes.

- Valoración Patrimonial: Media

Vicácaro se encuentra a medio camino entre el núcleo de población de Granadilla y los asentamientos dispersos colindantes. Su emplazamiento permite conocer como es la articulación de los asentamientos rurales en esta zona, así como la relación que se establece entre los asentamientos más dispersos y el núcleo principal de población de esta parte de la comarca.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 17**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Camino de la Higuera.
- Localización: Próximo al asentamiento de La Higuera.

- Estado de conservación General: Medio

A grandes rasgos, predomina el estado de conservación medio frente al alto o bajo. La reutilización de las unidades, el cambio de uso, la sustitución de sus elementos constructivos originales o su abandono, son el conjunto de factores que condicionan su estado de conservación a largo y corto plazo.

- Descripción del Conjunto:

El conjunto Camino de la Higuera, al igual que el resto de conjuntos de las inmediaciones, se caracteriza por agrupar pequeñas explotaciones agrícolas, por lo general dispersas pero relativamente próximas entre sí. La mayoría de los bienes se encuentran repartidos entre las distintas fincas y es muy común su uso compartido entre los distintos vecinos y la colaboración en las diferentes tareas agrícolas. Esto explica, en parte, el hecho de que no nos encontremos con los mismos bienes (siete en total), entre las distintas propiedades que componen este conjunto.

- Valoración Patrimonial: Baja

La importancia patrimonial de este conjunto, debe ponerse en relación con su vinculación con los pequeños asentamientos colindantes. Se trata de un hábitat disperso, que ha ido creciendo gradualmente al amparo de la red viaria principal, fruto de las heredades. Estos pequeños conjuntos, constituyen un claro ejemplo de la evolución agrícola de esta parte de la comarca.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 18**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: La Higuera
- Localización: A pocos metros del Conjunto 17, en una intersección de la red viaria principal.

- Estado de conservación General: Medio

Pese a que se observa un deterioro gradual en las distintas unidades que componen este conjunto el estado de conservación general que presentan es medio. La reutilización de las unidades, el cambio de uso, la sustitución de sus elementos constructivos originales o su abandono, son el conjunto de factores que condicionan su estado de conservación a largo y corto plazo.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por pequeñas propiedades agrícolas, generalmente familiares que explotan las tierras colindantes a sus asentamientos. Pese a que se ha definido como un conjunto independiente, junto con el conjunto 16 constituye una sola entidad. Se ubica en las inmediaciones de la red viaria principal, en una encrucijada de caminos que conecta con los principales asentamientos de la zona. Se localizan un total de 7 bienes etnográficos (hornos de higos, aljibes, cuadras y cuevas que son explotadas con fines agrícolas).

- Valoración Patrimonial: Baja

La importancia patrimonial de este conjunto, debe ponerse en relación con su vinculación con los pequeños asentamientos colindantes. Se trata de un hábitat disperso, que ha ido creciendo gradualmente al amparo de la red viaria principal, fruto de las heredades. Estos pequeños conjuntos, constituyen un claro ejemplo de la evolución agrícola de esta parte de la comarca.



**\* CONJUNTO NÚMERO: 19**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Conjunto Las Vegas-Las Rosas.

- Localización: Entre los asentamientos de Las Rosas y Las Vegas, vinculados a la antigua red de senderos locales.

- Estado de conservación General: Alto

Pese a que la mayoría de los inmuebles que componen este conjunto se encuentran actualmente abandonados, por lo general, su estado de conservación actual es bueno, lo que le otorga un nivel alto de conservación. Sin embargo, esta situación puede ser transitoria, si no se toman las medidas adecuadas para garantizar su conservación.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto compuesto por tres propiedades en los que se ha inventariado un total de 13 bienes etnográficos (eras, aljibes, corrales, estanques, hornos, etc.). Sin duda, otro valor añadido a este conjunto es la ubicación de las distintas fincas en las inmediaciones de un antiguo camino que comunicaba estos asentamientos de medianías con la cumbre.

- Valoración Patrimonial: Medio

La importancia de la antigua red de senderos en el desarrollo y comunicación de la comarca, ha sido capital para el asentamiento y establecimiento de muchas de las propiedades. Vías de comunicación y de intercambio, jugaron un papel destacado en el desarrollo de las relaciones sociales entre los distintos asentamientos, y constituyeron la única vía de comunicación con el resto de comunidades de la Isla.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 20**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Los Pinitos

- Localización: En las inmediaciones de la zona conocida como Los Pinitos, próximo al asentamiento de Las Rosas.

- Estado de conservación General: Alto

- Descripción del Conjunto:

Pequeña finca ubicada en las inmediaciones de un antiguo camino que conecta estos asentamientos de medianías con la cumbre. A parte de las distintas dependencias, la finca cuenta con distintos bienes vinculados con la producción agrícola (acequias, hornos, etc.). Del mismo modo próximo a la finca discurre un ramal de la red viaria comarcal.

- Valoración Patrimonial: Baja

Según se recoge en el Inventario Etnográfico de Granadilla, un informante sostiene que se trata de una finca familiar, cuya explotación familiar se remonta hace unos 150 años.

La importancia de la antigua red de senderos en el desarrollo y comunicación de la comarca, ha sido capital para el asentamiento y establecimiento de muchas de las propiedades. Vías de comunicación y de intercambio, jugaron un papel destacado en el desarrollo de las relaciones sociales entre los distintos asentamientos, y constituyeron la única vía de comunicación con el resto de comunidades de la Isla.



**\* CONJUNTO NÚMERO: 21**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Chimiche

- Localización: Las distintas propiedades se localizan tanto en el interior del asentamiento urbano de Chimiche, como en sus inmediaciones. Igualmente existen varias propiedades de las que desconocemos su ubicación exacta, repartidas a ambos lados de la carretera que comunica Chimiche con la autopista.

- Estado de conservación General: Alto

Pese al elevado número de bienes que constituyen este conjunto (58 unidades), el estado de conservación general que presentan es alto. Es posible que esto se deba a que muchas de estas explotaciones siguen hoy parcialmente en uso, evitando con ello su deterioro.

- Descripción del Conjunto:

Importante conjunto compuesto por varias explotaciones agrícolas localizadas tanto en el interior de Chimiche como en sus inmediaciones. Si analizamos el conjunto de bienes inventariados podemos observar como de todos los conjuntos que componen la comarca de Abona, éste es el que refleja una mayor diversidad funcional de sus unidades. En este sentido, encontramos bienes relacionados con pequeñas explotaciones agrícolas o ganaderas, e incluso con producciones agrícolas excedentarias, destinadas al mercado de la exportación.

- Valoración Patrimonial: Alta

Al margen del elevado número de bienes etnográficos inventariados en este enclave, el conjunto constituye el mejor ejemplo de los diferentes modelos económicos y productivos que existieron en la Comarca de Abona. Se combinan las pequeñas producciones agrícolas destinadas al autoconsumo y al abastecimiento del mercado interno, junto con las grandes explotaciones agrarias representadas en este caso por los cultivos de exportación.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 22**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Conjunto Las Palomas-El Salto

- Localización: En los alrededores de los núcleos de Las Palomas y El Salto.

- Estado de conservación General: Medio

Pese a que el estado de conservación general es medio, muchas de las unidades presentan un estado de conservación bajo, debido en parte a la acción negativa que provoca el progresivo abandono, la ausencia de un mantenimiento o el reacondicionamiento de los usos y la sustitución de los elementos estructurales originales.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto formado por pequeñas explotaciones agrícolas que reúnen un total de 28 unidades etnográficas. En conjunto, los bienes reflejan una intensa actividad agrícola, destacando en este enclave la producción de cereales. En este sentido, destaca el elevado número de graneros inventariados (5), y como estos se concentran en torno a algunas explotaciones determinadas, en lo que parece reflejar una clara especialización del proceso productivo.

- Valoración Patrimonial: Media

La importancia patrimonial de este conjunto, debe ponerse en relación con su vinculación con los pequeños asentamientos colindantes. Se trata de un hábitat disperso, que ha ido creciendo gradualmente al amparo de la red viaria principal, fruto de las heredades. Estos conjuntos, constituyen un claro ejemplo de la evolución agrícola de esta parte de la comarca y son pieza importante para conocer el desarrollo económico comarcal. De todo el conjunto destaca la concentración de la producción de cereales en algunas propiedades.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 23**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: La Asomada

- Localización: La Asomada

- Estado de conservación General: Medio

En este caso, parece que el abandono y el progresivo deterioro que éste trae aparejado, constituye la principal causa de que muchas de las unidades presenten un bajo estado de conservación.

- Descripción del Conjunto:

Conjunto formado por una era, un alpendre, varios corrales, goros, así como varias viviendas, rodeadas por una amplia superficie de bancales.

- Valoración Patrimonial: Baja

La importancia patrimonial de conjuntos como el de La Asomada, no es tanto por el tipo de bienes etnográficos que concentra, sino porque constituye uno de los ejemplos de explotaciones agrarias, fuera del ámbito de medianías, zona tradicional de implantación de estas producciones agrarias. El análisis de sus bienes, su ubicación y la relación con las distintas propiedades colindantes nos permitiría conocer el papel que estas propiedades jugaron en la economía local.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 24**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Conjunto Etnográfico Las Tabaibas

- Localización: En las proximidades del barrio de Chuchurumbache, San Isidro.

- Estado de conservación General: Medio

Sin duda, la funcionalidad de cada una de las unidades genera un mayor o menor deterioro de su estado de conservación. A esto debemos añadir el progresivo abandono en el que se encuentran estas propiedades, dado el significativo retroceso de estas explotaciones agrarias.

- Descripción del Conjunto:

Todos los bienes inventariados están en directa relación con el uso agrícola de la propiedad, encontrando desde eras, graneros o alpendres, hasta aljibes. Las distintas construcciones localizadas, reflejan no sólo su evolución arquitectónica, sino también el tipo de explotación a la que ha estado sometida a lo largo del tiempo.

- Valoración Patrimonial: Media

Al igual que el conjunto de La Asomada, el valor patrimonial no viene dado exclusivamente por el tipo de bienes etnográficos que concentra, sino porque constituye uno de los ejemplos de explotaciones agrarias, fuera del ámbito de medianías, zona tradicional de implantación de estas producciones agrarias. El análisis de sus bienes, su ubicación y la relación con las distintas propiedades colindantes nos permitiría conocer el papel que estas propiedades jugaron en la economía local. En este sentido, nos encontramos ante una gran propiedad, cuya producción se encontraba a caballo entre dos modelos de explotación agrícola, el tradicional y el de exportación.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 25**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Ermita de San Isidro Labrador

- Localización: Zona de Chuchurumbache, San Isidro,

- Estado de conservación General:

Desconocemos el estado actual de conservación de la edificación al no formar parte de ningún inventario patrimonial. No obstante, el hecho de que el inmueble cuente con un expediente de incoación de BIC, garantiza –a priori-, su conservación, por lo que no está expuesto a agresiones externas que deterioren el inmueble.

- Descripción del Conjunto: Desconocido

Se trata de una de las pocas edificaciones antiguas que conserva esta localidad. Es una construcción de una sola nave, emplazada en las proximidades de un antiguo camino que comunicaba con la costa.

Tanto por sus características constructivas como por los elementos que la componen, junto con los bienes asociados a esta, le han valido para que actualmente La Ermita de San Isidro Labrador cuente con un expediente de incoación de Bien de Interés Cultural con categoría de monumento.

- Valoración Patrimonial: Alta

Actualmente, el inmueble está en proceso de incoación de Bien de Interés Cultural (Art. 62.2a Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias), con la categoría de monumento histórico-artístico.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 26**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Conjunto de Casa Blanca

- Localización: Situado al pie de la Mña. de Casa Blanca. Granadilla

- Estado de conservación General: Medio

Pese a que el estado de conservación del conjunto es medio, algunas de sus unidades se encuentran deterioradas. Si no se implantan medidas correctoras, muchas de las unidades cambiarán su estado de conservación, bien por el progresivo abandono, por la ausencia de un mantenimiento, por el reacondicionamiento de los usos, o por la sustitución de los elementos estructurales originales.

- Descripción del Conjunto:

Pequeña propiedad compuesta por varias eras, estanques, y varias viviendas, rodeadas por una amplia superficie de tierras de cultivo, hoy abandonados.

- Valoración Patrimonial: Baja

Al igual que el los anteriores conjuntos, el valor patrimonial no viene dado exclusivamente por el tipo de bienes etnográficos que concentra, sino porque constituye uno de los ejemplos de explotaciones agrarias, fuera del ámbito de medianías, zona tradicional de implantación de estas producciones agrarias. El análisis de sus bienes, su ubicación y la relación con las distintas propiedades colindantes nos permitiría conocer el papel que estas propiedades jugaron en la economía local.

\* **CONJUNTO NÚMERO: 27**

\* **CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Toscas Gordas

- Localización: Toscas Gordas.

- Estado de conservación General: Medio

Pese a que el estado de conservación del conjunto es medio, algunas de sus unidades se encuentran deterioradas. Si no se implantan medidas correctoras, muchas de las unidades cambiarán su estado de conservación, bien por el progresivo abandono, por la ausencia de un mantenimiento, por el reacondicionamiento de los usos, o por la sustitución de los elementos estructurales originales.

- Descripción del Conjunto:

Todos los bienes inventariados están en directa relación con el uso agrícola de la propiedad, encontrando desde eras, graneros o alpendres, hasta aljibes. Las distintas construcciones localizadas, reflejan no sólo su evolución arquitectónica, sino también el tipo de explotación a la que ha estado sometida a lo largo del tiempo.

- Valoración Patrimonial: Media

Al igual que el conjunto de La Asomada, el valor patrimonial no viene dado exclusivamente por el tipo de bienes etnográficos que concentra, sino porque constituye uno de los ejemplos de explotaciones agrarias, fuera del ámbito de medianías, zona tradicional de implantación de estas producciones agrarias. El análisis de sus bienes, su ubicación y la relación con las distintas propiedades colindantes nos permitiría conocer el papel que estas propiedades jugaron en la economía local. En este sentido, nos encontramos ante una gran propiedad, cuya producción se encontraba a caballo entre dos modelos de explotación agrícola, el tradicional y el de exportación.

\* **CONJUNTO NÚMERO: 28**

\* **CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Conjunto del Hermano Pedro

- Localización: En las proximidades de la Cueva del Hermano Pedro

- Estado de Conservación General: Medio

Dado el elevado número de unidades inventariadas (26), encontramos un variado estado de conservación. Sin embargo, a nivel general, podemos afirmar que el conjunto tiene un estado de conservación general medio. Sin duda, la funcionalidad de cada una de las unidades, incide en mayor o menor medida en el grado de deterioro que han ido sufriendo gradualmente. Del mismo modo, la ausencia de un mantenimiento, el abandono progresivo, o la sustitución de los elementos estructurales originales, redundan negativamente en su estado de conservación.

- Descripción del Conjunto:

Este conjunto agrupa una importante concentración de bienes etnográficos de singular relevancia. Tradicionalmente, el ámbito costero de esta parte de la isla, ha estado vinculado con la explotación de los recursos ganaderos ante la ausencia de condiciones aptas para el desarrollo de la agricultura. En este sentido, corrales, cuadras, cuarterías, eres o cuevas, constituyen el fiel reflejo de un sistema de explotación ganadera, en el que la agricultura jugaba un papel secundario en la economía.

- Valoración Patrimonial: Alta

La importancia de esta gran propiedad se encuentra no sólo en el elevado número de bienes inventariados, sino en que constituye la única referencia inventariada para toda la comarca, de un centro de un gran centro de producción (tanto agrícola como ganadero) en zonas tradicionalmente adversas para el desarrollo de las labores agrícolas y con tanto peso de la ganadería. En efecto, si analizamos el conjunto de bienes inventariados nos habla de una explotación vinculada con la actividad ganadera en la que la agricultura juega un papel secundario o meramente subsistencial.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 29**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Cueva del Hermano Pedro

- Localización: En las inmediaciones del tablero de la Roja, muy cerca de la cabecera de pista del aeropuerto reina Sofía.

- Estado de conservación General: Desconocido

Desconocemos el estado actual de conservación de la edificación al no formar parte de ningún inventario patrimonial. No obstante, el hecho de que el inmueble cuente con un expediente de incoación de BIC, garantiza –a priori-, su conservación, por lo que no está expuesto a agresiones externas que deterioren el inmueble.

- Descripción del Conjunto:

Se distinguen dos sectores principales. El primero se corresponde con la denominada Cueva del Hermano Pedro y su entorno inmediato en donde se localizan varias cuevas y oquedades. El segundo sector abarca el cauce del Barranquillo del Hermano Pedro, hasta alcanzar el denominado “ere o charco del Hermano Pedro”. Se trata de un depósito natural excavado en la pumita (de 2,5 m x 1,5 m, aproximadamente) y cubierto de arena, que debido a un proceso de capilaridad, al excavar aflora en superficie el agua de lluvia acumulada a lo largo de todo el invierno.

- Valoración Patrimonial: Alta

El ámbito propuesto como Sitio Histórico se entronca con uno de los fenómenos de religiosidad popular más arraigados en todo el Archipiélago: el culto y veneración del beato Pedro de Bethencourt (1626-1667) -el Hermano Pedro-,

Actualmente, el inmueble está en proceso de incoación de Bien de Interés Cultural (Art. 62.2a Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias), con la categoría de sitio histórico.

**\* CONJUNTO NÚMERO: 30**

**\* CONTEXTUALIZACIÓN:**

- Denominación: Faro de la Punta de Rasca.

- Localización: En el malpaís de Rasca, en el TM de Arona

- Estado de conservación General: Alto

Salvo el embarcadero que necesita la reposición de una parte de los sillares de piedra, el resto de la estructura se encuentra en buen estado de conservación.

- Descripción del Conjunto:

El inmueble se compone de una casa de patio de una planta, con estancias conectadas y una torre circular adosada al frente para alojar en su parte superior la linterna. Constructivamente sigue también los mismos principios, fábrica de bloque del lugar enfoscado para los murados, ya sea canto de puzolana o bloque rojo. La sillería basáltica se reserva para la torre y los remates en huecos, esquinas y cornisas. De forma complementaria se acometieron obras secundarias de gran interés, como aljibes de escorrentía y un pequeño embarcadero o varadero. Posteriormente, en 1976 fue construido un segundo faro de hormigón armado, pintado a bandas rojas y blancas. Tiene una base cuadrangular con escalera de acceso hasta el faro.

- Valoración Patrimonial: Alta

Sin duda nos encontramos ante un edificio de singular relevancia para el patrimonio etnográfico de la Comarca de Abona, puesto que constituye la única referencia en toda la comarca relacionada con el patrimonio mariner. Al margen de estas consideraciones, el edificio reúne en sí mismo la suma de varios elementos que le confieren un levado valor patrimonial, desde los meramente constructivos hasta factores meramente culturales o sociales.

**ANEXO II**  
**FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS BICS**



## LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL.

Dada la riqueza patrimonial que reúne la comarca de Abona, hemos considerado oportuno elaborar un listado en el que se especifique de manera detallada cuales son los Bienes de Interés Cultural (y sus bienes asociados), así como los valores que se han tenido en cuenta para proceder a elevarlos a la categoría de BIC, o en su defecto, a iniciar el proceso administrativo de incoación.

Para ello, se ha acudido a la información oficial aportada por el Gobierno de Canarias y que aparece recogido en el Boletín Oficial de Canarias. En los casos en que aún no se haya publicado el expediente completo, se citan las resoluciones administrativas que va generando el proceso de incoación.

A modo de síntesis, podemos decir que en la actualidad de los 16 Bienes de Interés Cultural ubicados en la Comarca, sólo 5 cuentan actualmente con la categoría de BIC. Los 11 restantes, aún se encuentran sumidos en el proceso administrativo que supone la incoación del expediente administrativo, pese a que a efectos legales, durante el transcurso del mismo, goce de las disposiciones jurídicas estipuladas para los bienes con categoría de BIC.

Los 5 Bienes de Interés Cultural de la Comarca de Abona son:

- Bien de Interés Cultural con categoría de **Zona Arqueológica** a favor del **Roque de Mal Paso, Arona.**
- Bien de Interés Cultural con categoría de **Conjunto histórico** a favor del **Caserío de Casas Altas de Jama (Arona-Vilaflor)**
- Bien de Interés Cultural con categoría de **Monumento**, a favor de la **Iglesia de San Pedro Apóstol, Vilaflor.**
- Bien de Interés Cultural con categoría de **Monumento** a favor de la **Iglesia y el Antiguo Convento Franciscano, Granadilla de Abona.**
- **Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Paleontológica a favor de Punta Negra, Arona.**

## FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS BICS.

### PLAYA DEL BUNKER-EL GUINCHO.

- Categoría: **Zona Paleontológica.**

- Término Municipal: Arona.

- Justificación de la delimitación:

La delimitación del ámbito propuesto se justifica por la necesidad de protección y conservación de un yacimiento paleontológico de extraordinaria importancia, atendiendo a la superficie aflorante y a los restos fósiles que se integran en la matriz mineral. Este tipo de yacimientos es bastante singular en la isla de Tenerife, documentándose en puntos aislados de la costa insular. En este caso, se trata de un yacimiento severamente amenazado debido a que se localiza en un entorno intensamente urbanizado, con una presión antrópica muy intensa. Esta circunstancia se añade a los valores patrimoniales del yacimiento y exige la adopción de un régimen singular de protección y tutela mediante la declaración de BIC.

- Descripción:

El ámbito de protección propuesto está constituido por un tramo de costa baja localizada en el sector de playa conocido como Playa del Búnker, en el litoral de Playa de las Américas-Los Cristianos. Está configurada por una rasa marina de escasa pendiente en la que se alternan diversos niveles geológicos, correspondientes a una colada basáltica que aflora en su base, sobre la que se superpone un nivel de "playa levantada". Éste se configura por una playa de cantos y arenas muy cementados, sobre la que afloran de forma esporádica algunos restos de un sistema dunar fósil, que ocupa la parte superior de la formación paleontológica. La cronología de la misma es cuaternaria, situándose en el horizonte Neoterriniense-holocénico y ocupa un estrato a 2 m.s.n.m. Parte de esta unidad natural aparece recubierta de numerosos fragmentos rodados consecuencia de los procesos erosivos y la desagregación de la misma por la acción marina; documentándose, igualmente, abundante material de origen antrópico originado por los procesos de urbanización que se realizan en las proximidades. Esta formación cuenta con dos niveles paleontológicos. En el inferior aparecen abundantes restos de *Patella candei*, con cronología holocénica, y otro superior en el que se registran testimonios de fauna cálida -*Planaxis lineatus* y *Cypraecassis testiculus*, entre otros.





## CASERÍO DE CASAS ALTAS

- Categoría: **Conjunto Histórico**.
- Término Municipal: Arona y Vilaflor.
- Justificación de la delimitación:

La delimitación del ámbito de protección propuesto se justifica por la necesidad de preservar un caserío de carácter tradicional, que alberga ejemplos relativamente bien conservados de la arquitectura popular tinerfeña propia del sur de la isla. Asimismo, el conjunto de Casas Altas contiene diversas estructuras relacionadas con usos y aprovechamientos característicos de la vida campesina, como atarjeas, aljibes, depósitos, hornos, caminos empedrados, bancales, cuevas, etc. Por otro lado, la factura constructiva, la ubicación estratégica y las escasas referencias históricas existentes parecen indicar que el núcleo de Casas Altas debió constituir uno de los primeros enclaves del pago de Jama, cuya antigüedad se remonta a varios siglos, apareciendo citado en los primeros repartimientos de tierras efectuados en la isla por el Adelantado Alonso Fernández de Lugo. Entre los justificantes concretos para la delimitación propuesta se señalan los siguientes:

- Dichos límites acogen el Caserío de Casas Altas, incluyendo todas las edificaciones tradicionales e infraestructuras que lo conforman, parte del camino de acceso, el antiguo manantial que abastecía a sus habitantes y los bancales circundantes, hoy en día abandonados.
- En el interior de dicho asentamiento tradicional existen manifestaciones culturales que pudieran tener adscripción prehistórica, al documentarse la presencia de numerosos grupos de cazoletas y canalillos labrados en el sustrato de toba, posiblemente vinculados al sistema religioso y ritual de los aborígenes de Tenerife.
- Las transformaciones recientes que han sufrido algunas de las edificaciones han supuesto una grave alteración de su morfología original y la utilización de materiales modernos, no adecuados y poco compatibles con los importantes valores patrimoniales del conjunto, lo que hace necesario la adopción de medidas urgentes de protección, conservación y

supervisión pública de las futuras obras que se acometan en el lugar, con objeto de garantizar dichos valores, así como su importancia histórica.

### - Descripción:

El Conjunto Histórico de Casas Altas es compartido por los términos municipales de Vilaflor y Arona y se localiza en una robusta lomada comprendida por los Barrancos de Chija, al oeste, y por el Barranco del Río o de la Fuente, al este, ubicándose a unos 770 metros sobre el nivel del mar. El acceso al lugar se realiza a través de la carretera TF-5114, entre San Miguel y La Escalona, en cuyo punto kilométrico 3 nace un antiguo camino empedrado, hoy en día cubierto de tierra que permite la accesibilidad rodada hasta el caserío.

Desde el punto de vista geológico, el interfluvio en el que se ubica el núcleo de Casas Altas está conformado por un potente apilamiento de coladas basálticas pertenecientes a la Serie III, asociadas a las emisiones acaecidas durante el Cuaternario en el campo de volcanes de la denominada Dorsal Sur (uno de los tres ejes estructurales en torno a los cuales se ha construido el edificio insular). El conjunto de edificaciones se emplaza en un promontorio pumítico, que constituye un relicto de erupciones de naturaleza ácida, cuyos focos de emisión se localizarían en el entorno del Edificio Central de la isla, y cuyos materiales se intercalan con los de quimismo básico que conforman la mayor parte de este ámbito geográfico.

La vegetación dominante es la propia de un cardonal- tabaibal bastante empobrecido por el pastoreo secular y la roturación de estas laderas, en transición hacia formaciones más termófilas, con presencia de alguna palmera (*Phoenix canariensis*), acebuches (*Olea europea* ssp. *cerasiformis*), sabinas (*Juniperis turbinata* ssp. *cerasiformis*), y diversas especies arbustivas: cornicales, vinagreras, tabaibas amargas, cardones, veroles y otras. No obstante, esta vegetación se encuentra profundamente transformada por la introducción de especies antiguamente cultivadas –como tuneras, frutales, almendros- o de carácter ruderal, propias de antiguos terrenos roturados.

El Caserío de Casas Altas está constituido por ocho grandes unidades constructivas, correspondientes a antiguas viviendas campesinas integradas por varias edificaciones con



diferentes usos: residencial, cuadra, cuarto de aperos, granero, cocina, etc. A ellas ha de sumarse una última edificación, alejada unos 150 metros en dirección noreste, que ofrece un esquema constructivo de similares características.

Las diferentes construcciones están fabricadas mediante sillares de toba roja -en el menor de los casos y por muros de mampostería realizados con bloques de basalto, tosca y tobas, como material más abundante. Es frecuente la utilización de sillares como piedras esquineras que refuerzan la estabilidad de la construcción, así como fragmentos más reducidos -lajas, ripios o tizones- que rellenan los espacios entre los bloques de mayores dimensiones y el empleo de argamasa a base de agua, tierra y barro. En fechas posteriores, algunos de los inmuebles presentan un encalado -datado desde mediados del siglo XIX- aplicado mediante la técnica de "cabezas descubiertas", es decir limitado a las uniones entre los grandes bloques y sillares, cuya cara externa aflora en el muro. Éstos son gruesos y con pocos vanos, debido a la tosquedad del aparejo y a su papel de aislante térmico. Los huecos aparecen delimitados mediante jambas y sobrepuestas de madera, existiendo un caso de ventana con poyo interior en madera; mientras que las cubiertas de tejas ofrecen diferentes modalidades: una, dos y cuatro aguas. Dos de las edificaciones principales poseen un granero en la parte alta, y uno de ellos se abre a un balcón en muy mal estado de conservación cuya escalera casi ha desaparecido.

Además de los edificios, destinados a usos diversos, en Casas Altas aparecen infraestructuras relacionadas con actividades tradicionales vinculadas a la subsistencia. Existen cuatro hornos exentos destinados al secado de higos o la elaboración del pan y morfología cúbica. Uno de ellos es doble, al contar con dos vanos delimitados por paralelepípedos de toba. También existe un complejo sistema de canalizaciones, integrado por atarjeas y canales y pocetas excavados directamente en la toba, que conducen el agua a dos aljibes principales. En el exterior de las casas todavía se conservan algunas cubetas de pequeñas dimensiones destinadas, igualmente, al almacenamiento del agua.

Por último, cabe citar la existencia de un camino empedrado que atraviesa el caserío y que continúa descendiendo por la ladera en dirección al Valle de San Lorenzo. Este camino forma parte de un "camino real" que nace en el antiguo Camino de Chasna, y permitía la comunicación entre Vilaflor y la vertiente norte de la isla con las zonas más bajas del sur. En las inmediaciones

del conjunto se abre la galería de Salto del Río, que se perforó para aprovechar el acuífero que alimentaba un antiguo manantial que sirvió para el abastecimiento de los habitantes de Casas Altas. Junto a los diferentes elementos patrimoniales de carácter histórico en este conjunto cabe señalar la presencia de un tipo de manifestación cultural, posiblemente vinculada al mundo prehispánico. Adosados a las edificaciones y ocupando buena parte de los afloramientos de toba se perciben conjuntos de cazoletas y canalillos que las conectan, con una morfología característica de otras formas similares existentes en otros yacimientos de la isla.

## CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE RASCA

- Categoría: **Zona Arqueológica.**

- Municipio: Arona.

- Justificación de la delimitación:

La delimitación del ámbito de protección propuesto se justifica por la necesidad de protección y conservación que demanda un territorio en el que convergen valores culturales y naturales de gran singularidad. En el municipio de Arona, tres entornos diferentes, actualmente con protección medioambiental, el Malpaís de Rasca, La Laguneta y el conjunto formado por la Montaña y Mesas de Guaza destacan no sólo por sus notables condiciones medioambientales en época aborígen: un malpaís, zona de pasto de invierno del ganado y marisqueo en verano; una zona lagunar anexa y un entorno de sabinar en las Mesas y Montaña de Guaza, del que hoy apenas se conservan relictos puntuales en sus laderas; sino también por concentrar la mayor parte de las evidencias arqueológicas dentro del municipio.

Como ejemplo de las peculiares condiciones ambientales que han caracterizado este espacio, se encuentra el cráter hidromagmático de La Laguneta, en el que periódicamente se acumulaba agua tras las esporádicas, pero intensas, lluvias invernales. Esta circunstancia excepcional en las áridas tierras del sur de la isla explica la concentración del asentamiento humano en sus proximidades, como reflejan los yacimientos arqueológicos localizados en su entorno, destacando varias cabañas aborígenes en el borde superior de esta caldera natural. También el amplio malpaís sufrió una importante presión antrópica en época prehistórica, cuya magnitud se refleja en los numerosos yacimientos y conjuntos arqueológicos localizados en este espacio geográfico. La importancia arqueológica del Malpaís de Rasca queda claramente demostrada con la documentación de más de una treintena de fondos de cabañas, normalmente en puntos con buena visibilidad, asociables a prácticas de pastoreo para control de los rebaños, talla de obsidiana y basalto, etc. Además se han documentado varios concheros, importantes concentraciones de conchas de lapas, burgados, clacas, etc., en torno a una pequeña elevación del terreno situada a pocos metros de la línea de costa.

Muchas de estas concentraciones se encuentran repartidas por toda la costa, entre la Cueva de La Rasca y Punta del Faro, como pruebas de una actividad recolectora sistemática anterior a la conquista de la isla.

El estado de conservación actual está directamente vinculado a los usos tradicionales documentados por F. Sabaté Bel. Lo atestigua el número de restos modernos en superficie: objetos metálicos varios, vidrios y fragmentos de cerámica popular, algunos procedentes del alfar de S. Andrés, que refrenda la existencia de un modo de vida tradicional subreciente en el lugar. Teniendo en cuenta los resultados extraídos de los trabajos de Prospección-Inventario Arqueológico del territorio limitado por la autopista del sur TF-1, carretera C-822 y C-820 de los municipios del sur y oeste de Tenerife se ha llegado a la conclusión de que no existía un hábitat estable en las zonas de costa y los enterramientos se efectuaban mayoritariamente en las zonas de medianías de hábitat permanente o, bien, existieron otras pautas funerarias diferentes no constatadas aún adecuadamente como un enterramiento en túmulo que Bethencourt Afonso (1912/1994) señala a partir de información oral en Las Galletas (Arona).

En los municipios prospectados, los yacimientos funerarios se concentran básicamente en cuevas naturales en los cauces de los barrancos, pero aparte del Barranco de la Orchilla, entre Granadilla y San Miguel de Abona, no han podido localizarse conjuntos significativos, probablemente por ser el tipo de yacimiento más sometido a expolio, con ejemplos aislados de enterramientos individuales o de pocos cadáveres en función de las pequeñas dimensiones de las cuevas, como en el Barranco del Saltadero (San Miguel de Abona), Barranco del Tapado o Aguadulce (Granadilla) y Montaña La Caraba (Arona).

La completa excepcionalidad de un conjunto funerario, formado por dos cuevas con abundantes restos óseos, localizado en la Montaña de La Caraba exige la protección de este área y la realización de una excavación de urgencia o recuperación de sus evidencias óseas superficiales. Una interesante categoría sólo presente en el municipio de Arona, y específicamente en el Malpaís de Rasca, es la existencia de salinas con pequeñas cubetas rectangulares o circulares excavadas en la tosca, junto a la costa, de las que han podido documentarse 10 estaciones, cuatro de las cuales han sido objeto, en los últimos años, de trabajos de excavación dirigidos por C. del Arco y R. González Antón. No obstante, la importancia de Rasca como Zona Arqueológica

no sólo se restringe al importante patrimonio prehistórico que alberga, sino que, por la continuidad de ocupación del territorio en épocas posteriores a la conquista, se desarrollaron en la zona toda una gama de actividades tradicionales de subsistencia características de los ambientes áridos del sur de la isla, cuyas huellas materiales persisten sobre el terreno: pastoreo invernal, pastoreo de suelta, cultivos tradicionales de secano, cultivos de tomates bajo regadío, pesca y recolección marina, pardeleo, recolección de sal, fabricación de cal y explotación de plantas barrilleras.

Asociadas a estas actividades se localiza un amplio conjunto de vestigios materiales que por su naturaleza han de ser estudiados mediante metodología arqueológica. Entre los justificantes concretos para la delimitación propuesta, se señalan los siguientes: El espacio propuesto acoge la totalidad de los yacimientos arqueológicos existentes en el ámbito del Malpaís de Rasca, entendidos como vestigios materiales de actividades humanas pretéritas e incluyendo, por tanto, restos prehistóricos e históricos, así como aquellas estructuras que han experimentado un proceso de reutilización continuado desde épocas anteriores a la conquista. El límite propuesto mantiene una zona de protección en torno a los yacimientos y principales manifestaciones culturales documentadas en Rasca, a la vez que acoge un espacio geográfico que no ha sufrido una degradación demasiado intensa, de manera que las alteraciones antrópicas existentes han sido fruto de las actividades tradicionales desarrolladas en la zona y poseen un importante valor arqueológico, histórico, cultural, etnográfico y patrimonial, cuya protección y conservación se persigue con la declaración de B.I.C.

Se trata de una zona de alto valor natural, avalado por el hecho de que parte del ámbito de protección propuesto se encuentra incluido en la Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca, mientras que el resto es clasificada por el PIOT como Área de Regulación Homogénea Natural, con la subcategoría de Malpaís. Estas áreas se definen por su alto interés geomorfológico, ecológico y/o paisajístico, sin haber sufrido transformaciones relevantes y cumpliendo un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales y de la calidad de vida, requiriendo especial protección e intervenciones de conservación y mejora. En este sentido, la delimitación propuesta pretende aunar los sectores de mayor valor natural y mejor grado de conservación con los que acogen las manifestaciones culturales, arqueológicas y etnográficas de mayor interés, calidad e importancia.

#### - Descripción:

La Zona Arqueológica de Rasca ocupa un amplio espacio geográfico en el extremo meridional de la isla de Tenerife. Se trata de un gran campo de lavas escoriáceas de naturaleza rugosa que se extiende hasta la costa, y un conjunto de volcanes y pequeños conos de escorias -entre los que destacan Montaña Gorda, Montaña La Caraba y Montaña Pardela-, todos ellos de composición basáltica y asignables a la Serie III. Destaca el edificio hidromagmático de La Laguneta, de edad cuaternaria, semejante en dimensiones a otros próximos (Montaña Amarilla, Montaña Pelada) se originó como consecuencia de un tipo de erupción altamente explosiva debido a la presencia de vapor de agua procedente del mar. Su morfología en anillo, con un borde de escasa altura en el que destacan las eminencias de Montaña Aguzada, Montaña Rodezno de Arriba, Rodezno de Abajo y Montaña La Caraba, obedece al vaciamiento del lago de lava formado en su interior durante el proceso eruptivo. En épocas posteriores, la acumulación de sedimentos terrígenos en su fondo propició su impermeabilización y la génesis de una laguna que ocupaba el cráter, al ser alimentada por las aguas pluviales. La cubierta vegetal representa una excelente muestra de hábitat xérico característico de las zonas bajas y dominado por cardones (*Euphorbia canariensis*) y tabaibas dulces (*Euphorbia balsamifera*).

La Tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia* sp. *Regis jubae*), el cardoncillo (*Ceropegia fusca*), verodes y otras especies endémicas completan el cortejo florístico del lugar. Desde el punto de vista paisajístico, se trata de un entorno caracterizado por una morfología llana, dominada por las coloraciones ocres y marrones oscuras de las lavas escoriáceas basálticas, que contrastan con los tintes verdes proporcionados por el cardonal-tabaibal. La planicie es rota por el gran aparato volcánico de Montaña Gorda, de pendientes acusadas y forma cónica, así como por el cráter de herradura de Montaña La Caraba y el edificio de menores dimensiones de Montaña Pardela. Sobre el malpaís se distinguen pequeños afloramientos y mogotes lávicos, así como túmulos y hornitos. Entre los vestigios materiales documentados sobresale la presencia de un número considerable de núcleos de cabañas y rediles de diversa entidad repartidos por todo el territorio, si bien son más frecuentes y poseen una mayor concentración y mejor estado de conservación en la franja costera. Conforman un área de asentamiento con más de cincuenta conjuntos de estructuras. La mayoría de ellos responde a un modelo de hábitat de superficie (justificado por la ausencia de cuevas naturales adecuadas para la ocupación humana en la zona), definido como

“cabañas” y apareciendo como solución adaptativa a una ocupación estacional del territorio y a la imposibilidad de adoptar otros modelos de asentamiento.

Las características arquitectónicas de estas cabañas son similares a las de otros conjuntos aborígenes de superficie de la isla, con plantas variadas, aunque predominando la tendencia circular-oval, y un único espacio habitacional, si bien hay conjuntos de diseños más complejos con paredes medianeras, recintos lobulares y plantas de tendencia rectangular.

Los muros son de piedra seca con alzados irregulares que, en ocasiones, presentan un número escaso de hiladas, mientras que en otras, la mayor altura revela una reutilización histórica que ha mantenido la tipología y diseño primitivos. En algunos casos, los muros han sido desmantelados, apareciendo sobre el entorno inmediato las huellas del derrumbe. El acceso al interior corresponde a la interrupción de la estructura de los muros, sin que pueda observarse el uso de jambas o dinteles, entre otras cosas debido a la pérdida de las cubiertas.

El repertorio ergológico que acompaña a estas construcciones está integrado por abundantes detritus alimenticios, particularmente restos de malacofauna -llegando a configurar depósitos de cierta entidad o “concheros”-, así como restos de ictiofauna y fauna terrestre. Se aprecia, asimismo, abundante material cerámico elaborado a mano y a torno, así como material lítico, de naturaleza basáltica y obsidiánica. Estas estructuras tendrían una función habitacional, complementada con un uso como redil para el ganado, refugios temporales, paraderos pastoriles o, incluso, con una posible función ritual, todo ello en concordancia con los conocimientos actuales sobre el pasado prehistórico de Tenerife y con el repertorio arqueológico observado en otras zonas de la isla. No obstante, el proceso de reutilización continuado de este espacio geográfico hasta fechas recientes supondría una permanente reconstrucción de algunas de las estructuras citadas, asociadas a usos históricos como el pastoreo, la explotación de recursos marinos, la actividad agrícola o la producción de sal y barrilla. La explotación de recursos marinos se pone de manifiesto por la existencia de cuatro grandes acumulaciones de caparzones de moluscos marinos y restos malacológicos -conocidos como “concheros”-, que aparecen asociados a otras estructuras y construcciones. Se localizan en Punta de la Rasca, Punta de El Caballo, Faro de Rasca y al pie de Montaña La Caraba, si bien los restos malacológicos aparecen dispersos por amplias zonas del malpaís, especialmente en la franja litoral.

Por último, en la cara interna del antiguo cráter de Montaña La Caraba, orientada hacia el oeste, aparece un yacimiento sepulcral conformado por varias oquedades naturales con restos de huesos humanos dispersos, algunos extendidos por la ladera de la montaña, así como material cerámico, lítico y malacológico.

En relación con los usos tradicionales de la Zona de Rasca, aparecen construcciones que revelan la explotación continuada de este territorio. Así, relacionados con el pastoreo se han localizado más de una decena de rediles en la zona del malpaís, así como una treintena de goros y otros tantos corrales. La alta concentración de estos últimos en el hito geográfico da el nombre a Montaña Corrales. En la base de la Montaña La Caraba se ha documentado un encerradero, cueva excavada de grandes dimensiones en cuyo exterior se abre un amplio patio delimitado por un muro de piedra seca levantado a considerable altura. La parte inferior de la pared tobácea se pintó de blanco, con el objeto de que no se “descascarillara” el postrato pumítico por el roce de los animales contra las paredes. Existen además otro tipo de estructuras constructivas relacionadas con la captación de agua: un pozo, pocetas, maretas; una charca de grandes dimensiones localizada en la base de Montaña Gorda. Se trata de un recinto rectangular, de considerable profundidad, encalado. Relacionado con éste y con la captación y distribución del agua se conservan varios elementos como por ejemplo, atarjeas, piletas, etc. El agua se utilizaba para el riego de los bancales dedicados al cultivo del tomate, hoy abandonados. Se han localizado dos aljibes, uno localizado en la base de Montaña Gorda, etc.

Asociados a la explotación de la barrilla para la industria química se han catalogado siete hornos en la zona del malpaís. Éstos presentan planta circular de medianas dimensiones y escaso alzado. Las piedras que delimitan el perímetro muestran evidencias de alteración térmica que otorga una coloración blanquecina a la cara interior de las mismas.

Se han localizado cuatro hornos de cal. Las evidencias materiales localizadas se limitan, en ocasiones, a un pequeño montículo en el que se insinúa una hilera de piedras que delimita un espacio circular aproximadamente de 2 metros de diámetro. Las piedras que delimitan la estructura presentan evidencias en la cara interna de una fuerte rubefacción. En las inmediaciones se localizan restos de cal dispersas. La producción de la sal fue otra de las actividades que se llevaron a cabo en época estival en el Malpaís de Rasca. De su explotación

nos quedan en la línea de costa abundantes pocetas naturales o artificiales excavadas sobre pumitas y arenas cementadas cuya finalidad era la de facilitar la evaporación del agua marina y así conseguir la precipitación de la sal. Fueron realizadas mediante el rebaje del sustrato más blando para conformar espacios de diseño rectangular o circular que, en ocasiones, van asociados a canales que las interconectan o de desagüe. Su función ha sido atribuida a la explotación de recursos marinos, extracción de sal y elaboración de barrilla o gofio de vidrio. No obstante, no debe descartarse para ellas una posible filiación anterior. Se documentan cuatro grupos de pocetas, localizados en Punta de la Rasca, norte de Punta de El Caballo, al pie del Faro de Rasca y en la playa del Faro. Estos usos afectaron también a las formaciones naturales de las zonas de bajíos y charcos supralitorales, charcos primarios empleados como calentadores en la producción de sal, con lo que esta zona de costa cobra un valor patrimonial natural añadido. La actividad agrícola ha propiciado la pervivencia de numerosas estructuras asociadas, entre las que destacan, además de los antiguos banales, la red de atarjeas, en cuya construcción se empleó materia prima del entorno; así como las diversas maretas naturales, algunas de las cuales cuentan con muros que facilitan la contención del agua.

Con la denominación de cuarterías se conoce a las construcciones que se levantaron con el fin de acoger a los peones contratados para la zafra de tomates.

Se trata de viviendas dispuestas en hilera en una sola planta, los cuartos están contruidos con bloques de cantería de teja inglesa o árabe o uralita. En este caso se construyeron dos edificios paralelos, muy similares entre sí. La unidad de explotación constituida por la finca de la familia Calzadilla contaba con numerosos elementos de interés relacionados con la actividad productiva que en este sitio se llevaba a cabo. En este caso nos ocupamos del empaquetado, lugar donde se procesaban los tomates para su distribución y comercialización. En el exterior se encuentra aún lo que queda del antiguo camión que transportaba los tomates desde la finca hasta el salón. Por último, han de ser señaladas las edificaciones asociadas al antiguo Faro de Rasca, finalizado hacia 1898 ó 1899 y los restos de un horno de cal, situado en sus proximidades, levantado para suministrar el material constructivo de las anteriores. La tipología del edificio del faro es de planta rectangular, realizada en mampostería y con adornos de sillería en las esquinas y una torre, que apenas rebasa la azotea. Toda la zona litoral se halla recorrida por un sendero, interrumpido a veces en cortos tramos, del que parten ramales que conectan las construcciones y bajíos costeros.

## ROQUE DE CHIFAJE

- Categoría: **Zona Arqueológica.**

- Término Municipal: Arona.

- Justificación de la Delimitación:

La justificación de los límites establecidos para cada una de las Zonas Arqueológicas propuestas como B.I.C. se fundamenta en la necesidad de protección que exigen los conjuntos de manifestaciones rupestres que albergan estos lugares, pudiendo encuadrarse entre los mejores ejemplos de arte parietal existentes en la isla. Los cinco ámbitos de protección propuestos tienen en común su ubicación en elementos geomorfológicos singulares, que destacan en el paisaje del sur de la isla. Se trata de pitones fonolíticos, diques exhumados o afloramientos basálticos de la Serie Antigua -a modo de "cerros testigo"- que, con toda probabilidad, tuvieron una significación especial dentro del mundo ideológico de la población prehistórica, estrechamente relacionada con la presencia en ellos de las estaciones de grabados. Entre los justificantes concretos para las delimitaciones propuestas, y válidos para todas ellas, se señalan los siguientes:

- Por tratarse de conjuntos rupestres con una adscripción cronológica que se sitúa en el período prehistórico, extendiéndose hasta fechas posteriores a la conquista de la isla, resulta esencial mantener intacto el entorno natural inmediato en el que se localizan los conjuntos rupestres y yacimientos, no sólo para lograr una percepción visual más idónea de los mismos, sino para conservar el ambiente físico-natural en cuyo contexto fueron ejecutadas estas manifestaciones culturales, al existir una íntima relación entre ambos, cuyos fundamentos se nos escapan en el estado actual de conocimientos.
- Como conjunto de manifestaciones rupestres con una elevada fragilidad y muy vulnerables a la acción antrópica, se intenta establecer una zona de seguridad en torno a los afloramientos rocosos donde se ubican, que, además de asegurar la percepción plena de los conjuntos, permita su protección frente a los procesos de expansión urbanística y los usos y aprovechamientos que se vienen desarrollando en el área circundante.
- Dado el carácter arqueológico del bien que se pretende conservar y proteger, y a tenor de la propia naturaleza de los restos arqueológicos, que suelen encontrarse sepultados y no



ser perceptibles en superficie, se hace indispensable fijar un sector de terreno circundante a los conjuntos rupestres y demás vestigios arqueológicos documentados, que pudiera albergar restos materiales esenciales para el correcto conocimiento e interpretación de los mismos.

## ROQUE DE HIGARA

- Categoría: **Zona Arqueológica**.

- Término Municipal: Arona.

- Justificación de la delimitación:

La delimitación del ámbito de protección propuesto se justifica por la necesidad de protección y conservación que exigen los conjuntos de manifestaciones rupestres que alberga este pitón sálico de la Serie Antigua. Su carácter de elemento geomorfológico singular, que destaca en el paisaje del sur de la isla, hubo de tener -con toda probabilidad- una significación especial dentro del sistema ideológico de la población prehistórica, estrechamente relacionado con la presencia de las estaciones de grabados. Entre los justificantes concretos para la delimitación propuesta se señalan los siguientes:

- Por tratarse de conjuntos rupestres con una adscripción cronológica que se sitúa en el período prehistórico, extendiéndose hasta fechas posteriores a la conquista de la isla, resulta esencial mantener intacto el entorno natural inmediato en el que se localizan los conjuntos rupestres y yacimientos, no sólo para lograr una percepción visual más idónea de los mismos, sino para conservar el ambiente físico-natural en cuyo contexto fueron ejecutadas estas manifestaciones culturales, al existir una íntima relación entre ambos, cuyos fundamentos se nos escapan en el estado actual de conocimientos.
- Como conjunto de manifestaciones rupestres con una elevada fragilidad y muy vulnerables a la acción antrópica, se intenta establecer una zona de seguridad en torno a los afloramientos rocosos donde se ubican, que, además de asegurar la percepción plena de los conjuntos, permita su protección frente a los procesos de expansión urbanística y los usos y aprovechamientos que se vienen desarrollando en el área circundante.
- Dado el carácter arqueológico del bien que se pretende conservar y proteger, y a tenor de la propia naturaleza de los restos arqueológicos, que suelen encontrarse sepultados y no ser perceptibles en superficie, se hace indispensable fijar un sector de terreno circundante a los conjuntos rupestres y demás vestigios arqueológicos documentados, que pudiera albergar restos materiales esenciales para el correcto conocimiento e interpretación de los mismos.



- Descripción:

La Zona Arqueológica se ubica sobre un gran afloramiento rocoso -el Roque de Higara- correspondiente a la Serie I o Antigua y configurado por un gran pitón sálico que hizo extrusión a través de los materiales piroclásticos de un centro de emisión enterrado perteneciente a la citada Serie. Junto al Morro de Llerena, pertenece a la misma formación geológica que el Roque de Chijafe, configurando un gran edificio muy desmantelado por procesos erosivos, que cierra el Valle de San Lorenzo por el SO. La vegetación que lo recubre no difiere de la existente en los roques próximos, correspondiendo a una formación algo degradada y abierta de tabaibal-cardonal, en la que destaca la tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*), el cardón (*Euphorbia canariensis*), el balo (*Ploclama pendula*), así como matorrales seriales. Se percibe un notable contraste entre la cubierta vegetal de los materiales fonolíticos ácidos, reducida a algunos ejemplares que aprovechan las diaclasas de la roca para enraizar, frente a la relativamente más abundante que se distribuye sobre los materiales basálticos y, sobre todo, en los depósitos coluviales de piedemonte ubicados en la vertiente norte del roque. El conjunto arqueológico está constituido por tres estaciones de grabados rupestres localizadas -una de ellas- en la degollada que separa el Morro de Llerena del Roque de Higara (315 m.s.n.m.) y las dos restantes en el propio pitón (320 y 340 m.s.n.m.). La primera consta de cuatro paneles situados sobre un mogote fonolítico que ocupa la degollada entre los dos hitos orográficos citados, predominando los motivos esquemático-geométricos realizados con incisión superficial y picado discontinuo. Rectilíneos aislados o agrupados y numerosos cruciformes conforman los grabados más frecuentes en un espacio donde existen abundantes testimonios materiales en superficie: cerámica de factura aborígen y popular, fragmentos líticos de basalto y obsidiana, así como indicios de un reducido refugio de tendencia oval. Las otras dos estaciones consta cada una de ellas de un panel en los que se vuelve a repetir el motivo esquemático-geométrico, con similares elementos iconográficos e idénticas técnicas de ejecución. Se advierten, igualmente, materiales líticos en superficie muy próximos a los grabados.

## ROQUE DE MALPASO

- Categoría: **Zona Arqueológica.**

- Término Municipal: Arona

- Descripción:

El ámbito propuesto como Zona Arqueológica está constituido por un pitón o domo de rocas fonolíticas de 192 m de altura y morfología alargada. Se trata de una formación intrusiva de naturaleza ácida, anterior a las emisiones basálticas de la Serie III, cuya cima -a modo de arista alargada- acoge en su tramo central una estación de grabados rupestres, con dos paneles, y 12 rocas litofónicas, conformando un círculo ideal en torno a un pequeño recinto central, aunque dispuestas a diferente altura. En dichos bloques sonoros se aprecian huellas de golpeo en 24 puntos. Sólo uno de ellos queda fuera del citado recinto, varios metros más abajo. Los grabados rupestres se reparten en dos paneles muy próximos entre sí, ubicados en el pequeño recinto central y rodeados por los bloques litofónicos. Técnicamente los grabados se han realizado mediante incisiones de diferente profundidad, con y sin abrasión, existiendo dos tipos de motivos principales:

- Esquemáticos-geométricos: incluyendo abundantes motivos rectilíneos -aislados o agrupados-, reticulados, cuadrangulares, triangulares, que configuran haces de líneas paralelos entre sí y que se cortan perpendicularmente por una línea central más gruesa. También aparecen algunos cruciformes.
- Graffitis: inscripciones modernas realizadas por clandestinos y expoliadores, que se distinguen por la ausencia de pátina y por su menor profundidad y grosor respecto a los anteriores, predominando la técnica del rayado.

- Justificación de la delimitación:

La delimitación del ámbito de protección propuesto se justifica por la necesidad de preservar un conjunto rupestre de gran singularidad y rareza en el contexto de las manifestaciones rupestres de la isla de Tenerife, sino por albergar, además, soportes pétreos que constituyen lo que se ha



venido a denominar técnicamente “litófonos”, es decir, piedras que suenan siguiendo una escala musical.

La Zona Arqueológica, con una superficie de unos 38.500 m<sup>2</sup>, se sitúa sobre un roque o pitón fonolítico que emerge sobre el terreno -el Roque de Malpaso-, en las proximidades de la carretera TF-6222 desde Guaza al Valle de San Lorenzo, muy cercano a la Autopista del Sur (TF-1). Se trata de un área intensamente antropizada, con antiguos bancales destinados al cultivo de tomate, y caracterizada por la abundancia de escombros y material de desecho en todo su entorno. Los justificantes de la delimitación propuesta para esta Zona Arqueológica, que alberga la totalidad del pitón o roque fonolítico que acoge los restos arqueológicos, están relacionados con el propio carácter del yacimiento, cuya protección y conservación se persigue.

Los límites propuestos obedecen a las siguientes motivaciones:

- Por tratarse de un conjunto rupestre íntimamente asociado a las estructuras pétreas o litófonos que se localizan en la arista que culmina el roque, y éstos, a su vez, con la propia singularidad geomorfológica de la citada eminencia orográfica, resulta esencial garantizar la protección de la totalidad del macizo fonolítico y de sus valores naturales, no sólo para lograr una percepción visual más idónea del mismo, sino para conservar el ambiente físico-natural en cuyo contexto fueron realizados los grabados y, posiblemente, utilizadas las estructuras litofónicas.
- Tanto las manifestaciones rupestres como las estructuras litofónicas presentan una elevada fragilidad, siendo muy vulnerables a la acción antrópica; por lo que se intenta establecer una zona de seguridad integrada por el propio roque fonolítico que, además de asegurar la percepción plena del yacimiento, permita su integridad, protección, conservación y disfrute público, frente al importante deterioro que ha sufrido el yacimiento.
- Dado el carácter arqueológico del bien que se pretende conservar y proteger, y a tenor de la propia naturaleza de los restos arqueológicos, que suelen encontrarse sepultados y no ser perceptibles en superficie, se hace indispensable fijar un sector de terreno circundante a la estación rupestre que pudiera albergar vestigios materiales esenciales para el correcto conocimiento e interpretación de la misma.

## ROQUE DE VENTO

- Categoría: **Zona Arqueológica**.

- Término Municipal: Arona.

- Justificación de la delimitación:

La delimitación del ámbito de protección propuesto se justifica por la necesidad de protección y conservación que demanda el conjunto rupestre ubicado en la cima del Roque de Vento, que acoge de forma excepcional el primero de los casos documentados de existencia de grabados podomorfos en la isla de Tenerife y el único en el que, de momento, el motivo del “pie humano” aparece perfectamente contrastado. Su carácter de elemento geomorfológico singular, que destaca en el paisaje del sur de la isla, tuvo que tener -con toda probabilidad- una significación especial dentro del sistema ideológico de la población prehistórica, que explicaría la presencia de esta estación de grabados asociada a una montaña, como soporte del recinto religioso donde se desarrollaría el ritual. Entre los justificantes concretos para la delimitación propuesta se señalan los siguientes:

- Por tratarse de conjuntos rupestres con una adscripción cronológica que se sitúa en el período prehistórico, extendiéndose hasta fechas posteriores a la conquista de la isla, resulta esencial mantener intacto el entorno natural inmediato en el que se localizan los conjuntos rupestres y yacimientos, no sólo para lograr una la percepción visual más idónea de los mismos, sino para conservar el ambiente físico-natural en cuyo contexto fueron ejecutadas estas manifestaciones culturales, al existir una íntima relación entre ambos, cuyos fundamentos se nos escapan en el estado actual de conocimientos.
- Como conjunto de manifestaciones rupestres con una elevada fragilidad y muy vulnerables a la acción antrópica, se intenta establecer una zona de seguridad en torno a los afloramientos rocosos donde se ubican, que, además de asegurar la percepción plena de los conjuntos, permita su protección frente a los procesos de expansión urbanística y los usos y aprovechamientos que se vienen desarrollando en el área circundante.
- Dado el carácter arqueológico del bien que se pretende conservar y proteger, y a tenor de la propia naturaleza de los restos arqueológicos, que suelen encontrarse sepultados y no

ser perceptibles en superficie, se hace indispensable fijar un sector de terreno circundante a los conjuntos rupestres y demás vestigios arqueológicos documentados, que pudiera albergar restos materiales esenciales para el correcto conocimiento e interpretación de los mismos.

- Descripción:

La Zona Arqueológica se ubica sobre la eminencia orográfica conocida como Roque de Vento, una extrusión o pitón de composición sálica que aflora entre una formación de coladas basálticas de la Serie I o Antigua, con una gran variedad y complejidad petrológica y en el que las rocas fonolíticas o de naturaleza ácida contrastan con las oscuras rocas básicas que sirven de caja. La vegetación que lo recubre es muy escasa debido a la práctica inexistencia de suelos, desarrollándose en el tramo inferior del roque una formación muy abierta de tabaibal-cardonal, con numerosas tuneras, así como especies xerófilas aisladas en el sector más rocoso del pitón, que aprovecha el intenso diaclasado de la fonolita para su enraizamiento. El conjunto arqueológico se encuentra situado en la cima del roque, a unos 560 m.s.n.m., aprovechando un conjunto de bloques de grandes dimensiones dispuestos horizontalmente o con inclinaciones inferiores a 20°. La temática predominante está integrada por motivos figurativos, que comúnmente han sido definidos como podomorfos o siluetas de pies humanos, si bien existen autores que prefieren utilizar el término “paracircular” para referirse a estos grabados. Sobresale un panel principal con un conjunto de cazoletas de diferentes dimensiones -algunas de ellas de origen natural y posteriormente agrandadas de forma artificial-, no siempre comunicadas por canalillos conectores, que en todos los casos se presentan como leves incisiones de escasa profundidad; completándose con dos pares de podomorfos, de unos 15 cm y 25 cm respectivamente, realizados mediante la técnica del picado discontinuo, la incisión profunda y el acabado en acanaladura para la representación de las digitaciones.

En otro de los paneles se distinguen una serie de podomorfos, algunos tenuemente trazados, que presentan una orientación NE, sobresaliendo una figura compuesta de trazos ondulantes que se cierra en sus extremos y superpuesta a uno de los anteriores. El conjunto se completa con otras figuras cerradas, realizadas mediante incisión muy superficial, que se asocian tipológicamente a las anteriores, si bien en la actualidad no resulta sencillo distinguir los

grabados debido a los numerosos rayados modernos y “graffitis” que cubren los bloques de la cima del roque, a lo que hay que unir las abundantes “pintadas” en rojo y blanco que cubren gran parte de su superficie y que suponen un gravísimo atentado contra este conjunto rupestre.

## YACIMIENTO DE LAS TOSCAS

- Categoría: **Zona Arqueológica.**
- Término Municipal: Arona.
- Justificación de la delimitación:

La delimitación del ámbito de protección propuesto se justifica por la necesidad de preservar un notable conjunto rupestre integrado por una red de canales y cazoletas, algunas de gran envergadura, que ocupan la superficie de un gran depósito pumítico. Los límites propuestos obedecen a las siguientes motivaciones:

- Por tratarse de un conjunto rupestre con una previsible adscripción prehistórica que requiere mantener intacto el entorno natural inmediato en el que se localiza, no sólo para lograr una la percepción visual más idónea del mismo, sino para conservar el ambiente físico-natural en cuyo contexto fueron ejecutadas estas manifestaciones culturales, al existir una íntima relación entre ambos, cuyos fundamentos se nos escapan en el estado actual de conocimientos.
- Como conjunto de manifestaciones rupestres con una elevada fragilidad y muy vulnerables a la acción antrópica, se intenta establecer una zona de seguridad en torno al afloramiento donde se ubica, de manera que, además de asegurar la percepción plena del yacimiento, permita su protección frente a los procesos de ocupación y uso del suelo.

### - Descripción:

Se trata de la mayor estación de canales y cazoletas de las documentadas en el municipio de Arona, compuesta por 17 cubetas excavadas de tamaño variable, algunas de grandes dimensiones (hasta 50 cm de profundidad) que ocupan una destacada posición central. La red de canales es compleja y no sigue un trazado específico, con algunos canales más o menos rectilíneos que aprovechan las diaclasas para interconectar todas las cazoletas.

En el entorno caracterizado por una vegetación xérica y adaptada a este tipo de sustrato rocoso, se advierten restos arqueológicos de filiación aborigen (líticos y cerámicos), desplazados por procesos posdeposicionales, así como un eres en el cauce del barranquillo que delimita el promontorio por el oeste.

## IGLESIA DE SAN PEDRO APOSTOL

- Categoría: **Monumento.**
- Término Municipal: Vilaflor.
- Justificación de la delimitación:

La justificación de la delimitación propuesta radica en la necesidad de establecer un entorno de protección que acoja la Iglesia parroquia, así como los inmuebles que la circundan, alineados en las calles limítrofes. Se trata de edificaciones de gran relevancia patrimonial, entre los que destaca la casa de los Soler, el molino de agua y el grupo de inmuebles que circunda la plaza de la iglesia, junto al convento betlehemita, resultando imprescindible una labor de control de las actuaciones que se desarrollen en ellas en el futuro, con objeto de evitar posibles impactos negativos que afecten al bien, a su contemplación, estudio o apreciación de sus valores, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 26 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

### - Descripción:

La Iglesia se presenta como un templo de una sola nave y planta de cruz latina, con sendas capillas laterales comunicadas con el presbiterio, baptisterio a los pies y una sacristía más moderna adosada a la capilla del lado del Evangelio y abierta a la calle mediante un balcón lúgneo. Los muros de mampostería se refuerzan con sillares esquineros en cantería basáltica, que aseguran la trabazón de los paramentos, adaptándose el conjunto a la pendiente del terreno por medio de un graderío pétreo que lo regulariza. Los vanos son escasos y se limitan a las portadas en cantería y un cierto regusto neoclásico, delimitadas mediante pilastras y rematadas por un frontón triangular con flameros. Sobre la portada principal se abre una sencilla ventana cuadrada de ciertas dimensiones, mientras que los restantes huecos corresponden a ventanas de cuarterones enmarcadas en cantería. En el interior, el arco toral se apea sobre columnas adosadas sobre altos plintos, con el sol tallado en la clave, simbolizando el linaje que ejerce su patronazgo, los Soler. El artesonado es mudéjar en la nave, de par y nudillos, con tirantes dobles unidos por lacería y sobre pares de canes en el buque. El presbiterio presenta un artesonado ochavado, de cuatro faldones con limas moamares y tirantes en la colateral del Evangelio y octogonal con pechinas, decoradas por lacería y almizate con pinjante en la de la Epístola. A los



pies del templo, un coro alto en madera sobre la puerta principal y los sencillos retablos que se distribuyen en la nave única completan los elementos característicos de la iglesia.

#### - Bienes Muebles Vinculados

- Retablo del Nazareno, siglo XIX, autor anónimo. Ubicación: a los pies de la nave, lado de la Epístola.
- Retablo y cuadro de Ánimas, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, autor anónimo. Ubicación: hacia el centro de la nave, lado de la Epístola.
- Retablo del Rosario, siglo XVII-XVIII, autor anónimo. Ubicación: capilla colateral de la Epístola.
- Virgen del Rosario, escultura de vestir, siglo XVIII, autor anónimo. Ubicación: hornacina central del retablo homónimo.
- San Andrés, escultura de bulto redondo, siglo XVII, autor anónimo. Ubicación: hornacina izquierda del Retablo del Rosario.
- San Agustín, escultura de vestir, siglo XVII, autor anónimo. Ubicación: hornacina derecha del Retablo el Rosario.
- Escudo de los marqueses de Soler, óleo sobre lienzo, siglo XVIII. Ubicación: capilla colateral de la Epístola.
- Retablo Mayor, siglo XIX (¿?), autor anónimo. Ubicación: testero, Capilla Mayor.
- Inmaculada Concepción, imagen de vestir, siglo XIX, autor anónimo. Ubicación: hornacina central del Retablo Mayor.
- San Pedro, escultura de alabastro, siglo XVII, autor anónimo. Ubicación: hornacina izquierda del Retablo Mayor.
- Retablo del Calvario, siglo XVIII-XIX (¿?), autor anónimo. Ubicación: capilla colateral del Evangelio.
- Virgen de Los Dolores, escultura de vestir, siglo XVIII (¿?), autor anónimo. Ubicación: Retablo del Calvario, hornacina izquierda.
- San Juan Evangelista, escultura de vestir, siglo XVIII (¿?). Ubicación: Retablo del Calvario, hornacina derecha.
- Crucificado, escultura de bulto redondo, siglo XVII, autor anónimo. Ubicación: Retablo del Calvario, hornacina central.
- Cristo Difunto, escultura de bulto redondo, siglo XVII (¿?), autor anónimo. Ubicación: capilla colateral del Evangelio.
- Retablo de Nuestra Señora del Carmen, siglo XVIII, autor anónimo. Ubicación: nave, lado del Evangelio, junto al arco toral.
- Virgen del Carmen, escultura de vestir, siglo XVIII (¿?), autor anónimo. Ubicación: hornacina central del retablo homónimo.
- San Francisco, escultura de bulto redondo, siglo XVIII (¿?), autor anónimo. Ubicación: hornacina izquierda del Retablo del Carmen.
- Santo Domingo de Guzmán, escultura de bulto redondo, siglo XVIII (¿?), autor anónimo. Ubicación: hornacina derecha del Retablo del Carmen.
- Retablo mural, temple sobre pared, siglo XVIII, autor anónimo. Ubicación: nave, pared del Evangelio.
- Retablo del Señor de la Humildad y Paciencia, siglo XIX, autor anónimo. Ubicación: lado del Evangelio, a los pies de la nave.
- Señor de la Humildad y Paciencia, escultura de bulto redondo, siglo XIX, autor anónimo. Ubicación: hornacina central del retablo homónimo.
- Niño Jesús, escultura de bulto redondo, autor anónimo. Ubicación: hornacina derecha, Retablo Mayor.
- San Juan Bautista Niño, San Juanito, escultura de bulto redondo, siglo XVII, autor anónimo. Ubicación: sacristía.
- Santa Ana, escultura de bulto redondo, siglo XVII (¿?), autor anónimo. Ubicación: sacristía.
- San Juan Bautista, escultura de bulto redondo, siglo XVI (¿?), autor anónimo. Ubicación: sacristía.



- Busto de santo, sin identificar, siglo XVI-XVII, autor anónimo. Ubicación: sacristía.
- Niño Jesús, escultura de bulto redondo, siglo XVII, autor anónimo. Ubicación: sacristía.
- San Periquito, escultura de vestir, con cabeza y manos de marfil, siglo XVIII (?), autor anónimo. Ubicación: depósito.
- Cruz de madera y peana (andas). Ubicación: depósito.
- Custodia, plata sobredorada, repujada, siglo XVIII (?). Ubicación: depósito.
- Incensario de plata. Ubicación: depósito.
- Cáliz, plata sobredorada y repujada (dos). Ubicación: depósito.
- Naveta de plata. Ubicación: depósito.
- Tiara de San Periquito, plata. Ubicación: depósito.
- Atril de plata repujada, sobre armazón de madera, siglo XVIII. Ubicación: depósito (con la imagen).
- Llave del sagrario (baúl pequeño de plata). Ubicación: depósito.
- Cruz de plata repujada. Ubicación: depósito.
- Ostra de plata. Ubicación: depósito.
- Candelabros de plata. Ubicación: cuatro en el Retablo Mayor, siglo XVIII, y seis sobre el altar.
- Cáliz de plata repujada, autor anónimo. Ubicación: sacristía.
- Cruz procesional de plata, cincelada y repujada, y dos ciriales de plata. Ubicación: sacristía y Capilla Mayor respectivamente.
- Pila bautismal, siglo XVIII, piedra basáltica. Ubicación: baptisterio.
- Pila bautismal, piedra basáltica. Ubicación: a los pies de la iglesia.
- Banco de madera. Ubicación: nave de la iglesia, lado de la Epístola, cerca del crucero.
- Armonio, autor anónimo, siglo XIX (?). Ubicación: coro.

## ANTIGUOS HORNOS

De este Bien de Interés Cultural, solo existe la resolución de 31 de octubre de 1985, de la Dirección General de Cultura, por la que se incoa expediente para la declaración de monumento histórico-artístico, a favor de los antiguos Hornos de San Miguel de Abona, Tenerife.



## CUEVA DEL HERMANO PEDRO

- Categoría: **Sitio Histórico**.
- Término Municipal: Granadilla de Abona.
- Descripción:

El ámbito propuesto como Sitio Histórico se entronca con uno de los fenómenos de religiosidad popular más arraigados en todo el Archipiélago: el culto y veneración del beato Pedro de Bethencourt (1626-1667) -el Hermano Pedro-, natural de Vilaflor y considerado como primer apóstol de América. Se distinguen dos sectores principales localizados en el Barranquillo del Hermano Pedro.

El primero de ellos se corresponde con la denominada Cueva del Hermano Pedro y su entorno inmediato. Se trata de un tramo de barranco que ha excavado diversos mantos pumíticos superpuestos, originando, por efecto de la erosión diferencial, un conjunto de cuevas y oquedades entre las que sobresale la mencionada Cueva -de reducidas dimensiones- y otra de mayor tamaño, aneja a la anterior, y presumiblemente destinada a estabular ganado en el pasado. En la actualidad, este entorno ha conocido una profunda transformación en virtud del proceso de acondicionamiento que ha experimentado el lugar desde 1992. Paseos empedrados, el relleno del fondo del cauce con un triturado basáltico, la instalación de servicios y la construcción de muros con bloques de "tosca" pumítica han completado esta labor de acondicionamiento de uno de los grandes centros de peregrinación de la isla de Tenerife. No obstante, el entorno sufre el notable impacto provocado por el sistema de señalizaciones del cercano Aeropuerto Reina Sofía, dos de cuyas torretas aparecen enclavadas en mitad de este tramo del cauce. A partir de la carretera de acceso hacia la costa, el ámbito de protección propuesto abarca el cauce del Barranquillo de Hermano Pedro, configurando el típico paisaje sureño con una vegetación xerófila, mantos pumíticos y un sendero que discurre por el lecho arenoso del cauce hasta alcanzar el otro gran elemento de interés etnográfico: el ere o charco de Hermano Pedro. Se trata de un depósito natural excavado en la pumita (de 2,5 m x 1,5 m, aproximadamente) y cubierto de arena, situado al pie de un gran salto de agua del citado barranquillo, en una gran hoya donde confluye con el Barranco de Balos. En el mismo se acumula el agua que discurre por el barranco tras las cortas lluvias invernales, quedando

retenida bajo la capa de arena, de tal manera que al excavar el ere, éste se llena de agua por un proceso de capilaridad.



## ERMITA DE SAN ISIDRO LABRADOR

- Categoría: **Monumento.**

- Término Municipal: Granadilla.

- Justificación de la delimitación:

La ermita es uno de las pocas edificaciones antiguas -acaso ya la única- que se conserva en esta localidad, a la que además da nombre pues el lugar era conocido antiguamente por Chuchurumbache). La delimitación propuesta se justifica por la necesidad de establecer un entorno de protección, que se corresponde con la amplia plaza donde se ubica el inmueble incluyendo las vías que la ciñen por el sur y oeste-, con objeto de evitar que en la misma se desarrollen actuaciones urbanísticas o transformaciones del paisaje urbano que puedan generar impactos visuales sobre la ermita, que afecten a la contemplación y estudio de sus valores.

- Descripción:

La ermita de San Isidro constituye una fábrica de nave única, con la cabecera orientada hacia el este y una sacristía adosada en el costado sur. La ermita está emplazada en la margen del antiguo camino –hoy avenida de Santa Cruz- que conducía desde Granadilla hasta la costa.

La fachada principal se muestra enteramente revocada de cal. El hastial es triangular, siguiendo las vertientes del tejado y el hueco de la portada es de medio punto, sin cantería vista. El marco de la puerta, con moldura acanalada, describe un arco de medio punto; el dintel, también acanalado, hace las veces de entablamento del frontón semicircular. En el lado norte de la fachada se halla una espadaña de cantería con hueco de medio punto, frontón triangular y una cruz de piedra en el remate. Su campana original fue sustraída hace medio siglo. En la fachada sur se aprecia el módulo cuadrangular de la sacristía, con cubierta a tres aguas. En esta fachada se han practicado dos puertas: la propia de la sacristía, que es antigua, y la de la nave, de factura reciente, abierta por motivos de seguridad dado el escaso ancho de acera que separa la puerta principal de la carretera. El interior ofrece un artesonado de par e hilera con tres faldones, dos tirantes y dos cuadrantes en la cabecera, además de tablas de forro. El pavimento, conformado por losetas de cantería, también es nuevo y sustituye a otro de cemento colocado años atrás. La puerta principal ha sufrido modificaciones aún anteriores a la restauración: ha sido recortada y se le han añadido escalones para salvar el desnivel creado por la elevación de la calzada. Cuenta

con el habitual sistema de giro con goznes que penetran respectivamente en el dintel y en los quicios metálicos del umbral. Dos ranuras practicadas en los derrames sujetan una aldaba que asegura la puerta. Las carpinterías son nuevas, de tea, fruto de la restauración en curso; pues las antiguas se hallaban en estado lamentable. Por último, en la pared norte quedan huellas de una puerta, hoy condenada, que facilitaba el acceso desde la explanada.

## BIENES MUEBLES VINCULADOS

- San Isidro Labrador, imagen de bulto redondo, de madera policromada, anónimo barroco, siglo XVII. Ubicación: Tesoro de la Ermita.

## IGLESIA DE SAN ANTONIO DE PADUA

- Categoría: **Monumento**.
- Término Municipal: Granadilla de Abona.
- Justificación de la delimitación:

La justificación de la delimitación propuesta radica en la necesidad de establecer un entorno de protección que acoja la Iglesia de San Antonio de Padua, así como una serie de inmuebles representativos de la arquitectura urbana tradicional, con elementos propios de núcleos ruralizados -como fue el caso de Granadilla de Abona-, que se alinean en las calles limítrofes: calle de la Iglesia, calle San Francisco, calle Carmona o en la carretera C- 822. Algunos de estos inmuebles han sufrido algunas transformaciones que han alterado su morfología original, si bien conservan suficientes elementos tipológicos como para configurar un entorno urbano de valor patrimonial e histórico. Asimismo, existen inmuebles más modernos, con rasgos de un eclecticismo simplista propio del tránsito del siglo XIX al XX.

En general, se pretende evitar que se produzcan impactos que alteren los valores del templo y de los inmuebles aledaños, o que puedan perjudicar la apreciación o estudio de tales valores.

- Descripción:

Se trata de una iglesia de una sola nave de cruz latina y cubierta por artesonado mudéjar de par y nudillo con decoración geométrica. Los motivos decorativos se concentran en los ocho tirantes que refuerzan el buque del templo y descansan sobre canes, así como en las variadas formas de rombos y estrellas que enriquecen los techos de la capilla mayor y las laterales. Destacan tres arcos de medio punto en cantería; el principal en el crucero, mientras que los otros dos se abren a éste desde las capillas. Poseen columnas corintias adosadas, con plintos caracterizados por su decoración floral (en el del lado de la Epístola) y motivos esquemáticos y cruciformes (en el del lado del Evangelio). Los vanos son escasos, dos a cada lado de la nave, más otras dos en la cabecera y una adicional en el extremo de cada capilla, así como dos grandes portadas laterales y una frontal de doble hoja. En el exterior, la fachada está realizada en cantería de piedra chasnera, enmarcada en dos grandes pilastras rematadas por sendos copones. La portada

barroca de medio punto está delimitada por columnas corintias que sostienen un friso con decoración floral sobre el que se dispone un frontón triangular en cuyos vértices laterales se ubican dos pináculos, sobre el que aparece un óculo acristalado con el símbolo de San Antonio.

En el tímpano aparecen esculpidos los símbolos de San Pedro -la tiara papal y las llaves-. El barroquismo de la fachada se acentúa con la cornisa curvilínea en su extremo superior. La cubierta es de teja curva a dos aguas.

La torre, de planta cuadrada, se emplaza a los pies del templo -en el lado de la Epístola- y consta de tres cuerpos separados por cornisas de cantería y paramentos de mampostería con pilastras esquineras. Como remate existe un cuerpo octogonal, configurado por ocho arcos de medio punto separados por pilares con medias columnas adosadas y cubierta por una cupulilla bulbosa, de reminiscencias bizantinas. Partes integrantes, pertenencias y accesorios. Entre ellas cabe destacar el púlpito con pie corintio y tornavoz, realizado en madera policromada y forma hexagonal, decorado con los símbolos de los evangelistas. Asimismo, deben destacarse el retablo neoclásico de la capilla mayor, el altar de piedra artificial de la nave de la Epístola y el retablo del Cristo de la columna.



## IGLESIA Y ANTIGUO CONVENTO FRANCISCANO

Las únicas referencias localizadas en el BOC acerca del Bien de Interés Cultural de la Iglesia y Antiguo Convento Franciscano, son:

- Orden de 22 de Mayo de 1985, por la que se abre el periodo de información pública, en el expediente para la declaración de monumento histórico-artístico de interés para la Comunidad Autónoma de Canarias, a favor de la Iglesia y antiguo Convento Franciscano de Granadilla de Abona (Tenerife).
- Decreto /1985, de 20 de diciembre, por el que se declaran monumentos histórico-artísticos de interés para la Comunidad Autónoma de Canarias varios inmuebles, entre los que se encontraba la Iglesia y el Antiguo Convento Franciscano de Granadilla de Abona.

No hemos podido encontrar referencias acerca de las características, composición o descripción de los distintos inmuebles que han sido elevados a la categoría de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento.

## MONTAÑA DE IFARA, DE LOS RISCOS Y LLANO DE IFARA

- Categoría: **Zona Arqueológica**.
- Término Municipal: Granadilla de Abona.
- Justificación de la delimitación:

Los justificantes de la delimitación propuesta para esta Zona Arqueológica obedecen a la necesidad de establecer un ámbito de protección que garantice la conservación de los diferentes yacimientos arqueológicos y elementos de interés etnográfico que albergan. Al existir enclaves rupestres con una adscripción cronológica que arranca desde el período prehistórico hasta fechas posteriores a la conquista de la isla, resulta esencial mantener intacto el entorno natural de los yacimientos, no sólo con objeto de lograr una percepción visual más idónea de los mismos, sino para conservar el ambiente físico-natural en cuyo contexto se ocupó el territorio.

Por su parte, la protección de los yacimientos de carácter habitacional y de los importantes elementos etnográficos existentes en el lugar exigen fijar un límite que preserve su integridad frente a posibles procesos urbanísticos o de transformación del suelo que los afecten, que generen impactos paisajísticos o que perjudiquen su percepción y estudio.

- Descripción:

El ámbito de protección propuesto se corresponde con el espacio afectado por las erupciones de dos conos de escorias de cronología cuaternaria –Montaña de los Riscos y Montaña de Ifara-, así como su entorno circundante. Desde el punto de vista geomorfológico, se trata de dos aparatos monogénicos que se aproximan a los 300 m de altura y cuyos cráteres de herradura se orientan hacia el SE y NE, respectivamente. Las coladas de lava basáltica asociadas a estos procesos eruptivos pertenecen al tipo “aa”, aunque con cierto grado de meteorización y alteración, entre otras, por causas antrópicas. Asimismo, se registran depósitos pumíticos originados por erupciones de alta energía más tardías y vinculadas al edificio central de la isla. La topografía del terreno es suave, salvo en lo referido a las acusadas pendientes de los conos volcánicos, en las que se han producido fenómenos de desprendimiento masivo de paquetes de materiales piroclásticos ladera abajo. La red de drenaje no se encuentra excesivamente desarrollada,



debido al escaso buzamiento del terreno y a la relativa juventud de los materiales, destacando los barrancos de Callao, Tagoro o de la Abejera, alguno de los cuales constituyen unidades de acogida de yacimientos arqueológicos. La vegetación dominante es la propia de la formación de cardonal-tabaibal del piso basal, predominando tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), cardón (*Euphorbia canariensis*), balo (*Plocama pendula*) y salado (*Schyzogine sericea*), junto con otras especies endémicas con menor representación. En los sectores más antropizados abundan especies exóticas -penca india- y nitrófilas, como consecuencia de los procesos intensivos de roturación desarrollados hasta épocas relativamente recientes (segunda mitad del siglo XX). En la actualidad no se registran usos humanos relevantes en el interior de la Zona Arqueológica, si bien los sectores de topografía más suave aparecen organizados en bancales de piedra seca aprovechados históricamente para el cultivo de cereales de secano ya abandonado, además de los destinados al cultivo intensivo del tomate en la zona conocida como Las Rosas y que dio origen a una amplia diversidad de infraestructuras agrícolas de cierto interés etnográfico: estanques y atarjeas de tosca, así como viviendas en cuevas artificiales.

Desde el punto de vista patrimonial, los valores presentes en el lugar son fundamentalmente arqueológicos, documentándose varios yacimientos habitacionales -en cueva y de superficie-, así como una estación de grabados rupestres y dos de cazoletas y canales, junto a otro tipo de enclaves de naturaleza económica y presumiblemente relacionados con la actividad pastoril. Su número supera la decena y se distribuyen irregularmente por toda la zona; a lo que se deben añadir diversas manifestaciones de valor etnográfico vinculadas a las actividades agrícolas desarrolladas a lo largo de los siglos. En la cima de Montaña de Ifara se localiza un paradero pastoril con material arqueológico de superficie -fragmentos líticos de basalto y obsidiana- y algunos restos cerámicos. En las proximidades se ubica una pequeña estación de cazoletas y canales, que responde a la tipología característica de estas manifestaciones rupestres.

En el sector oriental de la Zona Arqueológica, entre las laderas del edificio volcánico de Ifara y el Barranco de Tagoro se reparten varios yacimientos distribuidos irregularmente, pero con una evidente conexión a los recursos hídricos del barranco. Se trata de paraderos pastoriles y grupos de cabañas en piedra seca, con material superficial asociado: industria lítica sobre basalto y obsidiana, vestigios de malacofauna, restos óseos de ovicápridos y material cerámico. Asimismo, en superficie se aprecia una gran cantidad de material arqueológico de similares características

repartido sobre el terreno, como testimonio de un proceso de ocupación/explotación del entorno de cierta intensidad en época prehistórica. El yacimiento más representativo y de mayor singularidad se localiza sobre un lomo de suave topografía -en el lugar conocido como Las Rosas-, ocupando una extensión de unos 400 m<sup>2</sup> e integrado por un conjunto de estructuras de piedra seca, posiblemente cabañas (en número de seis), reutilizadas en época histórica. Algunas de ellas presentan muros medianeros, apreciándose una inmensa cantidad de material aborigen (lítico, cerámico, malacofauna, etc.) distribuido en toda su superficie. El yacimiento se completa con 38 paneles con grabados rupestres, que se integran en los muros y paramentos de algunas construcciones o en afloramientos rocosos naturales. La técnica de ejecución predominante es la incisión, siendo más raras la abrasión, picado y rayado.

Los motivos representados se clasifican en dos grandes grupos: geométricos lineales, con trazos incisos, individuales, formado haces o entrecruzados; y geométricos, de tendencia oval y rectangular.

En el entorno de la Montaña de los Riscos se documentan más yacimientos, entre los que destacan los paraderos pastoriles de la cima de dicho cono volcánico, con idénticas características a los ya señalados, y que vuelven a repetirse en la ladera meridional del edificio. En esta zona se aprecia, asimismo, un conjunto de cabañas de piedra seca reutilizadas, con material aborigen asociado. En las faldas de la montaña se ubica un grupo de cuevas excavadas en los materiales piroclásticos soldados que configuran el aparato eruptivo, dotadas de muros de cerramiento exterior en piedra seca. Se registra algo de material arqueológico en los alrededores. Finalmente, en el cauce del Barranco de Callao aparecen cuatro abrigos naturales, completados con muretes de acondicionamiento, en el propio cauce. En la zona alta del Llano de Ifara, al norte del espacio, se localizan sendos yacimientos; el primero de ellos corresponde a una estructura de piedra seca -tipo cabaña- con abundante material arqueológico asociado; mientras que el segundo consiste en una cazoleta de morfología rectangular con un canal de desagüe labrado en la toba pumítica. En sus inmediaciones se documenta un grupo de estructuras excavadas artificialmente en un potente depósito de toba, con material arqueológico de superficie en sus alrededores (industria lítica de basalto y obsidiana, y cerámica). Se divide en tres estructuras, accediéndose a la primera de ellas por un pasillo que desemboca en una cueva excavada con una cruz grabada en el dintel. A escasos metros aparecen otras dos cuevas excavadas

artificialmente, una de ellas resguardada por un alto muro de tendencia semicircular realizado con bloques de toba, que delimita un amplio espacio previo a la entrada de la misma.

Manifestaciones de valor etnográfico y asociadas al aprovechamiento agrícola y ganadero tradicional de la zona se documentan en diversos puntos del ámbito propuesto. Se localizan principalmente en la vertiente meridional de ambos edificios volcánicos y suelen presentar una organización similar: grupos de cuevas alineadas, excavadas en potentes depósitos de pumitas, con varias dependencias interiores y con infraestructuras asociadas: aljibes, atarjeas, estanques, eras, etc. La mayoría de ellas fueron ocupadas como cuarterías de jornaleros que trabajaban en las fincas de tomates hasta la década de los setenta del siglo pasado, aproximadamente.

## **PUNTA NEGRA**

- Categoría: **Zona Paleontológica.**

- Término Municipal: Arona.

- Justificación de la delimitación:

La delimitación del ámbito de protección se justifica por la necesidad de preservar uno de los escasos yacimientos paleontológicos existentes en la isla de Tenerife. Este tipo de yacimientos fósiles conforman eslabones imprescindibles para el estudio de la evolución geológica y geomorfológica de la isla y de la paleodiversidad, no sólo a escala local sino incluso mundial. Asimismo, ha de indicarse que el ámbito acoge la totalidad de la formación paleodunar, así como el antiguo horno de cal, a la vez que establece un perímetro cuyos rasgos naturales poco alterados garantizan la preservación del yacimiento.

- Descripción:

El yacimiento paleontológico constituye un depósito cuaternario, tipo playa levantada, que contiene especies de moluscos propios de ambientes tropicales, formados en una época más cálida que la actual, durante el último Interglaciario (hace más de 100 mil años).

Geológicamente, este depósito marino se sitúa en el Pleistoceno Superior, correspondiente al horizonte Neoterriniense- holocénico y ocupa un estrato a 2 m.s.n.m. Parte de esta unidad natural aparece recubierta de numerosos fragmentos rodados consecuencia de los procesos erosivos y la desagregación de la misma por la acción marina.

Se inscribe en un entorno natural poco alterado, con presencia de cardonal-tabaibal y especies asociadas, destacando la localización de un antiguo horno de cal, de morfología troncocónica, que utilizaría el depósito cuaternario como fuente de materia prima.

La formación paleontológica se caracteriza por una matriz de algas calcáreas fuertemente cementada, con restos de caparzones de moluscos marinos propios de aguas cálidas, entre los que destacan: *Ocenebrina suga* y *Modulus ambiguus*, así como las dominantes *Columbella rustica* y *Loripes lecteus*.



# ANEXO III

## ANEXO CARTOGRÁFICO



Las referencias cartográficas que acompañan al presente contenido ambiental del Plan Territorial Parcial, se organizan de la siguiente manera:

- IA- 01 Situación de la Comarca
- IA- 02 Ortofoto de la Comarca
- IA- 03 Clinométrico
- IA- 04 Hipsométrico
- IA- 05 Relieve
- IA- 06 Geología
- IA- 07 Geomorfología
- IA- 08 Áreas de Interés Geológico-Geomorfológico
- IA- 09 Hidrografía
- IA- 10 Edafología
- IA- 11 Capacidad Agrológica
- IA- 12 Vegetación
- IA- 13 Áreas de Interés Florístico
- IA- 14 Áreas de Interés Faunístico
- IA- 15A Categorías de Protección. Áreas de Sensibilidad Ecológica (ASE)
- IA- 15B Categorías de Protección. Espacios Naturales Protegidos (ENP)
- IA- 15C Categorías de Protección. Áreas de Importancia para las aves (IBA)
- IA- 15D Categorías de Protección. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)
- IA- 15E Categorías de Protección. Zonas de Especial Protección (ZEPAS)
- IA- 16A Patrimonio Cultural. El Patrimonio Arqueológico
- IA- 16b Patrimonio Cultural. El Patrimonio Etnográfico
- IA- 16C Patrimonio Cultural. Bienes de Interés Cultural (BIC)
- IA- 17 Usos del Suelo
- IA- 18 Impactos Ambientales Preexistentes
- IA- 19 Unidades Ambientales Homogéneas.

